	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 973 de 2021 **Contratista:** SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		35
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		43
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		45
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		53
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	54
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	65
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	68
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	73
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	76
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	78
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	104
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	107
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		114
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	116
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	117
	• Seguimiento Programa de Obra		118
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	128
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	133
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	139
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	161
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		168
5.1	Información general del contrato		169
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		171
5.3	Informes especialistas y profesionales		176
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		249
5.5	Informe matriz de riesgos.		250
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		266
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		267
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		268
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	269
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	271
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	273
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	275
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	278
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		281
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	283
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	284
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	285
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3.	288
7	**Conclusiones y recomendaciones**		291
8	**Anexos**		298
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		299
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		308
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		314
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		316

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:

Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1340 de fecha 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 221

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁE2) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL: 102 MESES
FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 48.095.323.054,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 406.967.087.388,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 6.694.660.371,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 3.238.928.976,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,75
	Mejoramiento	km	45,89
	Rehabilitación	km	43,75
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	6
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	89,5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0
	Mejoramiento	km	0,2	0,85
	Rehabilitación	km	0	1,38
	Mantenimiento	km	25,7	124,88
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	1,8	257,4
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	10,7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 349.031.236.532,00	$ 1.530.367.729,41	$ 350.561.604.261,41
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 45.484.162.571,00	$ 199.430.558,97	$ 45.683.593.130,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000,00	$ 4.735.384,62	$ 1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.281.000.000,00	$ 243.390.000,00	$ 1.524.390.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.295.939.334,91	$ 1.476.825.276,09	$ 7.772.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285.714.286,00	$ 54.285.714,00	$ 340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 403.458.052.724,00***	***$ 3.509.034.663,08***	***$ 406.967.087.388,00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	2.321.602.024,00	10.179.332,00	2.331.781.356,00	16.104.946.719,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	368.132.722,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	1.199.925.514,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	59.138.493,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	74.614.190,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*	0,00	0,00	0,00	1.985.425,00
VALOR EJECUTADO	**2.321.602.024,00**	**10.179.332,00**	**2.331.781.356,00**	**17.808.743.063,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 14.888.826.980,68
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 16.473.079.441,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 110,64%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 138
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 40
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 102
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **194**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1 	**Foto 2** 
Ruta 45BY01. Instalación de mezcla asfaltica Cra 5 entre calle 30 a 29	**Ruta 6008. PR62+300. Recorrido para instalación de demarcación vial zonas escolares.**
Foto 3 	**Foto 4** 
Ruta 6009. Municipio de Miraflores, reunión con Asolengupá y alcaldes de la zona de influencia	**Ruta 6006. PR72+980. Replanteo eje y chaflanes margen izquierda**
Foto 5 	**Foto 6** 
Ruta 6008. PR37+200. Realización de actas de vecindad para inicio de labores de parcheo.	**Ruta 6009. PR30+600. Señalización a zona de caisson, para construcción de muro de contención**
Foto 7 	**Foto 8** 
Ruta 6006. PR56+100. Remoción de derrumbes	**Ruta 45BY01. Cra 5 entre calles 22 y 24. Chequeo de anchos y eje de vía con topografía.**

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

Foto 9



Ruta 6008. PR41+787. Instalación de mezcla asfaltica MDC-19

Foto |0



Ruta 45BY01. Cra 5 entre calles 23 y 22. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19

Foto 11



Ruta 6006. PR60+050. Toma de anchos y eje de vía, chequeo topográfico.

Foto 12



Ruta 6009. PR30+600. Excavación para caisson muro de contención.

Foto 13



Ruta 6006. PR 57+900. Mantenimiento de via

Foto 14



Ruta 45BY01. Cra 5 entre calles 22 y 21. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19

Foto 15



Foto 16



UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

Ruta 6008. PR41+800. Fresado de carpeta asfaltica.

Foto 17



Ruta 6008. PR41+713. instalación de mezcla asfáltica y adecuación ingreso municipio de Sáchica.

Foto 18



Ruta 6006. PR57+200. Remoción de derrumbes.

Foto 19



Ruta 6006. PR72+250. Remoción de derrumbes y limpieza de calzada.

Foto 20



Ruta 6006. PR68+200. Conformación y mantenimiento de vía

Foto 21



Ruta 45BY01. Cra 5 entre calles 18 y 17. Instalación de mezcla asfáltica MDC-19

Foto 22



Ruta 6008. PR 50+150. Toma de densidades en campo para vaciado de cunetas

Foto 23



Ruta 6006. PR87+200. Remoción de derrumbes y limpieza de calzada.

Foto 24



FECHA: 30/09/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

Ruta 6008. PR50+150. Vaciado de concreto para cunetas y bordillos

Foto 25



Ruta 6008. PR50+150. Vaciado de concreto para resalto carril de motos Peaje de Sáchica

Foto 26



Ruta 45BY01. Cra 5 entre las calles 20 y 22. Fresado de carpeta asfáltica, anterior a instalación de MDC-19

Foto 27



Ruta 6009. PR30+600. Excavación mecanica de pilas caisson, señalización y limpieza zona

Foto 28



Ruta 6009. PR30+600. Cambio de EPP, para labores de excavación y vaciado concreto Muro de contención

Ruta 45BY01. Cra 5 entre las calles 20 y 22. Instalación de MDC-19, en calzada e intersecciones

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 16 SEPTIEMBRE 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN 188



CONTRATO No. 962 DE 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°16

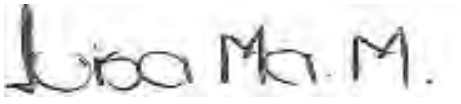
VERSIÓN 00

SEPTIEMBRE DE 2022

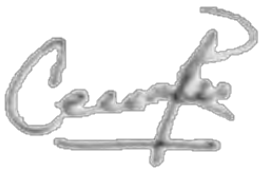
ELABORADO Y REVISADO POR



ING JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA



ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERNVENORÍA



PSC. CECILIA CORTÉS
PROFESIONAL SOCIAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

El departamento de Boyacá representa el 2.62% del PIB nacional (2021(p)), su actividad económica ha estado tradicionalmente relacionada con el sector agrícola, el cual fue durante mucho tiempo su base productiva; sin embargo, en los últimos años la minería, la industria, la construcción y el comercio. El Gobierno Nacional cumplimiento el principio de transparencia y con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Boyacá, el Instituto Nacional de Vías INVÍAS a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3."; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

En el mes de diciembre del año 2021, la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, se han realizado dos (2) adiciones de recursos al contrato de obra, la primera en el mes de diciembre de 2021 y en el mes de agosto de 2022 se dio la aprobación a la segunda adición por un valor de $19.272.000.000 M/CTE incluido IVA.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021.

El Contratista de Interventoría para el proyecto tiene acta inicio con fecha del día quince (15) de junio de 2021 siendo su objetivo en coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y el cumplimiento de condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos, la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo prontamente todos los requerimientos del contratista, analizando los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato. a la gestión del Contratista SUDINCO S.A., realizando el seguimiento al programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y la calidad de los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del

proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar y mantener las condiciones de transpirabilidad seguras en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño mediante el acto administrativo Resolución 1340 del 21 de mayo del 2021, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Claudia Milena López Ramírez	Técnico	DEO 14162 del 16/03/2022
Juan Gabriel Corredor Herrera	Técnico	Resolución 3575 del 23/09/2022
Carlos Andrés Ossa	Social	Resolución 02259 del 18/04/2018
Omar Lizarazo Goyeneche	Ambiental	DTE 15715 del 23/03/2022
Jheison Ernesto Melo	Sostenibilidad	

El presente informe corresponde al mes N°16 de ejecución del contrato en el que se presenta el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista de obra SUDINCO S.A. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 durante el mes de septiembre de 2022, de acuerdo con las obligaciones contractuales y, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es verificado con los puntos de acuerdo a los lineamientos del MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 cumpliendo con la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención de los tramos de la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

Considera también el mantenimiento periódico del corredor según se requiera, incluye la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en el municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y Medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base al alcance establecido en el contrato de obra y en las modificaciones que se han apobado a la fecha incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de Diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 44,0 Km, 43 Km en la ruta 6006 y 4 Km en la ruta 6009
- Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales
- Rehabilitacion de aprox. 47Km
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

El día 25 de junio de 2021 se firmó el ACTA DE LIBERACIÓN DE CONTRATO No.1699 de 2015 mediante la cual se liberan los puntos de referencia (PRs), mismos que a partir de la fecha son responsabilidad y competencia del contrato de obra N°973 de 2021 para su mantenimiento periódico y ejecución de todas aquellas actividades que sean necesarias para garantizar la transitabilidad, los tramos liberados actualmente corresponden a:

- Ruta 6006: Del PR00+000 (Dos y Medio) al PR15+950 (centro poblado la Ceiba- Puerto Boyacá); del PR30+000 al PR95+080 Otanche salida hacia Pauna.

- Ruta 6007: Desde PR0+000 (Otanche salida hacia Pauna) al PR90+000 (entrada a chiquinquirá).

Está pendiente que se firme el acta de liberación de PRs para que se incluya el tramo comprendido entre PR20+840 al PR30 de la ruta 6006 para que, en el marco del desarrollo del contrato de obra N°973 de 2021 se puedan ejecutar actividades de mantenimiento periódico y las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1. LOCALIZACIÓN

Las intervenciones del proyecto se dan sobre la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, al occidente del departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

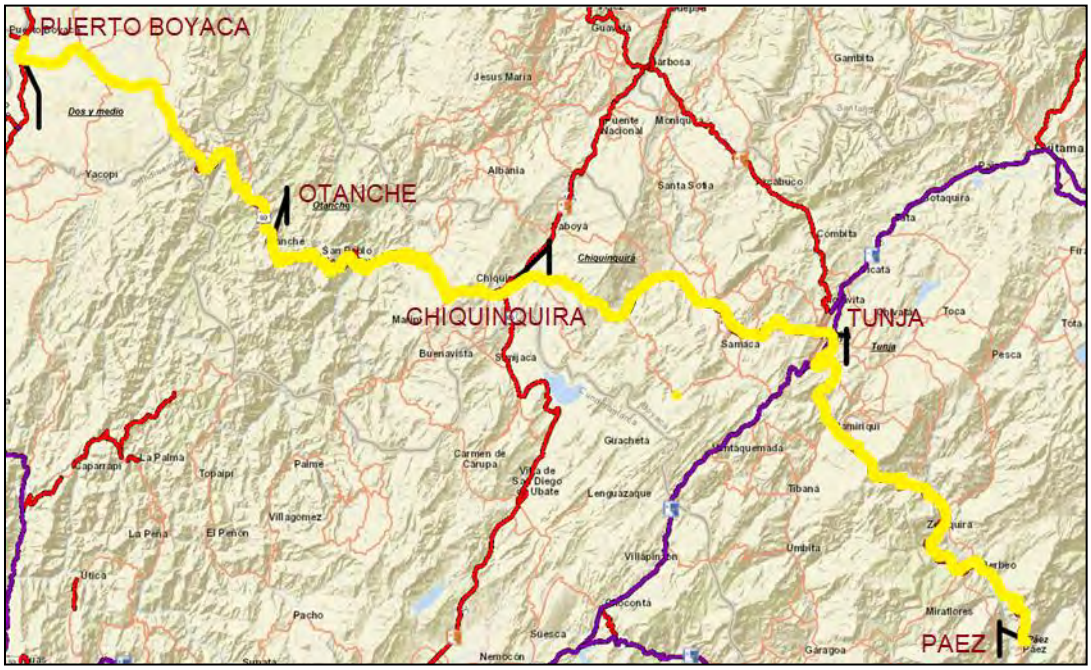
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final	Altitud inicial m.s.n.m	Altitud final m.s.n.m
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá (Puerto Boyacá- Otanche- Chiquinquirá- Páez
Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/



2.2. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR060+691
		6006 - 6007	PR061+003	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+220
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquirá	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial fueron analizadas las condiciones iniciales de las rutas nacionales, en la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por los administradores viales.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	30,5	Afirmado	Regular
	87,5	Pavimento	Malo

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y tres (93) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Durante el mes de abril de 2022 se presentó el colapso de la estructura en concreto de un pontón ubicado en el PR85+120 de la ruta 6007, mismo que fue reemplazado por un puente modular metálico.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal de Boyacá, cuenta con tres (3) administradores viales como se muestra en la Tabla 5 encargados del mantenimiento rutinario y a cargo de la Dirección de la territorial del Boyacá para el INVIAS.

Tabla 5 Administradores viales del corredor de la Transversal de Boyacá

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	Ruta 45BY01	Ramal a Puerto Boyacá PR0+0000 a PR2+0000
	Ruta 6006	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche PR0+0000 A PR95+0080
	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá PR0+0000 A PR32+0000
Grupo 2	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá Sector Río Minero - Chiquinquirá
	Ruta 6008	Chiquinquirá - Tunja Sector Chiquinquirá - Sáchica
Grupo 3	RUTA 6008	Chiquinquirá - Tunja, Sector Sáchica - Tunja. PR37+0000 al PR 73+0000
	RUTA 6009	Tunja - Páez, Sector Tunja - Páez PR0+0000 al PR118+0000

En la Tabla 6 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO SEPTIEMBRE DEL 2022		
RUTA 45BY01		
		
RUTA 6006		
Foto Inicial (Cra 5 - 01.09.22)	Foto avance (Cra 5 -08.09.22)	Foto final (Cra 5 - 09.08.22)
		
Foto Inicial (PR 58+700 - 09.09.22)	Foto Avance (PR 58+700 - 09.09.22)	Foto avance (PR 58+700 - 09.09.22)
		
Foto Inicial (PR 56+100 - 22.09.22)	Foto Avance (PR 56+100 - 22.09.22)	Foto avance (PR 56+100 - 30.09.22)

RUTA 6008		
		
Foto Inicial (PR 40+940 al 41+712 - 12.09.22)	Foto Avance (PR 40+940 al 41+712 - 12.09.22)	Foto Avance (PR 40+940 al 41+712 - 12.09.22)
		
Foto Inicial (PR 50+150- 20.09.22)	Foto Avance (PR 50+150- 20.09.22)	Foto Avance (PR 50+150- 22.09.22)
RUTA 6009		
		
Foto inicial (PR 50+150 - 15.09.22)	Foto Avance (PR 50+150 - 27.09.22)	Foto Avance (PR 50+150 - 28.09.22)

2.4. CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el alcance para la vigencia del año 2022 de acuerdo a las metas de ejecución física acordadas entre las partes, cabe resaltar que una vez concluida la vigencia se dará alcance a cada anualidad dependiendo del valor de las vigencias y las necesidades del corredor vial, teniendo presente el alcance global del contrato de obra N°973 de 2021. Se listan las obras definidas para el presente año:

Ruta 45BY01:
- Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6006:
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.
- Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.
- Construcción de estructuras de contención en el PR11+950, en reemplazo a la estructura existente que se encuentra colapsada y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.
- Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.
- Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR70+890 y PR75+890.
- Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6007:
- Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+000. Ejecución de las actividades de obra para la rehabilitación del pavimento en el tramo.
- Parcheo técnico entre PR90+000 al PR90+150.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6008:
- Mantenimiento: Parcheo técnico, fresado de carpeta asfáltica existente e instalación de mezcla asfáltica MDC 19.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6009:
- Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.
- Atención del punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención.
- Mejoramiento 4 Km a lo largo de la ruta 6009, ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito.
- Mantenimiento periódico del corredor.
- Atención de emergencias viales

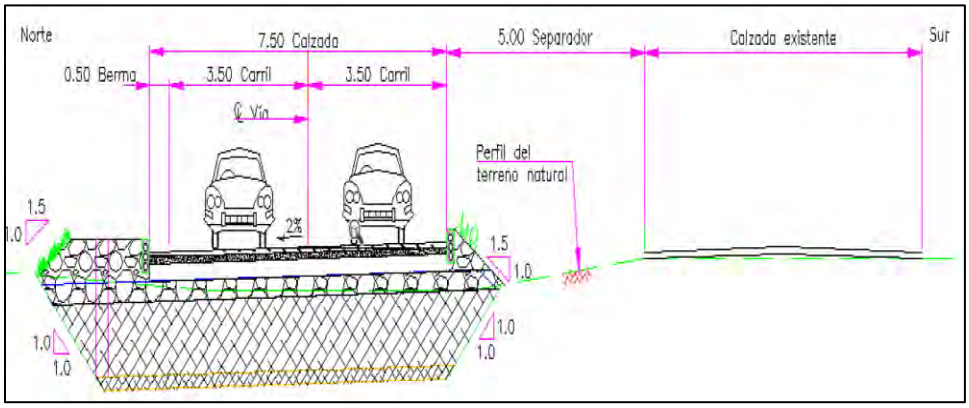
A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto.

Dentro de las actividades enmarcadas en el objeto del contrato, el Contratista de obra realizó la elaboración y ajustes a los estudios y diseños fase III correspondientes a los 10 primeros Km de pavimento de la Ruta 6006 entre los PR65+890 y el PR75+890 y del tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, a continuación, se presentan las características técnicas de cada uno de los tramos diseñados y aprobados a la fecha.

2.4.1. Ruta 45BY01. Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5, desde el ingreso al predio del SENA al oriente hasta la calle 31 al occidente.

Ilustración 2 Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7 Parámetros de diseño

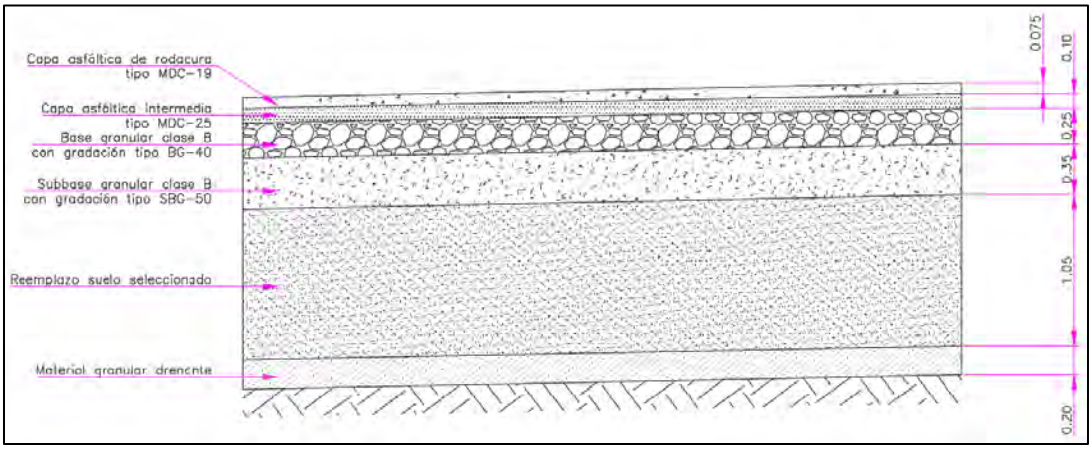
CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq.
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8 Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2. Ruta 6006. Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9 Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 4 Sección típica en corte

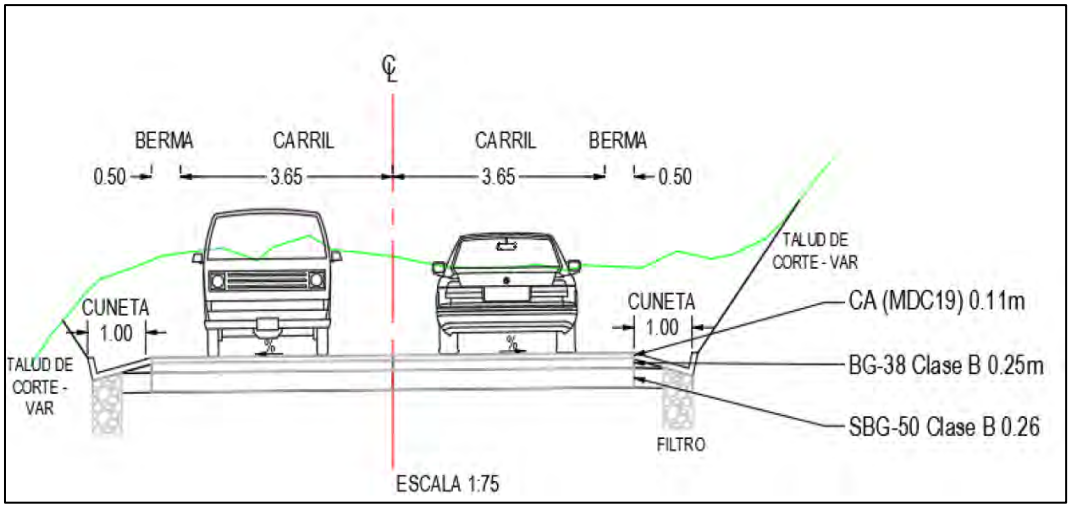


Ilustración 5 Sección típica mixta

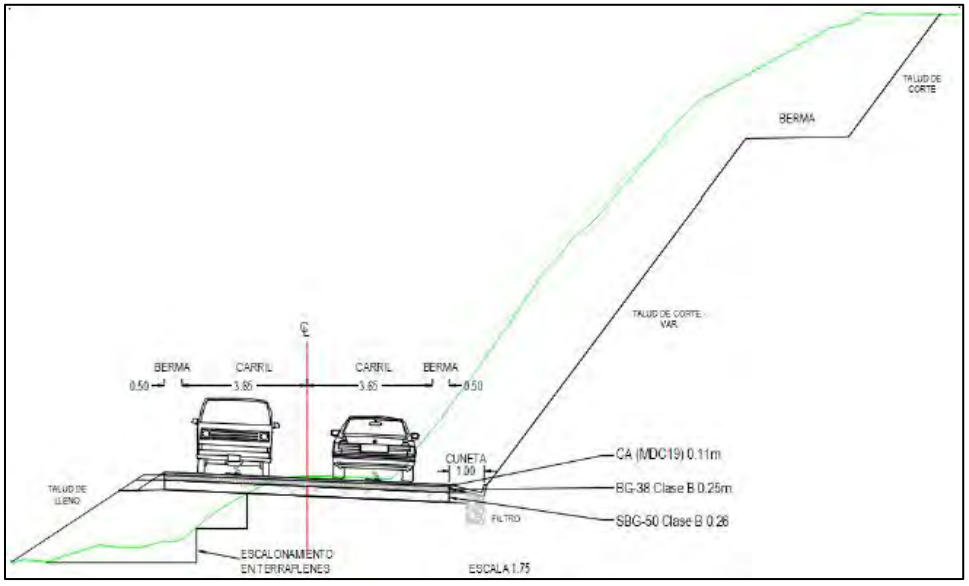


Ilustración 6 Sección típica con muro

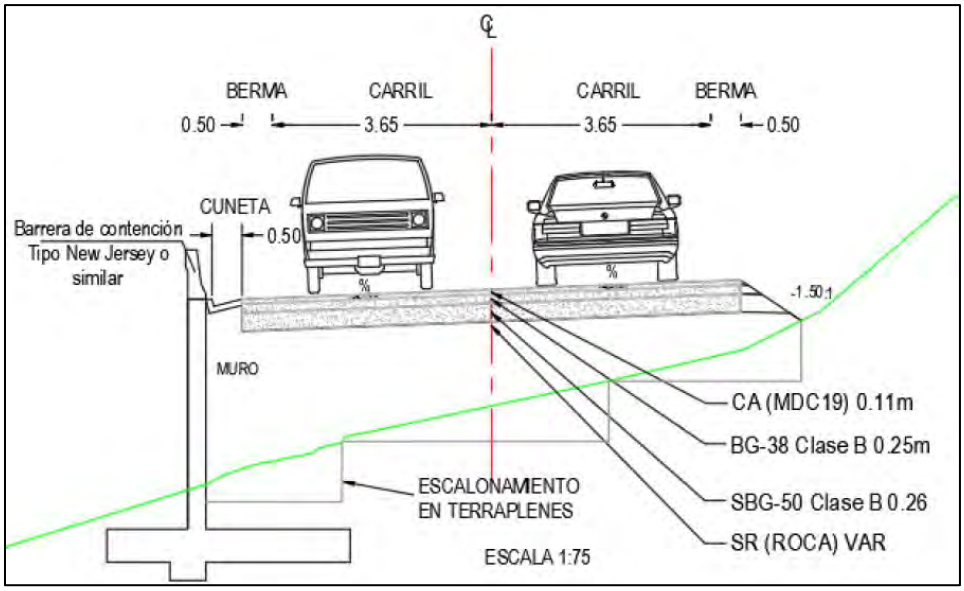
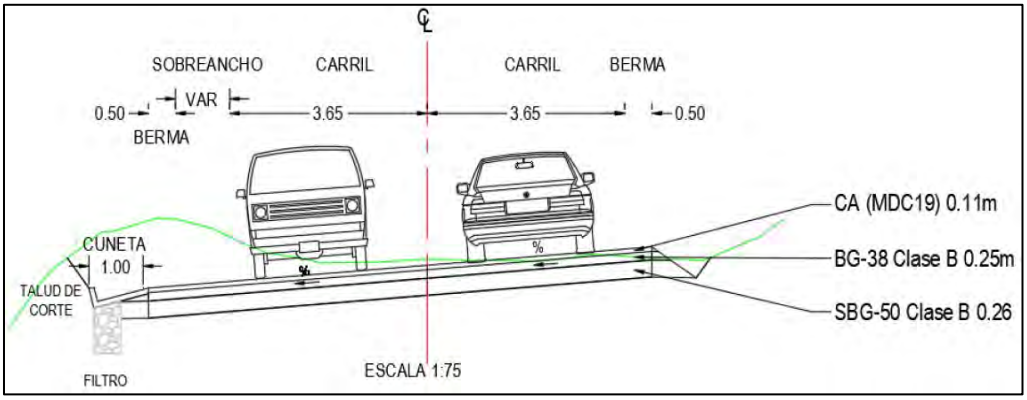


Ilustración 7 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 8 Barrera de contención tipo TL-4

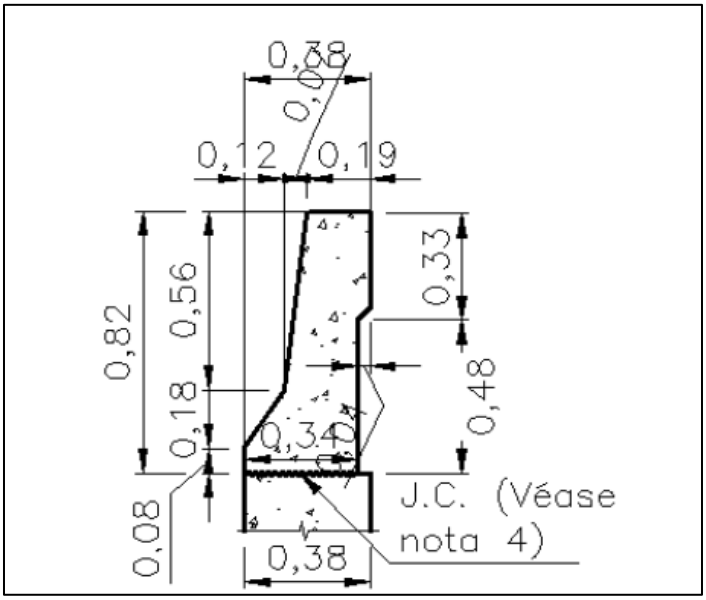
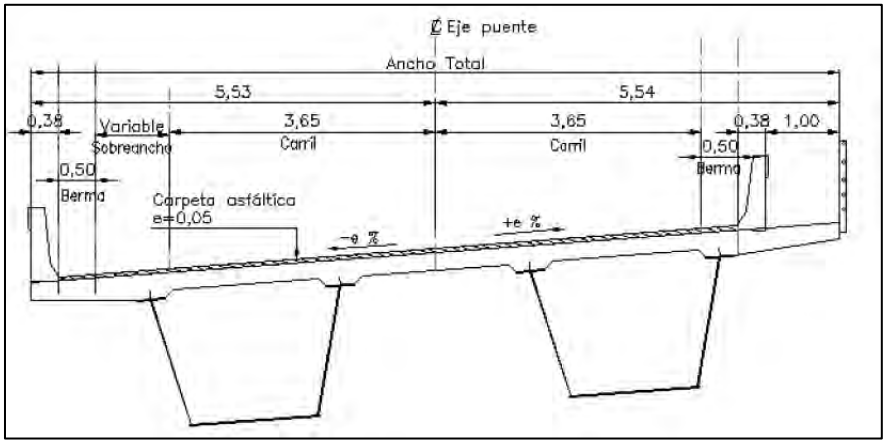


Ilustración 9 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad real de estructuras de contención depende directamente de las condiciones de estabilidad del terreno al momento de la ejecución de las actividades.

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10 Muros de contención.

Tipología de muros	Cantidad
Concreto	20
Suelo reforzado	39

Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 11 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

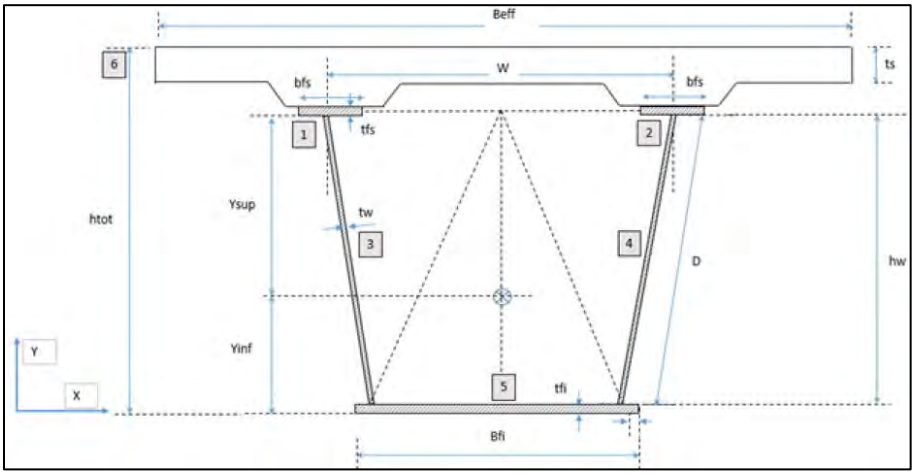
Tabla 11 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 10 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es

constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el
diseño.

Ilustración 10 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

2.4.3. Diseños para atención de puntos críticos Ruta 6006

El contratista de obra presentó para aprobación por parte de la Interventoría los estudios y diseños para la atención de dos puntos críticos sobre la Ruta nacional 6006. A continuación, se presenta de manera preliminar el detalle de las estructuras, cabe mencionar que, a la fecha de cierre del presente informe, estas están en revisión para aprobación por parte del grupo multidisciplinario de especialistas de la Interventoría.

Los volúmenes evaluados corresponden a

- Volumen II – Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III - Geología para Ingeniería.
- Volumen IV - Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones.

- Volumen VII - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación

Las estructuras corresponden a:

- **Puente PR15+238**

Está ubicado en la vía del Corregimiento Dos y medio que conduce a Puerto Romero y Otanche Departamento de Boyacá, sobre la Quebrada Las Pavas, a 6 kilómetros del casco Urbano del Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, localizado en zona rural a lo largo de la vía. El puente en su concepción inicial funcionaba cada estructura de manera independiente cada uno como carril para el paso sobre la quebrada, hace algunos años colapsó la estructura del puente del correspondiente al carril derecho, generando embotellamiento y condiciones de inseguridad en la circulación vehicular.

El puente existente, de acuerdo con lo expresado por los lugareños, fue construido hace unos 15 años aproximadamente, por lo cual se asumió que dicha estructura fue diseñada con el *Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes* – CCDSP-95, el cual fue vigente desde el año 1995 hasta el año 2014.

Se evaluó la capacidad estructural del puente existente (carril derecho) ante la luz de la Norma de Diseño vigente, la cual es la *Norma Colombiana de Diseño Sísmico de Puentes* – LRFD – CCP 14.

- La estructura existente corresponde a un puente de una (1) luz de 38,35 m de longitud entre ejes de estribos.
- La sección vial corresponde a una calzada de 3,90 m. más bordillo de concreto de 0,30 m en ambos bordes, para un ancho total de 4,50 m.
- La superestructura es de tipo viga y tablero, conformada por dos (2) vigas de 1,90 m. de altura, con voladizos en el tablero de 1,10 m.

Entre las conclusiones presentadas en el informe del consultor mencionan que el puente existente se puede repotenciar, ampliar y emplear como parte de la estructura proyectada, teniendo en cuenta que las vigas longitudinales deberán ser repotenciadas con presforzado exterior, por lo tanto, se proyecta una estructura nueva en estas condiciones. Las sub estructuras o sistemas de cimentación de ambas estructuras se conservarán independientes.

El diseño presentado corresponde a una estructura de una (1) luz con las siguientes características:

- La superestructura es tipo viga presforzada y tablero reforzado; estará conformada por cuatro (4) vigas de 1.90 m. de altura, de las cuales dos (2) son existentes y dos (2) se prevén nuevas, con voladizos en el tablero de 1.10 m. – aguas arriba; existente - y 1.30 m. aguas abajo – proyectado. Su ejecución se hará en dos (2) etapas.
- Se demolerá unos 0.60 m del tablero existente sin afectar el refuerzo, de manera que el refuerzo transversal del tablero nuevo traslape con el existente y se le dé continuidad al elemento. Los 0.60 m. de transición del tablero entre lo existente y lo proyectado se vaciarán en un mortero de rápido fraguado.
- Aprovecha la estructura existente: sub estructura, vigas presforzadas existentes y tablero – el cual se demuele parcialmente – para uno de los carriles.
- Se demuele la estructura existente aguas abajo que se encuentra actualmente inhabilitada

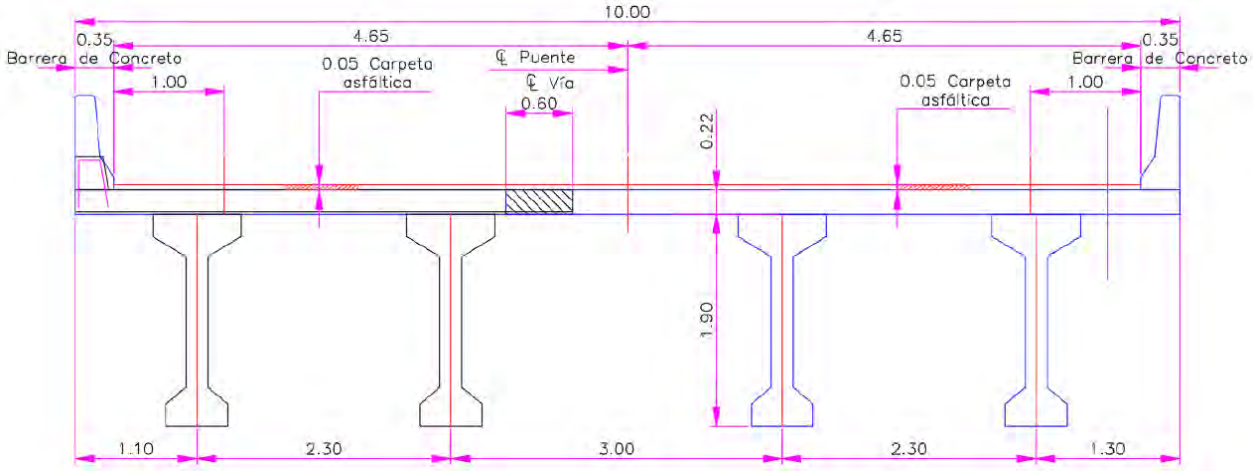
- Para generar el otro carril aguas abajo, se amplía el puente existente el cual se apoya sobre una sub estructura nueva conformada por dos (2) estribos, los cuales se cimentarán en una viga cabezal que recibe dos (2) nuevas vigas presforzadas y que se apoya sobre dos (2) pilotes cada uno.

En la Figura 3 se presenta la sección transversal del puente existente y la futura ampliación.

Superestructura: Es un puente de una (1) luz de 38.35 m entre ejes de estribos, medidos por el eje vial; La sección vial corresponde a una calzada de dos (2) carriles de 3.65 m. cada con berma de 1.00 m y barreras de concreto tipo New Jersey de 0.35 m en ambos bordes. El tablero nuevo tiene un espesor de 0.22 m.

La subestructura está conformada por: dos (2) estribos extremos llamados 1 y 2, conformado por una viga cabezal de dimensiones bxh 1.50 x 1.50 m_2 en concreto, apoyada sobre pilotes. Sobre las vigas cabezales se construirá un tope sísmico en ambos extremos para el control de movimiento transversal. La superestructura se apoya directamente sobre elementos tipo elastómero.

Ilustración 11 Sección transversal típica del puente proyectado



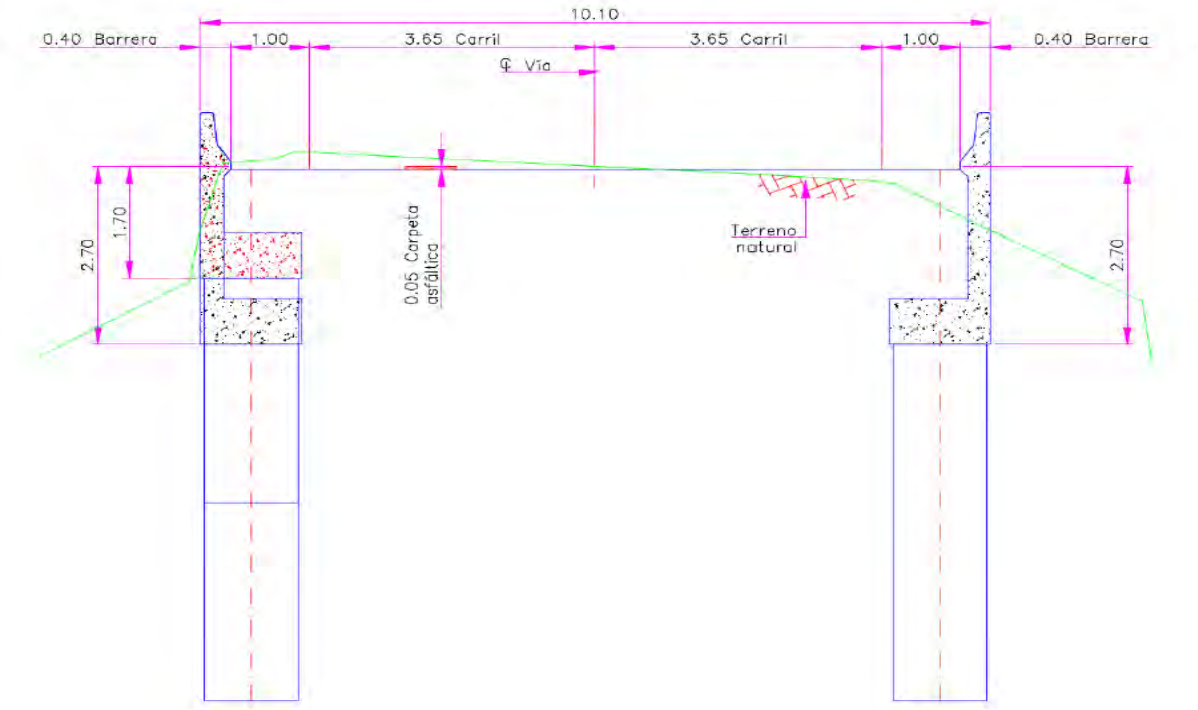
- **Muros de contención PR11+975**

En la ruta 6006 en el PR indicado desde inicios del plazo contractual del vigente contrato de obra, se presenta la falla estructural del muro de contención en concreto existente, es importante resaltar que en dicho tramo, la calzada de la vía está construida sobre una estructura de terraplén y solo presentaba confinamiento con una estructura lateral tipo muro de contención en concreto, mismo que perdió su capacidad de carga y funcionamiento generando la detrimento gradual de la calzada en el carril derecho.

Una vez realizados los estudios correspondientes, el Contratista de obra presentó a la Interventoría un diseño el cual contempla el confinamiento bilateral de la calzada mediante estructuras de contención, las estructuras son dos muros definidos como Occidental y Oriental, los muros se proyectaron como un vástago cimentado en pilotes para asegurar el empotramiento y equilibrio del sistema de contención.

- El muro Occidental es una estructura de contención con longitud total 54.09 m, conformada por cinco (5) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 15 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona.
- El muro Oriental es una estructura de contención con longitud total 64.69 m, conformada por seis (6) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas de 1.00 m y 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 18 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 5.00 m y 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona

Ilustración 12 Sección transversal muros de contención PR11+975



2.4.4. Obras de contención Ruta 6009 PR30+605

El tramo afectado corresponde a aproximadamente 30 m de longitud donde la estructura de pavimento flexible ha presentado agrietamientos y fisuras longitudinales en forma de media luna adyacentes, a ambos costados de un sector con pérdida de banca, esta falla es progresiva y se asocia a la falta de confinamiento de la banca en dicho sector.

Para la atención del punto crítico ubicado en el PR30+605 de la ruta 6009 se realizaron estudios y diseños en donde se definió la construcción de un muro de contención en concreto reforzado compuesto por 3 módulos y con 9 cimentaciones tipo caisson de 10m de profundidad y 1.2m de diámetro. En las ilustraciones 13 y 14 se muestra el detalle.

Ilustración 13 Perfil fachada del muro de contención

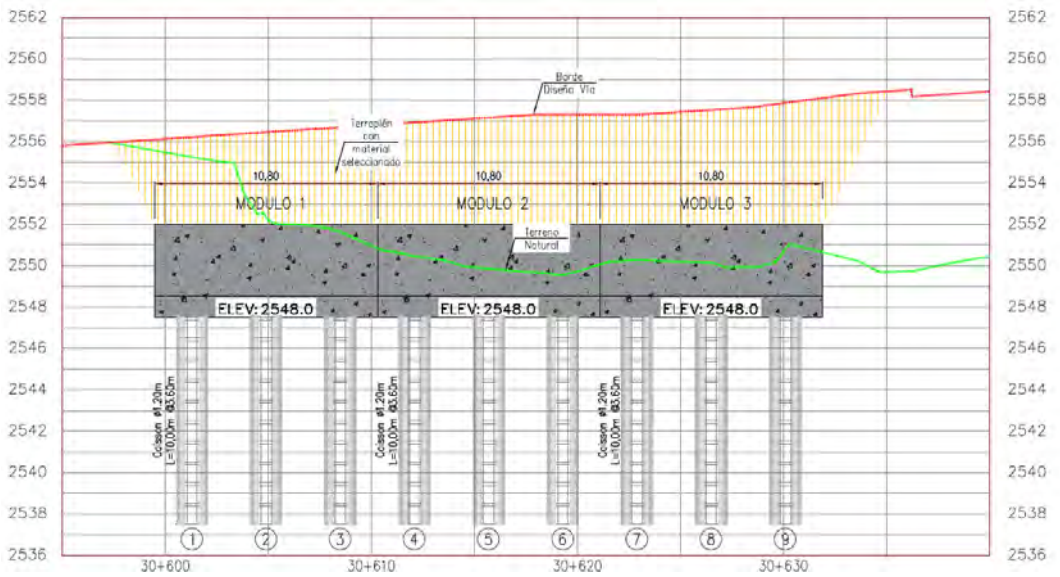
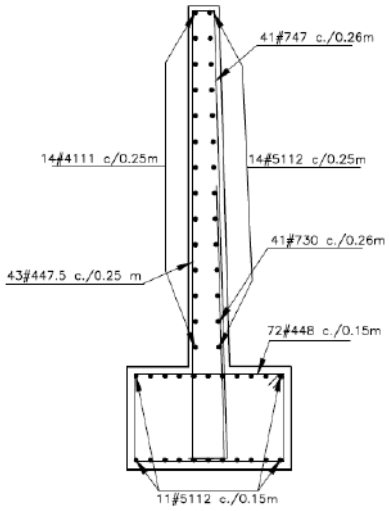


Ilustración 14 Refuerzo del muro sobre los caisson



Adicionalmente se realizarán las actividades necesarias para garantizar la estabilidad de la estructura, la adecuada recolección y conducción de las aguas de escorrentía.

2.4.5. Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 13 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adición N°1:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Adición N°2:	$19.272.000.000 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 406.967.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	Cesión del contrato a la Empresa SUDINCO S.A.
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

Durante el mes de diciembre del año 2021 el Instituto Nacional de Vías INVIAS, aprobó al Contratista la primera adición al contrato de obra por un valor de $ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA el cual fue registrado como anticipo al contrato y la cesión de la participación de la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%) a la empresa Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.

Para el cumplimiento de las metas físicas establecidas el INVIAS aprobó en el comité de contratación celebrado el 1 de junio de 2021 la reprogramación de vigencias del contrato de obra con el fin de traer de la vigencia del año 2025 un valor de $15.128.000.000 a la vigencia del año 2022. Por otra parte, en el mes de julio de 2022 el Contratista de obra realizó la solicitud la adición N°2 al contrato de obra por un valor de $19.272.000.000 M/CTE incluido IVA la cual fue aprobada en el mes de agosto por parte de la Entidad Contratante.

En la Tabla 14 se presenta el detalle de las modificaciones al valor del contrato de obra:

Tabla 14 Vigencias presupuestales

AÑO	VALOR ANUAL	ADICIÓN N°1	REGPROGRAMACIÓN DE VIGENCIAS	ADICIÓN N°2	VALOR ACTUALIZADO REPROGRAMACIÓN
2021	$ 4.628.712.871	$28.823.323.054			$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690		$ 15.128.000.000	$ 19.272.000.000	$ 42.415.328.690
2023	$ 37.029.702.970				$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2025	$ 55.544.554.455		-$ 15.128.000.000		$ 40.416.554.455
2026	$ 64.801.980.198				$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327				$ 60.173.267.327
2028	$ 46.287.128.713				$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397				$ 36.103.960.397
TOTAL	**$ 387.695.087.388**				**$ 406.967.087.388**

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de septiembre de 2022:

Actividades de obra

- Atención a emergencias viales ocasionadas por derrumbes a lo largo de todo el corredor de la Transversal Boyacá.
- Reunión con secretario de obras públicas del municipio de Puerto Boyacá para realizar la solicitud de préstamo de áreas disponibles que sean de propiedad de la alcaldía para el acopio temporal del material de fresado proveniente de las actividades de mantenimiento. Se facilitaron dos áreas, pero estas no cuentan con ningún tipo de seguridad, lo que dificulta la custodia del material. En la ruta 45BY01
- Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre Cra. 5 en la calzada izquierda entre el cruce con la calle 31 a la calle 24, la calle 20 a la calle 24, la calle 20 a la calle 19. En la calzada derecha entre el cruce con calle 20 a la calle 22. Dado el alto flujo vehicular, se hizo necesario el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de tránsito y movilidad municipal. En la ruta 45BY01
- La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad. En la ruta 45BY01
- Levantamiento de actas de vecindad. En la ruta 45BY01
- Se realiza la remoción de material proveniente de movimientos de masas (derrumbes) en diferentes puntos entre los PR40+650 y PR87+200 con su debida disposición final, debido a las fuertes precipitaciones presentadas en el sector esta actividad fue recurrente en la Ruta 6006.
- Se realiza construcción de filtro francés en el costado derecho entre PR75+567 y PR75+650, mejorando en manejo de aguas de escorrentía proveniente de las precipitaciones en la Ruta 6006.
- Se realiza Conformación y adecuación del Zodme ubicado en el PR73 en la Ruta 6006.
- Se realiza Mantenimiento de la calzada en diferentes puntos, mejorando la transitabilidad de los usuarios en la Ruta 6006.

- Se realiza Instalación de señalización preventiva en diferentes puntos con el fin de mejorar la seguridad vial en la Ruta 6006.
- Continúan las actividades de mantenimiento de la calzada entre PR50 a PR53 y el PR 53+100 al 53+541, se realiza el fresado de carpeta asfáltica existente en donde se presentan hundimientos y nivelación con material de fresado en la Ruta 6007.
- Remoción entre los PR 1+300, PR 1+750 y en el PR 2+800 en la Ruta 6007.
- Se evidencia pérdida del carril izquierdo (sentido Otanche-Pauna) en el PR 4+050 en la Ruta 6007.
- Fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre PR21+362 al PR21+154, el PR 41+787 al PR 41+927, el PR 41+503 al PR 41+773 y el PR 41+414 al PR 41+713 en la Ruta 6008.
- Se realiza liberación de la base y acero para fundida de las cunetas y bordillos, en la Ruta 6008.
- Formaleteado y vaciado de concreto de 3000 PSI, en el PR50+150 peaje de Sáchica, en un aproximado de 12 módulos de cuneta de longitud variable y bordillos; se toman muestras de concreto para su posterior falla a compresión en la Ruta 6008.
- Se realiza excavación mecánica para construcción de Caisson N°1 a 9 del muro de contención PR30+600 en la Ruta 6009.
- Suministro de concreto de 14 Mpa para construcción de anillos de revestimiento de Caisson N°1 a 9 del muro de contención PR30+600 en la Ruta 6009.
- Suministro, corte y figuración de acero de refuerzo para anillos de revestimiento y Caisson en la Ruta 6009.

Topografía

- Levantamiento topográfico y chequeo niveles calzada izquierda y derecha PR0+550 al PR1+143, ruta 45BY01.
- Mediciones en campo de manera conjunta con la interventoría a las actividades de conformación, mejoramiento y parcheo en ruta 45BY01-6006
- Replanteo eje, anchos de calzada, chaflanes, abscisado, líneas de compra, levantamientos iniciales, toma de secciones y chequeo niveles subrasante ruta 6006.
- Levantamiento topográfico del zodme ruta 45BY01, 6006, 6007.
- Recorrido y medición en conjunto de las áreas intervenidas con fresado en los tramos de la ruta 6007.
- Cuantificación de volúmenes de derrumbes presentados en el periodo.
- Verificación de áreas y volúmenes de material y parcheo con mezcla asfáltica.
- Se marcan referencias ejes y niveletas para control verticalidad, profundidad y diámetro caisson en muro contención PR30+600 de la ruta 6009.

Gestión predial

- Levantamiento de chaflanes para identificación predial
- Elaboración de fichas prediales
- Elaboración de estudios de titulo
- Elaboración de avalúos comerciales
- Actualización de sabana predial
- Actualización de tira predial

- Liberación predial a través de permisos de intervención voluntaria
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.

Gestión ambiental:

- Capacitaciones ambientales dirigidas al personal del proyecto.
- Visita a CORPOBOYACA para gestionar el estado de los permisos ambientales (Aprovechamiento forestal y ocupaciones de cauce) de la ruta 6006
- Búsqueda de ZODME en la ruta 6006.
- Verificación en campo para la recolección de información para el trámite de permisos menores.
- Radicación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Atención de visita de funcionarios de CORPOBOYACA, para el trámite de permiso de ocupaciones de cauce de la ruta 45BY01 y concesiones de agua ruta 6006.
- Recorrido con las especialistas de sostenibilidad de la Interventoría y SUDINCO desde el peaje de Sáchica hasta Puerto Boyacá.
- Atención a requerimientos para los permisos de Concesiones de Agua, Aprovechamiento Forestal y Ocupaciones de Cauce.

Gestión social

- Elaboración, revisión y aprobación del texto radial #19 con información de cierre total de la ruta nacional 6006 entre los PR47 y PR57, por derrumbes ocasionados por la ola invernal. La cuña radial se emitió en la emisora Otanche radio 106.6.
- Elaboración, revisión y aprobación del texto radial #20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias.
- Elaboración, revisión y aprobación del volante digital #19 con información de cierre total de la ruta nacional 6006 entre los PR47 y PR57, por derrumbes ocasionados por la ola invernal. El cual fue divulgado en las páginas de Facebook de la Alcaldía de Puerto Boyacá y Otanche, y grupos de WhatsApp de autoridades locales y juntas de acción comunal.
- Modificación del texto radial #19 con información de cierre total de la ruta nacional 6006 según resolución del INVIAS 03545, entre los PR56 y PR55, por derrumbes ocasionados por la ola invernal. La cuña radial se emitió en la emisora Otanche radio 106.6.
- El contratista de obra efectuó las gestiones necesarias con la emisora Otanche Radio 106.6 del municipio de Otanche para la emisión de los textos radiales No 19 con el tema información para los usuarios de la ruta nacional 6006- cierre total de la vía por múltiples derrumbes ocasionados por las lluvias de la noche del 21 de septiembre de 2022 y texto No 20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias, las cuales se emitieron con dos pautas diarias del 25 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2022.
- Reunión extraordinaria con la participación del director territorial del INVIAS, Contratista, interventoría, asociación de ASOLENGUPÁ, alcaldes, comunidad, entre otros, en el municipio de Miraflores ruta nacional 6009 con el fin socializar y concertar la inversión de la segunda adición en la ruta 6009.
- El contratista efectuó una reunión extraordinaria con el alcalde del municipio de Sáchica con el objeto de socializar las actividades de obra en la ruta nacional 6008 en inmediaciones en el municipio y solicitud de apoyo en el control del tráfico.
- Reunión extraordinaria con la participación del gestor técnico del INVIAS, contratista, interventoría, alcalde, concejo, personería y veeduría del municipio de Pauna, con el objeto de socializar el contrato de obra y las actividades a efectuar en la ruta nacional 6007.

- Contratista e interventoría realizaron una reunión extraordinaria con propietarios de predios adyacentes a la ruta nacional 6008-PR38+000-municipio de Sáchica con el objeto de revisar posibles intervenciones en los sobreanchos de la vía.
- Contratista de obra e interventoría realizaron una reunión extraordinaria con el acalde municipal de Otanche con el objeto de identificar las instituciones educativas ubicadas en el AID para la vinculación en posibles OPC.
- Contratista de obra e interventoría efectuaron una reunión extraordinaria con comunidad de la vereda Cunchala del PR 56 de la ruta nacional 6006, quienes solicitaron que no se realicen actividades de remoción de derrumbes y limpiezas en los PR 56 y 55, solicitaron una solución definitiva de los dos puntos críticos y la presencia del INIVAS.
- El contratista de obra divulgó en los diferentes grupos de WhatsApp las ofertas laborales de SUDINCO a la fecha (ayudante de construcción).
- Se efectuo una capacitación en el tema de comunicación asertiva con el personal vinculado al proyecto.
- En el polideportivo de la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche se llevó a cabo reunión convocada por la personería del municipio a solicitud de la veeduría, con la participación de la dirección técnica del INVIAS, contratista, interventoría, veeduría, comité de participación comunitaria, alcalde, concejo, comunidad del municipio de Otanche y representantes del municipio de Pauna, entre otros, se informó el avance del contrato y se resolvieron inquietudes.
- Levantamiento de actas de vecindad en el PR71+900 al 72- ruta nacional 6008.
- Radicación de actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación.
- Trámite de pre-acta de cobro social N°15, se recibió el memorando N°SS 68612 con el concepto de no objeción.
- Se recibió oficio por parte de interventoría con la solicitud del desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad y obras con participación comunitaria.

Gestión SST

- Charlas de SST.
- Anclaje molinetes trabajo caisson.
- Inspección de equipos de primeros auxilios.
- Instalación del PMT.
- Entrega de EPP y dotación a los colaboradores.
- Inspección de trabajo en alturas la ceiba.

Dado la persistencia de las precipitaciones se hizo necesario en el mes de septiembre de 2022 la atención de numerosas emergencias viales por caída de material rocoso y flujos de lodos a la calzada, comprometiendo la transitabilidad y seguridad en los corredores viales principalmente en la ruta 6006.

El día 22 de septiembre se presentó la pérdida total de la calzada en el PR55+900 de l

En seguimiento y control de las cantidades y valores ejecutados por el contrato N°973 de 2021, una vez realizadas las mediciones y cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Tabla 15 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

Tabla 15 Control de valores para la ejecución del contrato de obra N°973 de 2021, mes de septiembre 2022.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS CON ADICIÓN N°2	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2022	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 305.189.938.913	$ 349.031.236.532	$ 2.321.602.024	$ 16.034.640.985
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 41.440.096.041	$ 45.484.162.571		$ 366.525.648
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ 1.080.000.000		$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 347.710.001.050	$ 395.595.399.103	$ 2.321.602.024	$ 16.401.166.632
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.524.574.620	$ 1.734.533.673	$ 10.179.332	$ 71.912.807
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 349.234.575.670	$ 397.329.932.776	$ 2.331.781.356	$ 16.473.079.439
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000	$ 1.281.000.000		$ 1.008.340.768

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS CON ADICIÓN N°2	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2022	VALOR ACUMULADO
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL 19%	$ 243.390.000	$ 243.390.000		$ 191.584.746
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.524.390.000	$ 1.524.390.000		$ 1.199.925.514
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ 7.772.764.611		$ 133.752.683
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ 340.000.000		$ 1.985.425
VALOR TOTAL	**$ 358.871.730.281**	**$ 406.967.087.387**	**$ 2.331.781.356**	**$ 17.808.743.061**

En la Tabla 16 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión aprobado para la reprogramación de vigencias este flujo de inversión es comparado con los valores ejecutados en el mes y acumulados del contrato de obra.

Tabla 16 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 37.925.826
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 230.114.637	$ 268.040.463
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 784.270.866	$ 1.052.311.329
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 117.955.633	$ 1.170.266.962
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.512.606.169	$ 2.682.873.131
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 689.499.933	$ 3.372.373.064
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 4.369.107.811
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.192.850.484	$ 5.561.958.295
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 523.835.076	$ 6.085.793.371
abr-22	$2.535.775.651	$12.697.925.651	$ 1.350.160.307	$ 7.435.953.678
may-22	$1.024.769.316	$8.340.111.944	$ 1.754.357.886	$ 9.190.311.564
jun-22	$1.298.648.512	$9.638.760.456	$ 436.213.878	$ 9.626.525.442
jul-22	$1.704.261.560	$11.343.022.016	$ 1.427.739.316	$ 11.054.264.758
ago-22	$2.530.201.295	$13.338.708.042	$ 2.658.774.202	$ 13.713.038.960
sep-22	$1.880.054.265	$15.950.434.682	$ 2.321.602.025	$ 16.034.640.985
oct-22	$5.150.212.661	$19.639.597.221		
nov-22	$12.729.693.521	$22.005.617.337		
dic-22	$7.640.275.471	$24.371.637.453		

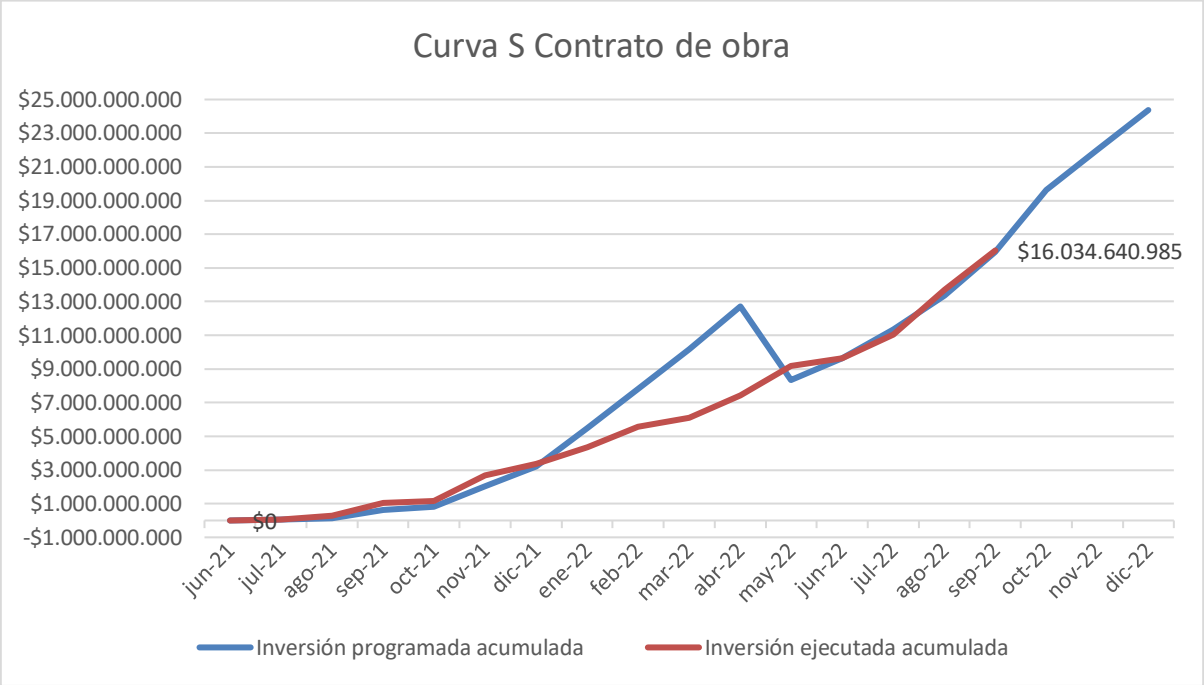
Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones.

Los valores de inversión programada mensual a partir del mes de agosto de 2022 corresponden al programa de inversiones actualizado y aprobado para la adición N°2. Aprobación otorgada el 2 de agosto mediante acta de reunión de contratación N°46.

Para hacer el seguimiento del avance hacia el hito final y evaluar si se ha cumplido lo establecido por el contratista de obra en el programa de inversión actualizado, se refleja clara el seguimiento del proyecto en la Gráfica 1.

La curva de avance o curva S permite comparar el avance financiero real vs el avance programado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas. Es el punto de partida de la técnica de valor ganado

Gráfica 1 Curva de avance- Curva S del proyecto



3.3. SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

El Consorcio Ecovisión 188, en cumplimiento de las obligaciones propias del contrato remite para aprobación los documentos correspondientes análisis de precios no previstos para el contrato de obra N°973 de 2021 e informa que, una vez evaluados da el visto bueno a los documentos presentados por el Contratista de obra.

Mediante el oficio 055-2-676-2022 del día 29 de septiembre, la interventoría radicó ante la Entidad Contratante la documentación correspondiente para la solicitud de aprobación y fijación de precios de ítems no previstos ceñidos al procedimiento descrito en el Manual de interventoría de obras públicas. En la Tabla 17 se presenta la descripción de los ítems no previstos y las cantidades estimadas, las cuales pueden variar a lo largo de la ejecución del contrato de acuerdo a las necesidades del mismo.

Tabla 17 Descripción ítems no previstos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
630.3.7P	Construcción de sumidero Tipo B concreto clase 28 Mpa	u	29
650.3P	Transporte de estructura metálica	Kg	57055,4
650.4P	Montaje de Estructura Metálica Puente Modular	Kg	85537,1
663.2P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 315mm Novafort (incluye cama de arena)	m	233,24

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
663.4P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 355mm Novafort (incluye cama de arena)	m	156,89
663.5P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 400mm Novafort (incluye cama de arena)	m	175,96
663.6P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 450mm Novafort (incluye cama de arena)	m	287,48
663.7P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 24” Novafort (incluye cama de arena)	m	61,12
663.8P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 500mm Novafort (incluye cama de arena)	m	219,62
672.1P	Bordillos en concreto vaciado in situ concreto 28 MPa, incluye la preparación de la superficie de apoyo (no incluye acero de refuerzo)	m	1527,6
730.1.1P	Desinstalación defensa metálica	m	200
730.1.2P	Reinstalación defensa metálica (no incluye suministros)	m	200
730.1.3P	Suministro e instalación en defensa metálica sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados)	u	100
730.2.1P	Suministro e instalación en defensa metálica de abatimiento (incluye codo para abatimiento, poste y espaciador para canal)	u	250
8.1P	Suministro e instalación de Señales Postes de Referencia SI-04 (105cm x 45cm) con la lámina acero galvanizado retrorreflectiva	u	13
8.2P	Suministro e instalación de Señales Postes de Referencia SI-04 (125cm x 45cm) con la lámina acero galvanizado retrorreflectiva.	u	186
8.3P	Suministro e instalación de Señales Postes de Referencia SI-04 (147cm x 45cm) con la lámina acero galvanizado retrorreflectiva	u	19
8.4P	Suministro e instalación de Señal Informativa de Servicios Generales – Seguridad Vial SI-27 (80cm*100cm) con lámina acero galvanizado retrorreflectiva	u	8
8.5P	Suministro e instalación de señal vertical Sp, Sr y Si (90cm * 90cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	513
8.6P	Suministro e Instalación de Tachón Sencillo Amarillo (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	216
8.7P	Suministro e Instalación de Tacha SOLAR Amarilla/Amarilla	u	24
8.8P	Suministro e Instalación Hito delineador vial flexible 0,75 m (incluye anclajes) para separación de carriles.	u	50
900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	m3-E	299331,77

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
900.2.1P	Transporte de material de fresado desde el acopio temporal al sitio de disposición	m3/km	200000

A la fecha, el contrato de obra no tiene afectación por ítems no previstos, una vez fijados los precios mediante el acta correspondiente, la Interventoría dará inicio al seguimiento y control de las cantidades ejecutadas de los mismos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de septiembre realizó el seguimiento a las actividades en el marco del objeto contractual.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obra celebrados entre la Entidad Contratante, el contratista de obra y la Interventoría en donde se establecieron las metas físicas para ejecución para el último trimestre del año 2022 y las fechas de inicio establecidas, se presenta la Tabla 18 en donde se relacionan las actividades programadas y las actividades ejecutadas durante el mes indicando el estado de las mismas a la fecha de finalización del periodo competencia del presente informe.

Tabla 18 Metas físicas priorizadas y ejecutadas en septiembre.

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas septiembre de 2022	Observaciones
Ruta 45BY01		
Construcción 700 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.	Avanzan las gestiones prediales y ambientales	Esta actividad no fue priorizada para ejecución en el año 2022
Parcheo técnico e instalación de sobre carpeta de 7,5 cm entre los PR0 y PR1+700	Se avanzaron con las actividades en aprox. Un 60%	Se determina que no es necesaria la instalación de la sobrecarpeta
Ruta 6006		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350	No se han iniciado actividades	Diseños aprobados por la Interventoría mediante el comunicado 055-2-601-2022
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350	No se han iniciado actividades	El contratista de obra no ha dado inicio a las actividades, la interventoría ha requerido a través de comunicados el inicio de las mismas.
Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950 e instalación de sobrecarpeta con 7,5 cm de espesor	No se dio continuidad a las actividades de parcheo	La actividad de parcheo no ha culminado a la fecha, no se dio continuidad a las actividades de parcheo. Pendiente culminar la

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas septiembre de 2022	Observaciones
		actividad y hacer la instalación de la sobrecarpeta
Construcción de estructuras de contención el PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.	No se han iniciado actividades	Pendiente presentación del detalle de la inversión y programación de las actividades Avanza de manera acelerada la pérdida del ancho de calzada en el área
Estudios y diseño para la segunda calzada del puente del PR15+250	No se ha dado inicio a las actividades de obra.	El contratista de obra no ha dado inicio a la solicitud de los permisos ambientales requeridos. Los diseños se encuentran aprobados por la Interventoría
Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.		No hay acta de liberación de PR para el tramo entre PR26 al PR30. Para la presente vigencia esta actividad no está priorizada, por lo que su ejecución puede avanzarse mas no está establecido como meta para la vigencia.
Construcción de 500m de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR65+890 y PR75+890.	Excavación en material común entre PR72+916 y PR73+810	Se avanza en los tramos en los que se tiene adelantada la gestión predial y no se requieren permisos ambientales El contratista presenta atrasos en el desarrollo de las actividades
Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.	No se desarrollaron actividades	Los diseños aprobados ya no satisfacen los requerimientos técnicos para la atención del punto crítico del PR55+900
Ruta 6007		
Estudios y diseños para la rehabilitación 6 Km del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+000.	El contratista presentó comunicado con los diseños, pero fueron devueltos por interventoría dado que no	La interventoría no tiene información suficiente para revisar y dar aprobación

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas septiembre de 2022	Observaciones
	entregaron los volúmenes anexos	
Rehabilitación de 6 Km de la estructura del pavimento entre los PR53+000 al PR68+000.	No se ha dado inicio	Actividad con alta priorización para ejecutar durante la vigencia.
Mantenimiento: Parcheo del 60% entre PR56+000 y PR83+000	No se han iniciado actividades	
Atención a emergencias viales	Se atendieron recuperando la transitabilidad	Pendiente evaluación de áreas de pérdida parcial de calzada
Ruta 6008		
Parcheo técnico entre PR4+000 y PR6+000 e instalación de sobrecarpeta de 7,5 cm de espesor	No se ha dado inicio a las actividades de obra.	
Parcheo técnico entre PR6+000 y PR21+000	Se dio continuidad a las actividades de mantenimiento	El Contratista de obra no ha dado continuidad a las actividades
Parcheo técnico entre PR38+000 y PR41+000 e instalación de sobrecarpeta de 7,5 cm de espesor	El contratista avanza en la ejecución de las actividades	
Construcción del carril de motos en el Peaje de Sáchica	La actividad fue culminada en el mes de septiembre	
Actividades de mitigación en el punto crítico del PR21	No se realizaron actividades	Pendiente demarcación horizontal
Atención a emergencias viales	No se presentaron en el periodo	
Ruta 6009		
Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.	Actividad concluida	Pendiente atención observaciones APU´s precios no previstos para firma de acta de fijación de precios
Atención del punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención.	Avanzan las actividades de excavación de los caisson	El Contratista de obra no ha presentado la documentación solicitada, el procedimiento constructivo ni documentos de calidad de materiales para revisión y visto bueno por parte de Interventoría
Mantenimiento: Parcheo técnico + 7,5 cm sobrecarpeta + reconstrucción filtros y cunetas PR 10 a 12 y carpeta 7,5 cm a tramos con adición de fresado	No se ha dado inicio a las actividades de obra.	
Mejoramiento de 2 de 4 km PR52+800 a PR60+000	No se han iniciado actividades	Pendiente entrega de estudios y diseños por parte del INVIAS
Atención a emergencias viales	No se presentaron	

Durante el mes de septiembre y a causa del aumento en las precipitaciones por el Fenómeno de la Niña por el cual atraviesa el territorio nacional, se presentó en las últimas semanas el aumento en las emergencias viales producto de caída de material a la calzada, afectando la transitabilidad principalmente en la ruta 6006 por cierres parciales y totales.

El día 22 de septiembre, el Instituto Nacional de Vías INVIAS emitió la Resolución 03545 *"Por la cual se autoriza el cierre total en la vía Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche, Ruta Nacional 6006, entre el PR55+0800 y el PR56+0000, Departamento de Boyacá."* ante la pérdida total de la calzada en el tramo indicado. Esta área estaba determinada como punto crítico y el Contratista de obra presentó el diseño de las obras de mitigación, mismos que fueron aprobados por la Interventoría. El Contratista no había dado inicio a las actividades dadas las condiciones de lluvia, mas el avanzado proceso erosivo incrementó las condiciones inseguras para la transitabilidad en el sector.

La interventoría, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones propias del contrato que desarrolla, emitió numerosos comunicados al contratista de obra reiterando solicitudes como lo son la actualización del programa de inversiones y programación de obra con base a los lineamientos establecidos en los comités celebrados con la Entidad Contratante, presentación de los análisis de precios unitarios no previstos con base a los lineamientos establecidos en el Manual de interventoría de obra pública así como también, en cumplimiento estricto de lo establecido en la Munita de la "ADICIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2022" en donde se establece que:

"CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA Y SEGURO. – *Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente documento, El CONTRATISTA se obliga a adicionar la garantía única y el seguro que tiene constituidos, de conformidad con el valor que se fija en el mismo."*

Y, dado que la adición de recursos fue aprobada en el mes de agosto, el Contratista de obra está por fuera de todos los términos y tiempos considerados razonables para presentar la actualización de las garantías actualizadas para la aprobación.

Durante el mes de septiembre no se recibieron PQRS, a la fecha se tienen treinta y tres (33) PQRS cerradas y diez (10) abiertas las cuales están siendo analizadas para dar respuesta en el marco del alcance contractual y la disponibilidad de recursos en la presente vigencia, muchas de las solicitudes recibidas están referidas al desarrollo de actividades de mantenimiento de las rutas, y algunas de las PQRS son reiterativas a pesar de haber dado respuesta a los peticionarios.

Con referencia a las metas físicas establecidas, esta Interventoría ha requerido a la empresa SUDINCO S.A. por el incumplimiento con los compromisos adquiridos referidos a dar inicio a las actividades de estudios y diseños para la rehabilitación de la ruta 6007 objeto de la reprogramación de vigencias aprobada, adicionalmente al inicio de las actividades establecidas para de los frentes de obra requeridos, ante los atrasos en ejecución acumulados, la Interventoría ha sido incisiva en realizar reuniones, solicitudes y requerimientos y en enviar comunicados oficiales evocando los incumplimientos ante el desarrollo del objeto contractual.

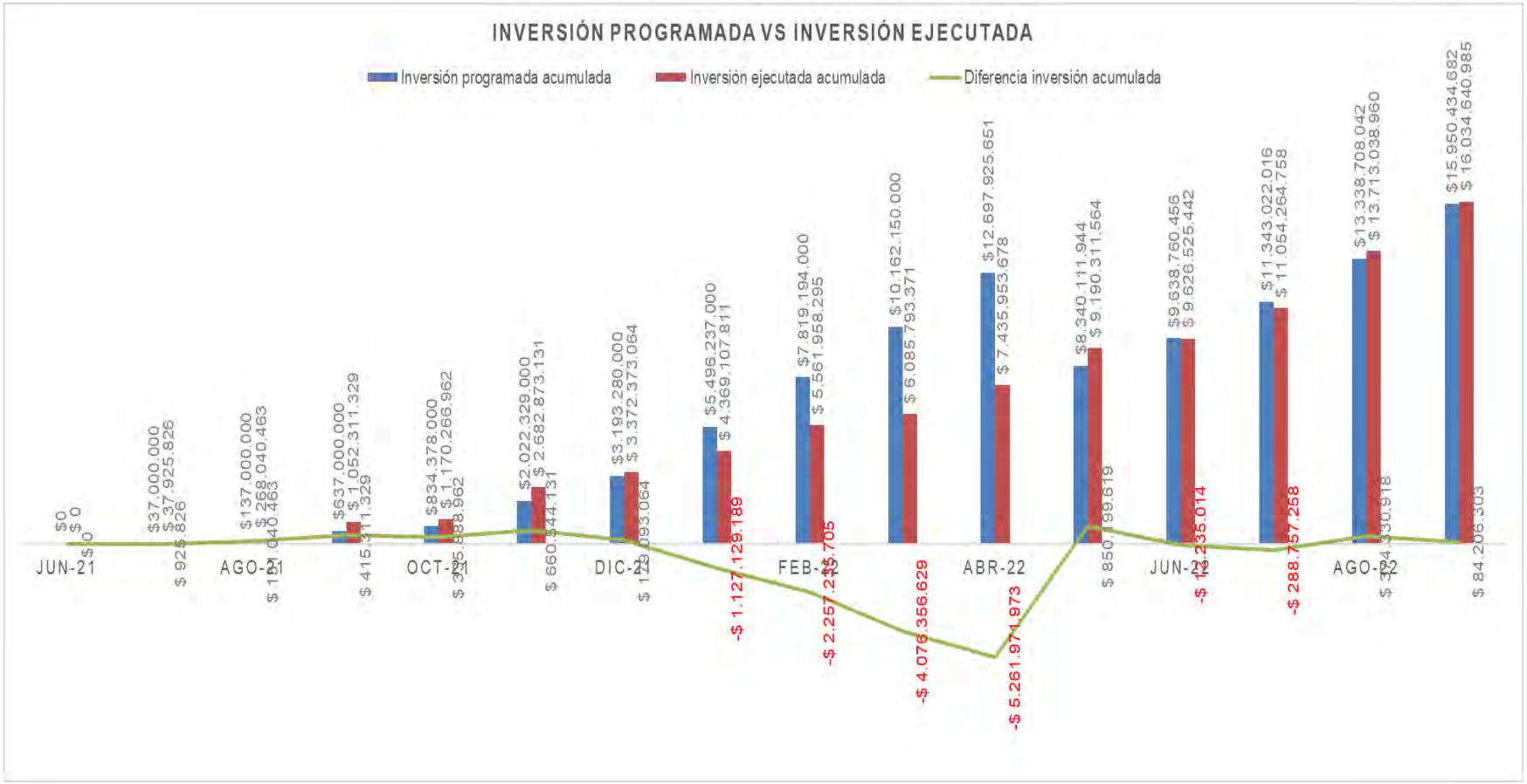
Dentro de la documentación presentada por el Contratista de obra para la solicitud de adición de recursos N°2, el Contratista de obra no presentó la programación de obra actualizada, esto en conocimiento de la Entidad Contratante, quienes, una vez establecidas las metas y alcances para los meses restantes debe presentar la programación de obra teniendo en cuenta

Con base a la reprogramación del flujo de inversión mensual aprobado inicialmente para la adición N°2, el contrato de obra presenta una inversión programada acumulada de $ 15.950.434.682 pesos M/cte, y el contrato de obra al cierre del presente informe tiene un valor de inversión ejecutada acumulada de $ 16.034.640.985 pesos M/cte, es importante aclarar que los valores corresponden a valores básicos de obra, sin provisión para ajustes ni IVA, con base a lo anterior, el Contratista de obra no presenta atrasos en el avance financiero del proyecto mas se evidencia el incumplimiento en el desarrollo de las actividades físicas para el cumplimiento del objeto contractual, por esta razón, la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Contratista la intervención y apertura de frentes de obra para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 19 Seguimiento a la inversión programada

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jun-21	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$ 37.925.826	$ 925.826
ago-21	$137.000.000	$ 268.040.463	$ 131.040.463
sep-21	$637.000.000	$ 1.052.311.329	$ 415.311.329
oct-21	$834.378.000	$ 1.170.266.962	$ 335.888.962
nov-21	$2.022.329.000	$ 2.682.873.131	$ 660.544.131
dic-21	$3.193.280.000	$ 3.372.373.064	$ 179.093.064
ene-22	$5.496.237.000	$ 4.369.107.811	-$ 1.127.129.189
feb-22	$7.819.194.000	$ 5.561.958.295	-$ 2.257.235.705
mar-22	$10.162.150.000	$ 6.085.793.371	-$ 4.076.356.629
abr-22	$12.697.925.651	$ 7.435.953.678	-$ 5.261.971.973
may-22	$8.340.111.944	$ 9.190.311.564	$ 850.199.619
jun-22	$9.638.760.456	$ 9.626.525.442	-$ 12.235.014
jul-22	$11.343.022.016	$ 11.054.264.758	-$ 288.757.258
ago-22	$13.338.708.042	$ 13.713.038.960	$ 374.330.918
sep-22	$15.950.434.682	$ 16.034.640.985	$ 84.206.303
oct-22	$19.639.597.221		
nov-22	$22.005.617.337		
dic-22	$24.371.637.453		

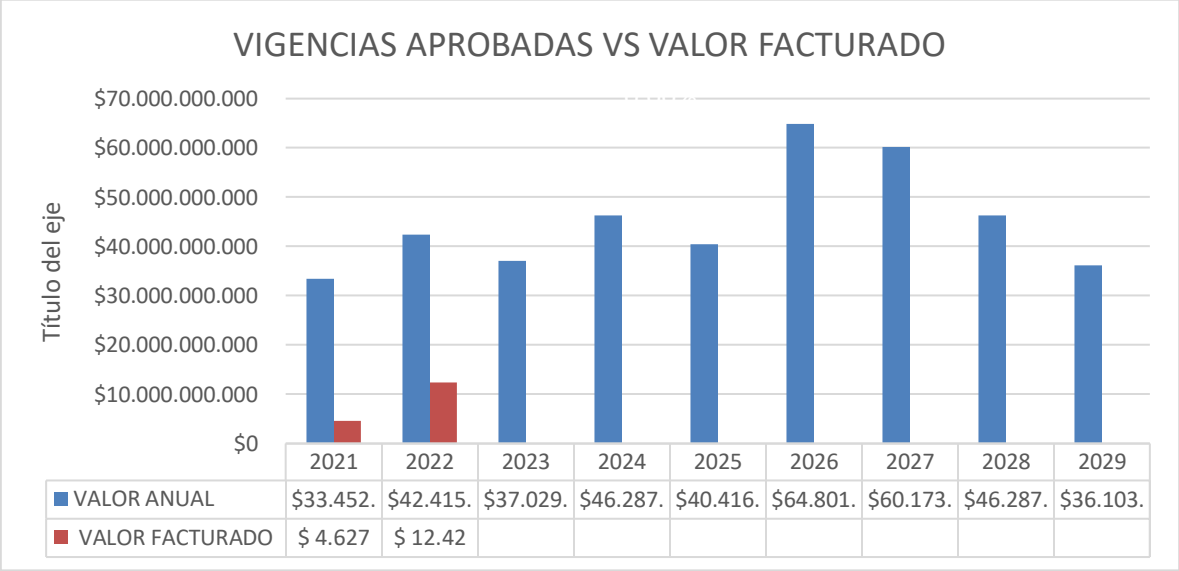
Gráfica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a septiembre de 2022



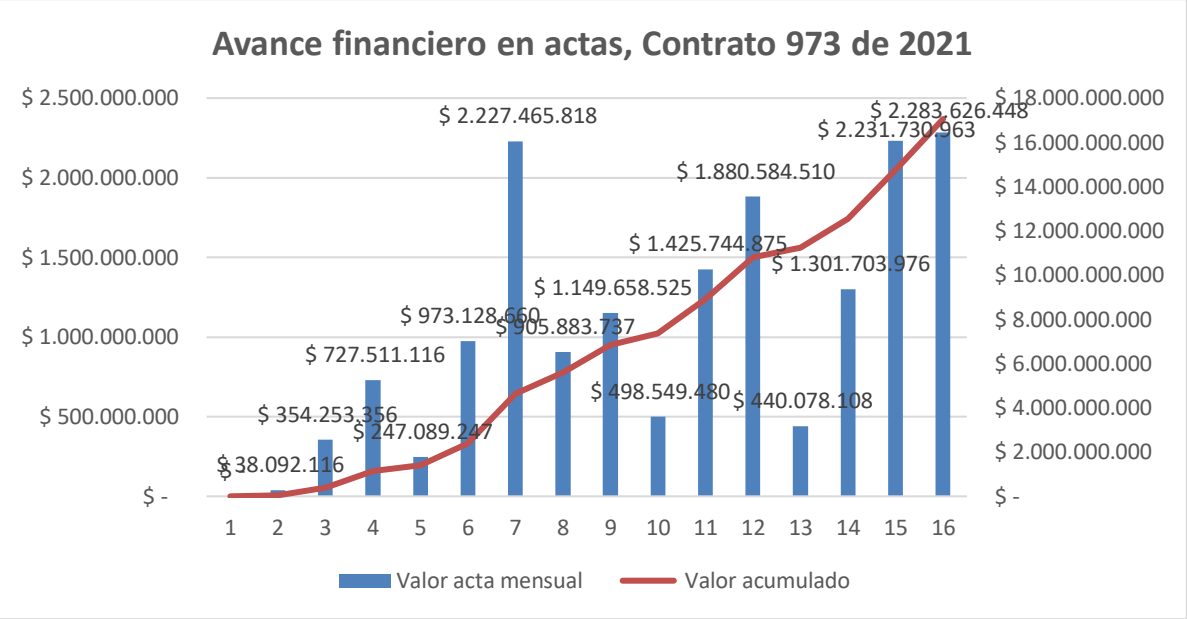
En la Gráfica 3 se presentan el valor acumulado de actas en contraste con las vigencias presupuestales y en la Gráfica 4 se presenta el valor de las actas parciales de obra con respecto al valor programado mensual.

Adicionalmente se lleva el control de las del avance en facturación para cada una de las vigencias presupuestales del contrato de obra una vez consideradas las modificaciones por adiciones y reprogramación de vigencias.

Gráfica 3 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



Gráfica 4 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



La Interventoría realiza el seguimiento técnico, de calidad y financiero a las actividades de mantenimiento de obra ejecutadas en el periodo a lo largo del corredor vial. El control de calidad de la mezcla asfáltica, control de temperatura y procedimiento de aplicación y compactación para las actividades de parcheo técnico con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

El Contratista de obra avanza con la gestión para la obtención de permisos ambientales (Ocupaciones, concesión de aguas y aprovechamiento forestal) correspondientes a las Rutas 45BY01 y en los primeros 10Km para el mejoramiento en la Ruta 6006.

La Interventoría ejerce acompañamiento y control permanente sobre las actividades de explanaciones para evitar que se generen afectaciones ambientales y ocupación de áreas de predios privados. Se hace seguimiento topográfico a los avances en las explanaciones y actividades de mejoramiento con adición de material en la ruta 6006.

En la extracción de materiales, los permisos ambientales se encuentran vigentes y sin novedad alguna por los proveedores; para el transporte de material pétreo en la obra se realiza de las fuentes avaladas, ejecutando las medidas ambientales concernientes.



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/08/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 63 del 25/08/22 al 31/08/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 — KM A REHABILITAR: 43,70 — KM A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.238.928.976,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.455.731.395,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 241.781.266,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 124.221.729,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

87,87%

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	10.011.079.805			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	32.404.248.885			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	1.631.105.992			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.665.218.000,00	3,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.439.652.759,00	3,30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.225.565.241,00	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.199.925.513,92	0,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.541.294.958,00	0,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.670.431.904,00	0,66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (129.136.946,00)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 635.323.739,50	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 508.142.909,63	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: junio
VALOR FACTURA: $ 348.063.358,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.582.859.689,00	8,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.545.896.161,00	8,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.565.144,25	0,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.241.959,75	0,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 180.494.634,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	6.694.660.371,00
Amortizado $	$	3.238.928.976,00
Saldo $	$	3.455.731.395,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,52
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	366.002.995,00
Amortizado $	$	241.781.266,00
Saldo $	$	124.221.729,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,60% — Avance o Atraso Físico % 0,30%
Meta Física Ejecutada % 3,30%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.440.854.154,78	Prog	$ -	$ 270.924.230,00	$ 999.708.310,00	$ 180.804.000,00	$ 119.131.540,00	$ 1.570.568.080,00	87,1%
					Ejec	$ -	$ 1.049.496.704,34	$ 2.219.759.998,94	$ 39.943.206,00	$ 43.099.444,39	$ 3.352.299.353,67	186,0%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 5.896.882.762,30	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 1.455.948.230,00	$ 163.789.880,00	$ 1.218.677.940,00	$ 4.824.938.930,00	80,8%
					Ejec	$ -	$ 506.925.429,21	$ 265.115.709,44	$ 2.135.107,70	$ 115.091.649,32	$ 889.267.895,67	14,9%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 11.157.006.896,35	Prog	$ 113.464.220,00	$ 1.770.205.310,00	$ 411.298.930,00	$ 4.748.086.190,00	$ 119.713.160,00	$ 7.162.767.810,00	63,1%
					Ejec	$ 185.380.372,00	$ 2.619.174.605,31	$ 359.461.673,26	$ 5.578.096.122,52	$ 29.959.514,52	$ 8.772.072.287,61	77,2%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.312,64	Prog	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 16.179,77	$ -	$ 16.179,77	0,1%
Estructuras y drenajes	UN		$ 400.000.000,00	$ 7.097.448.084,30	Prog	$ -	$ 1.952.621.660,00	$ 1.194.729.840,00	$ 424.279.370,00	$ 1.634.004.960,00	$ 5.205.635.830,00	69,4%
					Ejec	$ -	$ 10.169.500,40	$ 19.177.836,84	$ 1.776.481,86	$ 21.119.392,46	$ 76.690.811,56	1,0%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 1.047.786.930,77	Prog	$ -	$ 1.007.037.070,00	$ 314.843.020,00	$ 907.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.526.776.800,00	84,8%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	39,5%
Obras Varias	m3		$ -	$ 10.167.660,00	Prog	$ -	$ 7.444.180,00	$ -	$ -	$ 812.270,00	$ 8.256.450,00	81,2%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.212.732.684,00	Prog	$ -	$ 706.555.780,00	$ 282.597.580,00	$ 198.686.800,00	$ 108.719.940,00	$ 1.296.560.100,00	90,1%
					Ejec	$ -	$ 514.348.974,19	$ 212.470.471,99	$ 43.050.832,00	$ 70.333.385,00	$ 840.203.663,18	58,4%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	3
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	48
Total	22,00	76

k,m v w
*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN			DISPONIBLE	
Planta Orbeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
Ingenieros constructores GAYCO S.A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
Agregados el Triángulo	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	187	26
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	85	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 213

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (**Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	59
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	30
AVALÚOS APROBADOS:	NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NINGUNO

OBSERVACIONES: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La gestión de sostenibilidad de esta semana: Proceso de revisión de informe de sostenibilidad del mes de agosto entregado por el contratista a través de correo electrónico el 31 de agosto de 2022, el cual se espera la entrega de manera oficial.
Elaboración del informe mensual de sostenibilidad de interventoría del mes de agosto

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Se realiza acercamiento con la empresa Alcanos S.A., para establecer el procedimiento y forma de pago para traslado de válvula y red de gas que pasa sobre la futura construcción de la calzada
Reunión con Secretario de obras públicas del municipio de Puerto Boyacá para realizar al solicitud de préstamo de áreas disponibles que sean de propiedad de la alcaldía para el acopio temporal del material de fresado proveniente de las actividades de mantenimiento. Se facilitaron dos áreas pero estas no cuentan con ningún tipo de seguridad, lo que dificulta la custodia del material.
Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre cra 5 con calle 32 hasta ASOREGAN y desde en la calzada izquierda entre el cruce con la calle 31 a la calle 29. Dado el alto flujo vehicular, se hizo necesario el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de tránsito y movilidad municipal.
La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.
Levantamiento de actas de vecindad
Ruta 6006
Remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 en los PR56+100 y PR70+500
Excavación mecánica y construcción de filtro francés en el costado derecho entre PR75+567 y PR75+650
Se hace revisión de cotas de excavación y corona del filtro, la Interventoría hace observaciones al proceso constructivo del filtro. Se hacen verificaciones de calidad y topográficas a la actividad
En el tramo entre PR-70+450 y PR-550-Se reemplazan 100 mts de suelo con piedra y se hace mejoramiento con material
Continuación de actividades de conformación y adecuación del zodme ubicado en el PR73, pendiente de aprobación.
Mejoramiento de la calzada con instalación de material fresado - PR 51+322 al PR 51+424 de la Ruta 6007
Se realiza excavación de pilas de cimentación para el muro del PR 30+600 de la ruta 6009
Ruta 6007
Durante al semana se presentó el hurto de material de fresado acopiado de manera temporal por el proyecto en predio de la alcaldía de Tinjacá, el material fue retirado sin aprobación del INVIAS y con destinación desconocida.
Continúan las actividades de mantenimiento de la calzada entre PR50 y PR53, se realiza el fresado de carpeta asfáltica existente en donde se presentan hundimientos y nivelación con material de fresado
Ruta 6008
Fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre PR21+901 al PR21+457
Durante al semana, no se dio continuidad a las actividades de construcción en el peaje de Sáchica, falta el vaciado de concreto para la construcción de las cunetas. La Interventoría requiere al contratista de obra por esto.
Ruta 6009
Excavación manual de pilas 1 y 2 para el muro del PR30+600 para llegar a profundidad con diámetro de 1.40m
Se figuran e instalan aceros de refuerzo de ⅜" para anillos de caisson, se verifican medidas y se cuantifica para liberación por parte de interventoría con un total de 7 pilas
Vaciado de concreto de 14 Mpa para anillos de caisson en las pilas de la 3 a la 9
Gestión predial
Se realizó mesa de trabajo conjunta jurídica entre el Contratista, Interventoría e INVIAS para dar tramite a 8 carpetas
Se enviaron 6 insumos técnicos y jurídicos para visto bueno de Subdirección de sostenibilidad.
Se actualizó sábana predial y tira topográfica.
Se emitieron carpetas para visto bueno por parte del INVIAS
Se realizó comité técnico predial para ver el estado actual de la gestión predial
Gestión social
Levantamiento del acta de compromiso con la alcaldía del municipio de Puerto Boyacá para el acopio del material de fresado proveniente de las actividades del contrato de obra 973 de 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/08/22 (Día / Mes / Año)

Seguimiento y trámite a PQRSD abiertas

Continuidad de la emisión del texto radial N° 17 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias, la cual se emitió en la emisora Otanche Radio106 del municipio de Otanche con dos pautas diarias

Levantamiento de actas de vecindad en predios adyacentes a la ruta 45BY01 para el desarrollo de las actividades de mantenimiento

Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra, al cual no presentó novedades.

SST

Recorrido de obra en el tramo 6006 por parte del área SST donde se realizaron inspecciones a los equipos de primeros auxilios, PMT, y de más señalizaciones pertinentes en obra y charla de SST con los colaboradores uso adecuado de los EPP en obra

Charlas diarias al personal de obra

Capacitaciones a los conductores de volquetas y operadores de equipos y maquinaria sobre seguridad vial y maniobras seguras en el desarrollo de las actividades a su cargo.

Se realiza recorrido, inspección equipos de emergencia (Botiquín de Primeros Auxilios, extintor), se revisa permiso de trabajo y se dejan recomendaciones frente al mismo, se verifica cumplimiento PMT, y EPP según actividad a desarrollar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01 : Parcheo tecnico en ambas calzadas

Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+600 en la ruta 6006

Presentación de los diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007 por parte de contratista de obra

Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008

Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007

Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sachica, ruta 6008

Parcheo tecnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6008

Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009

Atención de emergencias por derrumbes

Subsanación de insumos técnicos de 2 carpetas

subsanación de insumos jurídicos de 2 carpetas

Revisar sobre la tira predial los predios que puedan dar liberaciones continuas y con una buena longitud de obra.

Se solicita enviar el plan de adquisición predial para aprobación de la Interventoría y visto bueno del Invias

Atención a la comunidad oficina SAU

Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas

Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía

Revisión documental y tramite de pendientes

Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

Elaboración de Informe semanal No. 64

Elaboración de informe mensual N°.15 correspondiente al mes de agosto

Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.

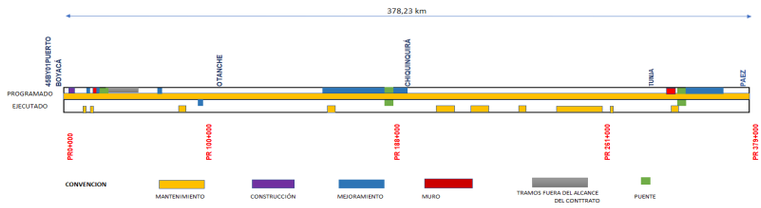
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores

Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral

Revision de personal en frentes de obra

Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 45BY01 Fresado de carpeta asfáltica entre Cra 5 con calle 31 y Calle29



Foto 2. Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfáltica en Cra 5 entre calle 32 y ASOREGAN



Foto 3. Ruta 45BY01 Suministro e instalación de mezcla asfáltica en Cra 5 entre calle 32 y ASOREGAN



Foto 4 Ruta 6009. Excavación de manual de Caisson para fundación de muero de contención en PR30+605



Foto 5 Ruta 6006. Construcción de filtro Francés entre PR75+600 a PR75+450



Foro 6. Ruta 6007. Retiro de material de fresado de acopio temporal por parte de terceros sin autorización del INVIAS



Foto 7. Ruta 6006- Reunión extraordinaria con la alcaldía del municipio de Puerto Boyacá, con el objeto de solicitar permiso para acopiar el material de fresado en predios de propiedad del municipio



Foto 8. Ruta 45BY01- Levantamiento de actas de vecindad- Municipio de Puerto Boyacá



Foto 9. Ruta 45BY01- Levantamiento de actas de vecindad- Municipio de Puerto Boyacá

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.

La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.

Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.

Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.

Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales

Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto

Identificación de las falencias que se pueden fugar a tener en el contrato

Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.

La interventoría reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.

Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se negciara dar tramite a estos predios.

Se debe identificar todos pasivos prediales

Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

Dar cumplimiento al PMT, precoperacionales de los equipos al día, conductores de volquetas con sus respectivos documentos al día, uso de los EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES

Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 7/09/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA
SEMANA No.: 64 del 1/09/22 al 7/09/22 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 KM A REHABILITAR: 43,70 KM A CONSTRUIR: 0,70 No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.238.928.976,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.455.731.395,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 241.781.266,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 124.221.729,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 10.756.887.454			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 31.658.441.236			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.686.347.952			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.318.149.757,33	3,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.185.460.408,47	3,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.132.689.348,86	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.199.925.513,92	0,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.611.726.640,09	0,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 354.616.845,00	0,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.257.109.795,09	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 652.931.660,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 354.616.845,00	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ 1.029.539.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.723.575.304,75	9,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.601.138.120,75	8,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.688.817,75	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.241.959,75	0,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 180.494.634,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	6.694.660.371,00
Amortizado $	$	3.238.928.976,00
Saldo $	$	3.455.731.395,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	366.002.995,00
Amortizado $	$	241.781.266,00
Saldo $	$	124.221.729,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,76%
Meta Física Ejecutada % 3,49%
Avance o Atraso Físico % 0,28%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.440.854.154,78	Prog	$ -	$ 270.924.230,00	$ 999.708.310,00	$ 180.804.000,00	$ 119.131.540,00	$ 1.570.568.080,00	87,1%
					Ejec	$ -	$ 1.067.021.448,34	$ 2.219.759.998,94	$ 39.943.206,00	$ 43.099.444,39	$ 3.369.824.097,67	187,0%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 5.896.882.762,30	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 1.455.948.230,00	$ 163.789.880,00	$ 1.218.677.940,00	$ 4.824.938.930,00	80,8%
					Ejec	$ -	$ 506.925.429,21	$ 265.115.709,44	$ 2.135.107,70	$ 115.091.649,32	$ 889.267.895,67	14,9%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 11.157.006.896,35	Prog	$ 113.464.220,00	$ 1.770.205.310,00	$ 411.298.930,00	$ 4.748.086.190,00	$ 119.713.160,00	$ 7.162.767.810,00	63,1%
					Ejec	$ 360.244.724,00	$ 2.619.174.605,31	$ 359.461.673,26	$ 5.701.106.022,52	$ 29.959.514,52	$ 9.069.946.539,61	79,9%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.312,64	Prog	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 16.179,77	$ -	$ 16.179,77	0,1%
Estructuras y drenajes	UN		$ 400.000.000,00	$ 7.097.448.084,30	Prog	$ -	$ 1.952.621.660,00	$ 1.194.729.840,00	$ 424.279.370,00	$ 1.634.004.960,00	$ 5.205.635.830,00	69,4%
					Ejec	$ -	$ 10.169.500,40	$ 19.177.836,84	$ 1.776.481,86	$ 24.534.745,14	$ 80.106.164,24	1,1%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 1.047.786.930,77	Prog	$ -	$ 1.007.037.070,00	$ 314.843.020,00	$ 907.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.526.776.800,00	84,8%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	39,5%
Obras Varias	m3		$ -	$ 10.167.660,00	Prog	$ -	$ 7.444.180,00	$ -	$ -	$ 812.270,00	$ 8.256.450,00	81,2%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.212.732.684,00	Prog	$ -	$ 706.555.780,00	$ 282.597.580,00	$ 198.686.800,00	$ 108.719.940,00	$ 1.296.560.100,00	90,1%
					Ejec	$ -	$ 548.603.398,79	$ 212.470.471,99	$ 43.050.832,00	$ 70.333.385,00	$ 874.458.087,78	60,7%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	3
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	48
Total	22,00	76

k,m v w
*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A
PERMISO MINERO: SI x NO ----
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ----

UBICACIÓN: Agregados el Triángulo / N.A.
PERMISO MINERO: SI x NO ----
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO ----

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	187	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	85	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 214

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (**Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 60
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 30
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Elaboración del informe mensual de interventoría del mes de agosto , el cual soporta los análisis de los cálculos realizados en los formatos de cálculo de emisiones y formato de cálculo de consumo de energía en el contrato de obra presentados por el contratista. Se realizó mesa de trabajo entre especialistas de sostenibilidad de obra e interventoría y asesor de sostenibilidad en obra, en la cual el sub contratista Proinsa informa sobre la terminación del contrato con Sudinco.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Reunión con Secretario de obras públicas del municipio de Puerto Boyacá para realizar al solicitud de préstamo de áreas disponibles que sean de propiedad de la alcaldía para el acopio temporal del material de fresado proveniente de las actividades de mantenimiento. Se facilitaron dos áreas pero estas no cuentan con ningún tipo de seguridad, lo que dificulta la custodia del material.
Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre cra 5 en la calzada izquierda entre el cruce con la calle 31 a la calle 24. Dado el alto flujo vehicular, se hizo necesario el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de tránsito y movilidad municipal.
La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.
Levantamiento de actas de vecindad
Ruta 6006
Remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 en los PR56+100
Excavación mecánica y construcción de filtro francés en el costado derecho entre PR75+567 y PR75+650
Se hace revisión de cotas de excavación y corona del filtro, la Interventoría hace observaciones al proceso constructivo del filtro. Se hacen verificaciones de calidad y topográficas a la actividad
Continuación de actividades de conformación y adecuación del zodme ubicado en el PR73, pendiente de aprobación.
Mejoramiento de la calzada PR 61+300 al PR 69+400
Ruta 6007
Continúan las actividades de mantenimiento de la calzada entre PR50 y PR53, se realiza el fresado de carpeta asfáltica existente en donde se presentan hundimientos y nivelación con material de fresado
Ruta 6008
Fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre PR21+362 al PR21+154 y del PR 41+787 al PR 41+927
Durante al semana, no se dio continuidad a las actividades de construcción en el peaje de Sáchica, falta el vaciado de concreto para la construcción de las cunetas. La Interventoría requiere al contratista de obra por esto.
Ruta 6009
Excavación manual de pilas 1 y 2 para el muro del PR30+600 para llegar a profundidad con diámetro de 1.40m
Se figuran e instalan aceros de refuerzo de ⅜" para anillos de caisson, se verifican medidas y se cuantifica para liberación por parte de interventoría con un total de 7 pilas
Vaciado de concreto de 14 Mpa para anillos de caisson en las pilas de la 3 a la 9
Gestión predial
Se realizó mesa de trabajo conjunta jurídica entre el Contratista, Interventoría e INVIAS para dar tramite a 3 carpetas
Se realizo observaciones a 14 avalúos emitidos por el contratista, se esta a la espera de la subsanación.
Se actualizó sábana predial y tira topográfica.
Se emitieron carpetas para visto bueno por parte del INVIAS
Se hizo entrega de 2 carpetas para revisión
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

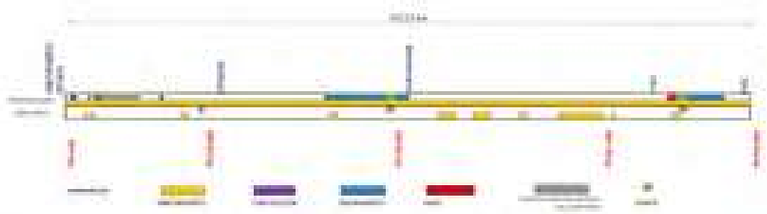
FECHA 7/09/22
(Día / Mes / Año)

Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Levantamiento de actas de vecindad en predios adyacentes a la ruta 45BY01
Levantamiento de actas de vecindad en predios adyacentes a la ruta nacional 6008 municipio de Sáchica
Junto con dirección de obra, dirección de Interventoría y supervisor técnico del INVIAS se participó en una reunión en el municipio de Miraflores con alcaldes, diputado, comunidad y asociación de Asolengojpá con el objeto de definir las intervenciones con los recursos designados por la segunda adición en la ruta 6009
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra, el cual presentó novedades el día viernes 2 de septiembre de 2022, donde la comunidad del municipio de Tinjacá bloqueo la maquinaria y equipos del contratista para evitar que el material de fresado se llevara para el acopio temporal y autorizado en el municipio de Sáchica. Da esta situación se envió por parte de Interventoría un oficio al personero de Tinjacá para poner en conocimiento y solicitando la medicación
Se recibió por parte de la Personería del municipio de Otanche una solicitud con el fin de atender una reunión en la que participe el contratista, el Invías, Interventoría, veedores, autoridad local y comunidad para aclarar inquietudes respecto al avance del contrato de obra
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo inspecciones de los equipos de primera auxilios
se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
se verifica equipos activos en obra
Se verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST
Entrega de EPP a los colaboradores
Inducción y reinducción

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01. Parcheo técnico en ambas calzadas
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+690 en la ruta 6006
Presentación de los diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007 por parte de contratista de obra
Recorrido y asocultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6008
Parcheo técnico entre PR20 y PR36 de la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Subsanación de insumos técnicos de 2 carpetas
subsanación de insumos jurídicos de 2 carpetas
Revisar sobre la tira predial los predios que puedan dar liberaciones continuas y con una buena longitud de obra
Se solicita enviar el plan de adquisición predial para aprobación de la Interventoría y visto bueno del Invías
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Revisión documental y tramite de pendientes
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada
Elaboración de informe semanal No. 65
Elaboración de informe mensual N°15 correspondiente al mes de agosto
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral
Revisión de personal en frentes de obra
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Ruta 45BY01 Fresado de carpeta asfáltica entre Cra 5 con calle 29 y Calle26



Foto 2. Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfáltica en Cra 5 entre calle 29 y Calle26



Foto 3. Ruta 45BY01 Suministro e instalación de mezcla asfáltica en Cra 5 entre calle 24 y 26



Foto 4 Ruta 6006. Mejoramiento de la calzada PR 61+300 al PR 69+400



Foto 5 Ruta 6006.Verificación topográfica mejoramiento de la calzada PR 61+300 al PR 69+400



Foro 6. Ruta 6006. Mejoramiento de calzada con adición de material



Foto 7. Ruta 6009- Reunión extraordinaria en el municipio de Miraflores, con el objeto de llegar acuerdos respecto a la inversión de los recursos de la segunda adición.



Foto 8. Ruta 6008- Levantamiento de actas de vecindad- Municipio de Sáchica



Foto 9. Ruta 6006- Retiro de material de derrumbe

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como parallón administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra a interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos
La interventoría refiere y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Dar cumplimiento al PMT, presupercionales de los equipos al día, conductores de volquetas con sus respectivos documentos al día, uso de los EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matricula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 14/09/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 65 del 8/09/22 al 14/09/22 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 — KM A REHABILITAR: 43,70 — KM A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.238.928.976,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.455.731.395,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 241.781.266,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 124.221.729,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 11.282.735.714			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 31.132.592.976			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.750.847.840			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **26,60%**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.971.081.417,36	3,92%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.711.308.667,59	3,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.259.772.749,77	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.199.925.513,92	0,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.530.201.295,46	0,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 880.465.104,80	0,22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.649.736.190,66	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 652.931.660,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 525.848.259,80	0,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ 1.029.539.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.761.264.122,50	9,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.665.638.008,50	8,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37.688.817,75	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.241.959,75	0,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Mayo
VALOR FACTURA: $ 180.494.634,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 3.238.928.976,00
Saldo $	$ 3.455.731.395,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 241.781.266,00
Saldo $	$ 124.221.729,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,92% — Avance o Atraso Físico % 0,31%
Meta Física Ejecutada % 3,61%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.440.854.154,78	Prog	$ -	$ 270.924.230,00	$ 999.708.310,00	$ 180.804.000,00	$ 119.131.540,00	$ 1.570.568.080,00	87,1%
					Ejec	$ -	$ 1.102.724.709,34	$ 2.219.759.998,94	$ 39.943.206,00	$ 43.099.444,39	$ 3.405.527.358,67	188,9%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 5.896.882.762,30	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 1.455.948.230,00	$ 163.789.880,00	$ 1.218.677.940,00	$ 4.824.938.930,00	80,8%
					Ejec	$ -	$ 554.352.047,01	$ 265.115.709,44	$ 2.135.107,70	$ 115.091.649,32	$ 936.694.513,47	15,7%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 11.157.006.896,35	Prog	$ 113.464.220,00	$ 1.770.205.310,00	$ 411.298.930,00	$ 4.748.086.190,00	$ 119.713.160,00	$ 7.162.767.810,00	63,1%
					Ejec	$ 648.210.028,76	$ 2.619.174.605,31	$ 359.461.673,26	$ 5.812.389.041,42	$ 29.959.514,52	$ 9.469.194.863,27	83,4%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.312,64	Prog	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 16.179,77	$ -	$ 16.179,77	0,1%
Estructuras y drenajes	UN		$ 400.000.000,00	$ 7.097.448.084,30	Prog	$ -	$ 1.952.621.660,00	$ 1.194.729.840,00	$ 424.279.370,00	$ 1.634.004.960,00	$ 5.205.635.830,00	69,4%
					Ejec	$ -	$ 10.169.500,40	$ 19.177.836,84	$ 1.776.481,86	$ 26.669.273,34	$ 82.240.692,44	1,1%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 1.047.786.930,77	Prog	$ -	$ 1.007.037.070,00	$ 314.843.020,00	$ 907.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.526.776.800,00	84,8%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	39,5%
Obras Varias	m3		$ -	$ 10.167.660,00	Prog	$ -	$ 7.444.180,00	$ -	$ -	$ 812.270,00	$ 8.256.450,00	81,2%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.212.732.684,00	Prog	$ -	$ 706.555.780,00	$ 282.597.580,00	$ 198.686.800,00	$ 108.719.940,00	$ 1.296.560.100,00	90,1%
					Ejec	$ -	$ 587.643.350,29	$ 212.470.471,99	$ 43.050.832,00	$ 70.333.385,00	$ 913.498.039,28	63,5%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	3
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	48
Total	22,00	76

k,m v w

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	Ingenieros constructores GAYCO S.A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Agregados el Triángulo	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO x	N/A	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	203	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	101	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	125	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 230

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del Al) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	60
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	30
AVALÚOS APROBADOS:	NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NINGUNO

OBSERVACIONES: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Elaboración del informe mensual de interventoría del mes de agosto , el cual soporta los análisis de los cálculos realizados en los formatos de cálculo de emisiones y formato de cálculo de consumo de energía en el contrato de obra presentados por el contratista. Se realizó mesa de trabajo entre especialistas de sostenibilidad de obra e interventoría y asesor de sostenibilidad en obra, en la cual el sub contratista Proinsa informa sobre la terminación del contrato con Sudinco.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Reunión con Secretario de obras públicas del municipio de Puerto Boyacá para realizar al solicitud de préstamo de áreas disponibles que sean de propiedad de la alcaldía para el acopio temporal del material de fresado proveniente de las actividades de mantenimiento. Se facilitaron dos áreas pero estas no cuentan con ningún tipo de seguridad, lo que dificulta la custodia del material.
Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre cra 5 en la calzada izquierda entre el cruce con la calle 20 a la calle 24. Dado el alto flujo vehicular, se hizo necesario el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de tránsito y movilidad municipal.
La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.
Ruta 6006
Remoción de material de derrumbe en la ruta 6006 en los PR56+100
Excavación mecánica y construcción de filtro francés en el costado derecho entre PR75+567 y PR75+650
Se descalifica material de Sub-Base y se perfila Sub-Rasante para tramo de prueba entre el PR-75+500 al PR-75+450.
Continuación de actividades de conformación y adecuación del zodme ubicado en el PR73, pendiente de aprobación.
Mantenimiento de la calzada PR 55+200 al PR 70+500
Ruta 6007
Continúan las actividades de mantenimiento de la calzada entre PR50 y PR53, se realiza el fresado de carpeta asfáltica existente en donde se presentan hundimientos y nivelación con material de fresado
Ruta 6008
Fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre PR 41+503 al PR 41+773
Durante al semana, no se dio continuidad a las actividades de construcción en el peaje de Sáchica, falta el vaciado de concreto para la construcción de las cunetas. La Interventoría requiere al contratista de obra por esto.
Ruta 6009
Excavación manual de pilas 3 y 2 para el muro del PR30+600 para llegar a profundidad con diámetro de 1.40m
Se figuran e instalan aceros de refuerzo de ¾" para anillos de caisson, se verifican medidas y se cuantifica para liberación por parte de interventoría con un total de 7 pilas
Vaciado de concreto de 14 Mpa para anillos de caisson en las pilas de la 3 a la 9
Gestión predial
Se realizo el visto bueno por parte de sostenibilidad de 6 carpetas.

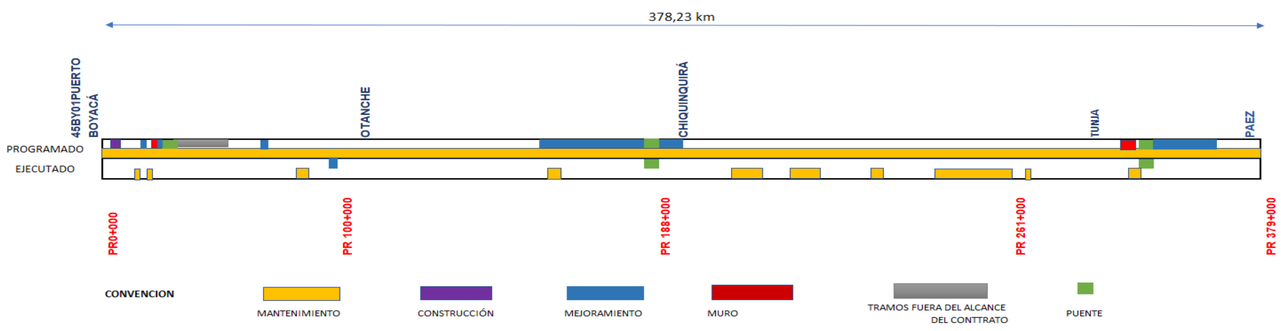
FECHA	14/09/22 (Día / Mes / Año)

Se realizo observaciones a 14 avalúos emitidos por el contratista, se esta a la espera de la subsanación.
Se hizo entrega de la subsanación de 3 carpetas que tenían observaciones falta firmas
Se actualizo sabana predial y tira topográfica.
Se tiene 2 carpetas para subsanación por parte del Contratista
Se realizo entrega de 4 avalúos para revisión
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Levantamiento de actas de vecindad en predios adyacentes a la ruta nacional 6008 municipio de Sáchica
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra
Contratista, Interventoría y Dirección Técnica del INVIAS participaron en la reunión convocada por la personería del municipio de Otanche, la cual se llevo a cabo el día 13 de sep./2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche, con la participación de la veeduría, CPC, alcalde, concejo, comunidad de Otanche y representantes de la comunidad del municipio de Pauna, se aclararon inquietudes respecto al avance del contrato de obra
Contratista, Interventoría y Dirección Técnica del INVIAS participaron en una reunión extraordinaria de socialización del contrato de obra, la cual se realizó en las instalaciones del concejo municipal del municipio, se contó con la presencia y participación del alcalde, concejo, personero municipal y representantes de la Veeduría en proceso de conformación.
Contratista e Interventoría realizaron una reunión extraordinaria con propietarios de predios adyacentes a la ruta nacional 6008-PRr38+000-municipio de Sáchica con el objeto de revisar posibles intervenciones en los sobreanchos de la vía
Contratista e Interventoría realizaron una acercamiento con propietarios de predios en la ruta nacional 6008-PRr38+000 municipio de Sáchica con el objeto identificar predios para posible acopio de material de fresado
Se emitió al contratista oficios de solicitud de desarrollo de los proyectos sociales, entre ellos desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad y Obras con Participación Comunitaria
El contratista de obra realizó una reunión extraordinaria con el alcalde del municipio de Sáchica, se le socializaron las actividades de obra a ejecutar en la ruta nacional 6008 en inmediaciones del municipio y se solicitó apoyo en el control de tráfico.
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo inspecciones de los equipos de primeros auxilios
se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
se verifica equipos activos en obra
Se verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST
Entrega de EPP a los colaboradores
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en PR51+150
Se verifican documentos (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Inducción y reinducción

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01: Parcheo técnico en ambas calzadas
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+890 en la ruta 6006
Presentación de los diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007 por parte de contratista de obra
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6008
Parcheo técnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Subsanación de insumos técnicos de 2 carpetas
subsanación de insumos jurídicos de 2 carpetas
Revisar sobre la tira predial los predios que puedan dar liberaciones continuas y con una buena longitud de obra.
Se solicita enviar el plan de adquisición predial para aprobación de la Interventoría y visto bueno del Invias
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Revisión documental y tramite de pendientes
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada
Elaboración de Informe semanal No. 65
Elaboración de informe mensual N°15 correspondiente al mes de agosto
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 45BY01 Fresado de carpeta asfáltica entre Cra 5 con calle 20 y Calle26



Foto 2. Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfáltica en Cra 5 entre calle 20 y Calle26



Foto 3. Ruta 6008 Suministro e instalación de mezcla asfáltica entre el PR 41+503 al PR 41+773



Foto 4 Ruta 6006. Mantenimiento de la calzada PR 55+200 al PR 70+500



Foto 5 Ruta 6006. Mantenimiento de la calzada PR 55+200 al PR 70+500



Foro 6. Ruta 6009. Construcción de muro



Foto 7.Ruta 6007- Reunión extraordinaria de socialización del contrato de obra, con la participación del contratista, interventoría, dirección técnica del Invias, alcalde y concejo del municipio de Pauna



Foto 8. Ruta 6006- Reunión extraordinaria en el municipio de Otanche, con el objeto informar los avances del contrato de obra



Foto 9. Ruta 6006-. Retiro de material de derrumbe - PR 57+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Dar cumplimiento al PMT, preoperacionales de los equipos al día, conductores de volquetas con sus respectivos documentos al día, uso de los EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA 22/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 66 del 15/09/2022 al 21/09/2022 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47.00 KM A REHABILITAR: 43.70 KM A CONSTRUIR: 0.70 No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA			INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188		
					TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%		
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA			INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358,871,764,334.00	CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29,999,894,328.00
FECHA DE INICIO:	25/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 48,095,323,054.00	FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 406,967,087,388.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2029	VALOR ACUMULADO:	$ 29,999,894,328.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 6,694,660,371.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/2029	VALOR ANTICIPO:	$ 366,002,995.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3,349,569,190.00			VALOR AMORTIZADO:	$ 287,160,936.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3,345,091,181.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 78,842,059.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33,452,035,925	$ 42,415,328,690	$ 37,029,702,970	$ 46,287,128,713	$ 40,416,554,455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,628,498,468	$ 11,842,993,298			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28,823,537,457	$ 30,572,335,392			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64,801,980,198	$ 60,173,267,327	$ 46,287,128,713	$ 36,103,960,397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,278,403,732	$ 1,856,329,972	$ 2,970,297,030	$ 3,712,871,287	$ 4,455,445,545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914,790,169	$ 1,858,269,394			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,290,903,199	$ 4,826,732,673	$ 3,712,871,287	$ 2,896,039,603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406,967,087,388.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16,624,013,077.38	4.08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15,271,566,252.27	3.75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,352,446,825.11	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,199,925,513.92	0.29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2,530,201,295.46	0.62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,440,722,686.48	0.35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1,089,478,608.98	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 652,931,660.00	0.16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 560,257,591.68	0.14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: x NO:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ 1,029,539,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,698,998,455.00	9.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,773,059,563.00	9.24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,714,587.00	0.13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55,241,959.75	0.18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: NO: x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 163,635,409.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6,694,660,371.00
Amortizado $	$ 3,349,569,190.00
Saldo $	$ 3,345,091,181.00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0.16
Acumulado:	0.16

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366,002,995.00
Amortizado $	$ 287,160,936.00
Saldo $	$ 78,842,059.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4.08% Avance o Atraso Físico % 0.33%
Meta Física Ejecutada % 3.75%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361,542,356.00	$ 1,440,854,154.78	Prog	$ -	$ 270,924,230.00	$ 999,708,310.00	$ 180,804,000.00	$ 119,131,540.00	$ 1,570,568,080.00	87.1%
					Ejec	$ -	$ 1,102,724,709.34	$ 2,219,759,998.94	$ 39,943,206.00	$ 43,099,444.39	$ 3,405,527,358.67	188.9%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73,793,730.67	$ 5,896,882,762.30	Prog	$ -	$ 1,986,522,880.00	$ 1,455,948,230.00	$ 163,789,880.00	$ 1,218,677,940.00	$ 4,824,938,930.00	80.8%
					Ejec	$ -	$ 554,352,047.01	$ 265,115,709.44	$ 2,135,107.70	$ 115,091,649.32	$ 936,694,513.47	15.7%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200,000,000.00	$ 11,157,006,896.35	Prog	$ 113,464,220.00	$ 1,770,205,310.00	$ 411,298,930.00	$ 4,748,086,190.00	$ 119,713,160.00	$ 7,162,767,810.00	63.1%
					Ejec	$ 648,210,028.76	$ 2,619,174,605.31	$ 359,461,673.26	$ 5,812,389,041.42	$ 29,959,514.52	$ 9,469,194,863.27	83.4%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24,571,312.64	Prog	$ -	$ 24,571,310.00	$ -	$ -	$ -	$ 24,571,310.00	100.0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 16,179.77	$ -	$ 16,179.77	0.1%
Estructuras y drenajes	UN		$ 400,000,000.00	$ 7,097,448,084.30	Prog	$ -	$ 1,952,621,660.00	$ 1,194,729,840.00	$ 424,279,370.00	$ 1,634,004,960.00	$ 5,205,635,830.00	69.4%
					Ejec	$ -	$ 10,169,500.40	$ 19,177,836.84	$ 1,776,481.86	$ 26,669,273.34	$ 82,240,692.44	1.1%
Señalización y seguridad	km		$ 1,931,145,991.00	$ 1,047,786,930.77	Prog	$ -	$ 1,007,037,070.00	$ 314,843,020.00	$ 907,502,000.00	$ 297,394,710.00	$ 2,526,776,800.00	84.8%
					Ejec	$ -	$ 84,557,678.40	$ 262,549,747.20	$ 361,949,574.90	$ 468,869,406.00	$ 1,177,926,406.50	39.5%
Obras Varias	m3		$ -	$ 10,167,660.00	Prog	$ -	$ 7,444,180.00	$ -	$ -	$ 812,270.00	$ 8,256,450.00	81.2%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800.00	$ 1.212.732.684.00	Prog	$ -	$ 706,555,780.00	$ 282,597,580.00	$ 198,686,800.00	$ 108,719,940.00	$ 1,296,560,100.00	90.1%
					Ejec	$ -	$ 587,643,350.29	$ 212,470,471.99	$ 43,050,832.00	$ 70,333,385.00	$ 913,498,039.28	63.5%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	3
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	44
Total	22.00	72

k,m y w

*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACA
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Planta Orbeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Ingenieros constructores GAYCO S.A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	Agregados el Triángulo	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI		NO		N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	203	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	101	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	125	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 230

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51. Puerto Boyacá: Barrio Acapulco Hotel del Minero. Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 60
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 30
AVALUOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Elaboración del informe mensual de interventoría del mes de agosto , el cual soporta los análisis de los cálculos realizados en los formatos de cálculo de emisiones y formato de cálculo de consumo de energía en el contrato de obra presentados por el contratista. Se realizó mesa de trabajo entre especialistas de sostenibilidad de obra e interventoría y asesor de sostenibilidad en obra, en la cual el sub contratista Proinsa informa sobre la terminación del contrato con Sudinco.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre cra 5 en la calzada izquierda entre el cruce con la calle 20 a la calle 19. Dado el alto flujo vehicular, se hizo necesario el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de tránsito y movilidad municipal.
La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.

Ruta 6006
Se realiza remoción de material de derrumbe en el PR55+900 y en el PR 68+000
Se realiza mantenimiento, perfilación de vía, excavación de cunetas en el PR72+770
En el PR73+000 se continúa con la conformación del Zodme
Se realiza recorrido en conjunto con el contratista hasta el PR56+000, se replantean las modificaciones al alineamiento propuestas en los PR74+800 al PR74+950 y PR75+560 al PR75+660, con lo cual se descarta la demolición de los muros existentes.
Se realiza medición en conjunto de la actividad conformación vía en el PR74+874 al PR75+115 y PR75+160 al PR75+520

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

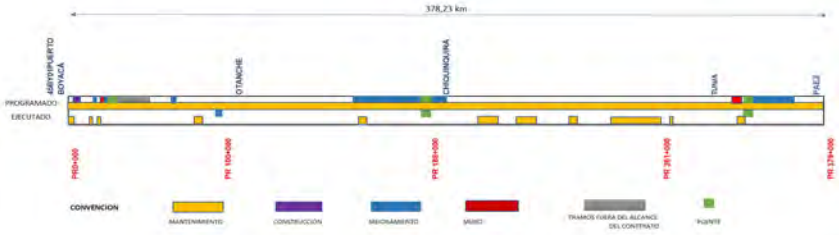
FECHA: 22/09/2022 (Día / Mes / Año)

Se realiza conformación y mantenimiento de vía en el PR68+200 y en PR75+300.
En el PR55+500, PR55+800 y PR55+900 se hace mejoramiento Señalización preventiva.
Se realiza remoción de material de derrumbe en los PR 71+150 y en el PR74+100
Ruta 6007
Mantenimiento de calzada con el fresado de áreas en donde se presentan hundimientos y nivelación de la superficie con material de fresado y sello con emulsión asfáltica entre Pr 53+100 al 53+541
Ruta 6008
Fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre PR 41+414 al PR 41+713
Durante al semana, se dio continuidad a las actividades de construcción en el peaje de Sáchica, falta el vaciado de concreto para la construcción de las cunetas. Se realiza liberación de la base y acero para fundir
Ruta 6009
Excavación manual de pilas 4 y 3 para el muro del PR30+600 para llegar a profundidad con diámetro de 1.40m
Se figuran e instalan aceros de refuerzo de ¾" para anillos de caisson, se verifican medidas y se cuantifica para liberación por parte de interventoría con un total de 7 pilas
Vaciado de concreto de 14 Mpa para anillos de caisson en las pilas
Gestión predial
Se realizo la aprobación de 14 avalúos y se enviaron para la inviás para visto bueno
Se hizo entrega de la subsanación de 3 carpetas que tenían observaciones falta firmas
Se actualizo sabana predial y tira topográfica.
Se realizo reunión con veedurías para dar conocimiento del estado actual del proyecto
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra
Entrega por parte del contratista de obra de 6 actas de vecindad de inicio para revisión y aprobación de interventoría, las cuales se encontraban en subsanación de firmas
Se solicitó al contratista emitir el plan de divulgación con mensajes preventivos para los usuarios de la vía por el riesgo que ocasionan las lluvias por la segunda temporada invernal.
Recorrido de obra a la ruta nacional 6006, evidenciándose que las lluvias han generado varios derrumbes
Se brindó atención al señor Oscar Briceño veedor del municipio de Otanche, donde se le aclararon dudas respecto a labores que desempeña el personal vinculado al contrato de obra.
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo inspecciones de los equipos de primeros auxilios
se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
se verifica equipos activos en obra
Se verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST
Entrega de EPP a los colaboradores
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en PR51+150
Se verifican documentos (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
Inducción y reinducción

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01. Parcheo técnico calzada derecha
Mantenimiento Tramo PR30+000 al PR60+890 en la ruta 6006
Presentación de los diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007 por parte de contratista de obra
Recorrido y socialización para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6008
Estudios y diseños para construcción de puente en 85+120, en la ruta 6007
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6008
Parcheo técnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6008
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Subsanación de insumos técnicos de 2 carpetas
subsanación de insumos jurídicos de 2 carpetas
Revisar sobre la tira predial los predios que puedan dar liberaciones continuas y con una buena longitud de obra.
Se solicita enviar el plan de adquisición predial para aprobación de la interventoría y visto bueno del Inviás
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Transversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Revisión documental y tramite de pendientes
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada
Elaboración de Informe semanal No. 67
Elaboración de informe mensual N°15 correspondiente al mes de agosto
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008 Fresado de carpeta asfáltica entre PR 41+414 al PR 41+713



Foto 2. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 19



Foto 3. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 19



Foto 4 Ruta 6006. Remoción de derrumbe PR 56+000



Foto 5 Ruta 6009. Construcción de muro



Foro 6. Ruta 6009. Construcción de muro



Foto 7.Ruta 6006- Remoción de derrumbe - PR 70+500



Foto 8. Ruta 6008. Fundición de concreto en las cunetas del peaje de Sáchica



Foto 9. Ruta 6008. Liberación de base para cunetas - Peaje de Sáchica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actiévidades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos.
La interventoria reitera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Dar cumplimiento al PMT, preoperacionales de los equipos al día, conductores de volquetas con sus respectivos documentos al día, uso de los EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 29/09/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 67 del 22/09/22 al 28/09/22 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 47,00 — KM A REHABILITAR: 43,70 — KM A CONSTRUIR: 0,70 — No. PUENTES: 7

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento periódico de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006, y 4 Km en la Ruta 6009, también considera la construcción del segundo carril de acceso al municipio de Puerto Boyacá (Ruta 45BY011) con una longitud de 0,7 Km.
Para la rehabilitación se tienen contempladas intervenciones de 3,7 Km en la Ruta 6006 y 40 Km en la ruta 6007 entre Pauna y Chiquinquirá

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	973 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO:	25/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 48.095.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 406.967.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 6.694.660.371,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.349.569.190,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.345.091.181,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	962 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/29	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/08/29	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 287.160.936,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 78.842.059,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 33.452.035.925	$ 42.415.328.690	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 40.416.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 11.993.077.601			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 28.823.537.457	$ 30.422.251.089			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.913.511.354			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 406.967.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.209.918.870,00	3,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.421.650.555,00	3,79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 788.268.315,00	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.199.925.513,92	0,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.611.726.640,00	0,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.590.806.991,66	0,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.020.919.648,34	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 652.931.660,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 150.084.306,00	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI x NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Julio
VALOR FACTURA: $ 1.029.539.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Valores con IVA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.727.389.148,00	9,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.828.301.522,75	9,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.714.587,00	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55.241.959,75	0,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Junio
VALOR FACTURA: $ 163.635.409,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 3.349.569.190,00
Saldo $	$ 3.345.091.181,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 287.160.936,00
Saldo $	$ 78.842.059,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,98% — Avance o Atraso Físico % 0,19%
Meta Física Ejecutada % 3,79%

OBSERVACIONES: El avance físico reportado de acuerdo al formato MEPI, corresponde realmente al avance financiero ya que el avance físico se determina con base a la programación de obra. Se observa modificación de los porcentajes con respecto a la semana anterior debido a reprogramación de obra de acuerdo adicción de contrato de obra.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia a 2022	Avance Físico	Ruta 45BY01	Ruta 6006	Ruta 6007	Ruta 6008	Ruta 6009	TOTAL	%
Explanaciones	m3		$ 361.542.356,00	$ 1.440.854.154,78	Prog	$ -	$ 270.924.230,00	$ 999.708.310,00	$ 152.121.980,00	$ 119.131.540,00	$ 1.541.886.060,00	85,5%
					Ejec	$ 2.054.385,16	$ 856.391.521,17	$ 509.596.022,28	$ 39.943.206,00	$ 43.099.444,39	$ 1.451.084.579,00	80,5%
Base, subbases y afirmados	m3		$ 73.793.730,67	$ 5.896.882.762,30	Prog	$ -	$ 1.986.522.880,00	$ 957.052.450,00	$ 30.754.410,00	$ 118.677.940,00	$ 3.093.007.680,00	51,8%
					Ejec	$ -	$ 505.135.395,54	$ 265.115.709,44	$ 2.135.107,70	$ 115.091.649,32	$ 887.477.862,00	14,9%
Pavimentos Asfálticos	m3		$ 200.000.000,00	$ 11.157.006.896,35	Prog	$ 1.113.464.220,00	$ 2.143.753.314,00	$ 411.298.930,00	$ 4.748.086.190,00	$ 119.713.160,00	$ 8.536.315.814,00	75,2%
					Ejec	$ 1.102.915.954,16	$ 2.619.174.605,31	$ 368.669.576,57	$ 6.255.695.395,44	$ 29.959.514,52	$ 10.376.415.046,00	91,4%
Pavimentos de concreto	m3		$ -	$ 24.571.312,64	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 24.571.310,00	$ -	$ 24.571.310,00	100,0%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ 19.313.867,00	$ -	$ 19.313.867,00	78,6%
Estructuras y drenajes	UN		$ 400.000.000,00	$ 7.097.448.084,30	Prog	$ -	$ 2.296.510.750,00	$ 1.194.729.840,00	$ 424.279.370,00	$ 1.634.004.960,00	$ 5.549.524.920,00	74,0%
					Ejec	$ -	$ 11.213.500,40	$ 19.177.836,84	$ 1.776.481,86	$ 25.063.285,90	$ 81.678.705,00	1,1%
Señalización y seguridad	km		$ 1.931.145.991,00	$ 1.047.786.930,77	Prog	$ -	$ 1.007.037.070,00	$ 314.843.020,00	$ 907.502.000,00	$ 297.394.710,00	$ 2.526.776.800,00	84,8%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	39,5%
Obras Varias	m3		$ -	$ 10.167.660,00	Prog	$ -	$ 8.085.290,00	$ -	$ -	$ 20.812.270,00	$ 28.897.560,00	284,2%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3		$ 226.798.800,00	$ 1.212.732.684,00	Prog	$ -	$ 806.555.780,00	$ 342.818.192,00	$ 198.686.800,00	$ 108.719.940,00	$ 1.456.780.712,00	101,2%
					Ejec	$ -	$ 646.187.897,91	$ 228.460.071,99	$ 43.050.832,00	$ 70.333.385,00	$ 988.032.186,90	68,6%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	1
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retroexcavadora	0	5
Excavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	3
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	3
Tractor de oruga	0	1
Cargador	0	2
Volquetas	10	44
Total	22,00	72

k,m v w
*** Contratista radicó el programa de inversión y cronograma con modificación No 4, con nuevo alcance de metas propuestas para el año 2022.**

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN: Agregados el Triángulo / N.A	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI		NO		N/A	
ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso, se entregó a la Interventoría por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	203	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	101	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	102	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	125	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 230

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 60
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 30
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Está aprobado el diagnóstico predial. Predios identificados dentro en el tramo PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 40 predios requeridos y 12 mejoras, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, y también el informe del sector.
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias. Se incluye una predio en la ruta 6009 para la construcción de muro de contención.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Elaboración del informe mensual de interventoría del mes de agosto , el cual soporta los análisis de los cálculos realizados en los formatos de cálculo de emisiones y formato de cálculo de consumo de energía en el contrato de obra presentados por el contratista. Se realizó mesa de trabajo entre especialistas de sostenibilidad de obra e interventoría y asesor de sostenibilidad en obra, en la cual el sub contratista Proinsa informa sobre la terminación del contrato con Sudinco.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Ruta 45BY01
Se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla MDC 19 entre cra 5 en la calzada derecha entre el cruce con la calle 20 a la calle 22. Dado el alto flujo vehicular, se hizo necesario el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de tránsito y movilidad municipal.
La Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.

Ruta 6006
Se realiza remoción de material de derrumbe en los puntos 40+650 - 42+600 - 45+200 - 45+300 - 46+500 - 46+800 - 46+900 - 47+400 - 47+700 - 47+800 - 48+050 - 48+100 - 48+400 - 48+500 - 48+800 - 49+600 - 50+700 - 51+800 52+150 - 52+800 - 53+400 - 53+500 - 54+600 - 55+200 - 55+400 - 55+900 - 56 +100 - 56+500 - 57+400- 58+150 - 58+400 - 59+300 - 85+030 y 87+200
PR 70+600 se hace mantenimiento en la vía con material de excavación
En el PR73+000 se continúa con la conformación del Zodme.
En el PR55+500, PR55+800 y PR55+900 se hace mejoramiento Señalización preventiva
Debido a las fuertes precipitaciones, la ruta 6006 se presentaron múltiples deslizamientos, provocando varios taponamientos en la ruta, es por esto que se priorizo la atención a la remoción de derrumbes para dar transitabilidad y mejorar las condiciones de la vía. Cabe resaltar que se presentó un deslizamiento en especial en el 55+900, el cual arrastró la banca por completo perdiendo en paso hacia Puerto Boyacá.

Ruta 6007
Remoción entre los n los PR 1+300, PR 1+750 y en el PR 2+800
Se evidencia pérdida del carril izquierdo (sentido Otanche-Pauna) en el PR 4+050

Ruta 6008
Continúa el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfáltica MDC-19, desde el PR41+400 hasta el PR37+100.
Formaleteado y vaciado de concreto de 3000 PSI, en el PR50+150 peaje de Sáchica, en un aproximado de 12 módulos de cuneta de longitud variable y bordillos; se toman muestras de concreto para su posterior falla a compresión.

Ruta 6009
Se realiza armado de aceros de refuerzo para los anillos 8 y 9 de las pilas 9 y 7, de igual forma se realiza el vaciado de concreto para los anillos anteriormente mencionad
Se inicia figurado de acero longitudinal para caisso
Se realiza excavación, armado de aceros de anillos y vaciado de los anillos 5 8 y 7 de las pilas 4 6 y 8 respectivamente.

Gestión predial
Se realizo la observación de 5 avalúos por parte de la interventoría, para ser subsanar por parte del Contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

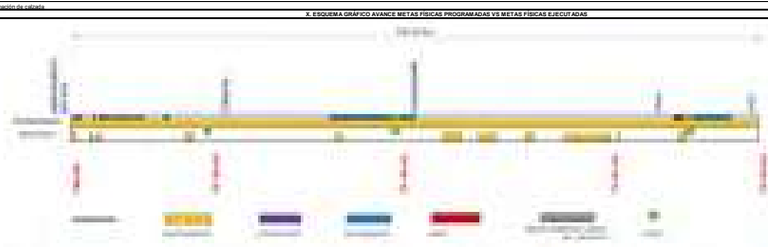
FECHA: 29/09/22 (Día / Mes / Año)

Se hizo la entrega de 3 carpetas a Subdirección de Sostenibilidad para visto bueno.
Se actualizo sabana predial y tira topográfica.
Se realizo lineamientos para la escritura de la familia Expósito la cual es un pasivo predial por subsanar dentro del proyecto
Se hizo la entrega de 14 avalúos para visto bueno de Sostenibilidad.
Gestión social
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Reporte al gestor social del INVIAS de la situación del clima social en el contrato de obra
Junto con el contratista se atendió la protesta efectuada por La comunidad de la vereda Curchala del PR 65 de la ruta nacional 6006 quienes solicitaron que no se realicen actividades de remoción de derrumbes y limpiezas en los PR 56 y 55, pararon la maquinaria, solicitaron una solución definitiva de los dos puntos críticos y la presencia del INVIAS
Se solicitó al contratista emitir el plan de divulgación con mensajes preventivos para los usuarios de la vía por el riesgo que ocasionan las lluvias por la segunda temporada invernal.
Recorrido de obra a la ruta nacional 6006, evidenciándose que las lluvias han generado varios derrumbes
Se brindó atención al señor Oscar Bricelo veedor del municipio de Olaroche, donde se le aclararon dudas respecto a labores que desempeña el personal vinculado al contrato de obra.
SST
Se realiza recorrido en campo donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra
Se lleva a cabo inspecciones de los equipos de primeros auxilios
se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
se verifica equipos activos en obra
Se verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Charlas de SST
El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar
Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en PR51+150.
Se verifican documentos (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009.
Inducción y reinducción

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR1+600 en la ruta 45BY01: Parcheo técnico calzada derecha
Mantenimiento Tramo PR32+000 al PR60+900 en la ruta 6006
Presentación de los diseños para rehabilitación entre PR 50 y el PR 90 en la ruta 6007 por parte de contratista de obra
Recorrido y auscultación para identificaciones de necesidades de demarcación horizontal en la ruta 6009
Estudios y diseños para construcción de puente en BTA 120, en la ruta 6007
Vaciado de concreto para construcción de cunetas en el Peaje Sáchica, ruta 6009
Parcheo técnico entre PR20 y PR38 de la ruta 6009
Continuación de las actividades de construcción de los caisson para la fundación del muro de contención en el PR30+605 de la ruta 6009
Atención de emergencias por derrumbes
Subsanación de insumos técnicos de 2 carpetas
subsanación de insumos jurídicos de 2 carpetas
Revisar sobre la tira predial los predios que puedan dar liberaciones continuas y con una buena longitud de obra.
Se solicita enviar el plan de adquisición predial para aprobación de la Interventoría y visto bueno del Inviás
Atención a la comunidad oficina SAU
Seguimiento y tramite a PQRSD Abiertas
Divulgación del texto radial para los usuarios de la Tranversal de Boyacá con mensajes en seguridad vial por el estado de la vía
Revisión documental y tramite de pendientes
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada
Elaboración de Informe semanal No. 68
Elaboración de informe mensual N°15 correspondiente al mes de agosto
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Levantamiento de actas de vecindad en la zona de adecuación y conformación de calzada

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 45BY01. Fresado de carpeta asfáltica sobre la carrera 5 entre las calle 20 y 22



Foto 2. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 22



Foto 3. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla en Cra 5 entre calle 20 y Calle 22



Foto 4 Ruta 6006. Atención en la comunidad en el PR 65 en la vereda Curchala



Foto 5 Ruta 6009. Construcción de muro



Foro 6. Ruta 6009. Construcción de muro



Foto 7.Ruta 6006- Remoción de derrumba - PR 56+100



Foto 8. Ruta 6008. Fundición de concreto en las cunetas del peaje de Sáchica



Foto 9. Ruta 6008. Fundición de concreto en las cunetas del peaje de Sáchica

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

LA INTERVENTORIA VE CON PREOPACIÓN LOS RENDIMIENTOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PARCHEO EN LAS RUTAS 6008 Y 45BY01 YA QUE TIENEN VARIAS JORNADAS EN LAS QUE NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES POR FALTA DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA- LA INTERVENTORIA HA REQUERIDO AL CONTRATISTA DE OBRA POR ESTE TEMA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría radera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.
Dar cumplimiento al PMT, preoperacionales de los equipos al día, conductores de volquetes con sus respectivos documentos al día, uso de los EPP

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 08202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISION AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1- N-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 30 9 2022
(Día/IMes/IAño)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep - 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 De 202 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA/IMODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA IPQ 112-CVL 001	NISSAN	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 012- CVL003	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 103- CVL 002	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION KYQ 557	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION KYQ 556	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 658	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 660	NISSAN	789-6	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA LHT 665	NISSAN	789-7	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION KYQ 556	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION KYQ 557	HINO	2207	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR MC 01-CMC 001	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A
MINICARGADOR MC 02- CMC 002	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A
FRESADORA W 200-CFA 011	WIRTENGEN	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I
RETROEXCAVADORA CRE 036	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RODILLO LISO VIBRATORIO BW219DH4 CRA 082	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	I
RODILLO NEUMATICO-CRN023	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	A	A	R	A	R	A	R	R	R	A	A	A	A	I	A	A	I
MOTONIVELADORA CMN 040	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	R	A	A	R	R	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A		A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	A	A
MOTONIVELADORA CMN 036	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I
TRACTORIDE ORUGA D65PX 16-CTO 112	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	R	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A
TRACTOR DE ORUGA-TO104	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	I	A	A	I	A	A
EXCAVADORA ORUGA-CEX105	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I
EXCAVADORA- CEX-118			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	A	I
EXCAVADORA DE ORUGA CATERPILLAR-	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I
RODILLO LISO VIBARTORIO BOMAG-CRB002	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A
RODILLO LISO VIBRATORIO-CRL025	BOMAG	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A
CARGADORA DE RUEDAS-CR070	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I
CARGADORA DE RUEDAS - CR071	KOMATSU	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	I	I
VOLQUETA 7600 6X4 HARDOX- CVV 002 (	INTERNATIONAL	15900	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I
VOLQUETA MACK ERK 966- CVV009	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I
VOLQUETA MACK ERK 965- CVV008	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A
VOLQUETA MACK ERK950- CVV007	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	I
VOLQUETA MACK ERK948	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I
VOLQUETA MACK ERK968	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A
VOLQUETA MACK ERK949	MACK	16000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMION WGQ 257	IMERCEDESIBENZ	14627	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXTENDEDORA DE ASFALTO VOGUELLE 800	VOGUELLE	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A
PLANTA CONCRETO	N/A	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I
PLANTA DE ASFALTO	AMMA	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I
PLANTA DE ASFALTO	CIBER	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A
VOLQUETA SZQ 647	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I
VOLQUETA SZV 246	FREIGHTLINER	16930	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZP 983	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 416D	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I
RETROEXCAVADORA 416E	CATERPILLAR	N/A	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I
CAMION (CARRO TANQUE) CSB009	CHEVROLET	9310	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	A	A	I	A	I	I	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	I	A
VOLQUETA SPD 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TND 934	CHEVROLET	18000-2	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TFQ 508	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TZQ 686	KENWORTH	17450	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TDL 394	INTERNATIONAL	17714	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISION AL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1- N-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30 / 9 / 2022 (Día/IMes/IAño)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep - 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No.: 973 De 2021 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

ONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 De 202 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA/IMODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VOLQUETA UQY 967	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SMK 771	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SOR 197	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SOO 009	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SWP 175	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SVM 550	INTERNATIONAL	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TDZ 519	FOTON	14350	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SXT 408	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA THU 781	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FRESADORA W 200 FA 007	WIRTENGEN		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SPX 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA UFX 632	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SMW 023	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 214	JCB		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TTR 225	FREIGHTLINER	17000	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TDY 578	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZP 916	KENWORTH	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TSR 523	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	67	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
			TOTAL ACTIVO	44	28	21	14	35	40	40	34	35	23	16	28	31	41	44	46	27	13	30	20	32	17	24	27	27	28	26	23	28	23
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	23	40	46	54	32	27	27	34	33	45	51	38	36	27	24	21	41	53	38	47	35	50	44	41	41	40	42	45	40	45

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	68	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	29	42.65%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	39	57.35%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO=I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre"Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): La maquinaría que se presenta inactiva, es que se tiene en campo pero no se le da uso en los días que se verifica su desuso.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO=.I
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará pendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: WI[illegible] FERNANDO [illegible]

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma

Nombre: Luisa María Meneses

Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188

Matrícula Profesional No.: 05202-205410 ANT

al: informe mensual de Interventoría. archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOOCIAL CONTRATO DEOBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPMINI-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Responsable	Base de Cotización	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Riesgo (D	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado	Aradora de Fon	No. Planilla	Valor Cotizado Pens	PARAFISCALES Caja de Compens	Valor SENA	Valor ICBF	s de vacaciones, Incapacid
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	$ 14.000.000,00																															SUDAME BRANA	$ 14.000.000,00	$975.086	5	NUEVA EPS	60806788	$560.914	COLPENSIONES	60806788	$2.240.915	$560.914	$ 280 000	$ 420 000	
2	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$ 2.500.000,00																															SUDAME BRANA	$ 2.500.000,00	$174.123	5	NUEVA EPS	60806788	$100.163	COLPENSIONES	60806788	$400.163	$100.163	0	0	
3	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$ 5.500.000,00																															SUDAME BRANA	$ 5.500.000,00	$383.070	5	SANITAS	60806788	$220.359	PORVENIR	60806788	$880.359	$220.359	0	0	
4	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$ 9.811.200,00																															SUDAME BRANA	$ 9.811.200,00	$683.340	5	SANITAS	60806788	$393.089	PORVENIR	60806788	$1.570.433	$393.089	0	0	
5	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$ 3.000.000,00																															SUDAME BRANA	$ 3.000.000,00	$208.947	5	NUEVA EPS	60806788	$120.196	PORVENIR	60806788	$480.196	$120.196	0	0	
6	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$ 1.217.500,00																															SUDAME BRANA	$ 1.217.500,00	$84.798	5	NUEVA EPS	60806788	$48.780	PORVENIR	60806788	$194.880	$48.780	0	0	
7	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$ 1.381.250,00																															SUDAME BRANA	$ 1.381.250,00	$96.203	5	EPS ECOOPSOS	60806788	$55.340	PORVENIR	60806788	$221.090	$55.340	0	0	
8	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$ 3.927.500,00																															SUDAME BRANA	$ 3.927.500,00	$273.546	5	NUEVA EPS	60806788	$157.357	PORVENIR	60806788	$628.657	$157.357	0	0	
9	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$ 3.560.001,00																															SUDAME BRANA	$ 3.560.001,00	$247.951	5	EPS ECOOPSOS	60806788	$142.633	PORVENIR	60806788	$569.833	$142.633	0	0	
10	Yoser Sanabria Bautista	1055552096	Cadenero Primero	$ 1.635.000,00																															SUDAME BRANA	$ 1.635.000,00	$113.876	5	NUEVA EPS	60806788	$65.507	COLFONDOS	60806788	$261.707	$65.507	0	0	
11	Edgar Antonio Guzman Castro	1024487963	Ayudante de Obra	$ 1.235.417,00																															SUDAME BRANA	$ 1.235.417,00	$86.046	5	COMPENSAR EPS	60806788	$49.497	PORVENIR	60806788	$197.747	$49.497	0	0	
12	Isnardo Hernandez Tejedor	1055553196	Ayudante de Obra	$ 1.031.250,00																															SUDAME BRANA	$ 1.031.250,00	$71.826	5	CAJACOPI	60806788	$41.317	PORVENIR	60806788	$165.067	$41.317	0	0	
13	Saray Camila Carrillo Ariza	1055554115	Controlador de trafico	$ 1.292.709,00																															SUDAME BRANA	$ 1.292.709,00	$90.036	5	FAMISANAR	60806788	$51.793	COLPENSIONES	60806788	$206.918	$51.793	0	0	
14	Diany Venegas Carrillo	1002622995	Controlador de trafico	$ 1.207.292,00																															SUDAME BRANA	$ 1.207.292,00	$84.087	5	NUEVA EPS	60806788	$48.371	PORVENIR	60806788	$193.246	$48.371	0	0	
15	Owen Ferney Sanabria Bustos	1056410162	Ayudante de Obra	$ 1.106.250,00																															SUDAME BRANA	$ 1.106.250,00	$77.049	5	NUEVA EPS	60806788	$44.322	PORVENIR	60806788	$177.072	$44.322	0	0	
16	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero Primero	$ 1.641.667,00																															SUDAME BRANA	$ 1.641.667,00	$114.340	5	COMF HUILA	60806788	$65.774	PORVENIR	60806788	$262.774	$65.774	0	0	
17	Cindy Daniela Bautista Sierra	1055151798	Controlador de trafico	$ 1.209.374,00																															SUDAME BRANA	$ 1.209.374,00	$84.232	5	EPS CAJA COPI	60806788	$48.454	PORVENIR	60806788	$193.579	$48.454	0	0	
18	Nestor Julian Aguilar Gomez	1055552277	Cadenero Segundo	$ 1.026.042,00																															SUDAME BRANA	$ 1.026.042,00	$71.463	5	NUEVA EPS	60806788	$41.109	PROTECCION	60806788	$164.234	$41.109	0	0	
19	Anyul Adrian Garzon Bernal	10555552058	Asistente Libra	$ 2.955.000,00																															SUDAME BRANA	$ 2.955.000,00	$205.813	5	NUEVA EPS	60806788	$118.393	PROTECCION	60806788	$472.993	$118.393	0	0	
20	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$ 2.734.375,00																															SUDAME BRANA	$ 2.734.375,00	$190.446	5	NUEVA EPS	60806788	$109.554	PORVENIR	60806788	$437.679	$109.554	0	0	
21	Oscar Alberto Padilla Rojas	1055551836	Operador Vibrocompactador	$ 2.075.625,00																															SUDAME BRANA	$ 2.075.625,00	$144.565	5	ECOOPSOS	60806788	$83.161	COLFONDOS	60806788	$332.236	$83.161	0	0	
22	Miguel Angel Parra Gomez	1024505067	Operador Minicargador	$ 1.908.334,00																															SUDAME BRANA	$ 1.908.334,00	$132.914	5	SANITAS	60806788	$76.458	PORVENIR	60806788	$305.458	$76.458	0	0	
23	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002623092	Operador Minicargador	$ 1.816.666,00																															SUDAME BRANA	$ 1.816.666,00	$126.529	5	EPS CONF HUILA	60806788	$72.785	PORVENIR	60806788	$290.785	$72.785	0	0	
24	Fernando Hurtado castaño	6387368	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00																															SUDAME BRANA	$ 4.500.000,00	$313.421	5	ERV. OCC. SALUD EI	60806788	$180.294	PORVENIR	60806788	$720.294	$180.294	0	0	
25	Angel Armando EspinozaTorres	674309	Jefe de OficinaTecnica	$ 15.631.000,00																															SUDAME BRANA	$ 15.631.000,00	$1.088.684	5	SANITAS	60806788	$626.261	PORVENIR	60806788	$2.501.982	$626.261	0	0	
26	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador motoniveladora	$ 2.778.646,00																															SUDAME BRANA	$ 2.778.646,00	$193.530	5	NUEVA EPS	60806788	$111.327	PROTECCION	60806788	$444.765	$111.327	0	0	
27	Juan Carlos Torres Samaca	7171771	Mecanico	$ 2.725.000,00																															SUDAME BRANA	$ 2.725.000,00	$189.794	5	SANITAS	60806788	$109.178	PORVENIR	60806788	$436.178	$109.178	0	0	
28	Lesly Yisseth Rodriguez Uribe	1098655764	Inspector SISO	$ 4.018.230,00																															SUDAME BRANA	$ 4.018.230,00	$279.866	5	SURA	60806788	$160.992	COLPENSIONES	60806788	$643.179	$160.992	0	0	
29	Fernando Andres Rojas Vargas	5829276	Ingeniero Residente	$ 5.500.000,00																															SUDAME BRANA	$ 5.500.000,00	$383.070	5	NUEVA EPS	60806788	$220.359	COLFONDOS	60806788	$880.359	$220.359	0	0	
30	Marco Antonio Peña Candela	1056412997	Ayudante de Obra	$ 1.111.458,00																															SUDAME BRANA	$ 1.111.458,00	$77.412	5	NUEVA EPS	60806788	$44.531	COLFONDOS	60806788	$177.906	$44.531	0	0	
31	Diana Carolina Enriquez Velasquez	1085260436	Prodesional Socio-predial	$ 3.500.000,00																															SUDAME BRANA	$ 3.500.000,00	$243.772	5	SANITAS	60806788	$140.229	PORVENIR	60806788	$560.229	$140.229	0	0	
32	Edwin Ante Duarte	1102816475	Operador Vibrocompactador	$ 1.884.375,00																															SUDAME BRANA	$ 1.884.375,00	$131.245	5	SURA	60806788	$75.498	PORVENIR	60806788	$301.623	$75.498	0	0	
33	Vairo Alejandro Gil Cortes	1056775178	ayudante mecanica	$ 1.493.750,00																															SUDAME BRANA	$ 1.493.750,00	$104.038	5	NUEVA EPS	60806788	$59.848	PORVENIR	60806788	$239.098	$59.848	0	0	
34	Hugo Norvario Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	$ 2.400.000,00																															SUDAME BRANA	$ 2.400.000,00	$167.158	5	NUEVA EPS	60806788	$96.157	PROTECCION	60806788	$384.157	$96.157	0	0	
35	Klever Trajano Titua Lema	6849580	Supervisor de obra	$ 8.366.000,00																															SUDAME BRANA	$ 8.366.000,00	$582.684	5	NUEVA EPS	60806788	$335.186	PORVENIR	60806788	$1.339.107	$335.186	0	0	
36	Lady Lisney Letrado Cortes	1056506939	Auxiliar SISO	$ 1.920.001,00																															SUDAME BRANA	$ 1.920.001,00	$133.726	5	NUEVA EPS	60806788	$76.925	PORVENIR	60806788	$307.326	$76.925	0	0	
37	Jair Patiño Toquica	12237883	Operador Cambaja	$ 3.299.480,00																															SUDAME BRANA	$ 3.299.480,00	$229.805	5	NUEVA EPS	60806788	$132.195	PORVENIR	60806788	$528.132	$132.195	0	0	
38	Ana Celmira Rodriguez Vargas	1007202065	Controlador de trafico	$ 1.168.751,00																															SUDAME BRANA	$ 1.168.751,00	$81.402	5	NUEVA EPS	60806788	$46.826	PORVENIR	60806788	$187.077	$46.826	0	0	
39	Mario Alexander Chica Ospina	10186323	Ayudante de Obra	$ 1.215.625,00																															SUDAME BRANA	$ 1.215.625,00	$84.667	5	NUEVA EPS	60806788	$48.704	PROTECCION	60806788	$194.579	$48.704	0	0	
40	Jaider Gonzalez Aguirre	1002691186	Ayudante de Obra	$ 1.093.750,00																															SUDAME BRANA	$ 1.093.750,00	$76.179	5	NUEVA EPS	60806788	$43.821	PROVINIR	60806788	$175.071	$43.821	0	0	
41	Olga Lucia Cotres Cifuentes	1007492737	Controlador de trafico	$ 1.137.501,00																															SUDAME BRANA	$ 1.137.501,00	$79.226	5	FAMISANAR	60806788	$45.574	PORVENIR	60806788	$182.075	$45.574	0	0	
42	Jaime Soler Rosero Ramos	98346286	Operador de excavadora	$ 2.052.083,00																															SUDAME BRANA	$ 2.052.083,00	$142.926	5	NUEVA EPS	60806788	$82.217	PORVENIR	60806788	$328.467	$82.217	0	0	
43	Albert Fredy Garcia Camacho	7317688	Conductor	$ 2.107.969,00																															SUDAME BRANA	$ 2.107.969,00	$146.818	5	NUEVA EPS	60806788	$84.456	PROTECCION	60806788	$337.413	$84.456	0	0	
44	Blivia Soraida Guerrero Ordoñez	40051652	Controlador de trafico	$ 1.080.208,00																															SUDAME BRANA	$ 1.080.208,00	$75.235	5	ECOOPSOS	60806788	$43.279	PORVENIR	60806788	$172.904	$43.279	0	0	
45	Martha Stella Guerrero Florian	40050785	Controlador de trafico	$ 1.173.959,00																															SUDAME BRANA	$ 1.173.959,00	$81.765	5	NUEVA EPS	60806788	$47.035	PROTECCION	60806788	$187.910	$47.035	0	0	
46	Gladys Arelis Daza Mahecha	1055550627	Controlador de trafico	$ 1.106.250,00																															SUDAME BRANA	$ 1.106.250,00	$77.049	5	NUEVA EPS	60806788	$44.322	PORVENIR	60806788	$177.072	$44.322	0	0	
47	Gerardo Alberto Garcia Bernal	9497908	Cadenero II	$ 1.015.625,00																															SUDAME BRANA	$ 1.015.625,00	$70.737	5	NUEVA EPS	60806788	$40.691	PORVENIR	60806788	$162.566	$40.691	0	0	
48	Carlos Yesid Quiroga Gonzalez	1101019792	Operador de volqueta	$ 1.692.188,00																															SUDAME BRANA	$ 1.692.188,00	$117.859	5	NUEVA EPS	60806788	$67.798	PORVENIR	60806788	$270.861	$67.798	0	0	
49	German Alberto Malaver Molina	7167694	Operador de volqueta	$ 1.500.000,00																															SUDAME BRANA	$ 1.500.000,00	$104.474	5	FAMISANAR	60806788	$60.098	PORVENIR	60806788	$240.098	$60.098	0	0	
50	Natalia Emilse Amaya Perez	1057584371	Profesional Social	$ 4.500.000,00																															SUDAME BRANA	$ 4.500.000,00	$313.421	5	NUEVA EPS	60806788	$180.294	PORVINIR	60806788	$720.294	$180.294	0	0	
51	Jorge Lius Calle Chimonja	1039693852	Ayudante obra	$ 80.209,00																															SUDAME BRANA	$ 80.209,00	$5.586	5	NUEVA EPS	60806788	$3.214	PORVINIR	60806788	$12.839	$3.214	0	0	
52	Jesus Antonio Usuga Usuga	1056769743	Operador Vibrocompactador	$ 3.226.563,00																															SUDAME BRANA	$ 3.226.563,00	$224.727	5	NUEVA EPS	60806788	$129.273	PORVINIR	60806788	$516.461	$129.273	0	0	
53	Cesar Agusto Restrepo Cadavid	7254014	Operador Vibrocompactador	$ 3.018.229,00																															SUDAME BRANA	$ 3.018.229,00	$210.217	5	NUEVA EPS	60806788	$120.926	PORVINIR	60806788	$483.114	$120.926	0	0	
54	Mauricio Anzola Gonzalez	1054550690	Oficial de Obra	$ 1.820.001,00																															SUDAME BRANA	$ 1.820.001,00	$126.761	5	FAMISANAR	60806788	$72.919	PORVINIR	60806788	$291.319	$72.919	0	0	
55	Wilfor Calderon Pineda	4516907	Operador Finisher	$ 2.869.792,00																															SUDAME BRANA	$ 2.869.792,00	$199.878	5	SURA	60806788	$114.979	COLPENSIONES	60806788	$459.354	$114.979	0	0	
56	Jose Guillermo Gomez Hernandez	1101546070	Ayudante	$ 1.297.918,00																															SUDAME BRANA	$ 1.297.918,00	$90.399	5	NUEVA EPS	60806788	$52.001	PORVINIR	60806788	$207.752	$52.001	0	0	
57	Maicol Andres Ortiz Mendoza	1045729638	Ayudante	$ 1.366.667,00																															SUDAME BRANA	$ 1.366.667,00	$95.187	5	NUEVA EPS	60806788	$54.756	PORVINIR	60806788	$218.756	$54.756	0	0	
58	Jaider Mauricio Feria Bohorquez	7255109	Ayudante	$ 1.886.668,00																															SUDAME BRANA	$ 1.886.668,00	$131.405	5	FAMISANAR	60806788	$75.590	PORVINIR	60806788	$301.990	$75.590	0	0	
59	Juan Diego Angarita Ramirez	1056780335	Ayudante	$ 1.147.917,00																															SUDAME BRANA	$ 1.147.917,00	$79.951	5	ECOOPSOS	60806788	$45.992	PORVINIR	60806788	$183.742	$45.992	0	0	
60	Michel Andretty Molina Lozano	1056786752	Ayudante	$ 1.158.335,00																															SUDAME BRANA	$ 1.158.335,00	$80.677	5	ECOOPSOS	60806788	$46.409	PORVINIR	60806788	$185.409	$46.409	0	0	
61	Isaias David Rodriguez Guzman	15646876	Operador de Bulldozer	$ 2.329.167,00																															SUDAME BRANA	$ 2.329.167,00	$162.224	5	SALUD TOTAL	60806788	$93.319	COLFONDOS	60806788	$372.819	$93.319	0	0	
62	Alexander Rafael Romero Arias	73231274	Tornillero	$ 373.334,00																															SUDAME BRANA	$ 1.811.667,00	$126.181	5	MUTUAL	60806788	$72.585	COLPENSIONES	60806788	$289.985	$72.585	0	0	
63	Dario de Jesus Triana Cervera	1056768831	Operador de Fresadora	$ 3.369.166,00																															SUDAME BRANA	$ 3.369.166,00	$234.659	5	NUEVA EPS	60806788	$134.987	PORVINIR	60806788	$539.287	$134.987	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA 31/08/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Días del Mes — 1. SEGURIDAD SOCIAL — PARAFISCALES

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	ponsable	Base de Cotizació	Valor Cotizado ARL	e Riesgo (D	Nombre EPS	No. Planilla	lor Cotizado E	radora de Fon	No. Planilla	or Cotizado Pens	Caja de Compens	Valor SENA	Valor ICBF	s de vacaciones, incapacida
64	Gerson Alejandro Benitez Avila	1055551915	Conductor	$ 1.742.344,00																																SUDAMERICANA	$ 1.742.344,00	$121.353	5	CAJACOPI	60806788	$69.808	PORVENIR	60806788	$278.889	$69.808	0	0	
65	Milton Batidas Campo	13567075	Mecanico	$ 2.704.168,00																																SUDAMERICANA	$ 2.704.168,00	$188.343	5	NUEVA EPS	60806788	$108.343	PROTECCION	60806788	$432.844	$108.343	0	0	
66	Durlandy Vargas Rojas	1054554437	Conductor de Volqurta	$ 1.366.667,00																																SUDAMERICANA	$ 1.366.667,00	$95.187	5	NUEVA EPS	60806788	$54.756	PORVENIR	60806788	$218.756	$54.756	0	0	
67	Diego Alfonso Rico Moreno	1032458041	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 1.916.667,00																																SUDAMERICANA	$ 1.916.667,00	$133.494	5	SANITAS	60806788	$76.792	PORVENR	60806788	$306.792	$76.792	0	0	
68	Alba Rocio Pineda	1,01031E+11	Controladora de trafico	$ 687.500,00																																SUDAMERICANA	$ 687.500,00	$47.884	5	FAMISANAR	60806788	$27.545	PORVENIR	60806788	$110.045	$27.545	0	0	
69	Erika Lizeth Guerrero	1002624283	Controladora de trafico	$ 687.500,00																																SUDAMERICANA	$ 687.500,00	$47.884	5	NUEVA EPS	60806788	$27.545	PORVENIR	60806788	$110.045	$27.545	0	0	
70	Lizeth Katerine Saavedra Jimenez	1002623405	Controladora de trafico	$ 713.542,00																																SUDAMERICANA	$ 713.542,00	$49.697	5	CAJACOPI	60806788	$28.588	COLPENSIONES	60806788	$114.213	$28.588	0	0	
71	Nestor Mauricio Bravo Bravo	6911352	Ayudante de Obra	$ 654.167,00																																SUDAMERICANA	$ 654.167,00	$45.562	5	NUEVA EPS	60806788	$26.209	PORVENIR	60806788	$104.709	$26.209	0	0	
72	Andres Urbina Tejedor	1055650314	Conductor	$ 869.063,00																																SUDAMERICANA	$ 869.063,00	$60.529	5	ECOOPSOS	60806788	$34.819	PROTECCION	60806788	$139.107	$34.819	0	0	
73	Elkin Carrillo Ordoñez	1055550893	Operador de Cargador	$ 1.277.084,00																																SUDAMERICANA	$ 1.277.084,00	$88.948	5	FAMISANAR	60806788	$51.167	PORVENIR	60806788	$204.417	$51.167	0	0	
74	Yuli Paola Mahecha	1056411309	Controladora de trafico	$ 610.418,00																																SUDAMERICANA	$ 610.418,00	$42.515	5	NUEVA EPS	N/A	$24.457	PORVENIR	N/A	$97.707	$24.457	0	0	
75	Brayan Albeiro Cortes Moreno	10106063987	Conductor																																	SUDAMERICANA		$0	5	FAMISANAR	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
76	Anderson Ferney Peña Casallas	1055554042	Conductor																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
77	Fredy Vidal Cajamarca Parrado	11412984	Conductor																																	SUDAMERICANA		$0	5	CAPITAL SALUD	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
78	Jose German Triana Ortoñez	1055550981	Topografo																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
79	Brayan Albeiro Cortes Moreno	10106063987	Conductor																																	SUDAMERICANA		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
80	Wilmar Bautista Galindo	1055550717	Laboratorista																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
81	Luis Ferney Murcia Ramos	74261641	Operador																																	SUDAMERICANA		$0	5	ECOOPSOS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
82	Laura Carolina Valero Triana	1055552013	Controlador trafico																																	SUDAMERICANA		$0	5	CONFAMILIAR	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
83	Elkin Esneider Henandez Molano	1193255109	Ayudante de obra																																	SUDAMERICANA		$0	5	ECOOPSOS	N/A	$0	COLFONDOS	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
84	Maria Jasbleidy Leon Gomez	1002624090	Planillero																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
85	Alba Lidia Matallana Hernandez	1073382738	Controlador trafico																																	SUDAMERICANA		$0	5	ECOOPSOS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
86	Angie Yuditza Parra Plata	1053349092	Planillero																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
87	Jeison Danilo Hernandez Molano	1002691434	Ayudante de Construccion																																	SUDAMERICANA		$0	5	ECOOPSOS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
88	Victor Manuel Galindo Tejedor	9497630	Ayudante de Construccion																																	SUDAMERICANA		$0	5	FAMISANAR	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
89	Wilson Hernan Pineda Benitez	7317577	Operador Camion Turbo																																	SUDAMERICANA		$0	5	FAMISANAR	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
90	Jaime Aguatin Pinilla Salazar	1056768397	Ayudante de Mecanica																																	SUDAMERICANA		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
91	Alex Andres Morales Rodriguez	1057579875	Soldador																																	SUDAMERICANA		$0	5	SALUD TOTAL	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
92	Andres Felipe Giraldo Escobar	1024517030	Auxiliar Ambiental																																	SUDAMERICANA		$0	5	FAMISANAR	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
93	Jhon Freddy Suarez Zapata	17422411	Inspector SST																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
94	Hayder Gonzalez Alvarez	1005178232	Obrero																																	SUDAMERICANA		$0	5	FAMISANAR	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
95	Julio Cesar Alvarez Rios	1436002	Ayudante de Construccion																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
96	Marly Julieth Pabon Gamboa	102624115	Topografo																																	SUDAMERICANA		$0	5	CONFAMILIAR	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
97	Killiam Alirio Velandia Rodriguez	1056505841	Almacinista																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
98	Darwin Oswaldo Jaramillo Rios	1.039.698.819	Conductor volqueta doble troque																																	SUDAMERICANA		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
99	Johan Sebastian Pineda Tejedor	1.055.553.273	Conductor volqueta doble troque																																	SUDAMERICANA		$0	5	ECOOPSOS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
100	Julios Cesar Gonzalez Pico	4.437.775	Conductor volqueta doble troque																																	SUDAMERICANA		$0	5	SURA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
101	OrlandoMartinez	10.178.265	Conductor volqueta doble troque																																	SUDAMERICANA		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	COLPENSIONES	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
102	Oscar Tapias	91.080.691	Electromecanico																																	SUDAMERICANA		$0	5	COOSALUD	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
103	Yedixon Llanten Benitez	1.151.934.675	Operador Bulldozer																																	SUDAMERICANA		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
104	Daniela Alejandra Osorio Garcia	732,646	Profesional de gestion de calidad																																	SUDAMERICANA		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Aafiliaciones
105	Jose Mauricio Ocaño Tellez	9499039	Condctor volqueta	$ 1.000.000,00																																JNW INGAR	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	9437321996	$40.065	PORVENIR	9437321996	$160.065	$40.065	0	0	
106	Gina Ximena Delgado Gamboa	1014226060	Ispector SST	$ 1.000.000,00																																INACMA SAS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	ECOOPSOS	784298703	$40.065	PORVENIR	784298703	$160.065	$40.065	0	0	
107	Yohe Richard Lopez Ortiz	1095486128	Operador Retroexcavadora	$ 1.000.000,00																																JNW INGAR	$ 1.000.000,00	$69.649	5	MEDIMAS EPS	9437321996	$40.065	PORVENIR	9437321996	$160.065	$40.065	0	0	
108	Carlos Alfonso Castañeda Matiz	9499306	Conductor Volqueta	$ 1.000.000,00																																JNW INGAR	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	9437321996	$40.065	COLFONDOS	9437321996	$160.065	$40.065	0	0	
109	Norberto Peña Yepes	9497578	Conductor Camioneta	$ 1.000.000,00																																JNW INGAR	$ 1.000.000,00	$69.649	5	SANITAS	9437321996	$40.065	PORVENIR	9437321996	$160.065	$40.065	0	0	
110	Floresmiro Yepes Peña	4200710	Condctor volqueta	$ 1.000.000,00																																JNW INGAR	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	9437321996	$40.065	COLPENSIONES	9437321996	$160.065	$40.065	0	0	
111	Maximiliano Yepes Peña	7313164	Condctor volqueta	$ 1.000.000,00																																JNW INGAR	$ 1.000.000,00	$69.649	5	SANITAS	9437321996	$40.065	PROTECCION	9437321996	$160.065	$40.065	0	0	
112	Wilson Dario Pinilla Murcia	7318815	operador Retroexcavadora																																	JNW INGAR		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
113	Hernado Galindo Fonseca	$4.055.651	Conductor																																	JNW INGAR		$0	5	COMPENSAR	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
114	Helmer Elias Ruiz Moreno	1051589412	Conductor																																	JNW INGAR		$0	5	COOSALUD	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
115	Jhon Alexander Cañon Neiza	1053339460	Conductor																																	JNW INGAR		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
116	Pedro Alejandro Sanatana Saavedra	1049627927	Conductor de Camión	$ 1.000.000,00																																Sanatana Saavedra	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	1049627927	$40.065	COLFONDOS	1049627927	$160.065	$40.065	0	0	
117	Fredy Giovany Niño Martinez	7170139	Conductor Volqueta	$ 1.340.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.340.000,00	$93.330	5	NUEVA EPS	9435951715	$53.688	PORVENIR	9435951715	$214.488	$53.688	0	0	
118	Criatian Felipe Gutierrez Velandia	1049645923	Operario	$ 1.000.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.340.000,00	$93.330	5	NUEVA EPS	9437242302	$53.688	PORVENIR	9437242302	$214.488	$53.688	0	0	
119	Alfonso Lopez Casallas	6776349	Conductor Volqueta	$ 1.340.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.340.000,00	$93.330	5	SANITAS	9437242302	$53.688	COLPENSIONES	9437242302	$214.488	$53.688	0	0	
120	Fredy Alexander Niño Malaver	7180737	Conductor Volqueta	$ 1.340.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.340.000,00	$93.330	5	COMPENSAR EPS	9437242302	$53.688	PORVENIR	9437242302	$214.488	$53.688	0	0	
121	Gonzalo Eulises Echeverria Lopez	1095612	Conductor Volqueta	$ 1.340.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.340.000,00	$93.330	5	SANITAS	9437242302	$53.688	PORVENIR	9437242302	$214.488	$53.688	0	0	
122	Jhon Fredy Acosta Saavedra	4045217	Operario	$ 1.740.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.740.000,00	$121.189	5	FAMISANAR	9437240802	$69.714	PORVENIR	9437240802	$278.514	$69.714	0	0	
123	Danilo Amado Diaz	7184772	Conductor Volqueta	$ 1.340.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.340.000,00	$93.330	5	SANITAS	9437242302	$53.688	PORVENIR	9437242302	$214.488	$53.688	0	0	
124	Andres Alvarado Becerra	1049621421	Conductor Volqueta	$ 1.000.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	SANITAS	9437242302	$40.065	PORVENIR	9437242302	$160.065	$40.065	0	0	
125	Angel Manuel Mora Rodriguez	1049655458	Conductore Dobletroque	$ 1.000.000,00																																ORBEING SAS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	COOLSALUD	9437242302	$40.065	PORVENIR	9437242302	$160.065	$40.065	0	0	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/08/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1. SEGURIDAD SOCIAL consable	Base de Cotizació	Valor Cotizado ARL	o Riesgo (D	Nombre EPS	No. Planilla	lor Cotizado	radora de Fon	No. Planilla	or Cotizado Pens	PARAFISCALES Caja de Compens	Valor SENA	Valor ICBF	s de vacaciones, incapacid
126	Carlos Alberto Cely Caldas	6772230	Conductor Camion	$ 1.000.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	9437240802	$40.065	PORVENIR	9437240802	$160.065	$40.065	0	0	
127	Jose Domingo Infante Molina	7161459	Ayudante Obra	$ 1.155.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.155.000,00	$80.445	5	COMPENSAR EPS	9437242302	$46.275	PROTECCION	9437242302	$184.875	$46.275	0	0	
128	Jose Efrain Moreno Bernal	4046937	Operario	$ 371.834,00																															ORBENG SAS	$ 371.834,00	$25.898	5	SANITAS	9437240802	$14.898	PROTECCION	9437240802	$59.518	$14.898	0	0	
129	Jose Fernado Bautista Castiblanco	7164868	Operario	$ 1.000.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	9437240802	$40.065	PROTECCION	9437240802	$160.065	$40.065	0	0	
130	Isidro Castiblanco Perez	6762866	Operario Vibro	$ 500.000,00																															ORBENG SAS	$ 500.000,00	$34.825	5	SANITAS	9437240802	$20.033	COLPENSIONES	9437240802	$80.033	$20.033	0	0	
131	Edwin Vasquez Maldonado	1054373950	Ingeniero	$ 2.100.000,00																															ORBENG SAS	$ 2.100.000,00	$146.263	5	SANITAS	9437242302	$84.137	PROTECCION	9437242302	$336.137	$84.137	0	0	
132	Jose Luis Jimenez Suspes	4081371	Nivelatero	$ 1.155.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.155.000,00	$80.445	5	coCONFAMILIAR	9437240802	$46.275	PORVENIR	9437240802	$184.875	$46.275	0	0	
133	Miguel Angel Martinez Diaz	1055273264	Topografo	$ 866.668,00																															ORBENG SAS	$ 866.668,00	$60.363	5	NUEVA EPS	9437240802	$34.723	PORVENIR	9437240802	$138.724	$34.723	0	0	
134	Hector Orlando Gonzalez Gonzalez	6763324	Conductor	$ 1.111.501,00																															ORBENG SAS	$ 1.111.501,00	$77.415	5	NUEVA EPS	9437242302	$44.533	COLPENSIONES	9437242302	$177.913	$44.533	0	0	
135	Victor Manuel Gonzalez Arias	4046857	Nivelatero	$ 308.000,00																															ORBENG SAS	$ 308.000,00	$21.452	5	NUEVA EPS	9437240802	$12.340	PORVENIR	9437240802	$49.300	$12.340	0	0	
136	Victor Manuel Puin Contreras	1049608847	Nivelatero	$ 1.155.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.155.000,00	$80.445	5	NUEVA EPS	9437240802	$46.275	PORVENIR	9437240802	$184.875	$46.275	0	0	
137	Yeison Bermudes Quiroga	1049638088	Inpector Obra	$ 1.350.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.350.000,00	$94.026	5	SANITAS	9437242302	$54.088	PORVENIR	9437242302	$216.088	$54.088	0	0	
138	Maicol Andres Pineda Luis	1049657060	Auxiliar de Trafico																																ORBENG SAS		$0	5	COMPENSAR EPS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
139	Maria Salazar Baron	40028232	Auxiliar de Trafico																																ORBENG SAS		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	COLPENSIONES	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
140	Nancy Yolanda Pineda Santiago	33377655	Auxiliar de Trafico																																ORBENG SAS		$0	5	COOLSALUD	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
141	Alvaro Ponguita Daza	79405303	Operador																																ORBENG SAS		$0	5	COMPENSAR EPS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
142	Helio Adriano Molina Poveda	7178216	Conductor																																ORBENG SAS		$0	5	FAMISANAR	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
143	Marlon Eduardo Baron Perez	1010108111	Conductor																																ORBENG SAS		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
144	Edwin Ricardo Castañeda Moreno	1057466867	Ayudante de obra																																ORBENG SAS		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	COLPENSIONES	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
145	Carlos Jofred Robayo Berrio	7315602	Ingeniero Junior																																ORBENG SAS		$0	5	SANITAS	N/A	$0	COLPENSIONES	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
146	Jose William Mancipe Martinez	1056572793	Ingeniero	$ 2.053.333,00																															ORBENG SAS	$ 2.053.333,00	$143.013	5	COMPENSAR EPS	9437240802	$82.267	PORVENIR		$328.667	$82.267	0	0	
147	Jose Erubin Castro Marin	6012301	Operador	$ 1.000.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	N/A	$40.065	COLPENSIONES	N/A	$160.065	$40.065	0	0	Afiliaciones
148	Maria Cristina Cuevo Arias	68306319	Controlador de trafico	$ 1.000.000,00																															ORBENG SAS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	N/A	$40.065	PORVENIR	N/A	$160.065	$40.065	0	0	Afiliaciones
149	Ana Fernanda Otalora Rodriguez	1049637501	Ingeniera Auxiliar																																ORBENG SAS		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
150	Paula Maritza Lopez Caro	1002330200	Controlador de trafico																																ORBENG SAS		$0	5	COMPENSAR EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
151	Salazar Baron Maria	40028232	Controlador De Trafico																																ORBENG SAS		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	COLPENSIONES	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
152	Yailton Andres Mayordomo Higuerra	1049624331	Conductor																																ORBENG SAS		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
153	Adriana Rocio Benitez Camargo	40043680	Director Operativo																																ORBENG SAS		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
154	Tulio Apolinar Fonseca Bautista	7183816	Conductor																																ORBENG SAS		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
155	Exneyder Isidro Valiente Ramirez	1.049.634.523	Conductor																																ORBENG SAS		$0	5	SANITAS	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
156	Carlos Andres Bonilla Gonzalez	7180540	Conductor																																ORBENG SAS		$0	5	NUEVA EPS	N/A	$0	PORVENIR	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
157	Jose Laureano Rodriguez Guevara	3016927	Ayudante de construccion																																ORBENG SAS		$0	5	FAMISANAR	N/A	$0	PROTECCION	N/A	$0	$0	0	0	Afiliaciones
158	Juan Carlos Barrera Bautista	79933560	Perforador	$ 1.600.358,00																															SIL	$ 1.600.358,00	$111.463	5	NUEVA EPS	23841921	$64.119	COLPENSIONES	23841921	$256.162	$64.119	0	0	
159	Edison Rojas Echeverria	4043311	Perforador	$ 1.386.977,00																															SIL	$ 1.386.977,00	$96.602	5	FAMISANAR	23841921	$55.570	COLFONDOS	23841921	$222.007	$55.570	0	0	
160	Edison Duvan Lancheros Russsi	1010121719	Perforador	$ 1.066.905,00																															SIL	$ 1.066.905,00	$74.309	5	SANITAS	23841921	$42.746	PORVENIR	23841921	$170.775	$42.746	0	0	
161	Wilmar Muñoz Telles	9499158	Conductor Volqueta	$ 1.000.000,00																															RB TRANS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	FAMISANAR	60445535	$40.065	PORVENIR	60445535	$160.065	$40.065	0	0	
162	Gina Lizeth Valero Walteros	1055553485	Auxiliar SST	$ 1.000.000,00																															RB TRANS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	60445535	$40.065	PORVENIR	60445535	$160.065	$40.065	0	0	
163	Jose Guillermo Rojas Hernandez	7315934	Conductor Volqueta	$ 733.334,00																															RB TRANS	$ 733.334,00	$51.076	5	NUEVA EPS	60445535	$29.381	COLPENSIONES	60445535	$117.381	$29.381	0	0	
164	Manuel Antono Valero Barbosa	9.498.941	Conductor Volqueta	$ 1.000.000,00																															RB TRANS	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	60445535	$40.065	PORVENIR	60445535	$160.065	$40.065	0	0	
165	Duvan Andres Anzola Infante	1073176991	Guarda de Seguridad	$ 1.000.000,00																															SECURITAS	$ 1.000.000,00	$69.649	4	SALUD TOTAL	9437066739	$40.065	PORVENIR	9437066739	$160.065	$40.065	0	0	
166	Omar Giovany Saavedra Galindo	1055552976	Guarda de Seguridad	$ 1.443.333,00																															SECURITAS	$ 1.443.333,00	$100.527	4	NUEVA EPS	9437066739	$57.828	PORVENIR	9437066739	$231.028	$57.828	0	0	
167	Juan Sebastian Marriquin Molina	1002624497	Guarda de Seguridad	$ 1.387.500,00																															SECURITAS	$ 1.387.500,00	$96.638	4	NUEVA EPS	9437066739	$55.591	PORVENIR	9437066739	$222.091	$55.591	0	0	
168	Fabinton Lopez Castellanos	1053332081	Guarda de Seguridad	$ 89.037,00																															SECURITAS	$ 89.037,00	$6.201	4	NUEVA EPS	9437066739	$3.567	PORVENIR	9437066739	$14.252	$3.567	0	0	
169	Juan Sebastian Gonzalez Sanchez	1055554405	Guarda de Seguridad	$ 1.303.751,00																															SECURITAS	$ 1.303.751,00	$90.805	4	NUEVA EPS	9437066739	$52.235	PORVENIR	9437066739	$208.685	$52.235	0	0	
170	Luis Albert Moreno Velasquez	9497655	Guarda de Seguridad	$ 1.516.458,00																															SECURITAS	$ 1.516.458,00	$105.620	4	NUEVA EPS	9437066739	$60.757	PROTECCION	9437066739	$242.732	$60.757	0	0	
171	Dany Cortes Garcia	4437592	Guarda de Seguridad	$ 1.396.667,00																															SECURITAS	$ 1.396.667,00	$97.276	4	FAMISANAR	9437066739	$55.958	PROTECCION	9437066739	$223.558	$55.958	0	0	
172	Jhonathan Eliseo Giraldo Perez	1056777587	Guarda de Seguridad	$ 1.425.833,00																															SECURITAS	$ 1.425.833,00	$99.308	4	SALUD TOTAL	9437066739	$57.126	PORVENIR	9437066739	$228.226	$57.126	0	0	
173	Mauricio Perdomo Jimenez	1054538634	Guarda de Seguridad	$ 1.354.375,00																															SECURITAS	$ 1.354.375,00	$94.331	4	NUEVA EPS	9437066739	$54.263	PORVENIR	9437066739	$216.789	$54.263	0	0	
174	Brayan Fernando Melo Ordoñez	1055553536	Guarda de Seguridad	$ 1.306.250,00																															SECURITAS	$ 1.306.250,00	$90.979	4	NUEVA EPS	9437066739	$52.335	COLFONDOS	9437066739	$209.085	$52.335	0	0	
175	Jose Armando Caro Lopez	72.326.573	Conductor	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	1047905357	$40	PORVENIR	1047905357	$160	$40	0	0	
176	Pedro Antonio Pulido Soler	72325898	Conductor	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	COOSALUD	1047904893	$40	PORVENIR	1047904893	$160	$40	0	0	
177	Jeimy Paola Torres Rodriguez	1057464726	Controlador de trafico	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	CONFAMILIAR	N/A	$40	PORVENIR	N/A	$160	$40	0	0	AFILIACIONES
178	Juan David Leguizamon	1016592919	Ayudante de Construccion	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	N/A	$40	PORVENIR	N/A	$160	$40	0	0	AFILIACIONES
179	naislyn Guillen Gonzalez	1085046775	Administradora de Obra	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	N/A	$40	PORVENIR	N/A	$160	$40	0	0	AFILIACIONES
180	Omar Eduardo Arias Torres	1007142868	Ingeniero Residente	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.600.000	$111.438	5	CONFAMILIAR	N/A	$64	COLPENSIONES	N/A	$256	$64	0	0	AFILIACIONES
181	Florentino Esquivel Borja	4166181	Operador	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	NUEVA EPS	N/A	$40	PRTECCION	N/A	$160	$40	0	0	AFILIACIONES
182	Erinson Cordoba Cordoba	4799548	Excavador de Caisson	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	SAVIASALUD	N/A	$40	PRTECCION	N/A	$160	$40	0	0	AFILIACIONES
183	Juan Carlos Mosquera	1077472360	Excavador de Caisson	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	SAVIASALUD	N/A	$40	PORVENIR	N/A	$160	$40	0	0	AFILIACIONES
184	Viviana Marina Urbina Villota	1086224986	Inpectora sst	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.200.000	$83.579	5	CONFAMILIAR	N/A	$48	PORVENIR	N/A	$192	$48	0	0	AFILIACIONES
185	Walter Aguirre Ralva	3152257	Maestro de Obra	$ 1.000.000,00																															C.A	$2.100.000	$146.263	5	SANITAS	9437477269	$84	PORVENIR	9437477269	$336	$84	0	0	
186	Posidio Pulido Ulloa	1007142466	Conductor	$ 1.000.000,00																															C.A	$1.000.000	$69.649	5	CONFAMILIAR	7842787353	$40	PRORVENIR	7842787353	$160	$40	0	0	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

					Días del Mes																																1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES				
No.	**Nombres y Apellidos**	**C.C.**	**Cargo**	**Salarios**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**ponsable**	**Base de Cotizació**	**Valor Cotizado ARL**	**o Riesgo (D**	**Nombre EPS**	**No. Planilla**	**lor Cotizado**	**radora de Fon**	**No. Planilla**	**or Cotizado Pens**	**Caja de Compens**	**Valor SENA**	**Valor ICBF**	**s de vacaciones, incapacid**	
187	Rosendo Plazas Parada	72325605	Conductor	$ 1.000.000,00																														C.A	$1,000,000	$69.649	5	CONFAMILIAR	1047904318	$40	PORVENIR	1047904318	$160	$40	0	0		
188	Rosendo Plazas Rojas	1057466509	Conductor	$ 1.000.000,00																														C.A	$1,000,000	$69.649	5	CONFAMILIAR	1047905068	$40	PORVENIR	1047905068	$160	$40	0	0		
189	Carlos Julio Rivera Leguizamon	1057462569	Ayudante de Obra	$ 1.000.000,00																														C.A	$1,000,000	$69.649	5	NUEVA EPS	9437477519	$40	PORVENIR	9437477519	$160	$40	0	0		
190	Eber Wilinton Palacios Perez	11801617	Excavador de Caisson	$ 1.000.000,00																														C.A	$1,000,000	$69.649	5	SALUD TOTAL	N/A	$40	PROTECCION	N/A	$160	$40	0	0	AFILIACIONES	
191	Alvaro Enrique Wualteros Yepes	7303213	Conductor	$ 1.000.000,00																														WILIAM PEÑA	$ 1.000.000,00	$69.649	5	NUEVA EPS	1047443319	$40.065	PROTECCION	1047443319	$160.065	$40.065	0	0		
192	Henry Evaristo Olmos Cortes	6910231	Conductor	$ 1.000.000,00																														WILIAM PEÑA	$ 1.000.000,00	$69.649	5	SANITAS	1047443319	$40.065	PROTECCION	1047443319	$160.065	$40.065	0	0		
193	Benicio Sanchez Ospina	2746903	Operador	$ 1.000.000,00																														WILIAM PEÑA	$ 1.000.000,00	$69.649	5	FAMISANAR	1047443319	$40.065	COLPENSIONES	1047443319	$160.065	$40.065	0	0		
194	John Fredy Pineda Balles	1055552487	Conductor	$ 1.000.000,00																														WILIAM PEÑA	$ 1.000.000,00	$69.649	5	CONFAMILIAR	1047443319	$40.065	PORVENIR	1047443319	$160.065	$40.065	0	0		

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es resoonsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la elecución del contrato incluida mano de obra calificada v no calificada v dilienciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre. el personal vinculado oor contrato de prestación de servicios. Así mismo debe dilienciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Nestor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 3 10 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4.628.712.871	C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.204.974.344	$ -
	C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3.423.738.527	$ -
28.823.323.054	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4.508.775.371	$ 3.345.091.181
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24.314.547.683	$ 20.815.854.098
8.015.328.690	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7.176.168.955	$ 2.536.812.127
	C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839.159.735	$ -
15.128.000.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 15.128.000.000	$ 15.128.000.000
19.272.000.000	C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	20	PROPIOS	ADICIÓN No 2	$ 19.272.000.000	$ 19.272.000.000
			TOTAL			$ 75.867.364.615	$ 61.097.757.406

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 406.967.087.388,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	110840 22/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	127279 29/12/2021	X		
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290	$ 38.092.116	$ -	$ 38.092.116			$ 4.590.620.755	$ 358.833.672.218	110840 22/11/21	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333.579.546	$ 20.673.810	$ 354.253.356	$ -	$ 354.253.356			$ 4.236.367.399	$ 358.479.418.862	118914 10/12/21	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284	$ 523.145	$ -	$ 523.145			$ 4.235.844.254	$ 358.478.895.717	127279 29/12/2021	X		
4	Parcial	sep-21	$ 713.716.795	$ 13.794.321	$ 727.511.116	$ -	$ 727.511.116			$ 3.508.333.138	$ 357.751.384.601	113694 29/11/21		X	
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334	$ 12.116	$ 2.775.450	$ -	$ 2.775.450		No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 3.505.557.688	$ 357.748.609.151	127277 29/122021	X		
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662	$ 247.089.247	$ -	$ 247.089.247			$ 3.258.468.441	$ 357.501.519.904	125302 22/12/2021	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547	$ 70.669	$ 16.188.216	$ -	$ 16.188.216			$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688	127281 29/12/2021	X		
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.185.885.000		$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688		X		
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.506.993		$ 2.269.151.565	$ 356.512.203.028	125885 24/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381	$ 4.439.607	$ -	$ 4.439.607	$ 1.699.506.993		$ 2.264.711.958	$ 356.507.763.421	125300 22/12/2021	X		
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22.581.721	$ 99.012	$ 22.680.733	$ -	$ 22.680.733	$ 1.699.506.993		$ 2.242.031.225	$ 356.485.082.688	125882 24/12/2021	X		
7	Parcial	dic-21	$ 2.061.141.235	$ 166.324.583	$ 2.227.465.818	$ 1.699.476.993	$ 527.988.825	$ 30.000		$ 14.565.407	$ 354.257.616.870	125896 24/12/2021	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13.303.929	$ 58.333	$ 13.362.262	$ -	$ 13.362.262	$ 30.000		$ 1.203.145	$ 354.244.254.608	126816 28/12/2021	X		
6	Ajustes	nov-21	$ 1.186.387	$ 5.202	$ 1.191.589	$ -	$ 1.191.589	$ 30.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 11.556	$ 383.066.386.073			X	
7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027	$ 1.609.651	$ -	$ 1.609.651	$ 30.000		$ 8.013.760.595	$ 383.064.776.422			X	
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125	$ 3.954.612	$ 905.883.737	$ 30.000	$ 905.853.737	$ -	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 7.107.846.858	$ 382.158.892.685	41446 26/04/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525		$ 1.149.658.525	$ -		$ 5.958.188.333	$ 381.009.234.160	51700 19/05/2022	X		
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405	$ 498.549.480		$ 498.549.480	$ -		$ 5.459.638.853	$ 380.510.684.680	52535 20/5/2022	X		
2	Anticipo	abr-22						$ 4.508.775.371		$ 9.968.414.224	$ 380.510.684.680	128348 06/04/2022	X		
11	Parcial	abr-22	$ 1.419.520.822	$ 6.224.053	$ 1.425.744.875	$ 298.099.373	$ 1.127.645.502	$ 4.210.675.998		$ 8.542.669.349	$ 379.084.939.805	66910 28/05/2022	X		
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58.964.704	$ 258.538	$ 59.223.242		$ 59.223.242	$ 4.210.675.998	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 ; No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022) y C-2401-0600-74-0-2401008-02 (04/04/2022)	$ 8.483.446.107	$ 379.025.716.563			X		
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88.985.072	$ 390.165	$ 89.375.237		$ 89.375.237	$ 4.210.675.998		$ 8.394.070.870	$ 378.936.341.326			X		
12	Parcial	may-22	$ 1.860.787.403	$ 19.797.107	$ 1.880.584.510	$ 390.765.355	$ 1.489.819.155	$ 3.819.910.643		$ 6.513.486.360	$ 377.055.756.816	89194 22/08/2022	X		
2	Reserva Presupuestal 2021 (Anticipo)							$ 24.314.547.683	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 30.828.034.043	$ 377.055.756.816			X		
13	Parcial	jun-22	$ 438.165.478	$ 1.912.630	$ 440.078.108	$ 92.014.750	$ 348.063.358	$ 3.727.895.893	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 30.387.955.935	$ 376.615.678.708	94992 05/09/2022	X		
10	Ajustes Provisional	mar-22	$ 42.702.732	$ 187.235	$ 42.889.967		$ 42.889.967	$ 3.727.895.893	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021); No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022); C-2401-0600-74-0-2401008-02 (4/04/2022); C-2401-0600-74-0-2401008-02 (5/07/2022)	$ 45.473.065.968	$ 376.572.788.741			X		
11	Ajustes Provisional	abr-22	$ 113.376.511	$ 497.112	$ 113.873.623		$ 113.873.623	$ 3.727.895.893		$ 45.359.192.345	$ 376.458.915.118			X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 3 10 2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

14	Parcial	jul-22	$ 1.296.021.421	$ 5.682.555	$ 1.301.703.976	$ 272.164.498	$ 1.029.539.478	$ 3.455.731.395	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 44.057.488.369	$ 394.429.211.142	94996 05/09/2022	X				
15	Parcial	ago-22	$ 2.212.804.286	$ 18.926.677	$ 2.231.730.963	$ 110.640.214	$ 2.121.090.749	$ 3.345.091.181		$ 41.825.757.406	$ 392.197.480.179			X			
16	Parcial	sep-22	$ 2.273.657.335	$ 9.969.113	$ 2.283.626.448	$ 26.147.059	$ 2.257.479.389	$ 3.318.944.122		$ 39.542.130.958	$ 389.913.853.731						
	TOTALES		**$ 16.771.678.792**	**$ 281.554.865**	**$ 17.053.233.657**	**$ 3.375.716.249**	**$ 13.677.517.408**	**$ 3.318.944.122**		**$ 30.387.955.935**	**$ 389.913.853.731**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
OBRA	$ 15.282.429.738	$ 67.007.575	**$ 15.349.437.313**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 366.525.648	$ 1.607.074	**$ 368.132.722**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.008.340.768	$ 191.584.746	**$ 1.199.925.514**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 106.586.000	$ 20.251.340	**$ 126.837.340**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 5.811.213	$ 1.104.130	**$ 6.915.343**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1.985.425	$ -	**$ 1.985.425**
VALOR TOTAL	$ 16.771.678.792	$ 281.554.865	**$ 17.053.233.657**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ing Nestor Bedoya
Director de Obra SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DEL 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	14	11	20	15	15	20	18	16	14	18	20	17	14	9	16	16	12	13	16	17	15	15	18	17	20	12	8	11	14	7	448
Lluvias moderadas	6	5	3	6	7	3	2	1	6	4	4	6	8	9	8	3	4	8	6	5	8	6	3	5	4	9	8	5	4	9	165
Lluvias intensas	4	8	1	3	2	1	4	7	4	2	0	1	2	6	0	5	8	3	2	2	1	3	3	2	0	3	8	8	6	8	107
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: William Fernando Aunta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

FECHA: 30/09/22 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** ONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA RUTA 6006									
4293	2022-08-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 41+145 AL 41+169,1	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4294	2022-08-23	Granulometria	INV.-E-782	PR 41+145 AL 41+169,2	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4295	2022-09-23	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 41+145 AL 41+169,3	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,12%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4296	2022-08-23	estabilidad	INV. - E - 748	PR 41+145 AL 41+169,4	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19319 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4297	2022-08-23	flujo	INV. - E - 748	PR 41+145 AL 41+169,5	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.4 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4298	2022-09-23	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 41+145 AL 41+169,6	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4299	2022-08-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 32	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4300	2022-08-29	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 32	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4301	2022-08-29	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 32	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,15%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4302	2022-08-29	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 32	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18818 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4303	2022-08-29	flujo	INV. - E - 748	CALLE 32	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.30 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4304	2022-08-29	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 32	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4305	2022-08-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 30 A CALLE 31	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4306	2022-08-30	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 30 A CALLE 31	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4307	2022-08-30	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 30 A CALLE 31	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,48%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4308	2022-08-30	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 30 A CALLE 31	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19250 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4309	2022-08-30	flujo	INV. - E - 748	CALLE 30 A CALLE 31	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.38 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4310	2022-08-30	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 30 A CALLE 31	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,69 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4311	2022-08-31	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 25	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4312	2022-08-31	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 25	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4313	2022-08-31	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 25	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,10%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4314	2022-08-31	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 25	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18995 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4315	2022-08-31	flujo	INV. - E - 748	CALLE 25	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.32 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4316	2022-08-31	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 25	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5.7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

4317	2022-09-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 26	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
4318	2022-09-05	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 26	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
4319	2022-09-05	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 26	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,27%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4320	2022-09-05	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 26	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19309 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4321	2022-09-05	flujo	INV. - E - 748	CALLE 26	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,4 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4322	2022-09-05	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 26	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,67 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
4323	2022-09-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 24 A CALLE 25	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,35%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4324	2022-09-06	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 24 A CALLE 25	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4325	2022-09-06	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 24 A CALLE 25	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,48%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4326	2022-09-06	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 24 A CALLE 25	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19122 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4327	2022-09-06	flujo	INV. - E - 748	CALLE 24 A CALLE 25	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.35 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4328	2022-09-06	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 24 A CALLE 25	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4329	2022-09-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 23 A24	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4330	2022-09-07	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 23 A24	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4331	2022-09-07	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 23 A24	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,42%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4332	2022-09-07	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 23 A24	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18858	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4333	2022-09-07	flujo	INV. - E - 748	CALLE 23 A24	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.30 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4334	2022-09-07	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 23 A24	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4335	2022-09-08	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 21 A CALLE 22	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4336	2022-09-08	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 21 A CALLE 22	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4337	2022-09-08	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 21 A CALLE 22	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,31%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4338	2022-09-08	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 21 A CALLE 22	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19152	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4339	2022-09-08	flujo	INV. - E - 748	CALLE 21 A CALLE 22	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,37 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4340	2022-09-08	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 21 A CALLE 22	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,8 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4341	2022-09-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 20 A CALLE 21	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4342	2022-09-09	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 20 A CALLE 21	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4343	2022-09-09	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 20 A CALLE 21	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4344	2022-09-09	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 20 A CALLE 21	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19319N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4345	2022-09-09	flujo	INV. - E - 748	CALLE 20 A CALLE 21	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4346	2022-09-09	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 20 A CALLE 21	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,69 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho

4347	2022-09-14	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 20 A CALLE 19	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4348	2022-09-14	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 20 A CALLE 19	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4349	2022-09-14	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 20 A CALLE 19	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,43%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4350	2022-09-14	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 20 A CALLE 19	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19260	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4351	2022-09-14	flujo	INV. - E - 748	CALLE 20 A CALLE 19	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,38 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4352	2022-09-14	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 20 A CALLE 19	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,69 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4353	2022-09-15	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 20	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4354	2022-09-15	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 20	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4355	2022-09-15	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 20	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,34%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4356	2022-09-15	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 20	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	18946 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4357	2022-09-15	flujo	INV. - E - 748	CALLE 20	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,33 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4358	2022-09-15	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 20	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,68 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4359	2022-09-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4360	2022-09-16	Granulometría	INV.-E-782	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4361	2022-09-16	vacíos con aire	INV.-E-736	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4362	2022-09-16	estabilidad	INV. - E - 748	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19142 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4363	2022-09-16	flujo	INV. - E - 748	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,36 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4364	2022-09-16	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,67 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4365	2022-09-17	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	CALLE 18 A CALLE 17	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4366	2022-09-17	Granulometría	INV.-E-782	CALLE 18 A CALLE 17	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4367	2022-09-17	vacíos con aire	INV.-E-736	CALLE 18 A CALLE 17	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,16%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4368	2022-09-17	estabilidad	INV. - E - 748	CALLE 18 A CALLE 17	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	19250 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4369	2022-09-17	flujo	INV. - E - 748	CALLE 18 A CALLE 17	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,38 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4370	2022-09-17	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	CALLE 18 A CALLE 17	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	5,7 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
RUTA 6008									
4371	2022-08-22	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 22+095 AL PR 21+911	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4372	2022-08-22	Granulometría	INV.-E-782	PR 22+095 AL PR 21+911	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4373	2022-08-22	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 22+095 AL PR 21+911	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4374	2022-08-22	estabilidad	INV. - E - 748	PR 22+095 AL PR 21+911	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11365 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4375	2022-08-22	flujo	INV. - E - 748	PR 22+095 AL PR 21+911	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4376	2022-08-22	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 22+095 AL PR 21+911	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.38 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4377	2022-08-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+980 AL PR 21+911	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho

4378	2022-08-23	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+980 AL PR 21+911	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4379	2022-08-23	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+980 AL PR 21+911	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4380	2022-08-23	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+980 AL PR 21+911	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11867,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4381	2022-08-23	flujo	INV. - E - 748	PR 21+980 AL PR 21+911	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,36 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4382	2022-08-23	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+980 AL PR 21+911	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.53 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4383	2022-08-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+870 AL 22+088	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,46%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4384	2022-08-24	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+870 AL 22+088	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4385	2022-08-24	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+870 AL 22+088	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4386	2022-08-24	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+870 AL 22+088	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11867,5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4387	2022-08-24	flujo	INV. - E - 748	PR 21+870 AL 22+088	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4388	2022-08-24	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+870 AL 22+088	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.53 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4389	2022-08-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,43%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4390	2022-08-25	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4391	2022-08-25	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4392	2022-08-25	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12492,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4393	2022-08-25	flujo	INV. - E - 748	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.35 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4394	2022-08-25	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.73 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4395	2022-08-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,48%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4396	2022-08-26	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4397	2022-08-26	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4398	2022-08-26	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11487,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4399	2022-08-26	flujo	INV. - E - 748	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.43 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4400	2022-08-26	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.43 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4401	2022-08-27	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,52%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4402	2022-08-27	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4403	2022-08-27	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,80%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4404	2022-08-27	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10692,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4405	2022-08-27	flujo	INV. - E - 748	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.29 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4406	2022-08-27	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.25 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4407	2022-08-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4408	2022-08-29	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4409	2022-08-29	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,60%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4410	2022-08-29	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10610,0 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4411	2022-08-29	flujo	INV. - E - 748	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.23 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4412	2022-08-29	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.29(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4413	2022-08-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,44%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril derecho
4414	2022-08-30	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril derecho
4415	2022-08-30	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4416	2022-08-30	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10417,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4417	2022-08-30	flujo	INV. - E - 748	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.29 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4418	2022-08-30	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.17 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril derecho
4419	2022-09-01	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4420	2022-09-01	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo

4421	2022-09-01	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4422	2022-09-01	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11067,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4423	2022-09-01	flujo	INV. - E - 748	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.25 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4424	2022-09-01	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.40 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4425	2022-09-03	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,49%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4426	2022-09-03	Granulometría	INV.-E-782	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4427	2022-09-03	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,60%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4428	2022-09-03	estabilidad	INV. - E - 748	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	10907,5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4429	2022-09-03	flujo	INV. - E - 748	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3,22 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4430	2022-09-03	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.39 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4431	2022-09-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 41+787 AL 41+927	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4432	2022-09-06	Granulometría	INV.-E-782	PR 41+787 AL 41+927	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4433	2022-09-06	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 41+787 AL 41+927	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4434	2022-09-06	estabilidad	INV. - E - 748	PR 41+787 AL 41+927	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11012,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4435	2022-09-06	flujo	INV. - E - 748	PR 41+787 AL 41+927	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.27 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4436	2022-09-06	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 41+787 AL 41+927	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.37 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4437	2022-09-07	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 41+787 AL 41+675	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,52%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4438	2022-09-07	Granulometría	INV.-E-782	PR 41+787 AL 41+675	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4439	2022-09-07	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 41+787 AL 41+675	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4440	2022-09-07	estabilidad	INV. - E - 748	PR 41+787 AL 41+675	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11110 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4441	2022-09-07	flujo	INV. - E - 748	PR 41+787 AL 41+675	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.30 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4442	2022-09-07	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 41+787 AL 41+675	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.37 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4443	2022-09-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,46%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4444	2022-09-12	Granulometría	INV.-E-782	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4445	2022-09-12	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4446	2022-09-12	estabilidad	INV. - E - 748	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11065 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4447	2022-09-12	flujo	INV. - E - 748	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.27 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4448	2022-09-12	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.39 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4449	2022-09-15	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 41+713,7 AL 41+423,2	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4450	2022-09-15	Granulometría	INV.-E-782	PR 41+713,7 AL 41+423,2	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4451	2022-09-15	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 41+713,7 AL 41+423,2	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4452	2022-09-15	estabilidad	INV. - E - 748	PR 41+713,7 AL 41+423,2	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10202,5 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4453	2022-09-15	flujo	INV. - E - 748	PR 41+713,7 AL 41+423,2	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.2 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4454	2022-09-15	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 41+713,7 AL 41+423,2	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.19 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4455	2022-09-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,43%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1 Carril izquierdo
4456	2022-09-16	Granulometría	INV.-E-782	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6 Carril izquierdo
4457	2022-09-16	vacíos con aire	INV.-E-736	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4458	2022-09-16	estabilidad	INV. - E - 748	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10800 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4459	2022-09-16	flujo	INV. - E - 748	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.3 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo
4460	2022-09-16	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.27 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450, Carril izquierdo

4461	2022-08-23	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 41+145 AL 41+169,1	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4462	2022-08-23	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 41+145 AL 41+169,1	1	≥45%	46,60%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4463	2022-08-23	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 41+145 AL 41+169,1	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4464	2022-08-29	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 32	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4465	2022-08-29	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 32	1	≥45%	49,10%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4466	2022-08-29	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 32	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%/100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4467	2022-08-29	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 32	1	≥45%	46,40%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4468	2022-08-29	Pariculas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	CALLE 32	1	≤10%	1,61%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4469	2022-08-29	Equivalente de arena	INV.- E-133	CALLE 32	1	≥50%	66%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4470	2022-08-29	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	CALLE 32	1	≤0,5%	0,41%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4471	2022-08-29	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV.- E-235	CALLE 32	1	≤10%	2,8	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4472	2022-08-30	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 30 A CALLE 31	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4473	2022-08-30	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 30 A CALLE 31	1	≥45%	46,30%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4474	2022-08-30	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 30 A CALLE 31	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4475	2022-08-31	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 25	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4476	2022-08-31	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 25	1	≥45%	46,50%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4477	2022-08-31	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 25	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4478	2022-09-01	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 26	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4479	2022-09-01	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 26	1	≥45%	46,90%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4480	2022-09-01	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 26	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4481	2022-09-01	Pariculas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	CALLE 26	1	≤10%	1,34%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4482	2022-09-01	Equivalente de arena	INV.- E-133	CALLE 26	1	≥50%	68%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

4483	2022-09-01	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	CALLE 26	1	≤0,5%	0,39%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4484	2022-09-01	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV.- E-235	CALLE 26	1	≤10%	2,4	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4485	2022-09-02	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 26	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4486	2022-09-02	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 26	1	≥45%	46,90%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4487	2022-09-02	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 26	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4488	2022-09-05	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 26	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4489	2022-09-05	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 26	1	≥45%	46,60%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4490	2022-09-05	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 26	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4491	2022-09-05	Pariculas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	CALLE 26	1	≤10%	1,01%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4492	2022-09-05	Equivalente de arena	INV.- E-133	CALLE 26	1	≥50%	66%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4493	2022-09-05	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	CALLE 26	1	≤0,5%	0,46%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4494	2022-09-05	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV.- E-235	CALLE 26	1	≤10%	2,5	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4495	2022-09-06	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 24 A CALLE 25	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4496	2022-09-06	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 24 A CALLE 25	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4497	2022-09-06	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 24 A CALLE 25	1	≥45%	46,50%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4498	2022-09-07	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 23 A24	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4499	2022-09-07	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 23 A24	1	≥45%	47,10%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4500	2022-09-07	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 23 A24	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4501	2022-09-08	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 21 A CALLE 22	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4502	2022-09-08	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 21 A CALLE 22	1	≥45%	48,30%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4503	2022-09-08	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 21 A CALLE 22	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4504	2022-09-09	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 20 A CALLE 21	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

4505	2022-09-09	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 20 A CALLE 21	1	≥45%	46,80%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4506	2022-09-09	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 20 A CALLE 21	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4507	2022-09-14	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 20 A CALLE 19	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4508	2022-09-14	Equivalente de arena	INV.- E-133	CALLE 20 A CALLE 19	1	≥50%	70%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4509	2022-09-14	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 20 A CALLE 19	1	≥45%	47,20%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4510	2022-09-14	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 20 A CALLE 19	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4511	2022-09-14	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	CALLE 20 A CALLE 19	1	≤0,5%	0,37%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4512	2022-09-14	Pariculas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	CALLE 20 A CALLE 19	1	≤10%	1,37%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4513	2022-09-14	VALOR DE AZUL DE METILENO	INV.- E-235	CALLE 20 A CALLE 19	1	≤10%	2,1	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4514	2022-09-15	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 20	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4515	2022-09-15	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 20	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4516	2022-09-15	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 20	1	≥45%	47,00%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4517	2022-09-16	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4518	2022-09-16	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	≥45%	46,90%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4519	2022-09-16	Caras fracturadas	INV.- E-227	CRA 5 CALLE 20 A CALLES 19-18	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4520	2022-09-17	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	CALLE 18 A CALLE 17	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4521	2022-09-17	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	CALLE 18 A CALLE 17	1	≥45%	46,70%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4522	2022-09-17	Caras fracturadas	INV.- E-227	CALLE 18 A CALLE 17	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	100%100%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4523	2022-08-22	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 22+095 AL PR 21+911	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4524	2022-08-22	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 22+095 AL PR 21+911	1	≥45%	47,50%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4525	2022-08-22	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 22+095 AL PR 21+911	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	99,4%99,4%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4526	2022-08-23	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+980 AL PR 21+911	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

4527	2022-08-23	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+980 AL PR 21+911	1	≥45%	47,10%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4528	2022-08-23	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+980 AL PR 21+911	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	99,2%/99,2%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4529	2022-08-24	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+870 AL 22+088	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4530	2022-08-24	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+870 AL 22+088	1	≥45%	47,40%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4531	2022-08-24	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+870 AL 22+088	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	99,3%/99,3%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4532	2022-09-25	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4533	2022-09-25	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	≥45%	46,50%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4534	2022-09-25	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+901,8 AL 21+742,8	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	99,2%/98,5%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4535	2022-09-26	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4536	2022-09-26	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	≥45%	47,10%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4537	2022-09-26	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	99,2%/96,6%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4538	2022-09-26	Equivalente de arena	INV.- E-133	PR 21+857,2 AL PR 21+680,4	1	≥50%	65%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4539	2022-09-27	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4540	2022-09-27	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	≥45%	47,40%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4541	2022-09-27	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+737,2 AL 21+644,5	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	99,3%/98,1%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4542	2022-08-29	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4543	2022-08-29	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	≥45%	49,40%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4544	2022-08-29	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	99,1%/98,2%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4545	2022-09-30	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4546	2022-09-30	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	≥45%	47,00%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

4547	2022-09-30	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	98,8%/97,6%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4548	2022-09-30	Equivalente de arena	INV.- E-133	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	≥50%	67%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4549	2022-09-30	Pariculas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	PR 21+584,4 AL 21+361,4	1	≤10%	3,51%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4550	2022-09-01	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4551	2022-09-01	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	≥45%	46,60%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4552	2022-09-01	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	97,7%/96,2%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4553	2022-09-01	Equivalente de arena	INV.- E-133	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	≥50%	56%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4554	2022-09-01	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	≤0,5%	0,20%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4555	2022-09-01	Sanidad de los agregados	INV.- E-220	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	Sulfato der sodio ≤12%	Grava 9,03% Fino 6,75%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4556	2022-09-01	Resistencia al desgaste de los angeles de tamañp menores de 3.75mm	INV.- E-218	PR 21+431,6 AL PR 21+130,8	1	500 REV. ≤25% 100 REV. ≤5%	24,0% 4,8%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4557	2022-09-03	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4558	2022-09-03	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	≥45%	47,50%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4559	2022-09-03	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	98,7%/97,6%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4560	2022-09-06	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 41+787 AL 41+927	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4561	2022-09-06	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 41+787 AL 41+927	1	≥45%	48,00%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4562	2022-09-06	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 41+787 AL 41+927	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	98,7%/96,3%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4563	2022-09-06	Pariculas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	PR 41+787 AL 41+927	1	≤10%	3,09%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4564	2022-09-06	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	PR 41+787 AL 41+927	1	≤0,5%	0,31%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4565	2022-09-07	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 41+787 AL 41+675	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4566	2022-09-07	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 41+787 AL 41+675	1	≥45%	47,20%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4567	2022-09-07	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 41+787 AL 41+675	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	97,9%/95,1%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

4568	2022-09-07	Equivalente de arena	INV.- E-133	PR 41+787 AL 41+675	1	≥50%	69%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4569	2022-09-12	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4570	2022-09-12	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	≥45%	46,90%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4571	2022-09-12	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	97,8%/94,9%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4572	2022-09-15	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4573	2022-09-15	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	≥45%	49,50%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4574	2022-09-15	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	98,3%/93,1%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4575	2022-09-15	Pariculas planas, alargadas o planas y alargadas	INV.- E-240	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	≤10%	4,57%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4576	2022-09-15	Determinación de la limpieza superficial	INV.- E-237	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	≤0,5%	0,26%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4577	2022-09-16	Índice de plasticidad	INV.- E-125/126	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	N/P	N/P	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4578	2022-09-16	Determinación del contenido de vacios en agregados finos no compactados	INV.- E-239	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	≥45%	48,80%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4579	2022-09-16	Caras fracturadas	INV.- E-227	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	98,6%/96,2%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
4580	2022-09-16	Equivalente de arena	INV.- E-133	PR 41+604,2 AL 41+414,2	1	≥50%	67%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
CONCRETOS									
4581	2022-08-25	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4582	2022-08-26	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4583	2022-08-27	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4584	2022-08-30	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4585	2022-08-31	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras

4586	2022-09-01	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4587	2022-09-02	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4588	2022-09-03	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4589	2022-09-06	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4590	2022-09-07	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4591	2022-07-09	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4592	2022-09-10	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4593	2022-09-12	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4594	2022-09-13	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4595	2022-09-15	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4596	2022-09-17	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4597	2022-09-18	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4598	2022-09-20	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4599	2022-09-21	Granulometria de los agregados gruesos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4600	2022-08-25	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4601	2022-08-26	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4602	2022-08-27	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4603	2022-08-30	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras

4604	2022-08-31	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4605	2022-09-01	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4606	2022-09-02	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4607	2022-09-03	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4608	2022-09-06	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4609	2022-09-07	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4610	2022-07-09	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4611	2022-09-10	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4612	2022-09-12	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4613	2022-09-13	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4614	2022-09-15	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	SI	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4615	2022-09-17	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	98,6%/96,2%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4616	2022-09-18	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	67%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4617	2022-09-20	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	98,6%/96,2%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4618	2022-09-21	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	67%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4619	2022-09-14	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	98,6%/96,2%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4620	2022-09-14	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	67%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4621	2022-09-14	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	98,6%/96,2%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras

4622	2022-09-14	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	67%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4623	2022-09-14	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	98,6%/96,2%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4624	2022-09-14	Granulometria de los agregados finos	INV.- E-213	CAISSON 30+600	1	Franjas granulometricas tabla 630-4	67%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-4 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4625	2022-08-25	Indice de alarmagiento y aplanamiento	INV.- E-230	CAISSON 30+600	1	Alargamiento≤25% - aplanamiento ≤25%	12,5%-11,5%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4626	2022-08-25	Sanidad de los agregados grueso	INV.- E-220	CAISSON 30+600	1	Sulfato der sodio ≤12%	2,9	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4627	2022-08-25	Sanidad de los agregados fino	INV.- E-220	CAISSON 30+600	1	Sulfato der sodio ≤12%	4,3%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4628	2022-08-25	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤0,5%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4629	2022-08-25	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤ 1%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4630	2022-08-25	Resistencia al desgaste de los angeles de tamañp menores de 3.75mm	INV.- E-218	CAISSON 30+600	1	A 500 revoluciones ≤ 40 / a 100 revoluciones ≤ 8	25%/5,1%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4631	2022-08-25	Equivalente de arena	INV.- E-133	CAISSON 30+600	1	≥60%	75%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4632	2022-08-23	Caras fracturadas	INV.- E-264	CAISSON 30+600	1	1 Cara o mas ≥85% 2 Caras ≥70%	98,6%/96,2%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4633	2022-08-23	Equivalente de arena	INV.- E-265	CAISSON 30+600	1	≥50%	67%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4634	2022-08-25	Contenido de materia organica	INV.- E-212	CAISSON 30+600	1	color mas oscuro permisible	11	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4635	2022-08-30	Indice de alarmagiento y aplanamiento	INV.- E-230	CAISSON 30+600	1	Alargamiento≤25% - aplanamiento ≤25%	12,8%-14,3%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4636	2022-08-30	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤0,5%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4637	2022-08-30	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤ 1%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4638	2022-08-30	Equivalente de arena	INV.- E-265	CAISSON 30+600	1	≥50%	77%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4639	2022-08-30	Contenido de materia organica	INV.- E-212	CAISSON 30+600	1	color mas oscuro permisible	11	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras

4640	2022-09-06	Indice de alarmagiento y aplanamiento	INV.- E-230	CAISSON 30+600	1	Alargamiento≤25% - aplanamiento ≤25%	15,4%-15,7%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4641	2022-09-06	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤0,5%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4642	2022-09-06	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤ 1%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4643	2022-09-06	Resistencia al desgaste de los angeles de tamañp menores de 3.75mm	INV.- E-218	CAISSON 30+600	1	A 500 revoluciones ≤ 40 / a 100 revoluciones ≤ 8	24%/6,3%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4644	2022-09-06	Equivalente de arena	INV.- E-276	CAISSON 30+600	1	≥50%	77%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4645	2022-09-06	Contenido de materia organica	INV.- E-212	CAISSON 30+600	1	color mas oscuro permisible	11	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4646	2022-09-12	Indice de alarmagiento y aplanamiento	INV.- E-230	CAISSON 30+600	1	Alargamiento≤25% - aplanamiento ≤25%	17,5%-14,6%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4647	2022-09-12	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤0,5%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4648	2022-09-12	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤ 1%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4649	2022-09-12	Equivalente de arena	INV.- E-276	CAISSON 30+600	1	≥50%	75%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4650	2022-09-12	Contenido de materia organica	INV.- E-212	CAISSON 30+600	1	color mas oscuro permisible	11	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4651	2022-09-20	Indice de alarmagiento y aplanamiento	INV.- E-230	CAISSON 30+600	1	Alargamiento≤25% - aplanamiento ≤25%	14,9%-15,6%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4652	2022-09-20	Sanidad de los agregados grueso	INV.- E-220	CAISSON 30+600	1	Sulfato der sodio ≤12%	2,40%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4653	2022-09-20	Sanidad de los agregados fino	INV.- E-220	CAISSON 30+600	1	Sulfato der sodio ≤12%	5,1%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4654	2022-09-20	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤0,5%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4655	2022-09-20	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	INV.- E-211	CAISSON 30+600	1	≤ 1%	0%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4656	2022-09-20	Equivalente de arena	INV.- E-276	CAISSON 30+600	1	≥50%	76%	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-3 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras
4657	2022-09-20	Contenido de materia organica	INV.- E-212	CAISSON 30+600	1	color mas oscuro permisible	11	si	Cumple el articulo 630-13 tabla 630-1 requisitos del agregado gruesopara cpncreto estructural, en la especificación general de carreteras

Certificados de calidad

1	3/09/22	Viscosidad SayboltFurol a 25 °C	INV. E-763 - 13	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	entre 20s y 200s	20s	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
2	3/09/22	Contenido de agua	INV. E-761 - 13	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	Max 43%	40,87%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3	3/09/22	Estabilidad de almacenamiento (24 horas)	INV. E-764- 13	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	Max 1%	0,28%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
4	3/09/22	Estabilidad de almacenamiento Sedimentación a los 5 días	INV. E-764- 13	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	Max 5%	0,80%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
5	3/09/22	Destilación, contenido de asfalto residual	INV. E-762 - 13	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	min 57%	59,13%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
6	3/09/22	-Tamizado, Retenido tamiz No. 20 (850 um), %	INV. E-765 - 13	PR 21+186,9 AL 21+235,9	1	Max 0,10%	0,02%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
7	3/09/22	-Carga de la partícula	INV. E-767 - 13	PR 41+787 AL 41+927	1	positiva	positiva	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
8	3/09/22	-pH	INV. E-768 - 13	PR 41+787 AL 41+927	1	Max 6	2,67	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
9	3/09/22	Ensayos sobre el residuo de destilacion Penetracion (25ºC, 100g, 5s) (0,1mm)	INV. E-706 - 13	PR 41+787 AL 41+927	1	Entre 60 y 100	64,9 mm	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
10	3/09/22	Ensayos sobre el residuo de destilacion Ductilidad a 25 ºC	INV. E-702 - 13	PR 41+787 AL 41+927	1	Min 40	97cm %	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
11	3/09/22	Ensayos sobre el residuo de destilacion Solubilidad en tricloretileno	INV. E-713 - 13	PR 41+787 AL 41+927	1	Min 97.5	99,54%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
12	24/08/22	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 21+870 AL 22+088	1	min 1500 P	18575 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
13	24/08/22	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 21+870 AL 22+088	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
14	24/08/22	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 21+870 AL 22+088	1	min 99 %	99,98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
15	24/08/22	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 21+870 AL 22+088	1	min 232 ºC	293 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
16	24/08/22	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 21+870 AL 22+088	1	Max 1 g/100g	0,253 g/100g	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
17	24/08/22	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 21+870 AL 22+088	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,80	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
18	24/08/22	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 21+870 AL 22+088	1	entre 60mm y 70mm	68 mm/10	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
19	24/08/22	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 21+870 AL 22+088	1	entre 45 ºC y 55ºC	48,50%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
20	9/09/22	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 1500 P	18100 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
21	9/09/22	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
22	9/09/22	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 99 %	99,98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
23	9/09/22	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 232 ºC	28 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
24	9/09/22	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	Max 1 g/100g	0,19 g/100g	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
25	9/09/22	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,80	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
26	9/09/22	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	entre 60mm y 70mm	61 mm/10	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
27	9/09/22	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	entre 45 ºC y 55ºC	49,70%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
28	29/08/22	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	min 1500 P	200000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013

29	29/08/22	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	min 100 cm	144 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
30	29/08/22	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	min 99 %	99,98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
31	29/08/22	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	min 232 ºC	296 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
32	29/08/22	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	Max 1 g/100g	0,253 g/100g	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
33	29/08/22	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,80	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
34	29/08/22	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	entre 60mm y 70mm	69 mm/10	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
35	29/08/22	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 21+672,2 AL 21+457,4	1	entre 45 ºC y 55ºC	48,30%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
36	12/09/22	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 1500 P	193000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
37	12/09/22	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
38	12/09/22	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 99 %	99,98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
39	12/09/22	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	min 232 ºC	298 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
40	12/09/22	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	Max 1 g/100g	0,273 g/100g	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
41	12/09/22	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,90	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
42	12/09/22	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	entre 60mm y 70mm	62 mm/10	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
43	12/09/22	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 41+940 AL PR 41+712,7	1	entre 45 ºC y 55ºC	49,20%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
		B. ENSAYOS INTERVENTORIA							
1	12/09/22	Granulometria de los agregados finos	INV.-E-782		1	3/4" (100 - 100)%, 1/2"(80 -95)%, 3/8"(70-88)%, No.4(49-65)%, No.19 (29-45)%, No.40(14-25)%, No.80(8-17)%, No.200(4-8)%	3/4" (100)%, 1/2"(96)%, 3/8"(82)%, (58)%, (33)%, (19)%, (6)%, (2.5)%	SI	
2	12/09/22	CONTENIDO DE ASFALTO	INV.-E-732		1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5.52%	SI	
3	20/09/22	Granulometria de los agregados finos	INV.-E-782		1	3/4" (100 - 100)%, 1/2"(80 -95)%, 3/8"(70-88)%, No.4(49-65)%, No.19 (29-45)%, No.40(14-25)%, No.80(8-17)%, No.200(4-8)%	3/4" (100)%, 1/2"(88)%, 3/8"(72)%, No.(51)%, No.10(34)%, No.40(16)%, No.80(8)%, No.200(4.8)%	SI	
4	20/09/22	CONTENIDO DE ASFALTO	INV.-E-732		1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	4.96%		

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría en forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

1 - OBJETIVO.

Garantizar la conservación y protección de los datos de carácter personal de los clientes, proveedores y empleados, como partes interesadas de VÍAS Y CANALES SAS., así como la información confidencial que las empresas han entregado con ocasión de la actividad propia de la organización de acuerdo a lo establecido en la Ley 142 de 1994.

En la presente política de tratamiento de información de datos personales, se define entre otros, los principios en virtud de la recolección, almacenamiento, uso, circulación o suspensión de los datos personales que sean suministrados e incorporados en las bases de datos y archivos de la empresa que se traduce en actuar con responsabilidad al momento de recopilar la información personal y proteger su privacidad conforme lo señalado en la ley 1581 de 2012.

2 - ALCANCE.

Los principios y disposiciones contenidas en la presente política son aplicables a los datos personales y datos sensibles de los clientes, proveedores y empleados que se encuentran registrados en las bases de datos de VÍAS Y CANALES SAS.

3 - DEFINICIONES:

a. ´´Autorización´´: Consentimiento previo, expreso informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

b. ´´Aviso de Privacidad´´: Es la comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

c. ´´Base de Datos´´: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento.

d. ´´Dato Personal´´: Es cualquier información de cualquier tipo, vinculada o que puede asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.

e. ´´ Dato Público´´: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

f. ´´Dato sensible´´: Es el dato personal que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación , tales como aquellos que revelan afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico , la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, las pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, derechos humanos o que promueven intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a las salud, a la vida sexual, y a los datos biométricos.

g. ´´Encargado´´: Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta y encargo del Responsable.

h. ´´Autorizado´´: Es la compañía y todas las personas bajo la responsabilidad que por virtud de la autorización y de esta política, tienen legitimidad para tratar los datos personales del Titular. El autorizado incluye al género de los habilitados.

i. ´´Consulta´´: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.

j. ´´Responsable´´: Es toda persona destinataria de la política sujeta al cumplimiento de ésta para realizar actividades de tratamiento de datos personales dentro, en nombre de, en representación de, o para la organización, incluyendo, pero sin limitarse a todo aquel que sea empleado, proveedor y cliente de la empresa.

k. ´´Titular´´: Es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en una base de datos y quien es el sujeto del derecho de hábeas data, por ser titular de los datos personales correspondientes.

l. ´´Tratamiento´´: Es toda operación o conjunto de operaciones, electrónicas o no, que permitan la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y, en general, el procesamiento de datos personales, así como también su transferencia terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, sesiones, mensajes de datos.

4 - TIPO DE INFORMACIÓN RECOPILADA.

VÍAS Y CANALES SAS, obtiene datos generales de sus clientes, proveedores y empleados en el ejercicio de su objeto social, de forma no exclusiva tales como:

a. Nombre

b. Lugar, fecha de nacimiento y nacionalidad

c. Número de identificación personal (Cédula, Nit. Pasaporte.)

d. Género

e. Dirección, teléfono, correo electrónico.

f. Escolaridad.

Así mismo, se recopila información a través de la transmisión voluntaria de sus clientes, proveedores y empleados en los diferentes procesos administrativos de la organización.

DATOS SENSIBLES:

VÍAS Y CANALES SAS, prohíbe a sus colaboradores directos o indirectos divulgar datos considerados como sensibles, tales como origen racial o étnico, preferencia política, afiliación sindical, afiliación a organizaciones sociales gubernamentales o no, convicciones religiosas, orientación sexual, datos biométricos o de salud, entre otros, los cuales están sometidos a reserva y confidencialidad, en especial cuando se trata de niños menores de edad y adolescentes. La excepción de caoso se realizará explícitamente según lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

5 - TRATAMIENTO.

VÍAS Y CANALES SAS, actuando en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, utiliza la información de sus clientes, proveedores y empleados para asegurar la ejecución de su objeto social, así como para el fortalecimiento de las relaciones con sus asociados de negocio. En virtud de ello recolecta, almacena, usa, circula y suprime datos personales correspondientes a personas naturales o jurídicas con quienes tiene o ha tenido relación, sin que lo enunciado signifique limitación.

6 - FINALIDAD.

Los datos personales son objeto de tratamiento por la empresa con las siguientes finalidades:

CON RESPECTO A CLIENTES Y / O USUARIOS:

1. Venta y prestación del servicio.

2. Gestión comercial y operativa.

3. Gestión de cobro.

4. Gestión administrativa y contractual.

5. Envío de comunicaciones en forma física o por cualquier de los medios electrónicos tales como: correo electrónico, página web, FAX, o cualquier otro medio que la organización implemente. Dichas comunicaciones relacionan temas de los servicios ofrecidos por la empresa.

6. Tramitar solicitudes o cualquier tipo de petición que sea interpuesta por el usuario a través de cualquier de las formas de contacto que se ponen a disposición del mismo para este fin.

7. Elaborar encuestas de satisfacción de usuarios.

CON RESPECTO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS:

1. Evaluar, seleccionar, registrar y contratar.

2. Realizar seguimiento y control al cumplimiento de los requisitos especificados.

3. Gestionar pagos.

4. Gestionar accesos físicos en relación al cumplimiento de las políticas internas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Llevar a cabo evaluaciones a proveedores.

CON RESPECTO A EMPLEADOS:

1. Selección y contratación de personal.

2. La formación y la promoción de los empleados.

3. Garantizar la seguridad laboral (se incluye registro fotográfico y de video)

4. Ejecución de evaluaciones de desempeño.

5. Actividades de bienestar y envío de comunicaciones a los empleados y sus familias.

6. Exámenes ocupacionales.

7. Prestación del servicio de salud a empleados y sus familias.

Para los empleados sobre los que se maneja datos sensibles se encuentran definidos los siguientes:

- Nivel socioeconómico.
- Datos biométricos (huella dactilar, firma y foto).
- Aspectos generales de salud, asociados al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, tales como historias clínicas y exámenes de ingreso y egreso.

La empresa no comparte esta información con ninguna persona ajena o no autorizada de acuerdo con lo establecido en la presente política; sin embargo, podrá compartirse o suministrarse información con las autoridades de vigilancia y control cuando así lo requieran.

7 - DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS:

Los titulares cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por la empresa, tienen los siguientes derechos:

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la empresa para el tratamiento de sus datos personales.

c. Ser informado por la empresa del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley.

e. Solicitar a la empresa la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 9 de esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos y/o archivos, ni mientras se

encuentre vigente la relación entre el titular y la organización, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.

f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Sin embrago la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

8 - PROCEDIEMIENTO PARA EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE TITULARES.

Procedimiento para atención y respuesta a peticiones, consultas, quejas y reclamos de los titulares de datos personales.

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, procesados, usados, y transmitidos o transferidos por la empresa, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información.

Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

1. Medios habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos:

1.1. La empresa ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos que permiten conservar prueba de las mismas:

1.1.1 Comunicación escrita radica en la empresa. Cl 151 #18ª-34 oficina 406 en la Ciudad de Bogotá.

1.1.2 Comunicación telefónica: Línea de atención al usuario (601) 5498600.

1.1.3 Solicitud vía correo electrónico: TRATAMIENTODEDATOSVYC@GMAIL.COM

Atención y respuesta a peticiones y consultas:

El Titular o su apoderado, podrán solicitar a la empresa:

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- Información respecto del uso que se le ha dado por la empresa a sus datos personales.

Las peticiones y consultas serán atendidas de acuerdo a los términos expresados por la Ley. Cuando no fuera posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta.

El titular o sus apoderados, podrán solicitar a la empresa, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales ya indicados:

- La corrección o actualización de la información.
- Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de protección de datos personales.
- Los demás que la Ley en el marco de la protección de datos personales contemple.

9 - IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Razón Social: VÍAS Y CANALES SAS

NIT: 830.070.241-9

Dirección: Cl 151 # 18ª 34 oficina 406

Ciudad: Bogotá D.C

Correo Electrónico: TRATAMIENTODEDATOSVYC@GMAIL.COM

Teléfono: PBX: (601) 5498600

10 - VIGENCIA DE LA POLÍTICA.

La Política de tratamiento de datos personales entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

El periodo de vigencia de las bases de datos de información de carácter personal será de acuerdo al término de duración de la empresa, establecido en sus estatutos.

GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI

12 de Julio del 2022

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Coordinador HSE	Gerente General	Gerente General	12/07/2022
	GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ANDRES GALAN ECHEVERRI REPRESENTANTE LEGAL	

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/21

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334

VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.150.542.770	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.185.885.000	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.301.085.540	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000	31	12	2025	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 45.451.628.310	31	12	2025	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 0
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/21

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.575.271.385	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/21

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,8	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/22

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.016.437.537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/22

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA PRESENTADO LAS PÓLIZAS Y GARANTÍAS ACTUALIZADAS A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES CONSIDERANDO LA ADICIÓN N°2 DE RECURSOS AL CONTRATO 973 DE 2021

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/22 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 -2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **25/02/22**

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al plan de calidad en vr 01

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 21 al 23/09/ 2022
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/09/23

OBSERVACIONES:

La auditoria realizada en el período de 2021, correspondió al Sistema de Gestión Integrado de la organización, la cual incluye aspectos de ambiente, SST y Calidad, de esta auditoria no se presentaron hallazgos relacionados con el área de gestión de calidad, razón por la cual no se presentó informe.
Se programa la siguiente auditoria anual al sistema de gestión integrado para el próximo 31 de agosto del 2022, en la que igualmente se revisara el sistema de gestión integrado incluyendo aspectos de ambiente, de seguridad salud en el trabajo y calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **22/04/22**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **407** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **407**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/22
(Día) (Mes) (Año)

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --X--. NO -------

FECHA 30/09/22 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al cuadro de puntos de inspección y ensayo para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo no se presentan no conformidades relacionadas con el desarrollo de la gestión de calidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del contrato no se han reportado quejas ni reclamos asociados a las actividades constructivas, aunque se reciben peticiones y solicitudes estas se tratan y se responden de acuerdo a la necesidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	Durante el periodo no se generaron ACPM	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: <80%

IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	Aun no se cuenta con preacta conciliada	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: <90%

IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: <90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	Durante el periodo no se tenían programadas capacitaciones del área de calidad	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: <80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	Durante el periodo no se generaron no conformidades	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: <80%
IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	90%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: <80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se realizan las mediciones, necesarias para garantizar el cumplimiento del componente de gestión de calidad dentro del sistema integral de la organización.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion total	SOKKIA	FX-102	29/03/22	32056 - 29-03-22	29/09/22	Se encuentran en Bogotá calibrándose
2	Nivel automático	SOKKIA	b20	25/03/22	32043 - 25/03/22	25/09/22	Se encuentran en Bogotá calibrándose
3	Estación total	TOPCON	GZ5222	10/08/22	8BN2353 DEL 10/08/2022	6/02/23	
4	Nivel automático	TOPCON	QQ4684	10/08/22	2MQ6362 DEL 10/08/2022	6/02/23	
5	Balanza 15Kg	LEXUS	YS021622	16/02/22	3510M - 26-02-2022	16/02/23	
6	Balanza 8.2Kg	OHAUS	B52508351	16/02/22	3509 M - 26/02/2022	16/02/23	
7	Baño maría	PINZUAR	N/A	16/02/22	1271I - 28-02-2022	16/02/23	
8	Horno	INGETEST	50531414	16/02/22	1270 L - 28/02/2022	16/02/23	

FECHA 30/09/22 (Día) (Mes) (Año)

9	Microdeval	PINZUAR	N/A	16/02/22	1272L - 28-02-2022	16/02/23	
10	Maquina de los ángeles	PINZUAR	N/A	16/02/22	1298 L - 28-02-2022	16/02/23	
11	Maquina centrifuga	PINZUAR	332	16/02/22	1299L - 28-02-2022	16/02/23	
12	Maquina de ensayo a compresión 50KN	PINZUAR	608194726	16/02/22	1787F-26/02/2022	16/02/23	
13	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	PINZUAR	N/A	16/02/22	1774F - 26/02/2022	16/02/23	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Néstor Bedoya	Nombre:	Nombre: JAVIER ENRIUE FUENTES	Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD	Matrícula Profesional No.: 25202-25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza plan de inversiones acorde al monto cosignado por parte de la entidad a la fiducia hasta la presente fecha
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410	$ -	$ 1.329.237	$ 19.215.000	$ 180.091.818	$ 359.881.218	$ 220.205.913	$ 6.175.050					$ 802.739.646	11,99%
2	MATERIALES	$ 153.782.984	$ 257.148.657	$ 63.247.121	$ 275.405.164	$ 437.513.488	$ 547.109.809	$ 269.205.590	$ 223.347.591					$ 2.226.760.404	33,26%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 257.380.200	$ 104.878.858	$ 11.071.976	$ 311.520.683	$ 318.079.808	$ -	$ -	$ -					$ 1.002.931.525	14,98%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352	$ 209.846.606	$ 132.075.934	$ 400.461.121	$ 265.524.108	$ 368.223.248	$ 313.619.099	$ 335.512.949					$ 2.459.447.417	36,74%
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 70.665.288	$ 3.745.941	$ -	$ 21.068.442	$ 27.260.118	$ -	$ 73.125.498	$ 6.916.092					$ 202.781.379	3,03%
	TOTAL	$ 931.854.234	$ 575.620.062	$ 207.724.268	$ 1.027.670.410	$ 1.228.469.340	$ 1.275.214.275	$ 876.156.100	$ 571.951.682	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.694.660.371	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: W. Fernando Tévar Baesante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8 **MES:** SEPTIEMBRE DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 1,65 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 6.694.660.371,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	T14878	13/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.475.050	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	T15047	27/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.850.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	T15059	27/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.850.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	S15701	21/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.500.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y
FACTURA	WBT145117	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.400.112	2	MATERIALES
FACTURA	SB018680	6/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 104.464.669	2	MATERIALES
FACTURA	MAT291	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 5.280.936	2	MATERIALES
FACTURA	FE7898	1/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 58.693.130	2	MATERIALES
FACTURA	ECCO117163	11/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 4.378.970	2	MATERIALES
FACTURA	ECCO119266	23/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 4.449.050	2	MATERIALES
FACTURA	ECCO119871	30/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 8.591.987	2	MATERIALES
FACTURA	MAT292	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 5.708.275	2	MATERIALES
FACTURA	81656	6/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	81946	12/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	82154	18/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 9.238.816	2	MATERIALES
FACTURA	FEVP83	1/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 15.863.460	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4475937	22/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 19.369.151	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4475936	22/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.247.012	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AF100000001126	29/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	NÓMINA	31/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 290.918.110	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	TSC21432	12/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.486.423	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	TSC21499	15/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 1.738.879	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	FP3327	5/07/2022	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 3.654.793	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 805.239.646	$ 796.564.596	$ 8.675.050	$ 805.239.646	$ -
2	MATERIALES	$ 2.224.260.404	$ 2.003.412.813	$ 220.683.577	$ 2.224.096.390	$ 164.014
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 1.002.931.525	$ 1.002.931.525	$ -	$ 1.002.931.525	$ -
4	COSTO DE PERSONAL	$ 2.459.447.417	$ 2.123.934.468	$ 335.512.949	$ 2.459.447.417	$ -
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 202.781.379	$ 195.865.287	$ 6.880.095	$ 202.745.382	$ 35.997
	TOTALES	$ 6.694.660.371	$ 6.122.708.689	$ 571.751.671	$ 6.694.460.360	$ 200.011

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__8___) : $ 4.398.057,65
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9.817.348,60
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA	$ 29.943,63		1	10/12/2021	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA	$ 928.431,25		2	18/01/2022	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA	$ 916.909,09		3	11/02/2022	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA	$ 578.825,12		4	11/03/2022	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA	$ 416.048,88		5	13/04/2022	$ 2.870.157,97
TRANSFERENCIA	$ 1.187,80		6	9/05/2022	$ 2.871.345,77
TRANSFERENCIA	$ 1.512.538,21		6	10/05/2022	$ 4.383.883,98
TRANSFERENCIA	$ 2.547.945,18		7	9/06/2022	$ 5.419.290,95
TRANSFERENCIA	$ 2.363.940,96		8	18/07/2022	$ 7.783.231,91
TRANSFERENCIA	$ 2.034.116,69		9	10/08/2022	$ 9.817.348,60

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: W Fernando Tover Bassante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

Una vez aprobada la adición recursos N°2 la cual está fundamentada en las necesidades de mejoramiento de la ruta nacional 6009 se viabilizó el mejoramiento de por lo menos 4 Km, en donde las principales fallas en el pavimento consisten en baches, asentamientos, desprendimientos, piel de cocodrilo, fallas en media luna. El sector en afirmado presenta hundimientos y baches en todo el corredor, por falta de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

Ejecutando actividades de explanación, afirmados, sub bases y bases, instalación de mezcla asfáltica, estructuras y obras de drenaje, señalización y control de tránsito, entre otros; ítems contemplados en la oferta económica del contratista.

El día 30 de septiembre, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el comunicado SUDINCO-GG-131 la programación detallada de las actividades (MS Project, el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1correspondientes a la Adición de recursos N°2. del contrato N° 973 de 2021, y una vez revisados estos por la Interventoría bajo los lineamientos establecidos en la reunión realizada el día 19 de septiembre y con el visto bueno, fueron remitidos de manera oficial al INVIAS para su aprobación.

Dado lo anterior, para el presente informe se presenta el seguimiento la programación de obra con base a la información presentada al INVIAS pero que no ha sido aprobada dado que con la adición de recursos N°2 se modificaron los alcances físicos y financieros ya que los recursos adicionales son destinados para el mejoramiento de 4 Km de la ruta 6009.

La programación de obra presentada agrupa las actividades dentro de cada una de las vigencias legales, considerando la disponibilidad presupuestal para cada una de las vigencias. Para el caso del año 2022 se presentan las condiciones actualizadas con la reprogramación de vigencias y la adición N°2.

En la Tabla 20 se presentan las observaciones al avance de acuerdo a la programación de obra.

Tabla 20 Análisis a la programación de obra

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
Programa General	**vie 25/06/21**	**jue 30/08/29**	**52%**		**-52%**	
INICIO	vie 25/06/21	vie 25/06/21	100%		0%	
AÑO 2021	**vie 25/06/21**	**vie 31/12/21**	**100%**	**100%**	**0%**	
AÑO 2022	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**57%**	**40%**	**-17%**	**El avance físico presentado corresponde únicamente al avance de actividades priorizadas para la vigencia**
FRENTE 1	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**	**53%**		**-53%**	
45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km	**jue 1/09/22**	**sáb 10/12/22**	**56%**		**-56%**	

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
MANTENIMIENTO	jue 1/09/22	sáb 10/12/22	56%		-56%	
Mantenimiento Tramo PR0+000 - PR2+500	jue 1/09/22	sáb 10/12/22	56%	50%	-6%	Durante el mes de septiembre se presentaron numerosas jornadas en las que no se ejecutó la actividad
PAVIMENTOS ASFALTICOS	jue 1/09/22	dom 30/10/22	70%	65%	-5%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mié 30/11/22	sáb 10/12/22	0%	0%	0%	La actividad no presenta atraso en su inicio, el contratista debe garantizar la disponibilidad del prestador de servicio para ejecutar la actividad. Al ser temporada de vacaciones aumenta el flujo vehicular sobre la ruta 45BY01
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, Parte Baja L=95,40 km	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**	**53%**	**30%**	**-23%**	**El avance físico corresponde únicamente con las actividades de mantenimiento periódico**
MEJORAMIENTO	lun 2/05/22	vie 30/12/22	42%	0%	-42%	No se ha dado inicio a la actividad
Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR7+500 al PR13+000	lun 2/05/22	vie 30/12/22	42%	0%	-42%	Diseños aprobados, no han dado inicio a las actividades de obra Actividad atrasada en su inicio de 5 meses
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mar 1/11/22	lun 5/12/22	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	lun 21/11/22	sáb 10/12/22	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 1/11/22	mié 7/12/22	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	lun 12/12/22	mié 28/12/22	0%	0%	0%	
MANTENIMIENTO	mar 1/03/22	jue 22/12/22	63%	60%	-3%	
Parcheo y Bacheo Técnico + Sobrecarpeta, Tramos PR0+000 al PR10+000 y PR12+000 al PR15+950	vie 1/04/22	jue 22/12/22	76%	75%	-1%	La actividad fue suspendida por el contratista a finales del mes de agosto de 2022
PAVIMENTOS ASFALTICOS	vie 1/04/22	lun 5/12/22	81%	55%	-26%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	lun 12/12/22	jue 22/12/22	0%	0%	0%	La actividad está programada para ejecución durante la temporada en la que aumenta el flujo vehicular en la vía, el contratista deberá verificar la disponibilidad de la empresa prestadora del servicio

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR45+000	mar 1/03/22	jue 31/03/22	100%	100%	0%	Se hizo sealización del tramo iniciando el año 2022
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mar 1/03/22	jue 31/03/22	100%	100%	0%	
Punto Críticos	mar 1/11/22	jue 8/12/22	0%	0%	0%	Los diseños fueron aprobados. No se ha dado inicio a la actividad y, dados los atrasos en liberación de ototros frentes, puede priorizar estas actividades con el fin de avanzar
Muro de contención de los terraplenes PR11+950	mar 1/11/22	jue 8/12/22	0%	0%	0%	
EXPLANACIONES	mar 1/11/22	vie 11/11/22	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	dom 27/11/22	jue 8/12/22	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 1/11/22	jue 8/12/22	0%	0%	0%	
NO PREVISTOS	dom 27/11/22	jue 8/12/22	0%	0%	0%	
FRENTE 2	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**62%**		**-62%**	
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, PR 45+000 al PR95+400 Parte Alta, L=95,40 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**62%**		**-62%**	
MEJORAMIENTO	mar 1/03/22	sáb 31/12/22	55%		-55%	
Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+890	mar 1/03/22	sáb 31/12/22	55%	1%	-54%	No tiene avances significativos
EXPLANACIONES	mar 1/03/22	sáb 31/12/22	56%	5%	-51%	No se cuenta con permisos ambientales ni gestión predial completa
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	sáb 4/06/22	sáb 31/12/22	38%	0%	-38%	El contratista no ha presentado a la interventoría la información de calidad de los materiales
PAVIMENTOS ASFALTICOS	lun 5/12/22	sáb 24/12/22	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	jue 1/09/22	sáb 17/12/22	33%	0%	-33%	
TRANSPORTES	vie 1/07/22	sáb 31/12/22	41%	0%	-41%	
MANTENIMIENTO	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	71%		-71%	
Mantenimiento	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	76%	40%	-36%	

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
Tramo PR45+000 al PR95+400						
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	50%	-25%	Obede unicamente a mejoramiento de subrasante con adición de material entre PR75+890 a menores
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	50%	-25%	Actividades de conformación de calzada entre PR75+890 a menores
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	sáb 1/01/22	lun 31/01/22	100%	0%	-100%	
Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	65%	-10%	A la fecha no ha sido removido la totalidad de material de derrumbe de la ruta 6006 y transportado a área de disposición final
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	70%	-5%	
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	60%	-15%	
Puntos Críticos	mar 1/03/22	lun 26/12/22	61%	0%	-61%	
Mitigación PR55+700	mar 1/03/22	lun 28/11/22	58%	0%	-58%	El diseño está aprobado por la interventoría, no se dio inicio oportuno a la actividad. El día 22 de septiembre, se presentó emergencia vial generando la pérdida total de la calzada
EXPLANACIONES	sáb 1/10/22	lun 17/10/22	4%	0%	-4%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 17/10/22	lun 28/11/22	0%	0%	0%	
Mitigación PR56+010	mar 1/03/22	lun 26/12/22	64%	0%	-64%	El diseño está aprobado por la interventoría, no se dio inicio oportuno a la actividad. Puede ser atendido con el diseño inicialmente planteado como mitigación
EXPLANACIONES	vie 18/11/22	mar 29/11/22	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 29/11/22	lun 26/12/22	0%	0%	0%	
FRENTE 3	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**58%**		**-58%**	
RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**58%**		**-58%**	
MEJORAMIENTO	jue 21/07/22	sáb 31/12/22	9%		-9%	
Mejoramiento Tramo PR50+000 al PR53+000 y PR87+000 al PR 90+000	jue 21/07/22	sáb 31/12/22	9%	8%	-1%	El contratista de obra presentó los diseños completos el día 6 de octubre para revisión por parte de la interventoría. De acuerdo a las metas de avance físicas no serán culminadas con ésito dados los atrasos en el inicio

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
EXPLANACIONES	mié 19/10/22	jue 15/12/22	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mié 19/10/22	sáb 17/12/22	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	lun 31/10/22	sáb 31/12/22	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mié 19/10/22	dom 18/12/22	0%	0%	0%	
MANTENIMIENTO	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	82%		-82%	El mantenimiento sobre la ruta 6007 es precario
Fresado y Parcheo, Tramo PR0+000 al PR74+000	sáb 1/10/22	mié 30/11/22	0%	0%	0%	El Contratista de obra no ha dado inicio a las actividades ni ha realizado el movimiento de maquinaria y equipo para atender la actividad
PAVIMENTOS ASFALTICOS	sáb 1/10/22	mié 30/11/22	0%	0%	0%	
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR90+150	sáb 1/01/22	dom 31/07/22	100%	0%	-100%	Actividad con desarrollo parcial
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 30/07/22	100%	80%	-20%	Se realizó la conformación de calzada en los tramos en afirmado, mas la intensificación de las lluvias y la no continuidad de las actividades reflejan tramos con transitabilidad compleja
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	sáb 1/01/22	jue 27/01/22	100%	0%	-100%	Esta actividad no fue ejecutada en los tiempos indicados
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR90+150	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	60%	-15%	El contratista no ha atendido los puntos críticos en donde se presenta pérdida parcial de calzada. PR66 y PR4
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	60%	-15%	
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	75%	60%	-15%	
Mantenimiento Tramo PR52 al PR54 (RAP + emulsión Asfáltica)	vie 1/07/22	sáb 24/09/22	100%	90%	-10%	La actividad fue suspendida el día 16 de septiembre. Dado el alto flujo vehicular, las áreas intervenidas
EXPLANACIONES	vie 1/07/22	sáb 24/09/22	100%	90%	-10%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	vie 1/07/22	sáb 24/09/22	100%	90%	-10%	
Mantenimiento Puente Metálico Modular Nariño PR86+100	dom 1/05/22	vie 10/06/22	100%	100%	0%	La actividad fue concluida, están pendientes las atenciones de las PQRS interpuestas por la comunidad y la alcaldía municipal, referidas al mantenimiento periódico de la estructura y las rampas de acceso

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
EXPLANACIONES	lun 2/05/22	sáb 28/05/22	100%	100%	0%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	lun 2/05/22	dom 29/05/22	100%	100%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	mar 3/05/22	vie 10/06/22	100%	100%	0%	
ITEMS NO PREVISTOS	dom 1/05/22	dom 8/05/22	100%	100%	0%	
FRENTE 4	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**51%**		**-51%**	
RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km	**vie 25/06/21**	**sáb 31/12/22**	**72%**		**-72%**	
MANTENIMIENTO	vie 25/06/21	sáb 31/12/22	72%		-72%	
Peaje Sáchica, Tramo PR50+139 - PR50+205	lun 18/07/22	vie 30/09/22	100%	90%	-10%	Se encuentra pendiente la señalización horizontal y vertical
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mar 2/08/22	sáb 13/08/22	100%	100%	0%	
PAVIMENTOS DE CONCRETO	sáb 13/08/22	vie 19/08/22	100%	100%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 18/07/22	mié 21/09/22	100%	100%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mar 27/09/22	vie 30/09/22	100%	0%	-100%	
ITEMS NO PREVISTOS	lun 22/08/22	mié 21/09/22	100%	100%	0%	
Fresado y Parcheo + Sobrecarpeta, Tramo PR0+000 al PR74+000	vie 25/06/21	sáb 31/12/22	66%	50%	-16%	Esta actividad ha sido desarrollada a lo largo de la vigencia. Actualmente se encuentra suspendida por el contratista de obra. En necesaria la planeación de intervenciones para evitar el traslado innecesario de equipos y maquinaria
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	vie 25/06/21	lun 23/08/21	100%	0%	-100%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	65%	50%	-15%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	mar 1/02/22	vie 30/12/22	48%	60%	12%	
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR74+000	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	75%	75%	0%	

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	75%	75%	0%	
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	75%	75%	0%	
RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km	**sáb 1/01/22**	**sáb 31/12/22**	**38%**	**0%**	**-38%**	
MEJORAMIENTO	lun 12/09/22	mar 27/12/22	4%	2%	-2%	El INVIAS no ha hecho la entrega de los estudios y diseños que tiene del sector para que la interventoría pueda remitir al contratista y a los especialistas de la Interventoría
Mejoramiento, Tramo PR52+000 - PR56+000, L= 4,00 km	lun 12/09/22	mar 27/12/22	4%	0%	-4%	
EXPLANACIONES	lun 17/10/22	sáb 12/11/22	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	mié 19/10/22	vie 25/11/22	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	dom 20/11/22	vie 16/12/22	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 17/10/22	jue 22/12/22	0%	0%	0%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	vie 16/12/22	mar 27/12/22	0%	0%	0%	
MANTENIMIENTO	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	49%	12%	-37%	
Mantenimiento Transporte e Instalación Fresado PR29+400 + Parcheo y Bacheo	vie 1/07/22	lun 19/12/22	41%	30%	-11%	No se ha dado inicio a la actividad de parcheo y bacheo
EXPLANACIONES	vie 1/07/22	lun 19/12/22	55%	55%	0%	
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	vie 1/07/22	jue 28/07/22	100%	100%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	vie 1/07/22	lun 19/12/22	31%	0%	-31%	
Punto Crítico	lun 1/08/22	vie 30/12/22	20%	10%	-10%	
Muro PR30+000, L=32,40 m	lun 1/08/22	vie 30/12/22	20%	10%	-10%	La actividad avanza con las excavaciones para los caissons
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 1/08/22	vie 30/12/22	20%	10%	-10%	
Puente Metálico Modular	mié 2/02/22	mié 13/04/22	100%	100%	0%	Actividad ejecutada. Pendiente aprobación de precios unitarios no previstos

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	% físico programado	% físico ejecutado	Avance/Atraso	Observaciones
Miraflores PR83+492						
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS	jue 17/03/22	lun 28/03/22	100%	100%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	lun 28/03/22	mié 13/04/22	100%	100%	0%	
NO PREVISTOS	lun 28/03/22	mié 13/04/22	100%	100%	0%	
Mantenimiento Tramo PR0+000 al PR118+000	sáb 1/01/22	sáb 31/12/22	45%	25%	-20%	Desde el pasado mes de agosto se suspendieron las actividades de mantenimiento de calzada existente
EXPLANACIONES	mié 3/08/22	sáb 31/12/22	40%	0%	-40%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	52%	52%	0%	
Atención a Emergencias, Tramo PR0+000 al PR118+000	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	75%	65%	-10%	El contratista ha atendido las emergencias por caída de material, mas todo el material no ha sido llevado a las áreas de disposición final. Falta normalización de documentación de Zodme PR92
EXPLANACIONES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	75%	70%	-5%	
TRANSPORTES	sáb 1/01/22	vie 30/12/22	75%	60%	-15%	
AÑO 2023	**dom 1/01/23**	**sáb 30/12/23**	**0%**	**0%**	**0%**	
AÑO 2024	**dom 31/12/23**	**lun 30/12/24**	**0%**	**0%**	**0%**	
AÑO 2025	**mar 31/12/24**	**mar 30/12/25**	**0%**	**0%**	**0%**	
AÑO 2026	**jue 1/01/26**	**jue 31/12/26**	**0%**	**0%**	**0%**	
AÑO 2027	**vie 1/01/27**	**vie 31/12/27**	**0%**	**0%**	**0%**	
AÑO 2028	**sáb 1/01/28**	**sáb 30/12/28**	**0%**	**0%**	**0%**	
AÑO 2029	**dom 31/12/28**	**jue 30/08/29**	**0%**	**0%**	**0%**	
FIN	jue 30/08/29	jue 30/08/29	0%	16%		

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,01%	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,03%	0,22%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$44.618	$44.618	$46.738	$215.000	$227.851	$175.085	$188.792	$86.861	$661.095
				$ E	$0	$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$44.618	$44.618	$46.738	$215.000					
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,06%	0,04%	0,03%	0,03%	0,05%					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,12%	0,80%	0,18%	0,38%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$697.411	$697.411	$617.411	$627.411	$40.082	$28.623	$24.503	$24.503	$47.016	$365.355	$2.452.734	$557.038	$1.166.095
				$ E	$0	$0	$30.919	$50.000	$164.035	$164.035	$0	$0	$0	$0	$0	$23.459	$16.923	$0	$31.176					
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,01%	0,00%	0,01%					
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,29%	0,38%	0,28%	0,32%	0,46%	1,31%	2,32%	1,78%	0,19%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.626	$1.167.744	$864.497	$975.771	$1.417.134	$3.983.766	$7.091.760	$5.430.488	$582.782
				$ E	$0	$0	$0	$96.281	$0	$459.755	$1.007.174	$628.247	$677.262	$396.272	$1.075.843	$1.391.841	$241.833	$1.004.167	$1.748.561					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,35%	0,46%	0,08%	0,34%	0,57%					
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P												$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$0	$0	$0	$632
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,01%	0,01%	0,04%	0,37%	0,01%	0,15%	0,93%	0,41%	0,46%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.106	$349.106	$349.106	$349.106	$16.302	$19.255	$744.082	$1.127.670	$31.154	$466.216	$2.839.407	$1.251.141	$1.391.230
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11.640	$11.210	$4.294	$0	$24.466					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157.413	$62.266
				$ E	$0	$0	$0	$184.683	$43.094	$212.500	$214.431	$176.743	$480.416	$33.780	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P					$0	$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$10.703	$0	$0	$0	$0	$4.282
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,20%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P			$90.000	$180.000	$2.296	$12.296	$12.296	$191.939	$191.939	$191.939	$191.939	$29.542	$29.542	$25.542	$176.447	$196.706	$196.791	$196.706	$157.336	$617.443
				$ E	$0	$4.221	$83.677	$96.803	$10.578	$34.442	$78.737	$27.377	$4.662	$17.640	$114.507	$30.548	$8.746	$9.618	$207.646					
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,07%					
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114,37%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,34%	0,43%	0,56%	0,83%	0,62%	1,69%	4,17%	2,50%	1,47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.024.769	$1.298.649	$1.704.262	$2.530.201	$1.880.054	$5.150.213	$12.729.694	$7.640.275	$4.485.784
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,06%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	2,73%	3,16%	3,72%	4,55%	5,16%	6,85%	11,02%	13,52%	14,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$8.340.112	$9.638.760	$11.343.022	$13.873.223	$14.888.827	$20.039.040	$32.768.733	$40.409.009	$44.894.793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,30%	0,38%	0,16%	0,47%	0,59%	0,14%	0,42%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$230.080	$656.225	$246.011	$968.880	$1.213.759	$901.929	$1.144.640	$496.373	$1.419.521	$1.798.086	$436.214	$1.296.021	$2.163.108	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,00%	1,38%	1,77%	1,93%	2,49%	2,63%	3,05%	3,76%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$268.005	$924.230	$1.170.241	$2.139.121	$3.352.880	$4.254.809	$5.399.449	$5.895.822	$7.315.343	$9.113.429	$9.549.643	$10.845.664	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096	$ 366.526	0,81%
	$45.484.163		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000	$ -	0,00%
	$1.080.000		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575	$ 58.646	3,38%
	$1.734.534		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
	$1.281.000		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390	$ 191.585	78,72%
	$243.390		
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765	$ 133.753	1,72%
	$7.772.765		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000	$ 1.985	0,58%
	$340.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspension que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / % Ejecutado	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,22%	0,22%	0,22%	0,16%	0,16%	0,16%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$661.055	$661.055	$661.055	$495.792	$495.792	$495.792	$521.753	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$521.753	$521.753	$521.753
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,38%	0,38%	0,38%	0,29%	0,29%	0,29%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.166.095	$1.166.095	$1.166.095	$874.571	$874.571	$874.571	$514.322	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$514.322	$514.322	$514.322
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,20%	0,20%	0,20%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$726.476	$726.476	$726.476	$726.476	$726.476	$582.782	$582.782	$582.782	$437.637	$437.637	$437.637	$595.835	$745.544	$745.544	$745.544	$745.544	$745.544	$595.835	$595.835	$595.835
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$790	$790	$790	$790	$790	$632	$632	$632	$474	$474	$474	$447	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,46%	0,46%	0,46%	0,34%	0,34%	0,34%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.391.230	$1.391.230	$1.391.230	$1.043.422	$1.043.422	$1.043.422	$949.527	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$949.527	$949.527	$949.527
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$62.266	$62.266	$62.266	$46.700	$46.700	$46.700	$46.889	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$4.282	$4.282	$4.282	$3.211	$3.211	$3.211	$3.076	$3.765	$3.765	$3.765	$3.765	$3.765	$3.028	$3.028	$3.028
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$774.804	$774.804	$774.804	$774.804	$774.804	$617.443	$617.443	$617.443	$463.082	$463.082	$463.082	$437.337	$558.896	$558.896	$558.896	$558.896	$558.896	$437.337	$437.337	$437.337
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,47%	1,47%	1,47%	1,10%	1,10%	1,10%	1,04%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$4.485.784	$4.485.784	$4.485.784	$3.364.338	$3.364.338	$3.364.338	$3.172.138	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,83%	18,67%	20,51%	22,34%	24,18%	25,65%	27,12%	28,59%	29,69%	30,79%	31,90%	32,94%	34,24%	35,53%	36,83%	38,13%	39,43%	40,47%	41,51%	42,55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50.502.023	$56.109.254	$61.716.484	$67.323.714	$72.930.945	$77.416.729	$81.902.513	$86.388.296	$89.752.636	$93.116.974	$96.481.312	$99.653.451	$103.618.623	$107.583.796	$111.548.969	$115.514.142	$119.479.315	$122.651.453	$125.823.591	$128.996.730
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.681.825 / $57.935.851	$ 1.760.835	3,04%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUENTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.096.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45	MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,08%	0,08%	0,08%	0,21%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$391.315	$391.315	$391.315	$318.449	$390.061	$390.061	$390.061	$390.061	$390.061	$318.449	$318.449	$318.449	$238.837	$238.837	$238.837	$664.450	$818.068	$818.068	$818.068	$818.068
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,18%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,18%	0,18%	0,18%	0,14%	0,14%	0,14%	0,38%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$385.742	$385.742	$385.742	$557.931	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$697.413	$557.931	$557.931	$557.931	$418.448	$418.448	$418.448	$1.154.451	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$449.127	$449.127	$449.127	$616.232	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$770.290	$616.232	$616.232	$616.232	$462.174	$462.174	$462.174	$576.963	$721.204	$721.204	$721.204	$721.204
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$338	$338	$338	$390	$488	$488	$488	$488	$488	$390	$390	$390	$293	$293	$293	$626	$782	$782	$782	$782
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,23%	0,23%	0,23%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%	0,23%	0,23%	0,23%	0,45%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$712.145	$712.145	$712.145	$941.237	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$1.176.546	$941.237	$941.237	$941.237	$705.928	$705.928	$705.928	$1.377.338	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$35.167	$35.167	$35.167	$43.479	$84.348	$84.348	$84.348	$84.348	$84.348	$43.479	$43.479	$43.479	$32.609	$32.609	$32.609	$61.644	$77.055	$77.055	$77.055	$77.055
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	-0,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$2.271	$2.271	$2.271	$2.644	-$5.305	$5.305	$5.305	$5.305	$5.305	$2.644	$2.644	$2.644	$1.963	$1.963	$1.963	$4.239	$5.299	$5.299	$5.299	$5.299
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,09%	0,09%	0,09%	0,07%	0,07%	0,07%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$403.002	$403.002	$403.002	$269.457	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$361.821	$269.457	$269.457	$269.457	$217.093	$217.093	$217.093	$611.276	$764.097	$764.097	$764.097	$764.097
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	0,91%	0,91%	0,91%	0,68%	0,68%	0,68%	1,46%	1,82%	1,82%	1,82%	1,82%	1,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$2.769.817	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$2.769.817	$2.769.817	$2.769.817	$2.077.363	$2.077.363	$2.077.363	$4.440.994	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43,33%	44,11%	44,89%	45,80%	46,93%	48,07%	49,20%	50,33%	51,47%	52,38%	53,28%	54,19%	54,87%	55,55%	56,23%	57,69%	59,51%	61,33%	63,15%	64,96%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$131.374.833	$133.753.937	$136.133.041	$138.902.858	$142.365.130	$145.827.402	$149.289.674	$152.751.946	$156.214.217	$158.984.035	$161.753.852	$164.523.670	$166.601.033	$168.678.396	$170.755.759	$175.196.753	$180.747.995	$186.299.237	$191.850.479	$197.401.721	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA , REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.681.825 / $57.935.851	$ 1.760.835	3,04%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/08/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	MES 61 JUNIO 2026	MES 62 JULIO 2026	MES 63 AGOSTO 2026	MES 64 SEPTIEMBRE 2026	MES 65 OCTUBRE 2026	MES 66 NOVIEMBRE 2026	MES 67 DICIEMBRE 2026	MES 68 ENERO 2027	MES 69 FEBRERO 2027	MES 70 MARZO 2027	MES 71 ABRIL 2027	MES 72 MAYO 2027	MES 73 JUNIO 2027	MES 74 JULIO 2027	MES 75 AGOSTO 2027	MES 76 SEPTIEMBRE 2027	MES 77 OCTUBRE 2027	MES 78 NOVIEMBRE 2027	MES 79 DICIEMBRE 2027	MES 80 ENERO 2028
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,16%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$818.068	$654.455	$654.455	$654.455	$490.841	$490.841	$490.841	$584.279	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349	$584.279	$584.279	$584.279	$438.210	$438.210	$438.210	$501.753
				$ E																					
				% E																					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,47%	0,38%	0,38%	0,38%	0,28%	0,28%	0,28%	0,35%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,35%	0,35%	0,35%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.443.064	$1.154.451	$1.154.451	$1.154.451	$865.838	$865.838	$865.838	$1.079.419	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.079.419	$1.079.419	$1.079.419	$809.564	$809.564	$809.564	$838.322	
				$ E																					
				% E																					
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%	0,13%	0,13%	0,12%	0,11%	0,09%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$721.204	$576.963	$576.963	$576.963	$432.722	$432.722	$432.722	$548.666	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$685.832	$548.666	$548.666	$548.666	$411.482	$411.499	$411.499	$262.974	
				$ E																					
				% E																					
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$782	$626	$626	$626	$626	$469	$469	$469	$469	$726	$726	$726	$726	$726	$726	$581	$581	$581	$436	$436	$447
				$ E																					
				% E																					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.1P; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,56%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,45%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,36%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$1.721.673	$1.377.338	$1.377.338	$1.377.338	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.307.986	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.382.386	$1.382.386	$1.382.386	$1.036.789	$1.036.789	$1.036.789	$1.109.527	
				$ E																					
				% E																					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$77.056	$61.644	$61.644	$61.644	$46.233	$46.233	$46.233	$47.756	$69.694	$69.694	$69.694	$69.694	$69.694	$47.756	$47.756	$47.756	$35.817	$35.817	$35.817	$46.889	
				$ E																					
				% E																					
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.299	$4.239	$4.239	$4.239	$3.179	$3.179	$3.179	$3.936	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$4.920	$3.936	$3.936	$3.936	$2.952	$2.952	$2.952	$3.028	
				$ E																					
				% E																					
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,13%	
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$764.097	$611.278	$611.278	$611.278	$458.458	$458.458	$458.458	$476.786	$995.947	$995.947	$995.947	$995.947	$995.947	$476.786	$476.786	$476.786	$357.368	$357.368	$357.368	$409.198	
				$ E																					
				% E																					
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																					
				$ E																					
				% E																					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,82%	1,46%	1,46%	1,46%	1,09%	1,09%	1,09%	1,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,35%	1,35%	1,35%	1,01%	1,01%	1,01%	1,04%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.551.242	$4.440.994	$4.440.994	$4.440.994	$3.330.745	$3.330.745	$3.330.745	$4.123.780	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$4.123.780	$4.123.780	$4.123.780	$3.092.835	$3.092.835	$3.092.835	$3.172.138				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66,78%	68,24%	69,69%	71,15%	72,24%	73,33%	74,42%	75,77%	77,46%	79,15%	80,84%	82,53%	84,22%	85,57%	86,92%	88,27%	89,29%	90,30%	91,31%	92,35%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$202.952.963	$207.393.956	$211.834.950	$216.275.943	$219.606.688	$222.937.434	$226.268.179	$230.391.959	$235.546.683	$240.701.408	$245.856.133	$251.010.857	$256.165.582	$260.289.362	$264.413.141	$268.536.921	$271.629.756	$274.722.591	$277.815.425	$280.987.564				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$53.681.825 / $57.935.851	$ 1.760.835	3,04%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 30 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,00%	0,00%
	$47.783.313	15,66%	$ 1.316.204,36	$ P	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$501.753	$501.753	$501.753	$376.315	$376.315	$376.315	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,27%	0,27%	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,00%	0,00%
	$78.518.618	25,73%	$ 837.639,89	$ P	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$838.322	$838.322	$838.322	$628.742	$628.742	$628.742	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$1.312.850	$0	$0
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,08%	0,08%	0,08%	0,06%	0,06%	0,06%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	$75.888.808	24,87%	$ 8.770.496,53	$ P	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$262.974	$262.974	$262.974	$197.230	$197.230	$197.230	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$ -	$ P	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447	$335	$335	$335	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.4.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,36%	0,36%	0,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
	$100.046.100	32,78%	$ 92.282,78	$ P	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.109.527	$1.109.527	$1.109.527	$832.145	$832.145	$832.145	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918	$746.918
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	$ 1.177.926,41	$ P	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889	$35.167	$35.167	$35.167	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900	$72.900
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	$ -	$ P	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.028	$3.028	$3.028	$2.271	$2.271	$2.271	$1.870	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766	$3.766
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,13%	0,13%	0,13%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
	$40.673.362	13,33%	$ 814.222,75	$ P	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$511.498	$409.198	$409.198	$409.198	$306.899	$306.899	$306.899	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628	$307.628
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$ -	$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	$ 4.260.772,92																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%	0,78%	0,78%	0,78%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	0,75%	0,75%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$4.491.510	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$2.302.772	$2.302.772
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	93,65%	94,95%	96,25%	97,55%	98,85%	99,89%	100,93%	101,97%	102,75%	103,53%	104,31%	105,78%	107,25%	108,72%	110,19%	111,67%	113,14%	113,89%	114,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$284.952.737	$288.917.909	$292.883.082	$296.848.255	$300.813.428	$303.985.566	$307.157.704	$310.329.843	$312.708.948	$315.088.060	$317.467.164	$321.958.664	$326.462.070	$330.945.475	$335.438.881	$339.932.287	$344.425.693	$346.728.465	$349.031.237
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%	4,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773	$13.008.773

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que actualmente las condiciones de la ruta 6009 respecto a su transitabilidad, ameritan la ejecución de acciones que permitan recuperar parte de las condiciones de serviciabilidad y seguridad para los usuarios de la vía se plantea la ejecución de actividades de mantenimiento del corredor, con actividades de parcheo técnico, mantenimiento con la conformación de la calzada existente, adición de materiales y colocación de parcheos técnicos y carpeta asfáltica para mejorar la condición de transitabilidad en los sectores donde existen problemas geológicos. Mejora de la señalización vial en aquellos lugares intervenidos con acciones de mantenimiento.

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR BOCANEGRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Revisó Firma:
Nombre: ANDRES TOVAR
Titular Gerencia: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Revisó Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL CORREDOR HERRERA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-271561 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 3 (Día) / 10 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 16 **DE** 1 al 30 de Septiembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.273.657.335

SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
				$ Valor programado																				
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,01%	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,03%	0,22%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$44.618	$44.618	$46.738	$215.000	$227.851	$175.085	$188.792	$86.861	$661.055
				$ E	$0	$33.704	$126.414	$165.882	$45.208	$55.081	$76.418	$89.898	$1.572	$49.702	$109.293	$129.398	$77.988	$26.548	$145.748	$118.348				
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,02%	0,06%	0,04%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$597.411	$607.411	$617.411	$627.411	$40.982	$28.623	$24.603	$24.603	$47.010	$365.355	$2.452.734	$557.038	$1.166.095
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ E	$0	$0	$20.910	$94.575	$168.325	$109.380	$0	$0	$0	$0	$24.041	$232.502	$106.664	$45.505	$31.736	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,08%	0,03%	0,02%	0,01%	0,00%				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,29%	0,38%	0,28%	0,32%	0,46%	1,31%	2,32%	1,78%	0,19%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$892.628	$1.157.744	$860.497	$975.771	$1.417.134	$3.983.766	$7.091.760	$5.430.488	$582.782
				$ E	$0	$0	$0	$96.248	$0	$459.728	$1.607.174	$628.342	$677.592	$396.272	$1.078.943	$1.391.441	$238.545	$1.041.347	$1.741.541	$67.338				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,35%	0,46%	0,08%	0,34%	0,57%	0,02%				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P					$0	$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$0	$18.867	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$632
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.851.867				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,61%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,01%	0,01%	0,01%	0,24%	0,37%	0,01%	0,15%	0,93%	0,41%	0,46%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$10.302	$19.255	$742.892	$1.127.678	$31.154	$466.216	$2.939.467	$1.251.141	$1.391.236
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$8.802	$0	$20.766	$0	$0	$15.666	$13.218	$4.288	$5.096	$24.450	$77.132				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$618	$0	$0	$0	$199	$0	$294	$157.413	$62.266
				$ E	$0	$0	$0	$184.683	$48.904	$262.350	$51.431	$136.743	$460.418	$33.199	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P					0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P					$0	$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$0	$0	$0	$10.703	$0	$0	$0	$0	$4.282
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,20%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P			$50.000	$150.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$29.542	$29.542	$29.542	$176.447	$156.706	$159.791	$156.706	$157.336	$617.443
				$ E	$0	$4.221	$83.877	$96.853	$10.578	$34.442	$74.117	$27.377	$4.652	$17.641	$114.507	$30.548	$8.746	$36.519	$207.548	$133.539				
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%	0,01%	0,00%	0,03%	0,07%	0,04%				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 349.031.236,53	114,37%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,34%	0,43%	0,56%	0,83%	0,62%	1,69%	4,17%	2,50%	1,47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.951	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.024.769	$1.298.649	$1.704.262	$2.530.201	$1.880.054	$5.150.213	$12.729.694	$7.640.275	$4.485.784
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	2,73%	3,16%	3,72%	4,55%	5,16%	6,85%	11,02%	13,52%	14,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$8.340.112	$9.638.760	$11.343.022	$13.873.223	$14.888.827	$20.039.040	$32.768.733	$40.409.009	$44.894.793
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,32%	0,40%	0,30%	0,38%	0,16%	0,47%	0,59%	0,14%	0,42%	0,71%	0,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$230.080	$656.225	$246.011	$968.880	$1.213.759	$901.929	$1.144.640	$496.373	$1.419.521	$1.798.086	$436.214	$1.296.021	$2.163.108	$2.273.657	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,70%	1,10%	1,39%	1,77%	1,93%	2,40%	2,99%	3,13%	3,55%	4,26%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$268.005	$924.230	$1.170.241	$2.139.121	$3.352.880	$4.254.809	$5.399.449	$5.895.822	$7.315.343	$9.113.429	$9.549.643	$10.845.664	$13.008.773	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 3 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 16 **DE** 1 al 30 de Septiembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.273.657.335

SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES OCTUBRE 2023	MES NOVIEMBRE 2023	MES DICIEMBRE 2023	MES ENERO 2024	MES FEBRERO 2024	MES MARZO 2024	MES ABRIL 2024	MES MAYO 2024	MES JUNIO 2024	MES JULIO 2024	MES AGOSTO 2024	MES SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$46.980.120	15,39%	0,43%	% P	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,22%	0,22%	0,22%	0,16%	0,16%	0,16%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$47.783.313	15,66%	1.316.204,36	$ P	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$826.319	$661.055	$661.055	$661.055	$495.792	$495.792	$495.792	$521.753	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$652.192	$521.753	$521.753	$521.753
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$65.864.738	21,58%	0,27%	% P	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,38%	0,38%	0,38%	0,29%	0,29%	0,29%	0,17%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,17%	0,17%	0,17%
	$78.518.618	25,73%	837.639,89	$ P	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.457.618	$1.166.095	$1.166.095	$1.166.095	$874.571	$874.571	$874.571	$514.322	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$642.903	$514.322	$514.322	$514.322
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,20%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$728.478	$728.478	$728.478	$728.478	$728.478	$582.782	$582.782	$582.782	$437.087	$437.087	$437.087	$598.835	$748.544	$748.544	$748.544	$748.544	$748.544	$598.835	$598.835	$598.835
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$790	$790	$790	$790	$790	$632	$632	$632	$474	$474	$474	$447	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P;	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%	0,46%	0,46%	0,46%	0,34%	0,34%	0,34%	0,31%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,31%	0,31%	0,31%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.739.037	$1.391.230	$1.391.230	$1.391.230	$1.043.422	$1.043.422	$1.043.422	$949.527	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$1.186.909	$949.527	$949.527	$949.527
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$77.833	$62.266	$62.266	$62.266	$46.700	$46.700	$46.700	$46.889	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$58.611	$46.889	$46.889	$46.889
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Items: 800.1; 800.2)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$5.352	$4.282	$4.282	$4.282	$3.211	$3.211	$3.211	$3.028	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.785	$3.028	$3.028	$3.028
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Items: 900.2; 900.3)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,18%	0,18%	0,18%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$771.804	$771.804	$771.804	$771.804	$771.804	$617.443	$617.443	$617.443	$463.082	$463.082	$463.082	$537.337	$671.671	$671.671	$671.671	$671.671	$671.671	$537.337	$537.337	$537.337
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	4,26%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 349.031.236,53**	114%	$ 13.008.772,72																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,47%	1,47%	1,47%	1,10%	1,10%	1,10%	1,04%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$5.607.230	$4.485.784	$4.485.784	$4.485.784	$3.364.338	$3.364.338	$3.364.338	$3.172.138	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	16,83%	18,67%	20,51%	22,34%	24,18%	25,65%	27,12%	28,59%	29,69%	30,79%	31,90%	32,94%	34,24%	35,53%	36,83%	38,13%	39,43%	40,47%	41,51%	42,55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$50.502.023	$56.109.254	$61.716.484	$67.323.714	$72.930.945	$77.416.729	$81.902.513	$86.388.298	$89.752.636	$93.116.974	$96.481.312	$99.653.451	$103.618.623	$107.583.796	$111.548.969	$115.514.142	$119.479.315	$122.651.453	$125.823.591	$128.995.730
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%	5,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430	$15.282.430

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$406.967.087**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 3 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 16 **DE** 1 al 30 de Septiembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.273.657.335

SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334 (Segùn contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 48.095.323.054

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 41 OCTUBRE 2024	MES 42 NOVIEMBRE 2024	MES 43 DICIEMBRE 2024	MES 44 ENERO 2025	MES 45 FEBRERO 2025	MES 46 MARZO 2025	MES 47 ABRIL 2025	MES 48 MAYO 2025	MES JUNIO 2025	MES JULIO 2025	MES AGOSTO 2025	MES SEPTIEMBRE 2025	MES OCTUBRE 2025	MES NOVIEMBRE 2025	MES DICIEMBRE 2025	MES ENERO 2026	MES FEBRERO 2026	MES MARZO 2026	MES ABRIL 2026	MES MAYO 2026
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																					
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,91%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	0,91%	0,91%	0,91%	0,68%	0,68%	0,68%	1,46%	1,82%	1,82%	1,82%	1,82%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$2.769.817	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$3.462.272	$2.769.817	$2.769.817	$2.769.817	$2.077.363	$2.077.363	$2.077.363	$4.440.994	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242	$5.551.242
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$46	$47
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,08%	0,08%	0,08%	0,21%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,16%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$238.837	$238.837	$238.837	$654.455	$818.068	$818.068	$818.068	$818.068	$818.068	$654.455	$654.455	$654.455	$490.841	$490.841	$490.841	$584.279	$730.349	$730.349	$730.349	$730.349
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P;	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,14%	0,14%	0,14%	0,38%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	0,38%	0,38%	0,38%	0,28%	0,28%	0,28%	0,35%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$418.448	$418.448	$418.448	$1.154.451	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064	$1.443.064	$1.154.451	$1.154.451	$1.154.451	$865.838	$865.838	$865.838	$1.079.419	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274	$1.349.274
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,19%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,48%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$462.174	$462.174	$462.174	$576.963	$721.204	$721.204	$721.204	$721.204	$721.204	$576.963	$576.963	$576.963	$432.722	$432.722	$432.722	$865.632	$865.632	$865.632	$865.632	$865.632
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P	$293	$293	$293	$626	$782	$782	$782	$782	$782	$626	$626	$626	$469	$469	$469	$581	$726	$726	$726	$726
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$305.189.939	100,00%	4,26%	% P	0,23%	0,23%	0,23%	0,35%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,56%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,45%	0,57%	0,57%	0,57%	0,57%
	$0	0,00%	-	$ P	$705.928	$705.928	$705.928	$1.377.338	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673	$1.721.673	$1.377.338	$1.377.338	$1.377.338	$1.033.004	$1.033.004	$1.033.004	$1.382.385	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982	$1.727.982
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	VALOR (Miles de Pesc	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	VALOR (Miles de Pesc	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 497.535.019,87	#¡VALOR!	7,82%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 222.729.305,20**	#¡VALOR!	$ 10.854.928,46																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,38%	1,38%	1,38%	2,14%	2,68%	2,68%	2,68%	2,68%	2,68%	2,14%	2,14%	2,14%	1,61%	1,61%	1,61%	2,63%	3,29%	3,29%	3,29%	3,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.204.828	$4.204.828	$4.204.828	$6.533.696	$8.167.109	$8.167.109	$8.167.109	$8.167.109	$8.167.109	$6.533.696	$6.533.696	$6.533.696	$4.900.284	$4.900.284	$4.900.284	$8.036.370	$10.045.451	$10.045.451	$10.045.451	$10.045.451
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,38%	2,76%	4,13%	6,27%	8,95%	11,63%	14,30%	16,98%	19,65%	21,80%	23,94%	26,08%	27,68%	29,29%	30,89%	33,53%	36,82%	40,11%	43,40%	46,69%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.204.828	$8.409.657	$12.614.485	$19.148.181	$27.315.290	$35.482.398	$43.649.507	$51.816.616	$59.983.724	$66.517.420	$73.051.117	$79.584.813	$84.485.097	$89.385.381	$94.285.664	$102.322.035	$112.367.486	$122.412.937	$132.458.388	$142.503.839
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$551.216.845**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$280.665.156**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 3 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 16 **DE** 1 al 30 de Septiembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.273.657.335

SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 61 JUNIO 2026	MES 62 JULIO 2026	MES 63 AGOSTO 2026	MES 64 SEPTIEMBRE 2026	MES 65 OCTUBRE 2026	MES 66 NOVIEMBRE 2026	MES 67 DICIEMBRE 2026	MES 68 ENERO 2027	MES 69 FEBRERO 2027	MES 70 MARZO 2027	MES 71 ABRIL 2027	MES 72 MAYO 2027	MES 73 JUNIO 2027	MES 74 JULIO 2027	MES 75 AGOSTO 2027	MES 76 SEPTIEMBRE 2027	MES 77 OCTUBRE 2027	MES 78 NOVIEMBRE 2027	MES 79 DICIEMBRE 2027	MES 80 ENERO 2028
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	1,82%	1,46%	1,46%	1,46%	1,09%	1,09%	1,09%	1,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,35%	1,35%	1,35%	1,01%	1,01%	1,01%	1,04%
	$75.888.808	24,87%	8.770.496,53	$ P	$5.551.242	$4.440.994	$4.440.994	$4.440.994	$3.330.745	$3.330.745	$3.330.745	$4.123.780	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$5.154.725	$4.123.780	$4.123.780	$4.123.780	$3.092.835	$3.092.835	$3.092.835	$3.172.138
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 422.1.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$100.046.100	32,78%	92.282,78	$ P	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$0
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,24%	0,19%	0,19%	0,19%	0,14%	0,14%	0,14%	0,16%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,16%	0,16%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%
	$5.780.559	1,89%	1.177.926,41	$ P	$730.349	$584.279	$584.279	$584.279	$438.210	$438.210	$438.210	$521.733	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$627.192	$501.753	$501.753	$501.753	$376.315	$376.315	$376.315	$47
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2; 681.1)	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,14%	0,35%	0,35%	0,35%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,27%	0,27%	0,27%	0,21%	0,21%	0,21%	0,29%
	$292.682	0,10%	-	$ P	$1.349.274	$1.079.419	$1.079.419	$1.079.419	$809.564	$809.564	$809.564	$838.322	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$1.047.903	$838.322	$838.322	$838.322	$628.742	$628.742	$628.742	$877.785
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,13%	0,13%	0,13%	0,09%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,09%	0,09%	0,06%	0,06%	0,06%	0,43%
	$40.673.362	13,33%	814.222,75	$ P	$685.832	$548.666	$548.666	$548.666	$411.499	$411.499	$411.499	$262.974	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$328.717	$262.974	$262.974	$262.974	$197.230	$197.230	$197.230	$1.312.850
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%
	$0	0,00%	-	$ P	$726	$581	$581	$581	$436	$436	$436	$447	$559	$559	$559	$559	$559	$447	$447	$447	$335	$335	$335	$1.170.565
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$305.189.939	100,00%	4,26%	% P	0,57%	0,45%	0,45%	0,45%	0,34%	0,34%	0,34%	0,36%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,36%	0,36%	0,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P	$1.727.982	$1.382.385	$1.382.385	$1.382.385	$1.036.789	$1.036.789	$1.036.789	$1.109.527	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.386.909	$1.109.527	$1.109.527	$1.109.527	$832.145	$832.145	$832.145	$1.096
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	VALOR (Miles de Peso	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	VALOR (Miles de Peso	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 497.535.019,87	#¡VALOR!	7,82%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 222.729.305,20	#¡VALOR!	$ 10.854.928,46																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,29%	2,63%	2,63%	2,63%	1,97%	1,97%	1,97%	2,24%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,24%	2,24%	2,24%	1,68%	1,68%	1,68%	2,14%
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.045.451	$8.036.370	$8.036.370	$8.036.370	$6.027.289	$6.027.290	$6.027.290	$6.836.850	$8.546.050	$8.546.051	$8.546.051	$8.546.051	$8.546.051	$6.836.850	$6.836.850	$6.836.850	$5.127.649	$5.127.649	$5.127.649	$6.534.480
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	49,99%	52,62%	55,25%	57,88%	59,86%	61,83%	63,81%	66,05%	68,85%	71,65%	74,45%	77,25%	80,05%	82,29%	84,53%	86,77%	88,45%	90,13%	91,81%	93,95%
	VALOR (Miles de Pesos)	$152.549.290	$160.585.661	$168.622.031	$176.658.401	$182.685.691	$188.712.980	$194.740.270	$201.577.120	$210.123.170	$218.669.221	$227.215.271	$235.761.322	$244.307.372	$251.144.222	$257.981.072	$264.817.922	$269.945.571	$275.073.221	$280.200.870	$286.735.350
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$551.216.845**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$280.665.156**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:

FECHA: 3 (Día) 10 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 16 **DE** 1 al 30 de Septiembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 2.273.657.335

SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 48.095.323.054
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 406.967.087.388

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 81 FEBRERO 2028	MES 82 MARZO 2028	MES 83 ABRIL 2028	MES 84 MAYO 2028	MES 85 JUNIO 2028	MES 86 JULIO 2028	MES 87 AGOSTO 2028	MES 88 SEPTIEMBRE 2028	MES 89 OCTUBRE 2028	MES 90 NOVIEMBRE 2028	MES 91 DICIEMBRE 2028	MES 92 ENERO 2029	MES 93 FEBRERO 2029	MES 94 MARZO 2029	MES 95 ABRIL 2029	MES 96 MAYO 2029	MES 97 JUNIO 2029	MES 98 JULIO 2029	MES 99 AGOSTO 2029
EXPLANACIONES (Ítems: 200.1; 200.2; 201.7; 201.15; 201.16; 210.2.1; 210.2.2; 211.1; 220.1; 221.1; 230.1P; 234.1)	$57.195.882	18,74%	2,87%	% P	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,30%	1,04%	1,04%	1,04%	0,78%	0,78%	0,78%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	0,75%	0,75%
	$75.888.808	24,87%	$ 8.770.496,53	$ P	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.965.173	$3.172.138	$3.172.138	$3.172.138	$2.379.104	$2.379.104	$2.379.104	$4.491.510	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$2.302.772	$2.302.772
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítems: 310.1; 311.1; 320.1; 330.1; 330.4)	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$ -	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítems: 420.2; 4221.1; 450.1P; 450.2P; 450.6P; 460.1P; 465.1; 466.1)	$92.829.396	30,42%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	#¡VALOR!	#¡VALOR!
	$100.046.100	32,78%	$ 92.282,78	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	#¡VALOR!	#¡VALOR!
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO (Ítems: 500.1)	$1.689.546	0,55%	0,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	114,37%	101,12%
	$5.780.559	1,89%	$ 1.177.926,41	$ P	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$47	$0	$0	$0	$0	$0	$349.031.237	$308.622.228
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems: 600.1.1; 600.2.1; 600.2.3; 600.2.4; 610.1; 610.2; 621.1.1P; 623.1.2; 630.1.1P; 630.3; 630.3.1P; 630.3.3P; 630.3.4P; 630.4; 630.4.1P; 630.6; 630.7; 632.1P; 640.1; 640.2; 641.1; 642.1; 642.3P; 661.1; 663.1P; 663.3P; 671.1.1P; 672.1; 673.1; 673.2; 673.3; 647.2;	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,90%	13,81%
	$292.682	0,10%	$ -	$ P	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$877.785	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$45.484.163	$42.133.921
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems: 1P; 2P; 4P; 5P; 6P; 7P; 730.1; 730.2; 740.1)	$40.442.040	13,25%	0,27%	% P	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,35%	0,00%
	$40.673.362	13,33%	$ 814.222,75	$ P	$1.312.830	$1.312.830	$1.312.830	$1.312.830	$1.312.830	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.050.000	$0
				% E																			
OBRAS VARIAS (Ítems: 800.1; 800.2)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	129,62%	114,93%
	$0	0,00%	$ -	$ P	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$1.170.565	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$395.595.399	$350.756.149
				% E																			
TRANSPORTES (Ítems: 900.2; 900.3)	$305.189.939	100,00%	4,26%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,50%
	$0	0,00%	$ -	$ P	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$1.096	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.734.534	$1.520.339
				% E																			
TOTAL OTROS ÍTEMS	$0	VALOR (Miles de Pesc	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	VALOR (Miles de Pesc	$ -	$ P																			$0
				% E																			
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 497.535.019,87	#¡VALOR!	7,82%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 222.729.305,20	#¡VALOR!	$ 10.854.928,46																				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES			%		2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	1,42%	1,42%	1,04%	0,78%	0,78%	0,78%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	1,47%	#¡VALOR!	#¡VALOR!
			VALOR (Miles de Pesos)		$7.327.515	$7.327.515	$7.327.515	$7.327.515	$7.327.515	$4.343.846	$4.343.846	$3.172.186	$2.379.151	$2.379.151	$2.379.151	$4.491.510	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	$4.493.406	#¡VALOR!	#¡VALOR!
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA			%		96,35%	98,76%	101,16%	103,56%	105,96%	107,38%	108,80%	109,84%	110,62%	111,40%	112,18%	113,65%	115,13%	116,60%	118,07%	119,54%	121,02%	#¡VALOR!	#¡VALOR!
			VALOR (Miles de Pesos)		$294.062.865	$301.390.380	$308.717.895	$316.045.411	$323.372.926	$327.716.772	$332.060.618	$335.232.804	$337.611.955	$339.991.106	$342.370.257	$346.861.767	$351.355.173	$355.848.579	$360.341.985	$364.835.391	$369.328.797	#¡VALOR!	#¡VALOR!
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES			%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			VALOR (Miles de Pesos)		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA			%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			VALOR (Miles de Pesos)		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $45.484.163	$ 366.526	0,81%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.734.534	$ 58.646	3,38%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ 133.753	1,72%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 1.985	0,58%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.760.835	3,04%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$57.935.851		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$551.216.845**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$280.665.156**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta que actualmente las condiciones de la ruta 6009 respecto a su transitabilidad, ameritan la ejecución de acciones que permitan recuperar parte de las condiciones de serviciabilidad y seguridad para los usuarios de la vía se plantea la ejecución de actividades de mantenimiento del corredor, con actividades de parcheo técnico, mantenimiento con la conformación de la calzada existente, adición de materiales y colocación de parhceos técnicos y carpeta asfáltica para mejorar la condición de transitabilidad en los sectores donde existen problemas geológicos. Mejora de la señalización vial en aquellos lugares intervenidos con acciones de mantenimiento.

Aprueba Firma:
Nombre: WALTER FERNANDO TOVAR BASSANTE
Representante legal o apoderado del Contratista SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.:: N/A

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 7

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 47
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Establecer acuerdos respecto a la inversión de recursos de la adición N°2- ruta 6009

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes
2. Atención de inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:30 am, en el auditorio de la alcaldía de Miraflores-Boyacá se realiza la reunión, con la presencia y participación del Contratista de Obra SUDINCO, Interventoría Consorcio Ecovisión 188, Director Territorial del INVIAS-Boyacá, comunidad, alcaldes, concejales, diputado y asociación Asolengupá, con el fin de atender el acuerdo establecido en la reunión inicial del 19 de julio de 2022.

El Dr. **Alexander Roncancio Contreras director ejecutivo de Asolengupá, brinda un saludo a todos los asistentes, entre ellos, Ing. Gustavo Gamaliel Fernández director del Invias Territorial Boyacá, director de obra de SUDINCO, director de interventoría, Dr Fabian Rojas Diputado a la Asamblea del Departamento, alcaldes, concejales, comunidad y asociación de la provincia de Lengupá, y menciona el objeto del encuentro.**

Intervienen el **Ing. Gustavo Gamaliel Fernández**, director del Invias Territorial Boyacá, brinda un saludo y expresa que prácticamente la presencia de todos esta encaminados a la misma causa. Que es la obra que va a ejecutar el Instituto Nacional de Vias- INVIAS en esta parte, gracias a las gestiones, como lo dice el señor Director Ejecutivo, las gestiones que en su momento ha intervenido el Ing. Ricardo para hacer de gestionar correctamente y gracias a esa presión por parte de ustedes. En la reunión que se dio a la mesa me decidí por la cita. Por fortuna, los recursos que dispusieron para el mantenimiento del corredor vial, los cuales fueron de 19.200 millones de pesos, desde ya aspiramos que gracias al concurso y la decisión que se tome hoy en la reunión se puedan aprovechar de la mejor manera. Lo que se estamos proponiendo es obras definitivas con garantías, con el contratista con la estabilidad debe *proporcionar de 3 kilómetros y el resto, en los otros sitios donde tenemos hundimientos* por perdida parcial de la banca, por fallas de media luna, que son los sitios más neurálgicos de alto riesgo de accidentalidad, la propuesta si están de acuerdo, es mejoremos esas partes con material de subbase, renivelar esos sitios, recuperar la rasante y poner una capa de 7 cm (de sacrificio) de pavimento carpeta asfáltica, lo único que hay que tener en consideración es que esa estructura no es definitiva, porque para tener esa estructura definitiva requeriríamos unas obras de contención que se van a salir del presupuesto, reitera que está es otra propuesta. Y en los sitios que se presentan fallas que no se pueden hacer obras definitivas se podrían instalar capas de subbase y carpeta asfáltica de 7 cm, de esta manera los recursos se podrían hacer y ejecutar en su mayor alcance. Una vez reitera que espera que hoy se llegue a un acuerdo y que estas son las propuestas las cuales quedan a consideración, manifiesta que las obras de mejoramiento están encaminadas de Puerto Boyacá a Otanche, sin embargo, con la gestión de la obtención de los recursos se espera que se inviertan de la mejor manera y se mejore el corredor vial.

Posteriormente, toma de ejemplo las obras que se han realizado por parte del contrato de obra con material de fresado entre Ramiriquí y el Páramo de Vijagual, se realizarían de esta manera, por no ser obras definitivas.
Concluye serían 3 kilómetros de pavimento o mejoramiento con garantía, sector quebrada Honda hacia abajo y el resto donde está perdida de banca y afirmado serían la nivelación con el material de subbase y carpeta asfáltica (de sacrificio de 7 cm), sin estabilidad.
Interviene el Ing. Esquivel, comenta que hay sitios en afirmado que tienen rocas de 20 y 30 cm; demasiados baches, esos sitios ya no tienen subrasante, eleva la pregunta que para esos sitios se les va adicionar una capa de material de subbase y la capa de asfalto de sacrificio.
El Ing. Gustavo Gamaliel responde que previamente se ha realizado una evaluación hasta el PR89, obviamente hay que mejorar la subrasante, la mayor solicitud de intervención es para el trayecto entre Miraflores y Ramiriquí, se espera que en unos ocho días se pueda estar empezando con la carpeta de los 7 cm de sacrificio que está planteando en el Páramo de Vijagual, manifiesta que le asiste una preocupación por señalización, esta es una petición que se realizaría al contratista para atender la capa y la señalización.
Interviene el ingeniero especialista en geotecnia, hace una sugerencia para las zonas inestables, de hundimientos, se instale y se atienda con un adoquín, pues es una alternativa que a su parecer es más económica, factible y rentable y a futuro los mismos señores del mantenimiento del invías pueden hacerle el mantenimiento, esto es una solución que también lo pone a consideración.
Interviene otro integrante de la comunidad, quien manifiesta que hablar de adecuar uno o dos kilómetros sin tener un presupuesto pues es muy incierto, también considera que deben construirse obras duraderas y que persistan, se puede hacer un mantenimiento a largo plazo y a todo el corredor con material de recebo el cual hay en la región y de esta manera se optimizan recursos y por otro lado no está de acuerdo con los mantenimientos de capitas de asfalto que no duran, todo con un manejo técnico y adecuado.
El Ing. Gamaliel manifiesta que en los lugares donde se ha instalado la capa asfáltica se impermeabiliza para que dure más, lo que no va a suceder con un afirmado se tendría que hacer un mantenimiento cada dos meses para mantener en optimas condiciones el corredor vial ,se tendría que disponer un equipo constante y también saldría costoso, en el ejercicio de su experiencia es lo que propone, en afirmado puede dañarse y lavarse con una lluvia. Una vez expresa que el objeto es evaluar entre todos para mejorar la vía, es evaluar los tipos de materiales y los tramos, también comenta por qué en los hundimientos no se podría tender con adoquín porque no hay una estructura que la sostenga, en otros lugares se ha realizado y ha funcionado pero para los casos que nos atañe no se podría por falta de una estructura, hay que darse el manejo de aguas, el mejoramiento serán para los 3 kilómetros y los otros tramos obras de mantenimiento. Lo que se plantea en los sitios donde se dan estos destapados se realizaría con capas de 10 y/o 15 cm de subbase y una capa de 7 cm de asfalto para que dure.
El señor Alexander, manifiesta que las propuestas están realizadas y puestas en consideración, luego le da el uso de la palabra a una señora de la comunidad, quien manifiesta que es importante difundir los espacios para la comunidad, socializar los proyectos para conocer el proceso contractual, solicita que se le aclare en que estado se encuentra este contrato, si es nuevo o ya estaba, que presupuesto se tiene. Por otra parte, refuta el listado de asistencia por las notas expresar allí las cuales dicen: "las decisiones tomadas en la presente reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe suscribirse de manera previa el tramite interno correspondiente. Se firma la presente acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.
El Diputado Fabian Rojas, brinda respuesta a las inquietudes de la ciudadana, primero manifiesta que si existe celebrado un contrato de obra, que tiene como objeto intervención desde municipio de Puerto Boyacá hasta Páez, contrato que está suscrito con el INVIAS alrededor de 378 mil millones de pesos, reitera que el contrato si existe, si hay una interventoría, estos recurso de la adición son para la intervención entre Ramiriquí y Páez en los sitios que acordemos, respecto al listado de asistencia que repartieron y firmamos, obedece a un acta de reunión que está adelantando el contratista y la interventoría, donde nos están poniendo en contexto en donde y como se van a invertir estos recursos de adición, no hay modificaciones contractuales.
Interviene el Ing. Gamaliel, expresa que efectivamente el contrato de obra se celebro desde hace un año, es parte del bicentenario, son 378 kilómetros, no existen modificaciones, de acuerdo con el alcance y los estudios previos no contemplaba ninguna obra de mejoramiento en la vía Tunja- Páez, por eso a raíz de las gestiones que se hicieron aproximadamente hace un mes y medio, gestiones realizadas por todos ustedes, los alcaldes, el diputado, entre otros, se logro gestionar esos recursos, inicialmente se hablo de 15 mil millones y finalmente se dieron 19 millones para intervenir en este contrato. Con los recursos iniciales del contrato de obra se logró instalar el puente modular en la entrada de Miraflores, se garantizó la transitabilidad en este punto, se está construyendo un muro en el PR30, arriba de Ramiriquí, lo que se logro es incluir obras de mejoramiento y mantenimiento que inicialmente no estaban contempladas, gracias a la gestión de todos ustedes. El contrato cuenta con los estudios previos, tiene los elementos necesarios para contar con un contratista y una interventoría, gracias a esa gestión de todos ustedes se logró la adición de los 19 mil millones y lo que se espera es llegar a un acuerdo cuales son las obras más necesarias y serán de mayor provecho. No necesitamos elevar esto a nivel de un contrato, lo único que se tienen es la certeza que se pueden invertir los 19 millones para invertir en este corredor vial, lo que resta es hacer un acta de modificación para adicionar las actividades esto lo realizara el contratista de obra y la interventoría para adelantar estas obras en el corredor. Los 3 kilómetros se deben ejecutar los estudios y diseños, la pretensión es concertar con la comunidad no imponer. Los recursos son pocos y el departamento debe dar la cofinanciación lo del pacto del bicentenario para lograr el alcalde del contrato.
Intervienen un señor de la comunidad quién manifiesta que el día de hoy debería haber asistido mayor comunidad, las agremiaciones entre otros, solicita como usuario de la vía y habitante de Miraflores, es que se logren que los recursos se optimicen, las necesidades de la vía son muy grandes, con los 19 millones de pesos se garantice de forma clara y se plasme en el acta los tramos.

El Ing. Gamaliel responde que la profesional social de interventoría está filmando la reunión y de allí saldrán las memorias para el levantamiento del acta, reitera que para eso estamos aquí para concertar, el acta se socializara con ustedes. Manifiesta que la interventoría son los ojos del INVIAS en el contrato, su labor es de supervisar la firma interventora. Respecto de las decisiones que se lleguen serán un soporte para el contrato de obra, pues hay únicamente garantía de estabilidad que se van a ejecutar en los 3 kilómetros con las especificaciones técnicas que tiene el Instituto para esta clase de obras, lo otro es un mantenimiento que nosotros les estamos planteando, pero en ultimas son ustedes quienes determinan, la idea es optimizar los recursos. Manifiesta que se van hacer reuniones con la comunidad de seguimiento a los recursos, están las veedurías, que también participaran de estas reuniones.
El señor Alexander, reitera que se debe llegar a un acuerdo porque existe un acta inicial donde se plasmó y acordó la intervención de cuatro puntos críticos (Páramo de Vijagual, quebrada Honda, quebrada Porras y sector la Punta-Páez) por un valor de 15 millones de pesos, acta que se encuentra socializada con todos a través de los correos electrónicos y según lo explicado el día de hoy y la propuesta del contratista y del INVIAS es que se haga la posibilidad de una carpeta asfáltica, si se hace pavimento o mejoramiento o solo se hagan los cuatro puntos, en ese orden de ideas se sacaran las propuestas.
Interviene el Ing. Néstor Bedoya directo del contrato de obra, quien brinda aclaraciones respecto a inquietudes, no hay modificaciones en el contrato, es un contrato con una duración de un poco de más de 8 años, se establece que cada año se hace un plan de intervención y es lo que estamos haciendo hoy, lo elabora el contratista, lo presenta al interventor este lo revisa y le da viabilidad y lo presenta al INVIAS, aquí lo que se esta haciendo es dando participación a ustedes como comunidad en participar en ese plan de intervención, se tomara la propuesta que ustedes determinen para la inversión de los recursos los cuales quedaran soportados en el acta de reunión. Expresa que el día de hoy la adición ya se encuentra en el Secop.
Interviene el señor concejal del municipio de Miraflores, solicita a la dirección territorial que se comunique cuáles son los valores y las cantidades de inversión para las cada una de las actividades, argumenta que sin conocer esto no se llega a nada, con los valores se puede determinar donde se pueden viabilizar los recursos.
Responde el Ing. Gamaliel que desafortunadamente como ya ha explicado inicialmente el contrato no contaba con actividades de mejoramiento entre Tunja- Páez, planta central no lo incluyó, ni hubo gestión por parte del sector ante el gobierno departamental ni central, como no tenemos estos insumos es difícil decir los estudios y diseños no se puede decir un costo, no se puede decir cuanto cuesta un kilómetro de pavimento, un costo aproximado se podría dar entre los 3 o 4 millones de pesos pero esta podría variar, nuevamente reitera que lo que propone es mejorar la transitabilidad lo que se tenía planteado inicialmente en el Páramo de Vijagual, mejorar en condiciones de transitabilidad en el sector de la quebrada Porras y Honda, mejorar la transitabilidad en el kilómetro 113 llegando a Páez y otro punto hacia abajo. El planteamiento que se tiene a nivel de rasante bien, nivelar los hundimientos, los 7 cm de carpeta de sacrifico para poder instalar luego la señalización
Pregunta que, si se está de acuerdo con los 3 kilómetros del pavimento definitivo, el cual contará con sus estudios y diseños.
Interviene otro miembro de la comunidad, manifiesta que la propuesta del ingeniero Gamaliel respecto de la capa de 10 0 15 cm de subbase y luego 7 cm de asfalto en algunos baches se puede mejorar, en otras épocas se ha realizado y han durado, el recebo no dura, en capa asfáltica ayudaría a la transitabilidad, hay que mirar la solución, eleva la solicitud al diputado de gestionar ante el gobierno nacional más recursos para atacar los puntos críticos y todo el corredor vial, se necesita un viaducto en la quebrada Porras, aunando esfuerzo y tocando puertas entre todos se lograrán la obtención de más recursos.

Interviene el señor presidente de Asolengupá, manifiesta que según lo expresado por el Ing. Gustavo es muy cierto, como también lo que expreso el señor Roncancio en la primera reunión, van a llegar a un objetivo, inicialmente para el tema de recebo hay que tener presente que en la zona se cuente con licencias ambientales por parte de las canteras, era un compromiso de la reunión anterior adelantar este tema con la corporación, comunica que ya se conformó la veeduría, personas comprometidas, profesionales y con conocimiento del tema para que no se presente situaciones como con otros contratos anteriores toma de ejemplo la instalación de un puente. Ratifica que se habían programado algunas actividades, los 3 kilómetros, son con la adición y asume que lo que se debe es hacer es informarle a la comunidad, también expresa que como asociación del municipio y en reuniones anteriores han venido hablando y adelantando el tema, ya han radicado una nota para que por parte del ministerio y del invías les agenden una cita para hablar de las necesidades de la vía, se pretende que la misma asamblea reciba a los alcaldes, hablar con el director ejecutivo, el departamento y obtener entre todos un aporte. Manifiesta que las actividades que se hagan con el material de fresado se hagan correctamente, para evitar inconformismo, quejas y el mismo deterioro por el inadecuado manejo, si no pasan el vibro con un aguacero se acaba, el tema de la señalización es importante la instalación, de esta forma se evitaran accidente tanto para usuarios que no conozcan la vía como para los que a diario la usan.

Interviene el señor alcalde de Páez, brinda un saludo a todos los asistentes, manifiesta que el tema del día de hoy es así, en la Transversal de Boyacá comunica al Magdalena Medio y los Llanos Orientales, pero desafortunadamente es una vía que se encuentra en mal estado, y como lo ha expresado el Ing. Gamamiel en este contrato no se dejo el mejoramiento de Tunja a Páez, expresa que entre los alcaldes de la zona y con el Ing. Ricardo Corredor se han gestionado recursos, solicita mantener esta vía en óptimas condiciones porque hay comerciantes, transportadores, agricultores, turismo, entre otros, manifiesta la preocupación por el punto crítico ubicado hacia Páez, situación que como alcaldía ha tenido que atender con la maquinaria para habilitar el paso, considera que esto es responsabilidad del INIVAS atender y mantener el paso en este punto. Solicita que se intervenga lo antes posible.
Interviene el alcalde de Berbeo, expresa sus saludos y manifiesta que las anteriores reuniones se les ha socializado; que por parte del contrato se iba realizar un mantenimiento y de hecho el año pasado por esta época bajaron una maquinaria y se vio reflejado este mantenimiento, asume que si ya existe un mantenimiento en el contrato se continúe con el mantenimiento y con la adición estar atentos para el mejoramiento que se propone, hay unos tramos que se nota que no tiene falla que se pueden invertir esos recursos allí, se garantizan y se aprovechara en mayor pavimento, esto es su propuesta.

Interviene el señor alcalde de Miraflores invita y expresa que deben estar prestos con el nuevo gobierno nacional para que tengan presente las necesidades de la vía nacional y asignen recursos.

Posteriormente, interviene el señor Camilo habitante del municipio de Campohermoso, expresa que se alegran de saber que se realizara mejoramiento en la Transversal de Boyacá, pero se desconcierta por que hacia el sector de Campohermoso se tiene en abandono el corredor, solicita que se también se le haga una intervención, también pide que los recursos se inviertan de la mejor manera.

El señor Alexander responde que le agradece por el acompañamiento en esta reunión, comenta que estaban pendientes para que los acompañara el secretario de obras e infraestructura del departamento, por cambio de gabinete se estaba esperando agendar una reunión, y precisamente se dio esta reunión para el próximo miércoles en la ciudad de Páez, con los alcaldes para tratar estos temas de las vías y entre ellas las de Campohermoso, en la cual espera la participación.

Como moderador de la reunión el señor Alexander expresa que la reunión se está cerrando, ante lo cual pide la palabra la señora Ledis residente del municipio de Miraflores, expresa que en el año 2012 aproximadamente se adelantaron unos estudios y diseños del corredor vial, 8 millones que se invirtieron en estos estudios, y le expresa su inquietud al Ing. Gamamiel del porque no se toman hoy estos estudios y diseños, manifiesta que no está de acuerdo con más asignación de recursos para estudios y diseños. También solicita que el tema de la capa asfáltica y la propuesta de los 3 kilómetros se invierta donde se necesitan y no se donde ya se ha intervenido anteriormente, donde han hecho obras de arte que se han perdido, que se avance en más de 3 kilómetros, reitera que ajustes en estudios se pueden dar. En segunda instancia hace un llamado a la comunidad de Lengupá que con la asignación de los nuevos recursos de los 19 millones avancemos y se cree un comité para conseguir más recursos.

Interviene nuevamente el diputado, expresa que es importante tomar entre todos decisiones, a su parecer le gustaría ver un mantenimiento general desde Ramiriquí hasta el municipio de Páez, con una atención especial en los 4 puntos críticos, invertir un 50% al mantenimiento y el otro 50% del presupuesto al mejoramiento en la medida que se pueda, adicional sugiere que se presente y socialice el costo de cada una de las actividades.

Interviene el Ing. Gamaliel, contextualiza y aclara como es la asignación de recursos desde la planta central (planeación del INVIAS) para el contrato de obra, como también las instrucciones puedan cambiar, dado al cambio del nuevo presidente, siempre que todo este dentro del alcance del contrato, comenta que entre Pauna y Chiquinquirá se van hacer 50 kilómetros que están deteriorados. Respecto con los estudios y diseños con los que se tienen se van hacer una actualización.

Así mismo expresa que según lo que se concluya es invertir esos recursos de la adición de la mejor manera, insiste que el material de fresado que se instaló por parte del contrato de obra entre Ramiriquí y acceso a Rondón se le va aplicar para evitar deterioro una capa de 7 cm de sellante para que dure más y posteriormente se instalara la señalización, tanto horizontal como vertical.

Expresa que el contratista de obra tiene la maquinaria y esta pidiendo pista para intervenir, en Puerto Boyacá, Otanche, Páez, también expresa que a través de la veeduría se entregar los informes de lo que se está haciendo, inversiones y demás, reuniones que se van hacer y espera acompañar.

El señor Alexander manifiesta que para ir cerrando el tema de la reunión han percibido de parte de toda la comunidad, que busquemos una inversión conjunta, una para mejoramiento y una para mantenimiento y ese es el tema que estamos poniendo sobre la mesa para que los ilustre y que en una reunión posterior puedan tener unos comentarios de cuánto se invierte en la capa asfáltica en la ruta y cuánto en los 4 puntos críticos que tenemos en este momento y que también se han recorrido, solicita que se les brinde esa posibilidad que si es el 50% como se esta planteando en carpeta asfáltica, de esos 19 mil millones se conozca cuánto costaría esos kilómetros y para cuantos alcanzaría y si se aprueba en todos que sean los tramos conocidos por todos que están en actas y el otro 50% como se invertiría por que la quebrada Porras es un punto neurálgico, trae a colación los trabajos que anteriormente hizo un contratista allí que de una u otra manera quedaron bien hecho y por mucho tiempo no molesto, vale la pena retomar este tema y trabajos.

Posteriormente interviene el Ing. Néstor Bedoya director de obra de SUDINCO, argumenta que para ir cerrando el tema hablara de dos puntos para hacer claridades, el primero si existen unos estudios y diseños los cuales se encuentran en PDF y son los que se están analizando, tienen un capítulo que es de presupuesto y cantidades de obra, con base en ese información SIDUNCO construyó el cuadro de la evaluación inicial, reitera que si hay un presupuesto y cantidades iniciales, sin embargo aclara que estos diseños son del año 2012- 2013 y las condiciones del año 2013 al 2022 puede ser que hayan cambiado, puede existir un punto crítico nuevo, construcciones nuevas, entre otros, entonces se deben realizar los ajustes pertinentes. Desde la reunión de hace un mes y medio se hizo una labor y pues es lograr estimar un valor del kilómetro, más o menos 1 kilómetro tiene un costo de 3500 ,3800 a 4000 mil millones de pesos. El corredor tiene puntos críticos o fallas muy seguramente esos 3, 4 o 5 kilómetros que es la meta que están pidiendo que por cierto es muy alta, hay que hacer una evaluación porque hay tramos que presentan fallos, pues tendrán que hacerse obras de estabilización lo cual puede subir el costo. Con este ejercicio, más o menos está la distribución del 59% del tema de mejoramiento y 41% de mantenimiento, expresa que en el tema de mejoramiento hay un tema que hay que revisar porque hay recursos que están asignados, en este momento en el contrato hay la suscripción como 28 millones de pesos. Los estudio y diseños se tienen que ajustar, por eso en este preciso momento SUDINCO no puede tener un presupuesto específico de los puntos críticos porque se debe ir a evaluarlos y posteriormente buscar y revisar si hay estudios y diseños, si existen pues se deben actualizar y si no los hay pues se deben elaborar, esta es una de las razones complejas. Respecto a la no satisfacción de los trabajos realizados por parte del contrato de obra hacia el sector de arriba en el sector de Vijagual, manifiesta que el material de fresado que en una antigua carpeta asfáltica que se le adicionaron emisión asfáltica para que algo de cohesión, pero en ultimas no es un material granular, explicando que si un material granular si no se protege con una capa superior pues se va a degradar, reitera que se aplicara la cobertura de la carpeta asfaltica para garantizar que funcione. También expresa que respecto a la inquietud de cuando se arranca, pues argumenta que ya se ha adelantado todo el tema del material de fresado, que estamos armando la propuesta y como lo ratifico el Ing. Gustavo a partir de la otra semana y el tema del mejoramiento según lo que se concerté en esta reunión.

Se eleva la consulta y se sugiere por parte de la comunidad, tener presente a las agremiaciones de transportadores, entre otros y la mano de obra local para el proyecto. Ante lo cual se responde que este tema ya se a tratado y junto con la veeduría se va a revisar, acompañar y supervisar.

El Ing. Bedoya, manifiesta que es un tema que se ha tratado y se seguirá revisando, manifiesta que en los otros sectores como Puerto Boyacá y Otanche se está haciendo, se esta contratando con las empresas con precios razonables y alcance del contrato y también se está contratando personal de la zona, en mano de obra no calificada se coordinara con presidentes de JAC de la zona de influencia para vincular primero a esta población, de esta manera se viene haciendo en los otros municipios, el objeto es priorizar, si no se encuentra mano de obra del sector de intervención pues se remitirá a personal de la zona, también se hace la selección a través de la agencia de empleo, en este caso Comfaboy.

FECHA: 1/09/2022 (Día / Mes / Año)

Interviene el concejal quien expresa que la veeduría tiene el conocimiento técnico y la potestad para determinar en donde se deben invertir los recursos, para avanzar y de esta manera la provincia de Lengupá se beneficiara al tener una mejor vía.
Los representante de la cantera expresa que la situación de la cantera ya está soluciona, el día de ayer se contó con el permiso de emisiones, ya se puede retomar actividades y lo que resta es que SUDINCO haga el acercamiento para revisar los materiales que necesita.
Finaliza la reunión, expresando que queda abierta la posibilidad de una próxima reunión, se continuara con las actividades de fresado, continuidad de trabajo a más tardar en 8 días, 59% para el mejoramiento (con garantía) y 41% para mantenimiento, donde se eleva la pregunta que si se esta de acuerdo, ante lo cual los asistentes expresaron su acuerdo y no objeción

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de diseños existentes para ajustes	Inmediato	INVIAS
Socializar alcance Mejoramiento según diseños definitivos	Antes de Inicio	SUDINCO/ ECOVISIÓN
Verificar estado Cantera y caracterización material	previo a inicio	SUDINCO
Proteger los trabajos realizados mantenimiento sobre la ruta	Inmediato	SUDINCO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

NOTA: Se anexa a la presente acta lista de asistencia- 5 folios y diapositvas de las presentaciones

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Listado de Asistencia:

FECHA 01-09-2022 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Humberto Alba	Vicepte J.A.C	Vereda Rosita	
Xiomara Somella R.	Agregado de la		
Fabián Oduz D.	Líder Campesino	Poder Social Campesino	
Mercedes Vargas	Líder Región	Calidad Share	
Alberto Cuicuta N.		Edaquira	
Gabriel Arias E.	Concejal	ACOMULE.	
Juan Camilo Daza R.	Ing. Civil	N/A	
Jose Leonardo Cuadros V.		CONCEJAL	
José Antonio Lara Martinez		concejal	
Daniel López U	Alcalde	Alcaldía Bilbao	Daniel López U
Joaquín [illegible]	Veedores	Olivos Flores	
Rafael Vargas	Veeduría	Miradores	
Jairo Córdoba	P.J.A.C.	Bolívar	
Fabian Rojas	Diputado	Asamblea	
Jaime Sol Bmeto	Líder	Miradores	
María Teresa Jaimes	Asojuntas	R. Legal	
Rodolfo Alba R.	R. Legal	Asoprocalca	
Hernando Palma	Presidente	Consejo Provincial de Turismo Lengupá	
Sandra Liseth López	Líder.	Turismo	
Omar Cuenca V.	Auxiliatura	Cano y Cano Construcciones SAS.	
Cristian Rojas	Contratista	Distribuciones Cajamo	
Oscar Zoraya Castro P.			
Gustavo Fernandez	DT BOYACA	INVIAS	
Cecilia Cortés P.	Prof. Social	Interv. Ecovisión	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 DE 7

Lista de Asistencia.

FECHA 01-09-202 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo A Gutierrez	Periodista	Campohermoso	
Diego H Fernández	Contratista	Campohermoso	
Jemyer Moreno B	Subgerente	Servimael Ltda	
Julio Cesar Suárez	Asistente		
Milton Andrei Tarazona	Asistente	Miraflores	
María Pereira Martínez	ASESORIAS.	Miraflores	
ROMUEL R ROLDAN	CONCEJAL	CONCEJO MIRAF.	1-9-19
ESTEBAN JUEZ ARIAS	ESTUDIANTE	BERBEO	
Sebastian Juez	Adm Publico	Berbeo	
Sergio David Cu	Abogado	Miraflores	
Miguel Antonio Mor	Alcalde S. Eleodo	Alc. San Eleodo	
Elbert Yamid Pedroos	Alcalde Páez	Alcaldía de Páez	
Hernán E. Moreno	Concejal Páez	Concejo Páez	
HECTOR CLEVES	INDEPENDIENTE	VEEDURIA	
Carlos Humberto Ayala	Vocal de JAC Rosita	veeduría Rosita	
Fabián Ordoz Díaz	Líder Campesino	Pacto Social Campes.	
Jean Antonio Jan Gante		Coordinador	
Leonardo Cuadros			
LEYDIS SORAYA VERA MONROY	LIDER COMUNITARIA		
Luis Figueredo	USUARIO	Miraflores	
Javier E. Fuentes C.	Director Interv.	Con. Ecovia 104	188
Hugo [illegible]	D. obra	Suarez	
Alexander Romero C	Dir. Ejecutivo	Asulempa	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 48	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 8

FECHA: 07/09/22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 48.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIANA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor transversal de boyacá (Pto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez) Opto Boyaca, marco reactivación econom.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVIA 188.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Avance y solicitudes por área.
- Verificación estado de cada área.
- Estado de documentos APUs NPs.
- Implementación ICOCIV

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- COMPONENTE TÉCNICO.
- COMPONENTE AMBIENTAL.
- COMPONENTE SOCIAL.
- COMPONENTE SST.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Componente técnico:

① Construcción carril motos peaje Sachica PR50+150 Ruta 6008: La Interventoría solicita realizar la programación de la toma de densidades para liberación para el vaciado de concreto de las cunetas. Está programada para la próxima semana. No se realiza sin aprobación y liberación de Interventoría.

② La Interventoría solicita acompañamiento permanente de comisión topográfica en Rutas 45BY01, 6008 y 6009. El contratista presentará la relación del personal asignado el día 12 de septiembre

③ En la Ruta 45BY01 se solicita un plan de trabajo detallado para el avance de actividades, para ello se deberán hacer recorridos de manera conjunta para identificación de necesidades de obras complementarias, inventario de sumideros y tapas. Se requiere acompañamiento permanente de topografía y el diseño de rasante. La Interventoría solicita que no se dejen cajas abiertas (cajas fresadas sin aplicación de mezcla durante la jornada). La Interventoría dispone de personal de topografía para atender la Ruta

④ La Interventoría pregunta al Ctta de obra por la entrega de los estudios y diseños para la rehabilitación de los 6km de la Ruta 6009, el contratista manifiesta que hará la entrega el 14 de septiembre, con esto se programarán las mesas de trabajo entre profesionales y especialistas. El 14/09/2022 fecha tentativa

⑤ Se solicita la información de los materiales de la cantera El Perico.

⑥ El acta de obra N°15 el contratista la presentará el día 09/09/2022

⑦ APUs puentes metálicos: En el acta de reunión 45A se fijó el compromiso de entrega el día de hoy pero el Ctta de obra notifica que, una vez revisado el proceso y la documentación por parte del área jurídica de Sudinco S.A.S NO presentaron la documentación establecida en el Manual de Interventoría dado que

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

por temas documentales no es procedente que la elaboración este con fecha del año 2021 y la Fijación del acta el 2022. El contratista actualizará las cotizaciones y la reversión se hará con ICOCIV.
La Interventoría solicita que se presente esto de manera oficial con copia al Invías.

Dado lo anterior, la Interventoría solicita que se presente entonces, un chico paquete de APUs integrando los puentes metálicos modulares con el segundo paquete.
Se aclara entonces que en esta acta se arroga el compromiso pactado en el acta de reunión 45A en donde se FIJÓ como Fecha de entrega el día 16 de septiembre.

(8) Se programa mesa de trabajo para fijar y adoptar el instructivo de implementación del índice ICOCIV → será celebrado el día 16 de septiembre

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Rte GOOG:

→ aclara la propiedad del predio PV 8+100 RN GOOG & depósito material de relleno.
R/ Se establece una visita en interventoría para conocer este material de relleno en el predio y esclarecer el asunto de manera definitiva el jueves 15 de Septiembre y formalizar esta actividad.

→ Solicitud del permiso de emisiones atmosféricas del predio PV 16+000.
R/ Aún se está esperando respuesta de la corporación.

→ Actualización del sitio de acopio de material de derrumbe PV 56+000:
R/ Se envía el diseño donde aclara que no se tiene acopio en predios. Este material se está reutilizando y depositando en PV 73. 12 del Sur Urc.

→ Obtener respuesta de secretaría planeación del municipio de Otanche PV 73
R/ Se revisa todo lo requerido y se tiene aprobado por secretaría de planeación para uso de predio PV 73. Se envía a interventoría con radicado DO-TB-645-2022

7/9/22

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

KN 6007: Realizar el cierre del tramo PR 15+600, se debe enviar programación.

R/ Se envía el 9 de sept de la programación del cierre del tramo mencionado, se entregará la documentación completa a interventoría.

KN 6008:

→ Realizar el cierre del tramo PR 40+600

R/ Se programa topografía y personal técnico para realizar el cierre, el 14 de septiembre del 2022 se realizó este cierre y se envía la documentación requerida a interventoría

→ Realizar el cierre del tramo PR 41+500

R/ Se programa topografía y personal técnico para realizar el cierre, el 14 de sept de 2022 se realizó este cierre, se envía la documentación requerida a interventoría.

Varios

① Remitir documentación de los tramos ambientales enviados a aprobación.
R/ Se realizó por medio del correo electrónico el envío de esta información, además se radicó PO-TB-646-2022

② Entrega de programa escalas viales
R/ Se dio respuesta a esta solicitud con radicado PO-TB-5914-2022.

③ El 6 de sept de 2022, se realizó recorrido con aprobación de los solicitados O.C. de los tramos PR 55+800 y PR 56+090, se hizo observación en mal estado

7/9/22

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Componente Social:

1- Se solicita realizar un nuevo acercamiento con alcaldes, para contextualizar la planeación de obras, junto con comunidades, esto es por la nueva planeación de actividades.

2- Enviar la programación de actas de vecindad ajustado a la nueva planeación de obra. Las actas serán aprobadas por Interventoría en los tiempos que corresponde, ocho días después de levantada el acta de vecindad, se solicita cumplir con la entrega para revisión y aprobación.

3. Implementar el Plan de divulgación - Informando el inicio de obras y recomendaciones viales. - cuñas radiales y Volantes.

4. Continuar para cada ruta o frente la estrategia de vinculación de mano de obra.

5- Realizar el enviar la programación de los talleres de sostenibilidad con población escolar del A.I.D. " Temas de cultura vial".

6. El día martes 13 de sep- 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche se realizará una reunión con comunidad y Veeduría, en atención a una solicitud elevada por el Personero de Otanche ante el INVIAS. La Ing. Claudia López director Técnico de INVIAS solicita la presencia de propietarios o personas que se va ha realizar adquisición predial

7- Manejo adecuado del PMT en cada Frente de obra para evitar PQRS de usuarios de la vía.

8 Solicitud de pagos a proveedores, especialmente los que brindaron el servicio para la linea deportiva.

9- Cierres de compromiso de TODOS que ya estan para clausura.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 48.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 8

FECHA 07/09/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se deja por escrito las siguientes Actividades y Recomendaciones SST.

- entrega del informe mesual los 25 de cada mes.
- Permanecer Inspectores SST en obra.
- organizar el PMIT en Obra.
- entrega Informe semal los dias "sabados" y demas documentos necesarios para los Informes.
- evidenciar las entregas de los EPP
- PMIT en la USBYOL.
- realizar inspecciones a los equipos de primeros Auxilios.
- organizar los Puntos de hidratación en obra.
- organizar las ATS (donde el coluborador Firme todos los dias).
- emplementar señales preventivas de manera Fija en los puntos más críticos en obra.
- organizar las cintas de Peligro en la obra, no amarrar a los arbustos ni palos
- recorridos en obra con el inspector todos los martes a primera hora.
-

Diego liberato

Inspector SST Interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 48	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 de 8

FECHA: 07/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega informe mensual SST	25 DE CADA MES	SUDINCO.
Presencia Ingp. SST por frente.	PERMANENTE	SUDINCO.
Recorrido obra profesionales SST.	MARTES CADA SEMANA	SUDINCO / ECOVISION 188.
Entrega informes semanales SST.	SABADOS CADA SEMANA	SUDINCO.
Recibir veeduría atanche	13 SEP/2022	SUDINCO / ECOVISIÓN 188
Demoliciones peaje sachica / Previo Vaciado	Próxima semana	SUDINCO.
Relación personal / Topografia Frentes	12/09/2022	SUDINCO
Rehabilitación Estudios Ruta 6007	14/09/2022	SUDINCO.
Acta Obra No 13 oficializada	07/09/2022	SUDINCO.
Implementación ICOCIV / Reversion-ajustes	16/09/2022	SUDINCO / ECOVISIÓN 188.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Próximo Semana. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fernando Hurtado C	R.L Ambiental	Sudinco	
ARMANDO ESPITIA TORRES	J. O. TECNICA	SUDINCO	
Diego liberato	INSPECTOR SST	Interventoria	Diego liberato
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Luisa Manosalva M	Residente Interv.	Consorcio Ecovisión 188	Luisa M. M
Jhon Suárez	Inspector SSA	Sudinco	
Cecilia Cortés	Prof. Social	Cons. Ecovisión 188	
Javier Enrique Fuentes C.	Director Interv.	Cons. Ecovisión 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 49	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 19/09/2022 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 49
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Balance y estado actividades en la transversal Boyacá, acorde a adición no 02

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Programa de Obra e inversiones para cerrar el 2022

2. Trámite de Análisis de precios unitarios No previstos

3. Solución a situación al peaje de sáchica (Evasión por predios privados)

4. Correo Pólizas, reprogramación de vigencias y pólizas expedidas a la fecha.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing Fernando Tovar manifiesta que es necesario buscar las figuras legales, para organizar los recursos disponibles y tener en cuenta que el monto es muy alto y físicamente es imposible de ejecutar en este año, por ende es necesario dar claridad sobre el tema y saber como se maneja el anticipo acorde a recursos nación y recursos propios.

INVIAS hace oficial la presentacón del Ing. Juan Gabriel Corredor como Gestor del Contrato a partir del mes de Octbre del año en curso, en reemplazo de la ing Claudia López, quien será responsable sobre el contrato hasta el mes de Septiembre que corresponde al corte mensual No 16.

Gerente de Grandes proyectos G2 INVIAS solicita estado de lo gestionado a la fecha, en la situación de evasión de pago en el peaje Sáchica, y se le informa lo siguiente:

Se expone el avance de en lo analizado a hoy del tema de defensas metálicas, donde a la fecha se ha registrado en el grupo de legalidad, las dos propuestas económicas para la instalación. Interventoría ha manifestado que se debe atender el requerimiento por parte del INVIAS, teniendo en cuenta No incurrir en un problema legal por el cierre de algún acceso de predio privado que genere daños o perjuicios a algun dueño de estos predios (2). La instalación de la defensa metálica doble en el separador central no tendría inconvenientes, en el sentido Villa de Leiva hacia el Peaje Sáchica, son 100 ml de defensa pegada desde el peaje, pero se aclara que es un item No previsto y el monto en defensa metálica sencilla contractual No alcanza para atender la necesidad. La Interventoría manifiesta que sobre los accesos a predio privado en las márgenes, hay que corroborar los límites de los predios, si despues de la verificación se puede lograr determinar si existe doble acceso al predio, se anulará el acceso donde se desvían vehículos, mediante la instalación 30ml de defensa metálica sencilla . A la fecha todo lo instalado ha sido retirado por gente que se beneficia por el desvío para el pago del peaje, lo cual ya está en proceso de demanda por parte del INVIAS a uno de los propietarios de uno de los predios.

Se reitera que los precios son NPs, el contratista de obra se compromete a realizar la entrega el día de hoy, 19-09-22, de lo correspondiente a este APU, junto con la justificación, lo cual debe estar acorde, a los requerimientos y la descripción de las circunstancias, solicitado por el INVIAS, estar el precio aprobado con los documentos completos para eldía miercoles por parte del contratista de obra. El contratista de Obra aclara que despues de entregar el anticipo para este trabajo, se demora 19 días para la instalación por disponibilidad del proveedor. Se complementará esta restricción con estoperoles, el shevron, señal de separador, reducción de velocidad sobre la tangencia de la curva.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 49	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA	19/09/2022
	(Día / Mes / Año)

Se verifica el valor del precio contractual por ml de la defensa metálica sencilla vs el precio lineal de defensa metalica doble presentado en este comité por parte del contratista de obra, el cual se adjunta. Se debe justificarla necesidad y la importancia del requerimiento por parte del INVIAS. Será presentado por el contratista de obra el día de hoy y aprobado por la Interventoría al día siguientes. Se abarca ahora el tema de los puentes metálicos instalados en este año (2), el primero en la ruta 6009 Miraflores y el 2do en la 6007 Nariño Caldas, se expones la trazabilidad de lo desarrollado para el procedimiento de aprobación de los precios de la fijación de los NPs de los puentes metálico, ante la territorial donde han sido devueltos y por último la reunión dada por el INVIAS en los primeros días de Septiembre, donde se aclararon dudas y procedimiento de presentación. Se aclara que el valor de los dos esta alrededor de 450 millones.
Se realizará la reversión para llevarlo a precio 2021 luego con ICOCIV a la fecha de la cotización actual de APU, el contratista de obra adjunta justificación y se entrega a el Interventor quien construye el APU. Se debe entregar el paquete completo de los 21 APUs, con fecha de 21 de Septiembre 2022. La interventoría los debe entregar listo el viernes 23 de septiembre de 2022, al INVIAS Bogotá. El viernes anterior fué entregado por INVIAS el formato de acta de reclasificación. Entonces el orden es Reversión insumos APUs, cotizaciones del contratista (3), justificaciones contratista obra, entrega a Interventoría para construir el APU, generar el cuadro en el formato de comparación por parte de la Interventoría, se fija el APU NP con ICOCIV, entregar en un solo paquete a la Gerencia como se estipuló antes de pasarlos a la Territorial, con fecha de Septiembre de 2022.

Se evalua la programación según las dos adiciones y la reprogramación, aclarando que hay recursos de la Nación y recursos propios, el Invias informa que hay recursos Nación hay 17 mil, que serán tramitados de manera inmediata. INVIAS solicita amortizar los 24 mil millones, correspondientes al 2021, por lo cual deben estar ejecutados al 30 de noviembre de 2022. Los soportes y justificaciones para presentar la modificación del contrato en la

Contratista manifiesta no estar sostenibilidad en el apendice G, el esp. es obligatorio segun anexo tecnico responde INVIAS.
Entrega de los programas con las partidas específicas ambiental,predial,sostenibilidad y social el 30 de Septiembre de 2022. Estudios de la 6007 viernes 23 de Septiembre se hara entrega por parte del contratista de obra. Programacion de obra, con flujo de inversión acorde a lo determinado en el comité de hoy y pdtes el viernes 23-09-22.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Se aclaran que la bolsa es para todo el corredor. Aparte serán puntos críticos, que serán solicitados y que se deben justificar por parte del contratista de obra y avalar por la interventoría, lo cual va para Modificación del contrato, teniendo en cuenta si es necesario aumentar la bolsa, teniendo como base el anexo técnico y el estudio previos,complementación y/o ajuste y/o modificación de diseños.

El soporte y la valoración de los diseños, será entregado por el contratista de obra a la Interventoría 26 de Septiembre de 2022, donde porterior a la entrega completa la Interventoría se pronunciará ocho (8) días después, acorde al apendice B. Con puntos criticos se debe crear un NP sin alterar la bolsa contractual, y llegara una nueva bolsa para el pago de los mismos. Se espera por parte de INVIAS, la entrega de los diseños de la ruta 6009.

PREDIAL-FINANCIERO.

Se informa al INVIAS que los avalúos prediales (18) fueron entregados a la entidad, por parte de la Interventoría con oficio 055-2-648-2022 y radicado 100119 del 16-09-2022. Se revisa y ajusta cuadro financiero a hoy, entre las partes INVIAS- Contratista de Obra e Interventoría, aclarando el origen de recursos y la cuantía que tiene la entidad para desembolso inmediato, además de lo facturado a la fecha, amortizado y lo pendiente para el cierre del 2022. Se adjunta a este comité cuadro financiero trabajado, aclarando que los montos deben redistribuirse en Octubre y Noviembre al valor determinado. Importante si la reprogramación queda con el acta de modificación que se tramitará.

AMBIENTAL-SOSTENIBILIDAD-PARAFISCALES

Aun No se cuenta con los permisos de Corpoboyacá. Continuan las metas de mejoramiento con rehabilitación de 2kms ruta 6006 parte baja, 700 ml parte alta ruta 6006, 2 kms de mejoramiento con rehabilitación de 2kms ruta 6007, y los 2kms de mejoramiento de la ruta 6009 que a hoy se espera la entrega de diseños por parte de INVIAS. Jeison Melo Ing del INVIAS
Sostenibilidad ratifica al Contratista de Obra que es obligatorio para el cumplimiento de las obligaciones del anexo técnico el mantenimiento del profesional especialista en sostenibilidad. El valor global se distribuye en las áreas social, ambiental, predial y sostenibilidad. El plan de inversión social está aprobado. Bonos de carbono, no se ha definido el mecanismo de la forma de pago de las 12 mil toneladas por parte del INVIAS, tan pronto este definido será informado por el profesional INVIAS. A el contratista se le aclara los tiempos de entrega del acta de obra y parafiscales, lo cual debe realizarse en los 5 primeros días de cada mes, con certificación del Contador del pago del mes correspondiente mientras hace llegar el pago de ley, a la Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 49	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4
		FECHA	19/09/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
entrega a Interventoría los APU con justificación Defensas Metálicas	19 Septiembre de 2022	SUDINCO
entrega a Interventoría los APU con justificación NPs	21 Septiembre de 2022	SUDINCO
entrega a INVIAS los APU con justificación NPs Paquete completo	23 Septiembre de 2022	CON. ECOVISIÓN 188
Flujo Inv. Programación General y programación adición No 02	23 Septiembre de 2022	SUDINCO
entrega modificatoria para ampliar la bolsa de estudios y diseños	26 Septiembre de 2022	SUDINCO
Entrega programas partidas ambiental,predial,sostenibilidad social	30 Septiembre de 2022	SUDINCO
Avanzada socio-predial Peaje Sáchica	Inmediato	SUDINCO/ CON.ECOVISIÓN 188

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN —
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	19/09/22. (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2 Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Néstor Bedoya	Director Obra	Suvinco	
Andrés J. Perdomo	Coord. Interventoría	Consorcio Ecovisión-188	
F. TOVAR	GTE. OBRA 1.	SUVINCO	
Laura Carolina Rodriguez	Apoyo GGPZ Invias	Invias.	
Andrés Ramón	Coord. Proyecto	Suvinco	
Andrés Tovar	GPPZ	INVIAS	
CLAUDIA LOPEZ	GESTOR TECNICO	INVIAS	
Juan Gabriel Cuervo	GPPZ	(Invias)	
Javier Enrique Fuentes	Director Interventoría	Con. Ecovision 188	

Original Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

SUDINCO	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO SA SUCURSAL COLOMBIANA
	ANALISIS PRESUPUESTO CONTRATO 973-21 TRANSVERSAL BOYACA VIGENCIA 2022

DESCRIPCION	VALOR	Recursos		
Vigencia 2022 (A)	8.015.328.690,00	Nación		
Traslado (B) 2025 a 2022	15.128.000.000,00	Nación		
Adicion © - Agosto 2 de 2022	19.272.000.000,00	Propios	anticipo 2021	$ 2.135.885.000,00
Anticipo a amortizar de agosto a diciembre 2022	167.254.559,05		anticipo 2022	$ 4.508.775.371,00
Paso saldo anticipo a obra	24.314.547.683,00	Saldo anticipo	Anticipo amortizado 2021	-$ 2.135.885.000,00
Total vigencia 2022(E)=(A+B+C+D)	***66.897.130.932,05***		Anticipo amortizado 2022	-$ 1.163.584.190,00
Acumulado ejecutado de Enero a Julio de 2022 Total (F)	7.907.565.280,00			3.345.091.181,00
Acta Agosto (G)	2.168.000.000,00		Amortización saldo 2022	167.254.559,05
IVA Proyeccion Agosto (H)	9.505.846,00		anticipo cierre 2022	$ 20.000.000.000,00
Obras complementarias (I) EyD adicionales, No Previstos Puentes	900.000.000,00	Ajustar		20.000.000.000,00
Acumulado Ejecutado + Proyeccion Agosto + IVA (J)=(F+G+H+I)	*10.985.071.126,00*		-	
Ajustes ICOCIV Ejecutado a Agosto 2022 (K)	443.298.851,00			
Provision Gestion Social, Predial, Ambiental (M)	3.576.805.007,00	Adición No 01	$ 28.823.323.054,00	$ 4.508.775.371,00
Saldo Presupuesto Por Ejecutar (L)=(E-J-K)	***51.891.955.948,05***			
Basico Obra+ Iva (N)=(L-M)	*51.891.955.948,00*			
IVA (O)	227.526.268,00			
Total Basico (P)=(N-O)	***51.664.429.680,00***			
Ajustes por Ejecutar (10%) (Q)	4.696.766.335,00			
Basico Obra (R)=(P-Q)	**46.967.663.345,00**			
ANTICIPO 2022 Recursos Nación	$ 17.000.000.000,00	Se debe solicitar como anticipo		
ANTICIPO 2022 Recursos Propios	$ 3.000.000.000,00	Se debe solicitar como anticipo		
Saldo para programación Septiembre a Diciembre	$ 26.967.663.345,00			
	27.276.913.955,00	$ 309.250.610,00	27.276.913.955,00	$ -
Amortiación anticipo a partir de septiembre	1,1467%			

COTIZACION No.
152-22

L.P.C.
INGENIERIA VIAL
NIT. 900.490.295-1

+ Construcción
+ Obras Viales
+ Señalización Vertical y Horizontal
+ Semaforización
+ Mantenimiento Vial
+ Consultorías

FECHA:
PARA: CONSTRUCTORA SUDINCO
CIUDAD: Ing. FERNANDO TOVAR
CEL: SACHICA BOYACA
CORREO ELECTRONICO: ftovar@sudinco.com

Con la presente, nos permitimos cotizar lo siguiente:

Ítem	Bienes y/o servicios requeridos	Cant.	Unidad de medida	V. Unitario	V. Total
1	Suministro e instalacion de defensas metalicas sobre pavimento flexible existente en viga doble onda, doble cara (ambos lados), poste 6.0 mm, separador metálico de 4,76 mm ó plastico inmportado, terminal, captafaro cada 3,81 m.	200	m	$ 497.581	$ 99.516.200
2	Suministro e instalacion de defensas metalicas sobre terreno natural en viga doble onda, poste 6.0 mm, separador metálico de 4.76 mm ó plastico inmportado, terminal, captafaro cada 3,81 m.	31,48	m	$ 280.840	$ 8.840.843
				SUBTOTAL	$ 108.357.043
				IVA 19%	$ 20.587.838
				TOTAL INCLUIDO IVA	$ 128.944.881

Gran Contribuyente:	NO	**Transporte / Flete:**	Incluido
Régimen:	Comun	**Condiciones de Pago:**	Anticipo 50% saldo contra entrega
Validez de la Oferta:	hasta 30 sep -2022	**Garantías:**	Material por fabricante. Aplicación según norma
Plazo de Entrega/Ejecución:	despues de llegada material; 2 dias	**Certificado de Calidad:**	SI

Cordialmente,

WENDY DIAZ FLORES
ASISTENTE GERENCIAL

Calle 35 Sur No. 72 M-23 - Tels: 2641997 - Móvil: 314 4450619 / 310 2512274
e-mail: info@lpcingenieriavial.com - lpcingvial@hotmail.com - Bogotá D.C. - Colombia

230532. (Semillo
139.000 Firmo
Captolario.

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 46.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FP-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/01/2022 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 46
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES RPOYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Revisión final de APUs precios no previstos del transporte y montaje de puente metalico modular.
- Establecer fecha de entrega del segundo paquete de APUs de acuerdo a lo establecido en Manual de Interv.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Revisión formatos MEPI y documentos soportes anexos para aprobación por parte de Interventoria y radicación ante el Invias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 46	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Entre la Interventoría y el Contratista de obra se revisan las directrices y observaciones realizadas en reunión celebrada el día 29 de agosto con funcionario del Invías.

De acuerdo a los compromisos adquiridos, el contratista de obra debía presentar los formatos y soportes correspondiente para aprobación por parte de la Interventoría y esta a su vez radicar los el día 2 de septiembre.

En la mesa de trabajo celebrada la Interventoría hace observaciones de los documentos presentados y queda a la espera de la corrección para hacer la aprobación y se surtan las gestiones correspondiente ante el Invías

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 46.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de formatos y soportes a la Interventoria APUs puentes metalicos	09/09/2022	Sudinco S.A.S
Presentacion 3er paquete APUs ajustados	16/09/2022	Sudinco S.A.S

FECHA PROXIMA REUNIÓN _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus Meneses	Resid. Interv.	Consorcio Ecovision 188	
Diego Alfonso Rico M	Ing Residente Auxiliar	Sudinco	
ARMANDO ESPITIA TORRES	LIDER INTEGRACION	SUDINCO	

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 14-09-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 49.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES RPOYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Aclaración de inquietudes.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Interventoria Consorcio Ecovisión 188, se reúnen con el señor Oscar Briceño - integrante de la Veeduría "Por la Transparencia y Desarrollo Vial del proyecto Fase 4 del municipio de, Otanche con el objeto de brindar información y aclaración respecto a las labores ejecutadas por personal del contratista y adecuaciones de sitios temporales, campamentos, plantas, entre otros.

El Ing. Javier Fuentes director de Interventoria, explica sobre el procedimiento para los pagos y reconocimientos al contratista, acorde a la clausula novena del contrato de abra: Forma de Pago - El Instituto pagará al contratista el valor de este contrato así: a). las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la linea base de cada vigencia, mediante la presentación de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de actas de recibo parcial de obras mensuales, refrendadas por el contratista y el Interventor, anexando el seguimiento al programa de inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del periodo correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista.

b). La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el art. 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas actas de obra son responsabilidad del Interventor y del contratista.

c). Estas son cuantificadas acorde a los APUS de obra avalados en la propuesta económica, la cual se presentó por licitación pública, los cuales representan cada una de las actividades a ejecutar con su unidad de medida.

d) El contrato cuenta con AIU que representa Administración, Imprevistos y Utilidad, por lo cual, actividades descritas por el Sr. Oscar de la veeduría, que realiza el personal de Sudinco en su predio, está cubierto por los gastos administrativos propios del dueño del predio.

* Cecilia Cortés Rodríguez - Profesional Social de Interventoría explica que el contrato de obra 973 de 2021, contempla la instalación, funcionamiento de campamentos, plantas, talleres, sitios de acopio, entre otros, los cuales se realizan en predios cercanos a la obra, el contratista es libre y puede tomar sitios en arriendo, propios, así como se ha realizado en los anteriores contratos. Para el caso del predio del 73 ubicado en la vereda Peñalosa es de propiedad del contratista SUDINCO, el cual contempla dentro de sus actividades los trámites pertinentes a planeación del municipio, y corroborará según el uso para el cual se va a destinar el predio. El Contratista cuenta con los permisos y autorizaciones de planeación, allí se va hacer uso de ZODME, posiblemente campamento y taller.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN 49	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4

FECHA: 14-09-2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

También se explica que el funcionamiento del predio es administrativo.
Respecto al personal y labores que realizan en el contrato o predio del 73, se explica que el contratista tiene firmado contratos con el personal donde están especificas las labores para la cual fue contratado y cuenta con clausulas.
*Interventoria también hace seguimiento y supervisiones al contratista en cuanto el personal y demas actividades, con el área SST de Interventoria se verifico que el personal del contratista cuente con los parametros para conocer en caso tal que vulneren derechos como trabajadores u otros, donde se manifesto que el personal tiene conocimiento del comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo "copasst" y del comité de convivencia.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	14/09/22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jaime E Fuentes C	Director Interventt.	Con. Ecovision 188	
Cecilia Cortés D.	Prof. Social	Con. Ecovisión 188	
Oscar Rivera	Veedor Ciudadano		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



4. ESTRACIÓ

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 21 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISE O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	Según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021 Modificación del parágrafo primero de la Cláusula Tercera: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021. Redistribución de las vigencias del contrato 2021 y 2026
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	31 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

Durante el mes de octubre de 2021 la Entidad Contratante aprobó la modificación N°1 al contrato de Interventoría en donde se realizó la redistribución de los recursos del contrato.

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

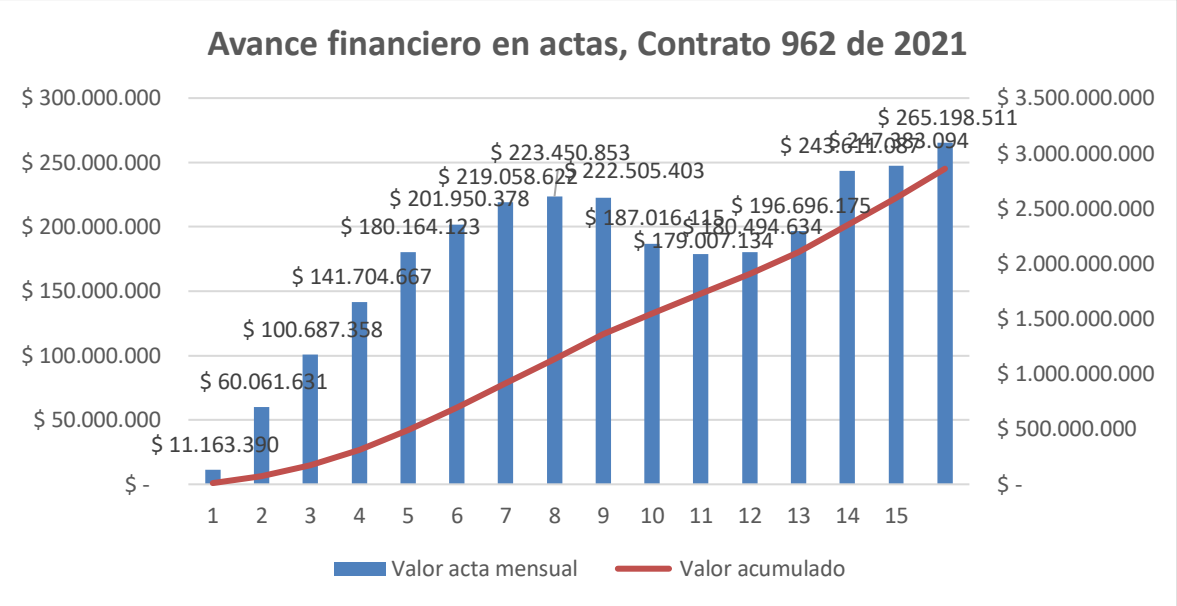
Tabla 22 Modificación 1 al contrato de Interventoría: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 1.278.403.732
Vigencia 2022	$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	$ 4.290.903.199
Vigencia 2027	$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	$ 2.896.039.603

Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Ecovisión 188 evaluará la necesidad de solicitar la Modificación N°2 con el fin de redistribuir los recursos del contrato.

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°962 de 2021.

Gráfica 5 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato de Interventoría



Nota: El valor de la inversión ejecutada por la Interventoría en la vigencia 2022 contiene los valores hasta el acta de costos N°16 correspondiente al mes de septiembre de 2022.

5.3. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

Entre las actividades realizadas en el mes de septiembre se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista el incumplimiento en la fecha de entrega de la información e inicio de las actividades priorizadas para la vigencia 2022.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 30 de septiembre de 2022.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra. Registro diario en bitácora de obra, en la cual se plasman las actividades desarrolladas durante la jornada,

se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:
- Programación y celebración de comités de obra.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Recorridos a campo por el corredor vial de cada una de las rutas a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo a la información suministrada por la administración vial.
- Verificar la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas sobre la Ruta 45BY01, 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores.
- Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Verificación de la remoción de derrumbe en la Ruta 6006 y 6007
- Se hace control de instalación de mezcla asfáltica en las rutas 45BY01 y 6008 en las actividades de parcheo.
- Se realiza acompañamiento en las actividades de mantenimiento de calzada con material de excavación en la ruta 6006.
- Atención a emergencia vial por material de derrumbe sobre Ruta 6006 y la 6007. El contratista de obra atiende la actividad de remoción logrando la transitabilidad desde el municipio de Otanche hacia Puerto Boyacá hasta el PR 55+900.
- Se realizan reuniones con el contratista y los administradores viales para verificar y dar pronta respuesta a algunas PQRS allegadas al contratista.
- Interventoría toma muestras de la mezcla asfáltica MDC-19 instalada en la ruta 45BY01 y en la ruta 6008 para ensayos de calidad

Topografía
- Nivelación topográfica de la calzada izquierda K0+550 al K0+830 de la ruta 45BY01.
- Levantamiento topográfico de la carpeta asfáltica instalada K0+170 al K0+143 de la ruta 45BY01.
- Levantamiento topográfico completo de la vía K0+550 al K1+143 de la ruta 45BY01.
- Recolección de información del diseño (planos).
- Estudio de planos y chequeo de cálculos.
- Revisión secciones transversales.

- Recorrido de obra entre K74+800 al K74+950 y K75+560 al K75+660, ruta 6006. Para revisar propuesta ajuste al diseño geométrico con el cual se descartaría la demolición de los muros existentes.
- Recorrido con el contratista de obra para definir medidas y cantidades de actividades de conformación y mejoramiento para la pre acta del mes de septiembre en PR59+850 al PR60+000, PR58+610 al 59+850, PR56+146 al PR58+610, PR74+874 al PR75+115, PR75+160 al PR75+520, PR68+210 al PR70+460, PR68+095 al K68+210, K68+630 al K68+750, K69+320 al K69+380, K69+590 al K69+710, K69+800 al K69+890 y K69+970 al K70+010 de la ruta 6006.
- Recorrido con el contratista de obra para medición filtro instalado del PR75+564 al, PR75+588.5 y PR75+590 al PR75+648.50 de la ruta 6006.
- Recorrido con el contratista de obra con el fin de determinar los sitios donde se pueden construir filtros laterales entre PR65+620 al PR75+570, los tramos aptos son: PR73+090 al PR73+210, PR74+790 al PR74+930, PR75+120 al PR75+230, PR75+420 al PR75+570, PR67+540 al PR67+780.Todos por la margen derecha.
- Recorrido con el contratista de obra para definir medidas y cantidades de actividades de mejoramiento e instalación fresado en PR52+177 al PR53+417 de la ruta 6007.
- Se chequea actividad instalación niveletas, ejes para control verticalidad y profundidad excavación en caisson, muro PR30+600 de la ruta 6009.

Predial:

- Verificación de los chaflanes.
- Seguimiento, aprobación y control de las fichas prediales.
- Seguimiento, aprobación y control de los estudios de título.
- Seguimiento, aprobación y control de los avalúos.
- Seguimiento, aprobación y control de la sábana predial.
- Seguimiento, aprobación y control de la tira predial.
- Mesas de trabajo jurídicas y técnicas.
- Comité mensual de seguimiento.

Social:

- Interventoría realiza seguimiento a la oficina SAU, a los oficios y PQRS realizando las gestiones correspondientes.
- Seguimiento a las solicitudes PQRS que se encuentra abiertas.

- Revisión y aprobación del texto radial #19 con información de cierre total de la ruta nacional 6006 entre los PR47 y PR57, por derrumbes ocasionados por la ola invernal. Divulgación realizada en la emisora local de Otanche Radio 106.6.
- Revisión y aprobación del texto radial #20 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias. Divulgación realizada en la emisora local de Otanche Radio 106.6.
- Revisión y aprobación del volante digital #19 con información de cierre total de la ruta nacional 6006 entre los PR47 y PR57, por derrumbes ocasionados por la ola invernal. El cual fue divulgado en las páginas de Facebook de la Alcaldía de Puerto Boyacá y Otanche, y grupos de WhatsApp de autoridades locales y juntas de acción comunal.
- Se remitió al contratista mediante comunicado la resolución del INVIAS 03545 con información del cierre total de vía en los PR 56 y 55 ruta 6006, se solicita iniciar la

divulgación a diferentes actores sociales, autoridades locales y comunidad, empleando los diferentes mecanismos de divulgación.

- Revisión y aprobación a la modificación del texto radial #19 con información de cierre total de la ruta nacional 6006 según resolución del INVIAS 03545, entre los PR56 y PR55, por derrumbes ocasionados por la ola invernal. La cuña radial se emitió en la emisora Otanche radio 106.6.
- Acompañamiento en la reunión extraordinaria con la participación del director territorial del INVIAS, contratista, interventoría, asociación de ASOLENGUPÁ, alcaldes, comunidad, entre otros, en el municipio de Miraflores ruta nacional 6009 con el fin socializar y concertar la inversión de la segunda adición en la ruta 6009.
- Acompañamiento en reunión extraordinaria con la participación del gestor técnico del INVIAS, contratista, interventoría, alcalde, concejo, personería y veeduría del municipio de Pauna, con el objeto de socializar el contrato de obra y las actividades a efectuar en la ruta nacional 6007.
- Acompañamiento al contratista de obra en reunión extraordinaria con propietarios de predios adyacentes a la ruta nacional 6008-PR38+000-municipio de Sáchica con el objeto de revisar posibles intervenciones en los sobreanchos de la vía.
- Acompañamiento al contratista de obra en reunión extraordinaria con el acalde municipal de Otanche con el objeto de identificar las instituciones educativas ubicadas en el AID para la vinculación en posibles OPC.
- Acompañamiento al contratista de obra en reunión extraordinaria con comunidad de la vereda Cunchala del PR 56 de la ruta nacional 6006, quienes solicitaron que no se realicen actividades de remoción de derrumbes y limpiezas en los PR 56 y 55, solicitaron una solución definitiva de los dos puntos críticos y la presencia del INVAS.
- Revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio.
- Gestión y tramite del oficio de personería municipal de Otanche quien solicitó que la reunión de veeduría se realice, el día 12 de septiembre de 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche, con la participación del INVIAS, contratista de obra, interventoría, veeduría, autoridad local, entre otros.
- Realización de la reunión de veeduría en polideportivo de la vereda Buenos Aíres del municipio de Otanche, según solicitud de personería municipal, se informó el avance del contrato y se resolvieron inquietudes.
- Por parte de interventoría se hizo seguimiento de las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estas publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp autoridades locales, juntas de acción comunal
- Gestión y tramite de pre-acta de cobro social N°15, se recibió el memorando N°SS 68612 con el concepto de no objeción.
- Se emitió al contratista oficio con la solicitud de la programación y desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad y Obras con Participación Comunitaria.

Ambiental:

- Seguimiento al cumplimiento de la implementación de medidas ambientales en obra, como parte de la gestión ambiental del proyecto.
- Seguimiento al estado de los trámites adelantados para la obtención de permisos ambientales.

- Seguimiento al estado de los documentos requeridos para la habilitación de ZODME e implementación de medidas de manejo ambiental en estas zonas.
- Seguimiento a la documentación requerida para los acopios temporales de fresado.
- Seguimiento a la cesión del permiso de emisiones de la Planta de Asfalto de RUBAO a nombre de SUDINCO y respuesta de la Corporación ante esta solicitud.
- Seguimiento a la señalización de puntos críticos mediante balizas tal como lo indica el manual de señalización del INVIAS, por lo cual se solicita también actualizar el PMT.
- Remisión al Contratista de observaciones sobre el informe de gestión ambiental del mes de septiembre de 2022.
- Seguimiento a la documentación requerida para sitios temporales habilitados.
- Seguimiento a los permisos ambientales de proveedores de materiales de construcción.
- Seguimiento a los ajustes del PAGA V2.

SST:

- Se realizan recorridos de obra en donde se lleva a cabo inspecciones de PMT en obra.
- Se lleva a cabo lista de chequeo de los equipos de primeros auxilios.
- Se hace seguimiento a las actividades realizadas en campo
- Se realiza inspección a puntos ecológicos en los frentes de obra
- Verifican el debido cumplimiento de los respectivos documentos como (cursos vigentes trabajo seguro en alturas) y permisos de trabajo en espacios confinados para la actividad de perforación de pilas en Ruta 6009
- Se inspeccionan Permisos de trabajo, equipos de protección personal y charlas diarias en actividad ejecutada en PR51+150
- El área SST verifica equipos activos en obra
- Inspección a los pre-operacionales de la maquinaria amarilla
- El componente SST verifica que los colaboradores tengan sus EPP en las actividades a desarrollar

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL



CONSORCIO ECOVISIÓN-188

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO 962 DE2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

SEPTIEMBRE DE 2022

Tabla de contenido

5.3.1 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL 3

5.3.1.1 Normatividad aplicada 3

5.3.1.2 Plan de inversión ambiental. 4

5.3.1.3 Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental 4

5.3.1.4 Programa 2. Actividades Constructivas. 7

5.3.1.5 Programa 3. Gestión Recurso Hídrico. 9

5.3.1.6 Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 10

5.3.1.7 Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales 11

LISTA DE TABLAS

Tabla 19 Jurisdicción de las corporaciones en el corredor vial 3

Tabla 20 Grupo de Gestión Social y Ambiental Contratista 4

Tabla 21 Grupo de Gestión Social y Ambiental Interventoría 5

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Cartografía de la jurisdicción de las Corporaciones en departamento de Boyacá - Fuente. Atlas geográfico y ambiental CORPOBOYACA - 2016 3

5.3.1 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

En la Tabla 1 se presenta en detalle la jurisdicción de cada una de las corporaciones ambientales que acogen cada una de las rutas del corredor vial de la Transversal de Boyacá.

No	Ruta	Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR
1	6006	PR0+000 A PR93+0000		
2	6007	PR 0+000 A PR 78+200	PR 78+200 A PR 90+150	-
3	6008	PR 12+250 A PR 73+000	PR 0+000 A PR 12+250	-
4	6009	PR 0+000 A PR 10+250 PR 37+870 A PR 118+000		PR 10+250 A PR 37+870

Tabla 1 *Jurisdicción de las corporaciones en el corredor vial*

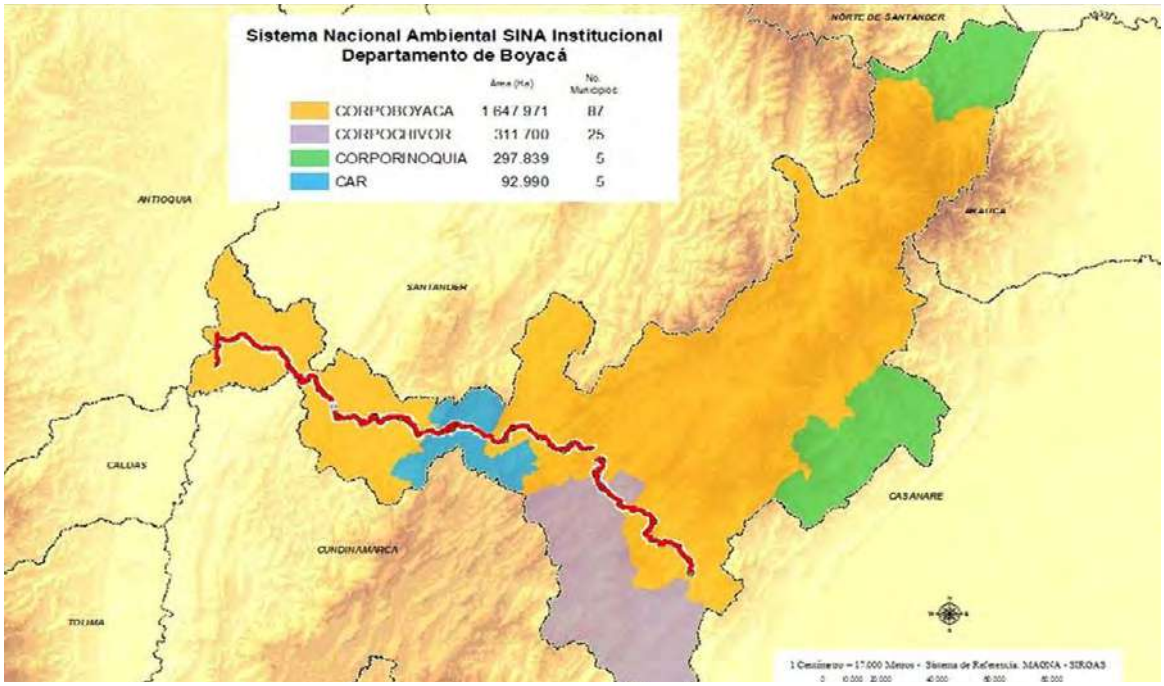


Ilustración 1 *Cartografía de la jurisdicción de las Corporaciones en departamento de Boyacá - Fuente. Atlas geográfico y ambiental CORPOBOYACA - 2016*

5.3.1.1 Normatividad aplicada

Para este periodo de ejecución se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Decreto 1082 de 2015 Por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
- Resolución No 1924 de 2013, mediante la cual se zonificaron las Reservas forestales definidas por la Ley 2 de 1959.
- Resolución 0001885 de 2015. Se adopta el nuevo Manual de Señalización 2015.
- Guías de Manejo Ambiental del INVIAS 2011. Incluyendo la normatividad establecida, que apliquen para este tipo de proyectos.
- Resolución 09337 de 30 de diciembre de 2016, por la cual se adopta al manual de Interventoría de Obras Públicas del INVIAS.
- Ley 1333 de 2009. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
- Ley 2153 de 2021, por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1767 de 2016, Por la cual se adopta el formato único para el reporte de las contingencias y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución 0399 del 14 de marzo del 2022 – por el cual se otorga permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones
- Decreto 016 del 27 abril del 2022 – por el cual se declara la situación de calamidad pública el municipio de Caldas y se adoptan otras disposiciones.
- Decreto 000400 del 4 de mayo del 2022 – Por el cual se declara la situación de calamidad pública en parte del territorio del departamento de Boyacá y se dictan otras disposiciones.
- Auto de inicio N°0494 del 3 de junio del 2022 – por el cual se da inicio a un tramite para concesión de aguan en las quebradas La Cristalina, La Honda y Velásquez.
- Auto de inicio N°0622 del 14 de julio del 2022 – por el cual se da inicio a un trámite de ocupación de cauce para la ruta 45BY01 – emitido por CORPOBOYACA.

5.3.1.2 Plan de inversión ambiental.

El Pan de Inversión Ambiental - PIA presentado a la interventoría en la segunda versión por parte del Contratista se encuentra en revisión junto al PAGA, por tal motivo se continua con la versión 1 que contiene las actividades proyectadas. Para el PIA versión 2, se requiere estén los permisos aprobados por las Corporaciones para proceder con la actualización respectiva.

Se solicitó al Contratista en Comité de Obra, presentar junto al PIA, la distribución de los recursos de la bolsa equivalentes a$ 7.772.764.411, que se encuentran destinados a las áreas ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

5.3.1.3 Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental

Proyecto 1. Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental

Tabla 2 Grupo de Gestión Social y Ambiental Contratista

NOMBRE	CARGO
Néstor Alonso Bedoya	Director de Obra
Fernando Hurtado	Profesional Ambiental
Edwin Gerardo Martelo Bolívar	Especialista Ambiental
Natalia Emilse Amaya Pérez	Profesional Social
Luis Fernando Rueda	Profesional SST
Lesly Yisseth Rodríguez Uribe	Profesional SST

Tabla 3 Grupo de Gestión Social y Ambiental Interventoría

NOMBRE	CARGO
Javier Enrique Fuentes Capacho	Director Interventoría
Kadir Fonseca Jalkh	Profesional Ambiental (Hasta 31 de agosto de 2022)
Doralba A. Álvarez Castrillón	Especialista Ambiental
Cecilia Cortes Rodríguez	Profesional social
Diego Fernando Liberato Marín	Profesional SST

Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

Para el periodo el contratista realizó capacitación ambiental al personal de obra en espacios abiertos dando cumplimiento a la Guía de Manejo Ambiental.

En el mes de septiembre se realizó capacitación sobre:

I

Cuidado del recurso hídrico. Con una duración de 60 min con asistencia de 79 personas.

El personal que ingreso al proyecto le realizaron la respectiva inducción ambiental y SST.

Proyecto 3. Cumplimiento de Requerimientos Legales.

El contratista entrega el PAGA V1 mediante comunicado DO-TB-299-2022 de fecha 4 de febrero del 2022, la interventoría atiende solicitud del INVIAS, con radicado SMA73525 – requerimiento de información ambiental contrato 0973 del 2021, este requerimiento se atendió mediante comunicado 055-2-192-2022 del 4 de febrero del 2022, posteriormente la interventoría emite comunicado 055-2-197-2022 con fecha del 7 de febrero del 2022, dándole respuesta al contratista a la aprobación del PAGA V1.

Posteriormente la interventoría da alcance al comunicado 055-2-192-2022 mediante comunicado 055-2-246-2022 de fecha 25 de febrero del 2022. Manifestando en este último comunicado que se actualizará el documento PAGA V1 a la PAGAV2 por cambios de alcance en las actividades.

En consecuencia, de lo anterior la SS del INVIAS mediante comunicado SS10535 da respuesta a lo anterior.

Los permisos ambientales tramitados a la fecha por el contratista son los siguientes:

RUTA 45BY01

APROVECHAMIENTO FORESTAL:
Se remite Radicado 103 – 013543 del 20/09/2022, Recibo de pago por servicios de evaluación ambiental.

PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE:
Se cuenta con AUTO N° 0622 DEL 14/7/2022 de Iniciación de Trámite. Visita con funcionarios de la Autoridad Ambienta realizada el pasado 06/09/2022.

RUTA 6006

PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes):
Se cuenta con AUTO N° 0768 de 01 de septiembre de 2022 de Iniciación de trámite.

PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE PR 75+697 al PR73+700 al PR65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes):
Se cuenta con AUTO N° 0767 de 01 de septiembre de 2022 de iniciación de trámite.

PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE PR 75+697 al PR73+700 (incluye 13 alcantarillas, 1 box y 2 puentes):
Se cuenta con AUTO N° 0768 de 01 de septiembre de 2022 de Iniciación de tramite.

PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE PR 75+697 al PR73+700 y PR73+700 al PR65+560 (incluye 47 alcantarillas, 7 box y 4 puentes):
Se cuenta con AUTO N° 0767 de 01 de septiembre de 2022 de iniciación de trámite.

PERMISOS DE OCUPACION DE CAUCE POR EMERGENCIA PR55+800 y PR56+010:
Se cuenta con AUTO N° 0766 de 01 de septiembre de 2022 de iniciación de trámite.

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES:
Otorgado mediante Resolución N° 1797 de fecha 13 de septiembre de 2022.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS UBICACIÓN:
Pendiente respuesta de SUDINCO, relacionada con pronunciamiento de la CORPORACIÓN mediante radicado No. 10216, sobre lo cual el Contratista debe reportar decisión tomada.

RUTA 6006

PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL ZODME DEL PR 73:
Pendiente envío de información por parte del Contratista, relacionada con requerimientos realizados por la Corporación mediante radicado No. 13341 del 15-09-2022.

RUTA 6007

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES:
Pendiente de visita de funcionarios de la Corporación, para dar cumplimiento a términos de publicación de aviso.

RUTA 6009

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE PUENTE MIRAFLORES:
Asignado mediante Resolución N° 0399 de 2022.

Se cuenta con los siguientes informes trimestrales remitidos a la fecha:

Trimestral Nº1. Entregado al INVIAS mediante comunicado 055-2-186-2022 con radicado 8378 de fecha 31 de enero 2022, se obtuvo respuesta de la SS del INVIAS mediante comunicado SS 9617 de fecha 24 de febrero del 2022. en el cual se indica, que se recibió de manera extemporánea el informe trimestral y la información será archivada en la carpeta del contrato como trazabilidad de lo presentado.

Trimestral Nº2. Entregado al INVIAS mediante comunicado 055-2-400-2022 con radicado 42459 de fecha 27 de abril 2022, se obtuvo respuesta de la SS del INVIAS mediante comunicado SS 26715 de fecha 12 de mayo del 2022, en el cual se indica, la Interventoría del proyecto del asunto remite- de manera extemporánea, transcurridos cinco (05) meses para su remisión- el Informe trimestral de estado ambiental No. 02 para el período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021. Se reitera a la firma interventora que los informes de gestión ambiental deben reportarse oportunamente ante esta dependencia conforme lo establece el Manual de Interventoría y los documentos contractuales que obran dentro de los contratos de obra e interventoría.

Trimestral Nº3. Entregado al INVIAS mediante comunicado 055-2-538-2022 con radicado75364 de fecha 19 de julio del 2022, se obtuvo respuesta de la SS del INVIAS mediante comunicado SS 41961 de fecha 22 de julio del 2022. en el cual se indica, Se acusa recibido de su comunicado 055-2-538-2022 radicado bajo número 75364 de 19 de julio de 2022, por el cual la Interventoría presenta de manera extemporánea, -en vista de que han transcurrido cuatro (04) meses para su remisión conforme los plazos contractualmente establecidos- el Informe de estado ambiental No. 03 correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2022. Por cuanto, y sin perjuicio de las acciones a las que haya lugar de parte de la supervisión y la Unidad Ejecutora por el presunto incumplimiento, se realizan las siguientes precisiones resultado de la revisión de la documentación aportada… / …Así las cosas, se recibe el Informe de estado ambiental No. 03 toda vez que cumple con los lineamientos de consistencia y suficiencia de la información reportada y se vincula a la carpeta de seguimiento ambiental del proyecto.

Trimestral Nº4. Entregado al INVIAS mediante comunicado 055-2-621-2022 con radicado 94057 de fecha 2 de septiembre del 2022, al cierre del presente informe no se ha obtenido respuesta por parte del INVIAS.

Recorrido por los frentes de obra para la verificación y cumplimiento a los aspectos ambientales.

Para el presente periodo se cuenta con las siguientes ZODME:

ZODME 1 PR94+000 RN6
ZODME 2 PR93+500 RN6
ZODME 3 PR15+400 RN7
ZODME 4 PR37+500 RN7
ZODME 5 PR45+000 RN9
ZODME 6 PR40+600 RN8
ZODME 7 PR73+000 RN6 – Pendiente de concepto especialista de interventoría.
ZODME 8 PR41+530 RN8

No se tramitaron permisos de vertimiento, toda vez que el campamento empleado para tal fin, cuenta con vertimiento al alcantarillado público

5.3.1.4 Programa 2. Actividades Constructivas.

Proyecto 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

Durante el mes septiembre de 2022 se usó material de cantera, para actividades de mejoramiento de la vía. Este material es suministrado por la cantera el triángulo, el cual cuenta con la documentación. Así mismo, se utilizó concreto premezclado suministrado por la Cantera El Perico.

En el periodo septiembre de 2022, no se presentaron PQRSD asociados a la ficha de manejo integral de material de construcción.

Proyecto 2. Explotación de Fuentes de Materiales.

En el periodo el suministro de material se realizó por el proveedor GAICO y ORBEING, empresas encargadas de suministrar este material para las actividades de parcheo en la ruta 45BY01, 6006 y ruta 6008. En la ruta 6007 se está realizando un parcheo con material de fresado para reutilizar este material.

Durante el periodo se continuó con la construcción de la segunda calzada del peaje de Sáchica, para el cual se suministró material de concreto a través de un proveedor que es Cemex el cual suministro el concreto premezclado.

Para el muro del PR30+605 se preparó en sitio, el material fue suministrado por la cantera el perico.

Proyecto 3. Señalización Frentes de Obra y Sitios Temporales.

En el mes de septiembre de 2022 instaló señalización en los puntos para lasa siguientes actividades:

- El parcheo desarrollado en la Ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.

- Oficinas instaladas en el Hotel del Minero.
- Mantenimiento de la vía con aporte de material sobre la ruta 6006.
- En las zonas de depósitos de las rutas 6006.
- Remoción de derrumbes ruta 6006
    - PR48+500
    - PR56+100
    - PR55+300
    - PR57+000
    - PR56+700
    - PR68+050
    - PR68+000
- Manejo de los ZODME 7
- Actividad de emergencia puente Nariño Ruta 6007 PR85+100
- Actividades del carril de motos en el peaje de Sáchica ruta 6008
- Actividad en la RN 6009, Muro del PR 30+600.
- Remoción de derrumbes en la ruta 6009.

Se instalaron 385 señales, en 12 frentes de obra para el cumplimiento de las actividades.

Proyecto 4. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos.

En cuanto al material sobrante de obra o de derrumbe para este periodo, se continua con la remoción de material de derrumbes en la atención de emergencia, este material se dispuso en los siguientes lugares:

- El ZODME 7 en el PR 73+000 Ruta 6006 - 194m3

Cabe resaltar que el ZODME 7 aún no está autorizado por la interventoría, teniendo en cuenta que falta el concepto de los especialistas, ya planeación autorizo la nivelación topográfica del predio dejando claro que la responsabilidad del manejo ambiental es del contratista. Se entregó el paquete de estudios y diseños que es el que está en revisión de la interventoría. Se aclara que este predio es propiedad de la empresa SUDINCO.

Las otras ZODME están activas, pero no se ha realizado cierres aun, dado que se tiene capacidad para depositar material en ellos.

Proyecto 5. Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

En el presente periodo, se continúa con el funcionamiento de la oficina en Otanche, en el Hotel del Minero, en el cual se instaló dos puntos ecológicos. Los residuos convencionales entregados a la Empresa de Aseo de Otanche, son recolectados de todos los frentes de obra y se almacenan en el acopio central del hotel del minero, para su entrega semanal 3 veces por semana; además en la planta de asfalto del PR16+000 se encuentra otro acopio y este se entrega a la empresa de servicios públicos de Puerto Boyacá, así como los residuos del campamento de Puerto Boyacá, este campamento es una vivienda que cuenta con todos los servicios públicos.

Durante el periodo no se generaron residuos peligrosos.

5.3.1.5 Programa 3. Gestión Recurso Hídrico.

Proyecto 1. Manejo de Aguas Superficiales.

Para la ruta 6006, la captación de agua está amparada por la Resolución N° 1797 de fecha 13 de septiembre de 2022.

Proyecto 2. Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales.

Para el presente informe el personal administrativo uso de 2 baños del Hotel del Minero, el cual cuenta con servicio de alcantarillado del municipio de Otanche.

Y el personal operativo conto con el servicio de Unidades Sanitaria Portátiles – USP, el cual conto con 4 USP en los frentes de obra ejecutadas en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009, este servicio es suministrado por la empresa CR INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S el cual cuenta con la documentación legal vigente.

5.3.1.6 Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Proyecto 1. Manejo del Descapote y la Cobertura Vegetal.

Para el presente informe se realizó actividades de remoción de cobertura vegetal en el PR 73+000, lugar donde el contratista adelanta labores de adecuación del predio, teniendo en cuenta que falta el concepto de los especialistas, ya planeación autorizo la nivelación topográfica del predio dejando claro que la responsabilidad del manejo ambiental es del contratista. Se entregó el paquete de estudios y diseños que es el que está en revisión de la interventoría. Se aclara que este predio es propiedad de la empresa SUDINCO.

En el periodo no se ha realizado actividades de aprovechamiento forestal, por lo que no se realizó, talas o podas. Se está a la espera de las observaciones o de la emisión del auto de inicio de los permisos solicitados de aprovechamiento forestal, la corporación solicito ajustar información con el nuevo formato actualizado, para poder proceder con el trámite.

Proyecto 2. Recuperación de Áreas Afectadas

Para este proyecto es recuperar las áreas intervenidas o afectadas por las actividades de estabilización del talud principal afectado por el derrumbe y áreas destinadas como ZODMEs.

Para el presente informe no se realizaron actividades de recuperación de áreas afectadas o actividades de reforestación.

Proyecto 3. Protección de Fauna

No se realizaron actividades de rescate de individuos de fauna, reubicación de individuos de fauna, durante el mes de septiembre de 2022.

Proyecto 4. Protección de Ecosistemas Sensibles

Durante el mes del informe no se han desarrollado actividades constructivas en las zonas protegidas del PNR de la Serranía de las Quinchas en la Ruta 6006 o Complejo de Paramo Tota - Bijagual - Mamapacha en la Ruta 6009.

5.3.1.7 Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales

Proyecto 1. Instalación Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de acopio.

Durante el mes de septiembre de 2022, las actividades de obra se programaron desde el campamento ubicado en el PR 94+000 de la Ruta 6006, en el municipio de Otanche, el cual cuenta con todos los servicios públicos. Además, cuenta con una vivienda en el municipio de Puerto Boyacá el cual cuenta con los servicios públicos del municipio. No se tiene campamento en las otras rutas estas actividades son coordinadas desde Otanche, para los otros frentes se hace uso de hoteles para la estadía del personal de obra.

En cuanto a la construcción del campamento que se tenía previsto para el PR73+000 de la ruta 6006 ya no se realizará debido a permisos de uso de suelo, por lo que se manejará por viviendas con todos los servicios.

Proyecto 2. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de la Planta de Trituración, Asfalto y Concreto.

En el presente periodo septiembre del 2022, SUDINCO no cuenta con la instalación de una planta de asfalto ni concreto, en funcionamiento, ellos adquirieron la planta que anteriormente era de la empresa RUBAO instalada en el PR16+000 de la ruta 6006, esta no puede entrar en funcionamiento debido al permiso de emisiones atmosféricas, proceso que se está adelantando con la corporación de Boyacá – CORPOBOYACA, cabe resaltar que las actividades de parcheo el material es suministrado por un proveedor el cual cuenta con la documentación que es la empresa GAICO y ORBEING.

Proyecto 3. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.

Para este periodo el contratista utilizo la maquinaria necesaria para dar cumplimiento a cada una de las actividades de la obra. Dentro de la información revisada por la interventoría se cuenta con la siguiente información:

Camionetas: cuentan con 6 camionetas de las cuales 2 no requieren revisión técnico mecánica por el modelo.
Camiones: 4 unidades
Volquetas: 24 unidades
Excavadoras: 2 unidad
Minicargador: 2 unidad
Fresadora: 2 unidad
Pavimentadoras: 2 unidad.

Rodillo neumático: 2 unidad
Vibro compactador: 4 unidad
Cargador: 1 unidad
Carrotanque: 1 unidad
Bulldozer: 1 unidad

Durante el mes no se registró accidentes asociados de maquinaria, equipos y vehículos asociados al proyecto.



MAURICIO LIBREROS SANNA
Profesional Ambiental de Interventoría
M.P. 76242101118 VLL

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL





Foto: Reunión Extraordinaria Municipio de Miraflores- Ruta Nacional 6009.

INFORME EJECUTIVO SOCIAL

SEPTIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE REGIONES DEL INVIAS

5.1.2.11 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado PQRS
Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- septiembre de 2022.
Tabla 3. Emisiones emitidas
Tabla 4. Comportamiento mano de obra contratista de obra

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene el seguimiento efectuado por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión-188 a las actividades sociales desarrolladas por el contratista de obra, Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Actividades comprendidas durante el periodo de septiembre de 2022, de acuerdo a las obligaciones contractuales y planteadas en el documento PAGA de la Guía Manejo Ambiental establecida por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

En cumplimiento del objetivo, en ofrecer un servicio de atención a la comunidad, el contratista mantuvo en funcionamiento la oficina del S.A.U., la cual permaneció, disponible y abierta a la comunidad en el Hotel del Minero barrio Acapulco del municipio de Otanche, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 8:00 am a 10:00 a.m., la cual cuenta con el aviso publicitario en banner en el que se anuncia el horario de atención.

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y autoridades locales se dispone la oficina de atención, como la cuenta de correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com. y línea de celular **322- 834 14 55**.

Durante el periodo y desde la línea de atención al usuario se han mantenido los grupos de WhatsApp, como canales de comunicación, a través de los cuales se ha brindado información relevante del proyecto. Son tres grupos integrados entre los funcionarios de las alcaldías y juntas de acción comunal de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Páez.

5.1.2.1.1 Instalación de Buzones y Puntos Satélites (PSI)

Los sitios para la fijación y funcionamiento de los Buzones y Puntos Satélites de Información, están en las alcaldías del área de influencia así:

- Puerto Boyacá
- Otanche
- Chiquinquirá
- Páez

La apertura del buzón se realiza en presencia de un testigo de la comunidad quien verificará la realización de la actividad y firma el acta de apertura.

5.1.2.1.2 Atención de PQRSD ciudadanas

En el periodo no recepcionaron PQRS. El acumulado de las solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato obedece a cuarenta y tres (43), de las cuales; treinta y tres (33) se encuentran cerradas y diez (10) atendidas; y en proceso de cierre.

Tabla 1. Consolidado PQRS

CONSOLIDADO G ENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	2
Presentación de queja	0
Presentación de reclamo	0
Presentación de sugerencia y/o solicitud	31
Manifestación de una observación / Notificaciones	0
Derecho de Petición	10
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	43
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	10
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERREDAS	33

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- septiembre de 2022.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	N° de oficina SAU en funcionamiento 1/1 N° de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	N° de buzones satélites instalados 0/0 N° de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS.	No. De manifestaciones PQRS recibidas 0/0 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se exponen los avances del proyecto de información y divulgación en el periodo. Se realizo el uso de medios de divulgación masivos, de fácil acceso a la comunidad y estrategia de comunicación que permiten brindar información para la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AID.

5.1.2.2.2 Reuniones Extraordinarias: (6 en el periodo)

- El día 1 de septiembre de 2022, junto con el director técnico del INVIAS, contratista de obra e interventoría participaron en una reunión extraordinaria, la cual se llevó a cabo en el auditorio del municipio de Miraflores con alcaldes, diputado, comunidad y asociación de Asolengupá con el objeto de definir las intervenciones en la ruta nacional 6009 con los recursos designados por la segunda adición. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 8 de septiembre de 2022, el contratista de obra atendió una reunión extraordinaria realizó una reunión extraordinaria con el alcalde del municipio de Sáchica, se socializaron las actividades de obra a ejecutar en la ruta nacional 6008 en inmediaciones del municipio y se solicitó apoyo en el control de tráfico. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 13 de septiembre de 2022, dirección técnica del INVIAS, contratista e interventoría, participaron en una reunión extraordinaria de socialización del contrato de obra, la cual se realizó en las instalaciones del concejo municipal del municipio de Pauna, se contó con la presencia y participación del alcalde, concejo, personería municipal y representantes de la Veeduría en proceso de conformación. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 13 de septiembre de 2022, contratista e interventoría realizaron una reunión extraordinaria con propietarios de predios adyacentes a la ruta nacional 6008-PR38+000-municipio de Sáchica con el objeto de revisar posibles intervenciones en los sobreanchos de la vía. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 26 de septiembre de 2022, junto con el contratista de obra se realizó una reunión extraordinaria con el acalde municipal de Otanche se identificaron

instituciones educativas ubicadas en el AID para la vinculación en posibles OPC. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 27 de septiembre de 2022, contratista e interventoría efectuaron una reunión extraordinaria con comunidad de la vereda Cunchala del PR 56 de la ruta nacional 6006, quienes solicitaron que no se realicen actividades de remoción de derrumbes y limpiezas en los PR 56 y 55, solicitaron una solución definitiva de los dos puntos críticos y la presencia del INIVAS. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

5.1.2.2.3 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

- **Vallas Informativas**

Se cuenta con un total de cuatro (4) vallas informativas del proyecto instaladas en el corredor vial de la siguiente manera:

- Ruta 6006 en la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá - PR10.
- Ruta 6006 jurisdicción del municipio de Otanche- PR75+890
- Ruta 6007 jurisdicción del municipio de Chiquinquirá- PR88+650-
- Ruta 6009 jurisdicción de Tunja- PR1+500

- **Cuñas radiales**

En el periodo se continuó con la emisión del texto radial, los cuales se emitieron en las emisoras locales, a continuación, se describe:

- **Texto radial No 19:** Revisión y aprobación de la cuña radial N°19 con el tema información para los usuarios de la ruta nacional 6006- cierre total de la vía por múltiples derrumbes ocasionados por las lluvias de la noche del 21 de septiembre de 2022, la cual se divulgó en la emisora Otanche radio 106.6. En la tabla se detalla los días y pautas emitidas. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

- **Texto radial No 20:** Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá- Otanche ruta nacional 6006 con recomendaciones en seguridad vial al transitar por la vía por derrumbes y avalanchas presentadas en la zona a causa de las lluvias. Las emisiones radiales se efectuaron en la emisora de Otanche Radio 106.6 del municipio de Otanche. En la tabla se detalla los días y pautas emitidas. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

Tabla 3. Emisiones emitidas

Texto Radial N°	Fecha de emisión	Emisora	Frecuencia de emisión	No de Pautas	Audiencia
19	Del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2022	Otanche Radio 106.6	dos (2) emisiones por día	24	Comunidad de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche y sus alrededores
20	Del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2022	Otanche Radio 106.6	dos (2) emisiones por día	24	Comunidad de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche y sus alrededores
Total, emisiones: 48					

- **Avisos Informativos**

Durante el periodo el contratista divulgó un (1) aviso informativo digital, el cual se publicó en los grupos de WhatsApp que se tiene creados para difundir información relevante del proyecto y pagina de Facebook de la alcaldía de Otanche y Puerto Boyacá:

Aviso No 19: Información para los usuarios de la Transversal de Boyacá- Puerto Boyacá-Otanche-Ruta 6006 cierre total por derrumbe.
El aviso informativo contó con la revisión y aprobación de Interventoría, se divulgó la información en los grupos de WhatsApp de las autoridades locales del municipio de Otanche, presidentes de JAC del municipio de Otanche y Comité de Participación Comunitaria. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

Nota: Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

En el periodo se levantaron actas de vecindad de inicio en el municipio de Puerto Boyacá-ruta 45BY01 y Ruta 6008 entre los PR 37 al 41 municipio de Sáchica, las cuales se encuentran en proceso de digitalización por parte del contratista de obra para su posterior envió a interventoría para la revisión y aprobación.

A continuación, se describe el proceso efectuado durante el periodo para revisión y aprobación de actas de vecindad:

-El día 23 de septiembre de 2022 a través del oficio 055-2-663-2022 Interventoría realizó revisión, aprobación y firma de 6 acta de vecindad de inicio la cual se remitió con el oficio DO-TB-660-2022, es de resaltar que las actas se levantaron en periodos anteriores y se encontraba por parte del contratista de obra en subsanación.

-El día 01 de septiembre de 2022 a través del oficio 055-2-617-2022 Interventoría realizó revisión, aprobación y firma de 4 actas de vecindad de inicio las cuales se remitieron con el oficio DO-TB-644-2022, es de resaltar que las actas se levantaron en periodos anteriores y se encontraban por parte del contratista de obra en proceso de digitalización.

Los oficios tanto del contratista de obra como de interventoría se relacionan en el presente informe en el anexo 2. Información y Divulgación.

Del mismo modo se relacionan las actas de vecindad que se revisaron y se aprobaron en el presente periodo. Ver Anexo 3.

ACTAS DE COMPROMISO: En el periodo no se realizó esta actividad.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y participación comunitaria

Respecto a este proyecto es pertinente resaltar que las reuniones con los grupos de control social del proyecto (Comité de Participación Comunitaria y Veecurías) en común acuerdo se establecio en que se realicen bimestralmente, por ende en el mes de septimbre de 2022 se tenia planeada la reunión.

El día 5 de septiembre de 2022, Interventoria recibio el oficio PMO300.22-160 de Personería Municipal de Otanche, quien expresa que en atención a la solicitud elevada por la Veeduría ciudadana “Por la Transparencia y Desarrollo Vial del Proyecto Fase 4 ante la personería para que se lleve a cabo una reunión informativa del avance del contrato de obra 973 de 2021, con la participación del Instituto Nacional de Vías- INVIAS, Contratista de Obra, Interventoría, veeduría y comunidad, el día 12 de septiembre de 2022 en el campo deportivo del vereda Buenos Aires del municipio de Otanche, ante lo cual la entidad invita para que se lleve a cabo y se efectúe de esta forma.

El día 07 de septiembre de 2022, Interventoría remite el oficio 055-2-635-2022 al INVIAS con el traslado de la solicitud de personería municipal de Otanche, es así que se acuerda entre las partes para que se efectue el día 13 de septiembre de 2022.

El día 07 de septiembre de 2022, se recibio de personería municipal de Otanche el oficio PMO300.22-168 quien informa de la fecha reprogramada para la reunión.

El día 13 de septiembre de 2022, siendo las 9:40 a.m. en el polideportivo de la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche se llevó a cabo reunión convocada por la personería del municipio a solicitud de la veeduría, con la participación de la dirección técnica del INVIAS, contratista, interventoría, veeduría, comité de participación comunitaria, alcalde, concejo, comunidad del municipio de Otanche y representantes del municipio de Pauna, entre otros, se informó el avance del contrato y se resolvieron inquietudes. Ver anexo 4. Acta de reunión.

Nota: Los oficios recibidos y enviados se anexan en el Anexo 2. del presente informe-Información y Divulgación.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

- En el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron actividades con el objeto de divulgar la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada) para el proyecto. A continuación, se describen las principales actividades:

- El contratista efectuó publicación de vacantes a través de piezas digitales, entre las vacantes inscritas del periodo se encuentra:

  ✓ Ayudante de construcción.

Por parte de interventoría se hizo seguimiento de las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp autoridades locales, juntas de acción comunal, de veeduría y comité de participación comunitaria del municipio de Otanche con el objeto de contribuir en la difusión.

Ver Anexo 5. Soportes de publicaciones de vacantes.

Acontinuación se registra el comportamiento de la mano obra del contratista correspondiente al periodo de septiembre/2022.

Tabla 4. Comportamiento mano de obra contratista de obra

COMPORTAMIENTO MANO DE OBRA AGOSTO 2022	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA
LOCAL	110	40
FORANEA	28	0
Total	138	40
Subtotal	**178**	

Por otra parte el contratista de obra efectuo en el periodo una capacitación en el tema de comunicación asertiva con el personal vinculado al proyecto. Ver anexo 5.

5.1.2.7 Proyecto 7. Proyectos productivos

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con comunidades del AI del municipio de Otanche, con el objeto de socializar los lineamientos de proyecto productivos y Obras con Participación Comunitaria.

5.1.2.8 Programa obras con Participación Comunitaria

Se emitió al contratista el oficio con consecutivo de Interventoría N°055-2-642-2022 con la solicitud de la programación y desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad y Obras con Participación Comunitaria.

El día 26 de septiembre de 2022, se brindó acompañamiento al contratista de obra, en una reunión extraordinaria la cual se llevo a cabo con el alcalde del municipio de Otanche en el que se identificaron instituciones educativas ubicadas en el AID para la vinculación en posibles OPC. Ver Anexo 2. Acta de reunión- Información y Divulgación.

5.1.2.9 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo

tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.

- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficioDO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".

5.1.2.10 Ejecución del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS

Durante el periodo no se desarrollaron actividades correspondientes a este programa.

5.1.2.11 Seguimiento al Plan de Inversión Social

El día 31 de agosto de 2022, se recibió el Memorando N°SS 68612 con el concepto de no objeción para el tramite y cobro de la pre- acta social N°15.

5.1.2.12 Actividades adicionales en actividades de Obra

- Recorrido de obra a la ruta nacional 6006.
- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006, 6007 y 6008, los cuales presentaron algún tipo de afectaciones a causa de las lluvias, generándose emergencias viales.
- Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad.
- Acompañamientos en visitas para atención de PQRS

5.1.2.13 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.



Cecilia Cortés Rodríguez
Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO ECOVISION-188

INFORME ACTIVIDADES SST

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 962 DE 2021. INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA- OTANCHE-CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION 2030" MODULO 2.

SEPTIEMBRE 2022

INTRODUCCIÓN

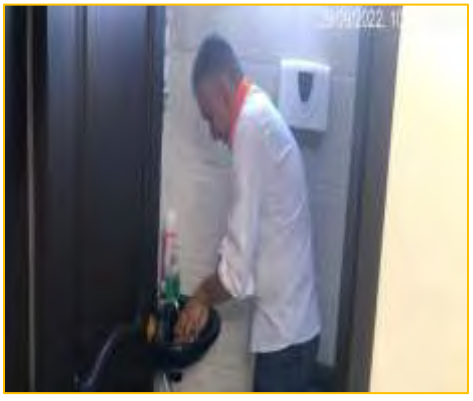
En el marco normativo Colombiano podemos encontrar que el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4 Capitulo 6, nos establece el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y nos dicta las disposiciones a cumplir en materia de riesgos laborales y Seguridad y Salud de nuestros colaboradores; esto con el fin de identificar los diferentes peligros a los cuales se encuentran expuestos, minimizar el riesgo y propender por el bienestar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad de origen laboral.

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventaja el mejoramiento del clima organizacional, el bienestar y calidad de vida de los trabajadores. Disminución en el índice de ausentismo por enfermedad y reducción en las tazas de accidentalidad; así como un incremento en la productividad.

- ✓ Se valida y verifica que el personal tanto del contratista como de la Interventoría cumple con la afiliación, soporte y pago de seguridad social para la ejecución de la labor. El **artículo 210 de la Ley 100 de 1993** consagra la obligación de todos los empleadores, del sector público o privado, de pagar su respectivo aporte al Sistema General de Seguridad Social, y establece sanciones para quienes no cumplan con este deber

BIOSEGURIDAD COVID19

Teniendo en cuenta que la medida por Emergencia Sanitaria causada por la aparición del virus SARS-CoV-2 en nuestro país fue levantada, debido a la disminución de casos positivos y baja propagación, resultado atribuido por el Ministerio de Salud al índice de vacunación; se levantan algunas medidas de bioseguridad pero se enfatiza en el autocuidado, reporte oportuno de las condiciones de salud de cada uno de los trabajadores y se recomienda el uso de tapabocas cuando se presenten síntomas gripales, así como el lavado frecuente de manos; esto con el fin de mitigar el riesgo y posible contagio en los centros de trabajo.





- ✓ A la fecha no se han presentado casos confirmados ni en sospecha de confirmación, ni descartados por ninguna de las partes (Empresa Contratista, Interventoría) para COVID19.

SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA

Se realiza recorrido y acompañamiento en los diversos frentes de obra con el fin de validar el cumplimiento de señalización y adherencia al PMT establecido, con el objetivo que en las rutas de trabajo el personal tenga instalado sus respectivas señales preventivas, informativas y reglamentarias como los estipula el **PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.** Se hace énfasis al personal en la importancia de delimitar las zonas de trabajo y demarcar áreas críticas; así como dar aviso a los diversos actores viales de los trabajos realizados. Esto con el fin de prevenir y evitar accidentes o incidentes en la vía.









SE LLEVA A CABO INSPECCIONES, Y CONTROLES DE SEGURIDAD A LAS ACTIVIDADES EN LOS FRENTES DE TRABAJO

Dentro de las rondas e inspecciones de seguridad se validaron aspectos como revisión de permisos de trabajo (espacios confinados y trabajo seguro en alturas), correcta adherencia a los protocolos, puntos ecológicos según normatividad vigente, puntos de hidratación, equipos de emergencia, kit de derrames, uso adecuado de EPP y equipos de protección contra caídas según actividad, se valida medición y control de gases en los caisson trabajados, así como vigencia de los operarios según lo enmarcado en la **Resolución 4272 del 2021** la cual establece los Requisitos Mínimos de Seguridad para el Desarrollo de Trabajo en Alturas**;** así como lo estipulado en la **Resolución 0491 de 2020** por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados











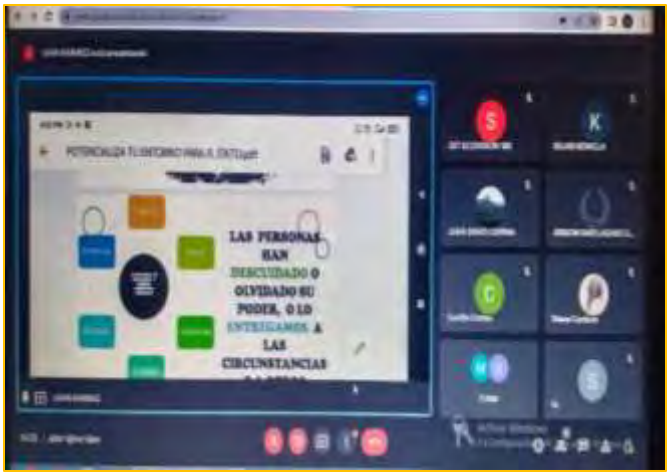


PROCESO DE FORMACION Y CAPACITACION

Dentro del cumplimiento de nuestro SG-SST, se establece el proceso de formación y capacitación al personal las cuales se ejecutan mediante modalidad presencial y virtual, cuyo objetivo es brindar tanto al colaborador como a los contratantes y/o partes interesadas herramientas suficientes para que en algún momento puedan identificar, analizar, evaluar y entender los riesgos presentes en el ambiente de trabajo; así prever incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y saber cómo actuar frente a una emergencia.

Por otra parte es de suma importancia inculcar una cultura de seguridad a todo el grupo de trabajo; esto con el fin que nuestros colaboradores actúen de manera segura formal y natural, sin que necesiten estar siendo vigilados para identificar los riesgos y peligros en los diversos centros de trabajo.









ENTREGA DOTACION Y EPP

Dentro de las Obligaciones por el Empleador se encuentra el suministro y entrega de dotaciones y EPP a su personal; así como por parte de los trabajadores su obligatorio uso y cumplimiento. El Consorcio Ecovision hace la entrega respectiva de dichos elementos y garantiza su utilización como medida de protección en su personal.

Así mismo garantiza que el personal que corresponde al contratista cumpla con la normatividad vigente y entregue de manera oportuna a sus trabajadores sus EPP, equipos de protección contra caídas y dotación pertinente.





PROCESO DE INDUCCION Y REINDUCCION

En el transcurso de lo corrido del mes de Septiembre se hicieron varias contrataciones, en las cuales se garantiza el proceso de afiliación, inducción, entrega de EPP e idoneidad del personal. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza la inducción pertinente con su respectiva evaluación y socialización de políticas establecidas; esto con el fin de informar al personal en los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y brindar mayor información respecto a la actividad a desarrollar.





ACCIDENTES DE TRABAJO

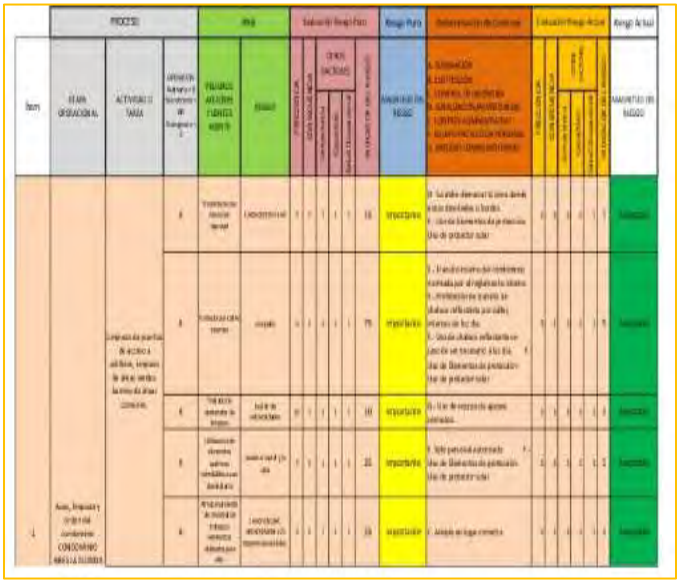
La notificación e investigación de los accidentes de trabajo es una de las principales actividades que la empresa necesita llevar a cabo para dar el debido cumplimiento a la **Resolución 1401 de 2007** la cual establece unas obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo; esto con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los hayan generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

En caso de presentarse un Accidente de Trabajo durante la ejecución de los proyectos los responsables del área de SST deben garantizar la siguiente información:

- Copia del reporte del FURAT
- Carta de radicado del FURAT a la EPS
- Investigación del accidente de trabajo Firmado por el equipo investigador
- Seguimiento a la ejecución y cierre de los planes de acción como resultado de la investigación
- Control de asistencia de la lección aprendida divulgada a todo el personal
- Ficha del indicador actualizada
- Matriz de identificación y valoración de peligros con valoraciones nuevos controles de acuerdo al tipo de accidente.

Hasta el momento no se han reportado incidentes y accidentes de trabajo tanto por parte del contratista como del consorcio ECOVISION 188





ASPECTOS A DESTACAR

1. Se presentó en el frente de trabajo de la Ruta 6009 PR 30+600 deslizamiento de tierra afectando el Caisson 1; en el cual se suspendieron actividades hasta minimizar el riesgo presente.

✓ Se continuo con remoción de tierra y se señalizo evitando flujo del personal, se modificó vía de acceso al frente de trabajo; ya que el acceso peatonal se encontraba al borde del Talud. Mejoraron las condiciones climáticas, no se siguió presentando desprendimiento del material, se demarco área de trabajo y se dio continuidad a la actividad en Pila1.





2. Se solicitó al contratista en este mismo frente de trabajo mediante oficio el uso de las canastas y rediseño de las mismas que brindan soporte a los baldes utilizados para extraer el material de los caisson; ya que los utilizados a la fecha no cuentan con el diseño apropiado y generan mayor riesgo de caída de material al personal que se encuentra dentro de la pila.

   Se recordó al contratista que como medida de prevención de riesgo de caída de material los baldes no deben tener un llenado mayor a las ¾ partes del tamaño del recipiente; así como el uso continuo de las canastas; esto con el fin de prever algún incidente o accidente de trabajo en el personal.





✓ Se evidencia adherencia al oficio y cumplimiento a las recomendaciones.



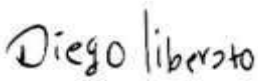
RECOMENDACIONES

- Generar cultura y concientización de autocuidado a cada uno de los trabajadores en temas de prevención y cuidado de su salud física y mental.

- Realizar el respectivo pre operacional de equipos, maquinaria, vehículos antes de su uso; con el fin de prever alguna anomalía.
- Informar de manera oportuna al supervisor o encargado de la obra de su estado actual de salud o cambios relevantes en la misma.

- Cuidar y dar un uso adecuado (limpieza, almacenamiento, desinfección) a los elementos de protección personal y equipos de protección contra caída.

- Asistir y atender a las charlas diarias y/o capacitaciones brindadas por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo; esto con el fin de prevenir incidentes y/o Accidentes de Trabajo.

Elaborado/ por:		Revisado/ Aprobado por:
Firma: 		Firma:
Inspectores SST Consorcio Ecovisión 188 Julieth Paola Cárdenas González Diego Liberato		Luisa María Meneses Madrigal C.C. N° 1.020.416.298 Ingeniera Residente Consorcio Ecovisión 188

5.3.4. INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 3
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 4
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS 5
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 6
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO ... 7
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES 7
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 7
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 2
Tabla 2. Resumen de la gestión predial 3
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 6

ANEXOS

Sabana predial
Cronograma de adquisición predial.

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista SUDINCO para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de mayo de 2022, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, y ramal de la ruta 45BY01 .

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE NOV 2021 A SEPT DE 2022												
		nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	Ago-22	Sept-22
Total, Insumos	Ficha					0	34	55	58	58	59	60
	ET					0	34	55	58	58	59	60
Total, Insumos	Ficha aprobada					0	3	9	11	16	24	38
	ET aprobada					0	0	6	10	16	24	38
Total, avalúos	Programado					0	0	0	0	0	0	14
Total, avalúos	Aprobado					0	0	0	0	0	0	14
Total, ofertas	Programado					0	0	0	0	0	0	4
Total, ofertas	Aprobado					0	0	0	0	0	0	0
Total, disponible	Programado					0	0	0	0	0	0	0
Total, disponible	Aprobado					0	0	0	0	0	0	0

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista SUDINCO tiene un 63% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial y fichas prediales, y un 63% de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 23 % de avance en los avalúos, y un 0 % en ofertas ejecutadas.

La situación actual estaba sujeta a la aprobación definitiva de los estudios y diseños, que se presentaron en el mes de marzo del 2022, por lo cual el Contratista, ha empezado en la elaboración de insumos definitivos, y avance según lo expuesto en el cronograma de obra presentado en el mes de abril del presente año.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 2 predios dentro de este corredor.

Se ingresan cuatro predios para gestión predial, al ser unos sitios críticos y fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad en la operación de corredor.

Se ingresan dos predios para gestión predial, al ser pasivos que están dentro de la influencia del proyecto, estos fueron incluidos a este contrato, para dar continuidad y finalización en los trámites pendientes por ejecutar en los corredores que hacen parte de la influencia directa de este contrato.

El Contratista tiene adelantado el reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle, lo cual indica un buen desarrollo de la actividad preliminar para identificar las áreas requeridas, y se está realizando la obtención de los títulos de los tractos sucesivos que se requieran en el proyecto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
		IDENTIFICACION PREDIAL			AVALÚOS		OFERTAS	
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	FS Aprobadas	Avalúos aprobados Interventoría	Avalúos aprobados Invias	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
Pasivos	2	0	0	0	0	0	0	0
6006	56	36	36	0	14	14	0	0
45BY01	2	2	2	0	0	0	0	0
30/08/2022	60	38	38	0	14	14	0	0

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 60 predios identificados de los cuales 12 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006, Pasivos y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 29,97 %, con respecto a la identificación inicial, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo a lo programado según lo establecido en el cronograma de adquisición predial.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 13 % en el avance mensual y 4,20 % en el avance general ejecutado. Lo anterior esta calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños de la ruta 6006, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01 y Pasivos prediales.

Cabe resaltar que en este mes se enviaron a revisión 6 carpetas prediales del tramo 6006, donde se tienen los insumos técnicos y jurídicos para aprobación por parte de la Interventoría. **Anexo 1. cronograma mensual MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL**

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista SUDINCO según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días no hay. Para este mes se tienen 14 avalúos aprobados por interventoría y con visto bueno de Subdirección de Sostenibilidad.

b. Predios con ofertas notificadas sin avance. Aun no se cuentan con ofertas.

c. Predios con promesa de compraventa sin avance. Aun no se cuenta con promesas.

d. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. **Anexo 2**

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Los problemas de cada tramo vienen asociados a la adquisición de predios para mitigar problemas de emergencia derivados por las intensas lluvias, lo que ocasiona la necesidad de contar con esas franjas de manera inmediata para dar operación a la vía, lo que se le sugiere al Contratista SUDINCO, vaya adelantando la gestión en la solicitud de los permisos de intervención voluntaria.

De igual forma se le solicitó al Contratista SUDINCO, fueran adelantado la gestión de la adquisición de toda la documentación necesaria en los diferentes entes territoriales, para identificar posibles problemas jurídicos los cuales debe ser abordados de manera anticipada para así informar posibles problemas que interfieran en la ejecución de la obra.

De igual forma se debe contar con la aprobación del diseño definitivo, para poder saber la afectación predial, la cual ya se tiene establecida, según los chaflanes o obras requeridas para el mejoramiento de los corredores.

Para este mes se identifico un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cedula catastral 15507000000037000 2000 y folio de matrícula 072-32840, el cual esta siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición.

Para este mes se identificó un sitio crítico para la construcción de un muro en el PR 30+600 hasta el PR 30+630, de la ruta 6009 el cual se requiere construir un muro de contención para dar normalidad y continuidad a la operación de la vía.

En el PR 70, se tiene identificado un caserío, que tiene características de centro poblado, lo que conlleva a la posible adquisición de construcciones, las cuales están destinadas a la residencia de unidades sociales, los cuales no cuentan con un justo título, y se presume que el predio en el cual está asentada estas familias, se encuentre en un predio baldío.

En reunión llevada a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Entidad, el pasado 9 de junio del presente año, que tuvo como finalidad lograr el avance en la revisión de los insumos prediales a cargo de la Entidad, se expuso por parte de la Entidad, los predios que a continuación se relacionan y que hacen parte del pasivo predial correspondiente al Proyecto: “Estudios y Diseños Gestión Social, Predial, Ambiental y Mejoramiento del Proyecto Corredor Transversal de Boyacá”:

Nº CEDULA	TERRENO REQUERIDO M2	CONSTRUCCIÓN REQUERIDA (M2)	VALOR TOTAL PREDIO O MEJORA	VALOR CANCELADO	%	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	%	GASTOS DE ESCRITURACION	INDICE DE ACTUALIZACIÓN A MAYO DE 2020	ACTUALIZACIÓN AVALÚOS A 2020	ACTUALIZACIÓN GASTOS ESCRITURACIÓN A 2020	VALOR TOTAL REQUERIDO A MAYO 2020
4.092.498	21.331,78	128,87	$ 55.973.301,00	$ 0,00	0%	$ 55.973.301,00	100%	$ 2.238.932,04	1,2771475	71´486.161.44	2´859.446.46	
	3.783,86	59,22	$ 43.419.464,00	$ 0,00	0%	$ 43.419.464,00	100%	$ 1.736.778,56	1,2771475	55´453.059.90	2´218.122.40	
23.881.289	3.441,64	0	$ 6.498.870,00	$ 0,00	0%	$ 6.498.870,00	100%	$ 259.954,80	1,2771475	8´300.015.57	332.000.62	
4.198.534	1.398,30	0	$ 3.168.294,00	$ 0,00	0%	$ 3.168.294,00	100%	$ 126.731,76	1,2771475	4´046.378.76	161.855.15	
28.881.828	1.155,85	3,26	$ 1.854.769,00	$ 0,00	0%	$ 1.854.769,00	100%	$ 74.190,76	1,2771475	2´368.813.59	94.752.54	
	10.449,21	208,31	$ 166.214.281,00	$ 62.330.355,00	37%	$ 103.883.926,00	62%	$ 6.648.571,24	1,2771475	132´675.096.38	8´491.206.14	
23.882.063	480,75	0	$ 13.254.377,00	$ 10.603.501,60	80%	$ 2.650.875,40	20%	$ 530.175,08	1,2771475	3´385.558.89	677.111.78	
9.495.509	5.131,58	0	$ 20.278.342,00	$ 16.231.513,00	80%	$ 4.046.829,00	20%	$ 811.133,68	1,2771475	5´168.397.54	1´035.937.35	
1.109.706	817,68	0	$ 4.005.498,00	$ 3.204.398,40	80%	$ 801.099,60	20%	$ 160.219,92	1,2771475	1´023.122.35	204.624.47	
			$ 6.172.815,00	$ 3.703.689,00	60%	$ 2.469.126,00	40%	$ 246.912,60	1,2771475	3´153.438.10	315.343.81	
			$ 372.267,00	$ 223.360,20	60%	$ 148.906,80	40%	$ 14.890,68	1,2771475	190.175.95	19.017.59	
						$ 224.915.460,80		$ 12.848.491,12		$287´250.218.47	$16´409.418.31	$303´659.636.78

Se solicito se revise presupuestalmente la bolsa predial y se realicen los análisis correspondientes para presentar la viabilidad o no sobre la adquisición de los predios mencionados.

Lo cual una vez elevada la consulta al Contratista, este manifiesta que se debe solicitar una adición a la bolsa social, ambiental, predial y sostenibilidad, ya que no se cuenta con los recursos suficientes para asumir la continuidad de esos pasivos prediales.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de septiembre del 2022 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista SUDINCO tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.**Tabla de resumen de gestión predial**

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL												
		INSUMOS REALIZADOS			INSUMOS PREDIALES APROBADOS			AVALÚOS			OFERTAS	
Trayecto	Cantidad predios para gestión	Ficha predial	E.t. elaborados	Ficha social elaborada	Ficha predial. Aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha social elaborada	Avalúos en elaboración	Avalúos en revisión interventoría	Avalúos aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de compra notificadas
PASIVOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6006	56	36	36	0	36	36	0	22	0	14	0	0
45BY01	2	2	2	0	2	2	0	1	0	0	0	0
30/09/2022	**60**	**38**	**38**	**0**	**38**	**38**	**0**	**23**	**0**	**14**	**0**	**0**

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados. En este avance, con respecto al entregado correspondiente a agosto del 2022, se continua con aprobación de los estudios y diseños del Km 22 al 40.

Se anexa sabana predial de seguimiento, en el **Anexo 3.** Sabana predial.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial no se ha consensuado entre el Contratista SUDINCO, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico
- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

De acuerdo con lo anterior el Contratista SUDINCO por medio de la correspondencia recibida en agosto se tiene lo siguiente:

Comunicado DO-TB-651-2022, Entrega de cuatro (4) avalúos para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-655-2022, Entrega de cinco (5) avalúos para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-657-2022, Alcance al oficio DO-TB-638-2022 del 27 de agosto de 2022.

Comunicado DO-TB-664-2022, Entrega de ocho (8) expedientes para su revisión y aprobación

Comunicado DO-TB-670-2022, Entrega de tres (3) expedientes para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-672-2022, Entrega Informe Gestión predial mes de septiembre.

Comunicado DO-TB-676-2022, Entrega de tres (3) expedientes para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-677-2022, Entrega de dos (2) avalúos para su revisión y aprobación.

Comunicado DO-TB-678-2022, Entrega de dos (2) expedientes para su revisión y aprobación.

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO

Hasta el mes de septiembre del 2022 se ha realizado la aprobación de la pre-acta No 12 y 15, para cobro por actividades realizadas según lo enmarcado en el Apéndice F, proceso de gestión y adquisición predial en el cual se tramito el pago de $ 52.223.150 pesos m/cte.

BOLSA PREDIAL	EJECUTADO
$ 3.165.433.082,00	$ 126.837.340,00

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

Para el mes de septiembre del 2022 no se han identificado predios con remanentes, pero el Contratista SUDINCO, ya ha realizado la solicitud de las normas de cada municipio, para identificar las unidades agrícolas familiares en cada municipio, y poder identificar que predios por su forma, tamaño y uso sean considerados como compras adicionales a las requeridas.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista SUDINCO halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios adquiridos, hasta el mes de febrero no se ha realizado entrega material de predios para ser cercados.



ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Consorcio Ecovisión-188
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	30/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

LOCALIZACIÓN (RUTA y TRAMO): MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATISTA: SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
INTERVENTORIA: CONSURCIO EVOLUTION 188
TOTAL PREDIOS REQUERIDOS 48

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 de 2021
TOTAL MEJORAS REQUERIDAS 12

PLAZO INICIAL: 98 meses
TIEMPO TRANSCURRIDO EJECUCIÓN: 14 meses
FECHA DE INICIO: jun-21
FECHA DE VENCIMIENTO: ago-29

ACTIVIDADES			AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada	ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24	
							Pro_01.01/22	Ejec_01/2022	Pro_02.02/22	Ejec_02/2022	Pro_03.03/22	Ejec_03/2022	Pro_04.03/22	Ejec_04/2022	Pro_05.03/22	Ejec_05/2022	Pro_06.03/22	Ejec_06/2022	Pro_07.03/22	Ejec_07/2022	Pro_08.03/22	Ejec_08/2022	Pro_09.03/22	Ejec_09/2022	Pro_10.03/22	Ejec_10/2022	Pro_11.03/22	Ejec_11/2022	Pro_12.03/22	Ejec_12/2022	Pro_01.03/23	Ejec_01/2023	Pro_02.03/23	Ejec_02/2023	Pro_03.03/23	Ejec_03/2023	Pro_04.03/23	Ejec_04/2023	Pro_05.03/23	Ejec_05/2023	Pro_06.03/23	Ejec_06/2023	Pro_07.03/23	Ejec_07/2023	Pro_08.03/23	Ejec_08/2023	Pro_09.03/23	Ejec_09/2023	Pro_10.03/23	Ejec_10/2023	Pro_11.03/23	Ejec_11/2023	Pro_12.03/23	Ejec_12/2023	Pro_01.03/24	Ejec_01/2024
GESTION PREDIAL	Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	89%		60	53,1	17	17	10	10	21	21	5	0	1	1	3	3	0	1	0	0	0,1	0,1																														
		Elaboración de Tira Topográfica	100%		1	1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0,1									1	1																																
		Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos	82%		60	49	17	17	10	10	15	15	11	2	1	1	2	2	2	0	1	1	1	1																														
	Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	80%		60	48,1	17	17	10	10	15	15	11	2	3	3	3	0	1	0	1	1	0,1	0,1																														
		Elaboración de Sabana Predial	91%		1	0,91					0,9	0,9	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0,01																														
		Elaboracion de Tira Predial	90%		1	0,9	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0	0,1	0																														
	Insumos Primarios	Consecución de Permisos de Intervencion	40%		48	19	10	10	0	0	4	4	4	1	5	2	5	0	5	1	5	0	3	1																														
		Elaboración de Planos Topográficos	63%		60	38			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6	8	6	6	6	8	6	6	6	2																								
		Elaboración de Fichas Prediales	63%		60	38			3	3	2	2	6	4	6	2	6	5	6	8	6	6	6	8	6	6	6	2																								
		Elaboración de Estudio de Títulos	58%		48	28			3	1	2	1	6	4	5	4	5	5	5	7	5	1	4	5	4	4	4	1																								
		Elaboración de diagnosticos juridicos	83%		12	10							1	0	1	0	1	1	1	1	1	5	2	3	2	2	1																								
		Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2086/2015, Mejoras sin terreno)	23%		60	14							3	0	5	0	6	0	5	0	5	0	5	14	5	5	5	5	4																								
	Enajenación Voluntaria	Oferta de Compra y Notificación	0%		48	0									3	0	4	0	5	0	4	0	4	0	4	4	4	4	4	4	4	1																								
		Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		48	0											3	0	4	0	5	0	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	1																								
		Elaboración de promesas de compraventa	0%		48	0													3	0	3	0	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1																								
		Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	0%		48	0																	3	0	3	4	4	4	4	4	3	3	1																								
		Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	0%		48	0																			3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	1																								
		Entrega real y material de Predios	0%		48	0																			3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	1																								
		Registro de la Escritura Publica en F.M.I.	0%		48	0																					3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	1																								
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		48	0																					3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	1																								
		Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	0%		12	0											1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	3																								
		Paso Final mejoras	0%		12	0													1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1																								
	Predios en Expropiación	Suscripcion de resolucion de expropiacion	0%		1	0																	1	0	2	1																								
		Notificación Resolución Expropiación	0%		1	0																			1	2			1																							
		Contestación de Recursos	0%		1	0																				1	2	1			1																				
		Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		1	0																					1	1			2																				
		Presentación de Demanda Expropiación	0%		1	0																							1		1	2	1																			
		Diligencia de Entrega anticipada del predio	0%		1	0																												1																		
		Sentencia de Expropiación	0%		1	0																													1		2	1												
		Registro de Sentencia en F.M.I.	0%		1	0																																	1												
	Predios en Restitución	Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		5	0																																													
		Trámite de acción policiva ante autoridad competente Iniciando Restitución BUP	0%		0,1	0																																												
ADQUISICIÓN	Adquisición Predial	Primer Pago	0%		36	0															3	0	3	0	4	4	3	3	4	4	4	3	1																								
		Pago Final	0%		41	0																							3	3	5	4	4	3	5	4	4	3	1												
		Distribucion Bolsa Predial (5 Preacta Mensual)	4%		############	##########									$ 74.614.190,00	$ 74.614.190,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.223.150,00	##########	0	0																														
		Personal en el proyecto					GESTO R	GESTO P	GESTO R	GESTO P	GESTO R	GESTO P	GESTO R	GESTO P	GESTOR PREPIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREPIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREPIAL	GESTOR PREDIAL	GESTOR PREPIAL	GESTOR PREDIAL	GESTO R	GESTO P																														

NOTA: La gestión predial se ejecuta en el menor tiempo posible sin exceder el 10% del tiempo fijado como plazo de ejecución del contrato. El 70% de la adquisición predial debe ejecutarse a la mitad de plazo de ejecución de contrato y la se denominará línea BASE y se diferenciará este HITO con una línea.

Aprobado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA*	*30/09/2022*	Revisado por:	*Javier Fuentes*	*FIRMA*	*30/09/2022*	Proyectado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA*	*30/09/2022*

TERMINOS:
AVANCE: Celda calculada
Pro. 01/2017. Valor estimado de unidades a cumplir en la ejecución de la actividad

ALERTA: Celda calculada
Requerim. total proyectado: Cantidad de Predios y Mejoras requeridos para el proyecto
Ejec. 01/2017. Cantidad de unidades ejecutadas en la actividad

Cantidad Total Ejecutada: Celda calculada que suma la ejecucion de cada mes

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

ANEXO 2. PERMISOS DE INTERVENCION SIN OFERTA DE COMPRA

No. FICHA PRED.	NOMBRE PROPIETARIO	ESTADO	PREDIO LIBERADO	INICIAL	FINAL	LADO (IZQ. DER.)
173-ID-TU-MCTB	SANTOS NAVARRETE AVILA	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 55+700,	K 56+000,	I/D
174-ID-TU-MCTB	ANGEL CUSTODIO ROMERO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 56+000,	K 56+100,	I/D
179-I-TU-MCTB	MARIA DEL CARMEN PRIETO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 66+700,	K 66+910,55	I
181-I/D-TU-MCTB	CLAUDIA MILENA PRIETO	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 67+178,96	K 67+500,	I/D
182-B-I-TU-MCTB	MARIA EMILSE VALERO	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 68+897,05	K 69+201,13	I
182-C-I-TU-MCTB	MIGUEL VALERO	INTERVENTORIA ET,	PREDIO LIBERADO	K 69+201,13	K 69+581,13	I
184-D-TU-MCTB	AUDALINDA LOPEZ MENDOZA	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 68+354,78	K 69+288,2	D
186-D-TU-MCTB	BLANCA BERENICE WALEROS	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 69+537,68	K 69+735,4	D
187-D-TU-MCTB	EDILBERTO VALERO VERGEL	INTERVENTORIA AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 69+735,4	K 69+958,07	D
188-M8-I-TU-MCTB	CARLOS ANDRES BORDA	INTERVENTORIA ET,	PREDIO LIBERADO	K 70+430,17	K 71+160,	ID
191-A-D-TU-MCTB	EDILBERTO VALERO VERGEL	ELABORACION DE	PREDIO LIBERADO	K 72+150,	K 72+260,	D
194-I-TU-MCTB	LUZ MILA ROCHA ACOSTA	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+378,14	K 73+757,84	I
195-I-TU-MCTB	JOSE ANGEL PINEDA ORTIZ	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+757,84	K 74+060,65	I
197-D-TU-MCTB	BLANCA ELVIRA RUIZ DE TELLEZ Y	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 73+762,79	K 74+304,2	D
198-ID-TU-MCTB	KAREM IVON CASTRO ARANGUREN Y	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 74+060,65	K 74+570,56	ID
201-I-TU-MCTB	MOISES ANZOLA	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 74+054,29	K 75+355,48	I
202-D-TU-MCTB	BLANCA LILIA RUIZ	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+301,13	K 75+335,11	D
203-I-TU-MCTB	ANA VITELIA VILLAMIL	INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+365,09	K 75+697,	I
204-D-TU-MCTB	GODEARDO PINEDA RUIZ	APROBADO INVIAS AVALUO	PREDIO LIBERADO	K 75+589,42	K 75+615,96	D

5.3.5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Informe mensual de Sostenibilidad
Septiembre 2022
Contrato 962/21 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2”.



Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental.
Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

Septiembre 30 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
3 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.1 LOCALIZACIÓN 4
4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 5
4.1 CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN 5
4.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 6
5 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 7
5.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA 7
5.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA 7
5.3 HUELLA DE CARBONO 7
5.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA 7
5.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA 7
6 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS 8
7 ACCIONES SOCIALES 8
8 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance 6
Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra 7
Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría 7

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se reporta la gestión por parte de la interventoría del componente de sostenibilidad desarrolladas durante el mes de septiembre del 2022 del proyecto “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.

Este período el contratista **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.,** no tuvo especialista de sostenibilidad en obra, la interventoría remitió dos comunicaciones solicitando la participación de especialista, sin embargo, a la fecha del presente informe no se ha recibido información relacionada con el componente de sostenibilidad.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de sostenibilidad para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá - Páez) En el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 3.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

El Contrato 973/2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 se localiza sobre el corredor Transversal de Boyacá, el cual comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central. Este corredor vial perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 kilómetros entre Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales:

Ruta 6006: Vía que conduce el municipio de Puerto Boyacá desde el sector conocido como Dos y Medio hasta Otanche. Localizado entre PR0+000 - PR95+300.

Ruta 6007: Vía que inicia en Otanche y finaliza en el municipio de Chiquinquirá, se localiza entre los PR0+000 y PR90+000. Comunica los Municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008: Carretera Chiquinquirá – Tunja con una longitud total de 72,976 km se localiza entre el PR 0+0000 a PR 73+000. Cruza los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Samacá, Cucaita, San Pedro de Iguaque y termina en Tunja.

Ruta 6009: Con una longitud total de 117,926 km se localiza entre el PR 0+0000 y el PR 118+0000 de la carretera Tunja – Páez ruta 60 tramo 6009. Comunica las provincias de Márquez y Lengupá. Cruza por los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Ciénega, Rondón, Zetaquirá, Miraflores, San Eduardo, Berbeo y Páez.

La Transversal de Boyacá perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23km entre Puerto Boyacá – Otanche- Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales.

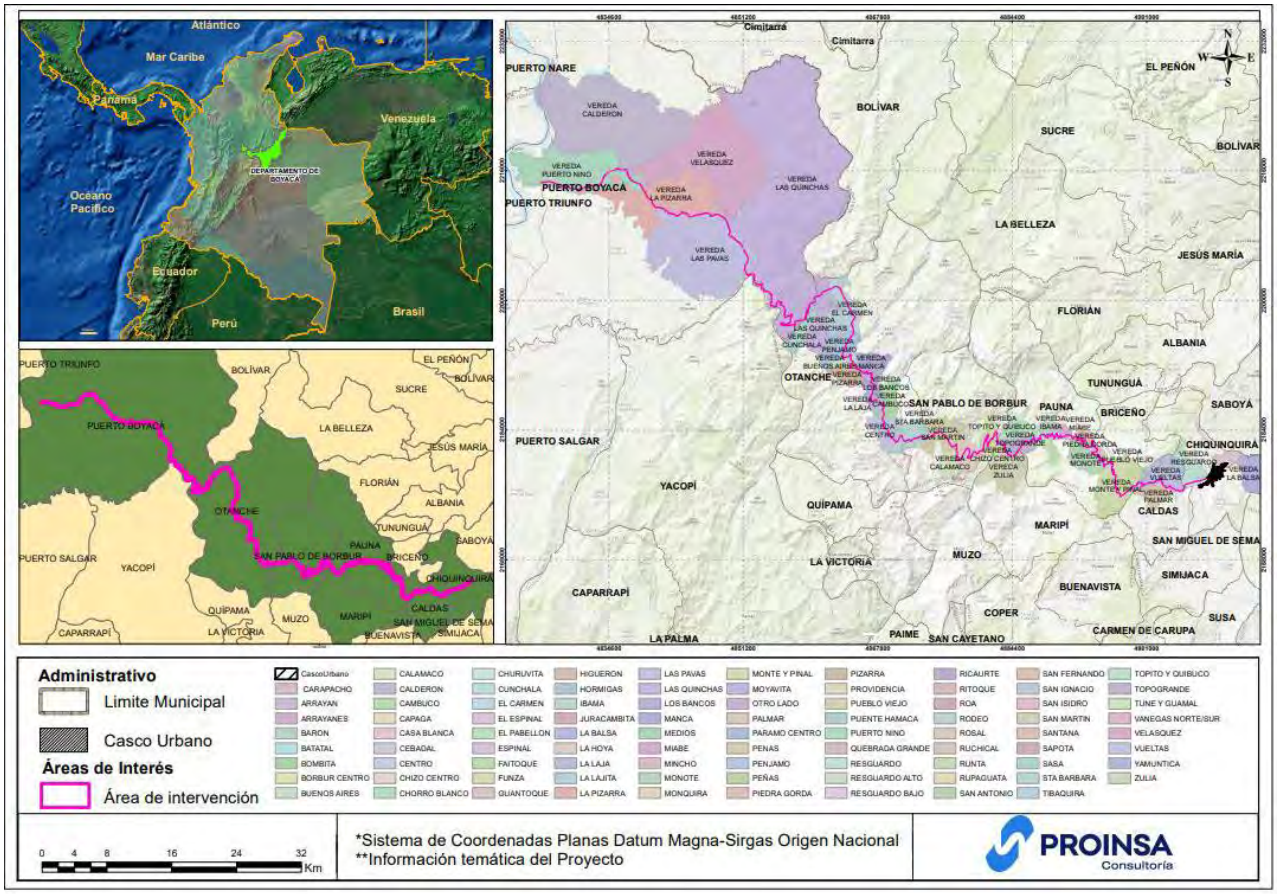


Figura 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
Fuente: Contratista de Obra

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

4.1 CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

La interventoría Consorcio Ecovisión 188 generó la comunicación 055-2-625-2022 del 03 de septiembre de 2022 dando alcance a la comunicación 055-2-605-2022 del 24 de agosto en la cuales se solicitó al contratista verificar los documentos contractuales en relación con la participación del especialista de sostenibilidad de obra, dado que en la última reunión concertada entre contratista e interventoría se informó la terminación del contrato, asimismo, se solicitó presentar el informe mensual de sostenibilidad en los tiempos establecidos.

El contratista dio respuesta a través de la comunicación DO-TB-641-2022 del 31 de agosto de 2022 informando "*No tenemos claro por qué se genera una reclamación de la interventoría en relación a la entrega de la información, en relación a la continuidad y renovación del contrato con el especialista de sostenibilidad, SUDINCO se permite informar que es autónomo para tomar la decisión de renovar o desistir el contrato con este profesional*".

En el comité de obra realizado el 19 de septiembre de 2022 en el INVIAS Bogotá, la Subdirección de Sostenibilidad solicitó el especialista de sostenibilidad de obra para el contrato No.973 de 2021 teniendo en cuenta lo expresado por la interventoría en relación con la falta del compromiso contractual.

Posteriormente, se remitió la comunicación 055-2-677-2022 del 29 de septiembre de 2022 solicitando el especialista de sostenibilidad de obra.

Es evidente que el contratista incumplió con lo establecido contractualmente, debido a que tal y como lo establece el anexo técnico de obra: "*Este especialista será responsable de generar y participar en el desarrollo y aplicación del componente de Sostenibilidad del Proyecto, actividad que deberá ser concertada desde el inicio del contrato con la Interventoría y el Grupo de Sostenibilidad de INVIAS. así como la elaboración de informes de avance y todas las necesarias, para obtener los productos esperados con los niveles de calidad y de acuerdo a lo establecido en los requerimientos técnicos y normativa vigente, especialmente en cumplimiento de la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS*".

A la fecha no se cuenta con especialista de sostenibilidad de obra ni se ha entregado el informe mensual de sostenibilidad del mes de septiembre de 2022.

Una vez el contratista entregue el informe mensual de sostenibilidad correspondiente al mes de septiembre de 2022, la interventoría procederá a revisar y solicitar ajustes en caso de ser requerido para proceder con la elaboración del informe trimestral No.5 comprendido en el período del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022 y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

4.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance

Actividad	Alcance
Registro de datos de consumo de combustible en obra mes de septiembre.	Registro mensual del consumo de combustible en obra.
Registro de datos de consumo de energía en obra mes de septiembre.	Seguimiento mensual del consumo de energía.
Cálculo de emisiones en contrato de obra mes de septiembre.	Seguimiento mensual del consumo de combustible en obra.
Cálculo de consumo de energía en contrato de obra mes de septiembre.	Seguimiento mensual del consumo de energía en obra.

Fuente: Consorcio Ecovisión188.

5 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

5.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA

Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra

Nombre	Cargo
Néstor Bedoya	Director de Obra
---	No hay especialista en el período

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

5.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría

Nombre	Cargo
Javier Fuentes	Director de Interventoría
Alejandra Marín	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

5.3 HUELLA DE CARBONO

A la fecha el contratista no presentó el informe de sostenibilidad que soporte el cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra para el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2022.

5.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA

A la fecha el contratista no presentó el informe de sostenibilidad que soporte el cálculo de emisiones en contrato de obra para el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2022.

5.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA

A la fecha el contratista no presentó el informe de sostenibilidad que soporte el cálculo de consumo de energía en contrato de obra para el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2022.

6 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS

No hay a la fecha actividades ejecutadas y reportadas en el componente de sostenibilidad por parte de **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

7 ACCIONES SOCIALES

No hay a la fecha acciones sociales de sostenibilidad reportadas por parte de **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

8 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Presentar el informe mensual de sostenibilidad del mes de septiembre con los anexos correspondientes.
- El Contratista de obra deberá presentar los formatos diligenciados de Cálculo de emisiones en el contrato de obra MASPS-MN1-IN-6-FR-6 y Cálculo del consumo de energía en el contrato de obra - MASPS-MN1-IN-6-FR-7.
- El contratista deberá contar con el especialista de sostenibilidad de obra de acuerdo con lo establecido contractualmente.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad - Consorcio Ecovisión 188

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

CONCEPTO PROFESIONAL JURÍDICO

PROFESIONAL	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros
AREA	Jurídica
FECHA	Septiembre 2022
ASUNTO	Informe mensual

Ingeniero
JAVIER FUENTES
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

En cumplimiento con las obligaciones de carácter jurídico realizado en desarrollo al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2., se describe a continuación la relación de actividades desarrolladas para el periodo comprendido en el mes de Septiembre 2022:

ACTIVIDADES DE ORDEN JURÍDICO

Dentro de las actividades propias del contrato se señalan la revisión de los siguientes expedientes:

182-C-ITU- MCTB

- Es necesario que se modifique el nombre del predio por predio Rural ubicado en la Vereda de el Carmen de la Jurisdicción del Municipio de Otanche, denominado Lote número uno (1).
- Respecto a la tradición del inmueble, se debe completar la misma a 10 años, ya que la última escritura pública de adquisición no cumple con el tiempo establecido. Es importante que se tenga en cuenta que la adjudicación de la sucesión refiere solo al 50% de la propiedad.

182-IDTU- MCTB.

- Es necesario que se incluya el nombre completo de la propietaria y se corrija el número de la cédula de ciudadanía.
- Es necesario que se complete en la dirección del inmueble, que se encuentra ubicado en la Vereda de El Carmen Jurísdicción del Municipio de Otanche

192-I-TUMCTB

- Se debe corregir el número de la cédula del propietario
- En el Item No. 5 correspondiente a la información del certificado de libertada, se deberá corregir el número del folio de estudio.

188–M4-D-TU-MCTB

- Es necesario que en el encabezado del estudio sea correspondiente con la ficha predial
- Es necesario que se incluya como dirección del inmueble LA ESPERANZA
- Previo al análisis jurídico de anteceder si se trata unas mejoras sobre predio privado o baldío

188–M9-I-TU-MCTB. Se aprueba en su componente jurídico

188-M7-I-TU-MCTB. Se aprueba en su componente jurídico.

191-ID-TU-MCTB. Se aprueba en su componente jurídico.

189A-M1-I-TU-MCTB. Se aprueba en su componente jurídico

189-A-M2-I-TU-MCTB. Se aprueba en su componente jurídico

189A-M3-I-TU-MCTB. Se aprueba en su componente jurídico

189A-M1-I-TU-MCTB. Se debe corregir en la situación jurídica el número de la ficha predial

189-A-M2-I-TU-MCTB. Se aprueba en su componente jurídico

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS
T.P. 129.242 del C. S. de la J.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otancxx, 10 de octubre de 2022 **055-2-xxx-2021**

Señores
CONSORCIO GROSUD
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE 2022

Durante el mes de septiembre se realizaron diferentes reuniones con el especialista estructural de la Interventoría, para realizar la revisión de los diseños de la ampliación del puente existente del PR11+975, en las cuales se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Sobre la información adjunta mediante oficio 20-3427 SDC OE se concluyó lo siguiente:

1. El contratista adjuntó el informe de geotecnia a partir del cual se pudieron verificar las condiciones de cimentación recomendadas versus las utilizadas en el diseño estructural (No fue posible descargarlo).

2. De acuerdo con el análisis estructural realizado por el contratista a la estructura existente, se considera que el puente existente cumple con las solicitaciones de acuerdo con CCP-95, por lo tanto, se recomienda su reutilización.

3. El contratista aclaró que no es necesario que se construya una junta de dilatación longitudinal entre el puente existente y el puente nuevo, debido a que los asentamientos esperados son muy pequeños y se espera que para el momento de la construcción de la superestructura, la infraestructura ya haya sufrido dichos asentamientos, se recomienda verificar niveles con topografía al momento de iniciar la construcción de la superestructura.

4. El contratista concluyó que no se van a colocar aletas en el costado del puente existente. Frente a esto, se recomienda el concepto de geotecnia para definir si se requieren o no.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

El Contratista incluyó el diseño de los elementos solicitados, tales como espaldar del estribo, barrera de tráfico, neoprenos y otros detalles del tablero.

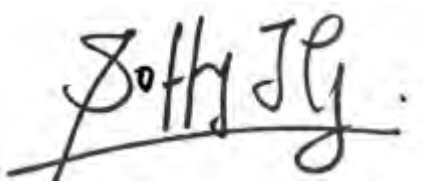
5. El contratista adjuntó la justificación de la separación de estribos de 0.075m hasta 15.20m del pilote, debido a la formación de rótulas plásticas de acuerdo con el estudio de geotecnia.

6. El contratista especificó el tipo de juntas a utilizar al inicio y al final del puente e incluyó el detalle de estas.

7. El contratista incluyó en los planos el proceso constructivo

De acuerdo con lo anterior, los diseños estructurales del Puente PR11+975 y de los muros se consideran No Objetados.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.

Consorcio Ecovisión-188
Anexo: Oficio INVIAS DT-BOY-68287 (4 folios) (escribir los anexos, si no tiene (sin anexos o N/A)
Copia: Gustavo Gamaliel Fernández Niño - Director Territorial Boyacá) (Escribir las personas que quieren que sea copiado el comunicado)
Elaboró: CCR
Revisó: AAPM

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

Contrato CMA-DT-188-2020

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ, OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ- PAÉZ), EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

Especialidad: Geotecnia

Especialista: Cesar Augusto Segura Segura
M.P: No. 25202143091CND.

Tipo de documento: *** Informe Mensual mes de septiembre**

Periodo: ***Del 1 al 30 de septiembre de 2022**

*** Otro _____** X

Fecha: 5 de octubre de 2022

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3
1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR 4
2 CONTENIDO 5
2.1 REUNIONES DEL PROYECTO. 5
2.2 VISITAS DE CAMPO. 5
2.3 REVISIONES DOCUMENTALES. 5
2.3.1 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS. 5
3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE 7
CONCLUSIONES 7

INTRODUCCIÓN

Actualmente se encuentra en etapa de pre-construcción el **Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Transversal De Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), En El Departamento De Boyacá,** Así las cosas, se suscribió el contrato de interventoría CMA-DT-188-2020 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el consorcio Ecovisión 188, cuyo objeto corresponde a interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"“. módulo 2.

En el marco de ejecución del contrato anteriormente referenciado, para el presente informe se presentan apreciaciones del especialista en geotecnia al respecto de las actividades desarrolladas en el mes de septiembre del año 2022.

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR

En el anterior informe, se ejecutaron actividades que consistieron en: adelantar la revisión de estudios y diseños de los puntos críticos en la ruta 6006 Otanche- dos y medio, en dichos estudios y diseños se presentan las opciones para el reforzamiento de un puente en el PR 15+893 y el reemplazo de un muro de gravedad en el PR 11+580, se realiza el análisis de la información y se dan observaciones en el oficio EGINTV-TBOY-10-2022.

2 CONTENIDO

Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo, corresponde al acompañamiento en el proceso de pre construcción que está llevando para el mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche – Chiquinquirá- Paéz), en el departamento de Boyacá, en el mes en cuestión, Se realizan actividades de revisión de las observaciones a los diseños adelantados para los puntos críticos del PR 11+580 Y el PR 15+893, así como también se adelanta revisión y observaciones del Volumen Geológico y Geomorfológico y Volumen Geotécnico del "ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LA ZONA DEL ÁREA DE PLANTAS Y ZODME DEL PR 73+000 DE LA RUTA 6006 DENTRO DE LA PROPIEDAD DEL CONTRATANTE."

2.1 REUNIONES DEL PROYECTO.

En el presente mes no se adelantaron reuniones del proyecto.

2.2 VISITAS DE CAMPO.

En el mes reportado no se llevaron visitas de campo.

2.3 REVISIONES DOCUMENTALES.

2.3.1 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- Se realiza revisión de las observaciones de los estudios y diseños de los puntos críticos de la ruta 6006, Otanche dos y medio, las cuales se entregaron mediante oficio EGINTV-TBOY-11-2022, se da respuesta mediante oficio 20-3439 SDC OG, con respuesta observaciones del diseño de muro y puente en el PR 11+580 y en el PR 15+893, se ajusta el detalle de los lloraderos según los planos DEMC- MK-12-01, con respecto al diseño de pavimentos debe ser presentado por parte del constructor y este debe ser revisado por el respectivo especialista, por lo cual se deja la observación para atención de la dirección de interventoría. Con respecto al diseño del puente, se indica que los estribos, pilas y muros deben investigarse para verificar sus desplazamientos excesivos (verticales y laterales). Se deja la claridad que el consultor indica que la fuerza cortante es atendida por los pilotes según las premisas de diseño, así como las verificaciones por carga sísmica, los cuales son presentados en el volumen de estructuras. Con respecto a la observación del peso del relleno, el cual no excede la capacidad de carga de los suelos cohesivos inferiores causando desplazamiento de suelos superiores, el contratista indica que los desplazamientos máximos son del orden de 2.4mm en la condición de lleno y sobrecarga, al momento de la construcción se debe llevar un estricto control de la obra con control topográfico,

tener alertas en el caso que se presenten desplazamientos en el muro o zonas aledañas.

- Una vez subsanadas las observaciones, se realiza la aprobación de estudios y diseños de puntos críticos PR 15+258 y PR 11+950 ruta 6060, mediante oficio EGINTV-TBOY-14-2022

2.3.2 REVISIÓN DEL ESTUDIO DE LA ZONA DEL ÁREA DE PLANTAS Y ZODME.

- Se realiza revisión del volumen Geológico y Geomorfológico y Volumen Geotécnico del “ESTUDIO DE LA ZONA DEL ÁREA DE PLANTAS Y ZODME DEL PR 73+000 DE LA RUTA 6006 DENTRO DE LA PROPIEDAD DEL CONTRATANTE, remitido mediante oficio PI SAS-CE-SUDINCO-CTO 019-2022-004, se da respuesta realizando la respectiva revisión y comentarios mediante oficio EGINTV-TBOY-15-2022 de los volúmenes entregados con sus respectivos anexos.

3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE

Las actividades a programar en el siguiente mes, es la participación en las reuniones que se soliciten por parte de las directivas de la interventoría, visita de campo en punto crítico en la ruta 6006 en el municipio de Otanche y remisión de conceptos que sean solicitados.

Se realiza seguimiento y solicitud de información a la dirección de la interventoría.

CONCLUSIONES

- En el presente informe, se presenta las actividades realizadas en el periodo en mención.
- Se ejecuta la revisión de las observaciones de los tramos críticos de la ruta 6006, Otanche dos y medio en atención al muro de contención y la rehabilitación del puente, aprobación de estudios y diseños de puntos críticos PR 15+258 y PR 11+950 ruta 6060, revisión de los volúmenes geológico – geomorfológico y geotécnico del estudio de la zona de plantas y ZODME del PR 73+000 de la ruta 6006 en el municipio de Otanche.



CÉSAR AUGUSTO SEGURA SEGURA
MAGISTER EN INGENIERÍA CON ÉNFASIS EN GEOTECNIA
MP.25202143091 CND

PAC Y APLICATIVOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Para el mes de septiembre el contrato de Interventoría presenta un avance financiero facturado de, por otra parte, el contrato de obra ha facturado a la fecha $ 17.053.233.657 IVA incluido incluyendo las actas de ajuste mensuales correspondientes.

Tabla 23 PAC contrato de Interventoría N°962 de 2021

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
ACTA	**MES**	**VALOR ACTA MENSUAL**	**VALOR ACUMULADO**
1	jun-21	$ 11.163.390	$ 11.163.390
2	jul-21	$ 60.061.631	$ 71.225.021
3	ago-21	$ 100.687.358	$ 171.912.379
4	sep-21	$ 141.704.667	$ 313.617.046
5	oct-21	$ 180.164.123	$ 493.781.169
6	nov-21	$ 201.950.378	$ 695.731.547
7	dic-21	$ 219.058.622	$ 914.790.169
8	ene-22	$ 223.450.853	$ 1.138.241.022
9	feb-22	$ 222.505.403	$ 1.360.746.425
10	mar-22	$ 187.016.115	$ 1.547.762.540
11	abr-22	$ 179.007.134	$ 1.726.769.674
12	may-22	$ 180.494.634	$ 1.907.264.308
13	jun-22	$ 196.696.175	$ 2.103.960.483
14	jul-22	$ 243.611.087	$ 2.347.571.570
15	ago-22	$ 247.383.094	$ 2.594.954.664
16	sep-22	$ 265.198.511	$ 2.860.153.175

Tabla 24 PAC acumulado contrato de Interventoría

ACTA	**VALOR ACUMULADO FACTURACIÓN**
2021	$ 914.790.169
2022	$ 1.945.363.006
TOTAL	$ 2.860.153.175

Tabla 25 PAC contrato de obra N°973 de 2021

Contratista de obra				
Acta	**Mes**	**Valor acta mensual**	**acta de ajuste (provisional + definitiva)**	**Valor acumulado**
1	jun-21	$ -		$ -
2	jul-21	$ 38.092.116	$ 523.145	$ 38.615.261
3	ago-21	$ 354.253.356	$ 2.775.450	$ 395.644.067
4	sep-21	$ 727.511.116	$ 16.188.216	$ 1.139.343.399

Contratista de obra				
Acta	**Mes**	**Valor acta mensual**	**acta de ajuste (provisional + definitiva)**	**Valor acumulado**
5	oct-21	$ 247.089.247	$ 4.439.607	$ 1.390.872.253
6	nov-21	$ 973.128.660	$ 23.872.322	$ 2.387.873.235
7	dic-21	$ 2.227.465.818	$ 14.971.913	$ 4.630.310.966
8	ene-22	$ 905.883.737	$ 59.223.242	$ 5.595.417.945
9	feb-22	$ 1.149.658.525	$ 89.375.237	$ 6.834.451.707
10	mar-22	$ 498.549.480	$ 42.889.967	$ 7.375.891.154
11	abr-22	$ 1.425.744.875	$ 113.873.623	$ 8.915.509.652
12	may-22	$ 1.880.584.510		$ 10.796.094.162
13	jun-22	$ 440.078.108		$ 11.236.172.270
14	jul-22	$ 1.301.703.976		$ 12.537.876.246
15	ago-22	$ 2.231.730.963		$ 14.769.607.209
16	sep-22	$ 2.283.626.448		$ 17.053.233.657

Tabla 26 PAC acumulado contrato de obra

ACTA	VALOR ACUMULADO FACTURACIÓN
2021	$ 4.627.509.726
2022	$ 12.425.723.931
TOTAL	$ 17.053.233.657

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto. Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones.

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Durante el periodo no se presentó el riesgo ni de tiene proyección del mismo
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presenta en el periodo analizado

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	No se presenta el riesgo a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se han presentado durante el tiempo de ejecución del contrato
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	Dada la aprobación de la adición N°2 no se presenta este riesgo para el periodo analizado

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Actualmente no se presenta el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Precipitaciones en la zona aumentan el riesgo de accidentalidad por caída de material y creciente de afluentes hídricos Se hacen controles diarios en obra de las condiciones y riesgos en el desarrollo de las actividades

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Actualmente se presentan atrasos en el inicio de las actividades mejoramiento de las rutas 6006 y 45BY01. Atrasos en las gestiones prediales y ambientales en los tramos
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	Se presentó por la atención a la emergencia por colapso de puente en el PR85+120 de la ruta 6007

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	A la fecha no se presenta este riesgo
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	A la fecha no se ha definido la necesidad de expropiaciones

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Franjas prediales establecidas
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	No se presenta a la fecha

15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Presencia de caída de material rocoso del talud superior en la ruta 6006
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista	Posibles prórrogas contractuales	**X**	**X**	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados,	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.				pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.				requerimientos escritos.		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Actualización de estudios y diseños por cambio en normas técnicas aplicables (diseño geométrico, señalización, estructuras, etc.)
19	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se presentan atrasos en la obtención de permisos ambientales

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte y la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No hay pasivos ambientales a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presentan a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No hay riesgos sociales

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se han presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO SEPTIEMBRE 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se han presentado a la fecha

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo al alcance del contrato de obra.

En cada uno de estos videos se presenta la ejecución de actividades de obra en los tramos intervenidos, con el fin de que las comunidades en general conozcan los avances de las inversiones realizadas en este importante corredor vial del occidente de Boyacá; a la fecha se está preparando la información documentada mediante registro fílmico y fotográfico par la publicación del vídeo en el que se puede evidenciar la evolución desde el inicio del proyecto.

Se relacionan los vídeos publicados a la fecha en el canal de You Tube “Consorcio Ecovisión 188- Transv. de Boyacá”.

Tabla 27 Resumen de vídeos de avance de obra

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
1	https://youtu.be/HySqrYxpLK8	Transversal de Boyacá- agosto 2021
2	https://www.youtube.com/watch?v=Qt362DvUYms	Transversal de Boyacá- septiembre 2021
3	https://www.youtube.com/watch?v=h64XSBHQM7A&t=387s	Transversal de Boyacá- Octubre 2021
4	https://youtu.be/brKY7FommVg	Transversal de Boyacá- Noviembre 2021
5	https://youtu.be/6qH8wji9H9Y	Transversal de Boyacá- Diciembre 2021
6	https://youtu.be/lPaJQW0H5dI	Transversal de Boyacá- Enero 2022
7	https://www.youtube.com/watch?v=Ay6jDn4kbFU	Transversal de Boyacá - Febrero 2022
8	https://youtu.be/Ec38IN-OKtE	Transversal de Boyacá - Marzo 2022
9	https://youtu.be/gewftvfafq4	Transversal de Boyacá - Abril 2022
10	https://youtu.be/umYnzUaLeLM	Transversal de Boyacá - Mayo 2022
11	https://youtu.be/upAMDlixrTc	Transversal de Boyacá - Junio 2022

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
12	https://www.youtube.com/watch?v=bW_lvie6jNM	Transversal de Boyacá - Julio 2022
13	https://youtu.be/Hdad6zxULqQ	Transversal de Boyacá - Agosto 2022
14	https://youtu.be/oAyZj6yZuP8	Transversal de Boyacá - Septiembre 2022

5.6.2. Gerencia de Regiones

Durante el mes de setpeimbre no se desarrollaron actividades sociales propias del programa.

5.6.3. Resolución 6725 del 2016 del NVIAS programa de escuelas verdes

Este aplicativo es en cumplimiento a los pliegos de condiciones en su Apéndice D, es un programa que se desarrolla con población escolar de las instituciones educativas del AID, se enfoca en las actividades de arborización en los planteles educativos.

Está pendiente de la ejecución del programa.

5.6.4. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Una vez realizado el primer acercamiento reunión entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración del INVIAS y establecidos los lineamientos para que la totalidad de planos récords y diseños generados en el desarrollo del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por la Entidad contratante, el Contratista de obra durante el mes de septiembre el Contratista de obra realizó la contratación de un profesional técnico exclusivo para el desarrollo de las actividades propias del aplicativo, quien el día 28 de septiembre , en cumplimiento de los requerimientos del INVIAS, presentó los planos récords de la ruta 6006 denominados “Dos-y-medio-otanche-V2” no ha avanzado con el desarrollo de la actividades necesarias para cumplir con el objetivo del aplicativo.

La Interventoría solicitó al Contratista de obra allegar la copia del comunicado oficial mediante el cual realizó la entrega oficial al INVIAS.

Se programarán continuarán programando las mesas de trabajo entre la Interventoría y el Contratista de obra para evaluar y verificar los compromisos adquiridos



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPT 22

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	FZM066 - NISSAN FRONTIER - 2.488 - 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	FZP939 - NISSAN FRONTIER - 2.488 - 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	UES861 - FOTON - 2.776 - 2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	SUNWAY S05295	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMÁTICO	SUNWAY 9038642	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Se realiza cambio de filtro de combustible en el mes de Septiembre a la camioneta de Placas FZP939.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 15219 17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

FECHA 6 10 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACION APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES	13,721,542	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 8,956,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 8,956,000	$ 623,400	V	SURA	9441056422	$ 358,300	PORVENIR	9441056422	$ 1,522,600	$ 358,300	$ -	$ -	
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1,020,416,298	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6,404,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 6,404,000	$ 445,800	V	SURA	9441056422	$ 256,200	COLPENSIONES	9441056422	$ 1,088,900	$ 256,200	$ -	$ -	
3	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1,049,623,775	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4,506,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4,506,000	$ 313,700	V	SANITAS	9441056422	$ 180,300	PORVENIR	9441056422	$ 766,200	$ 180,300	$ -	$ -	
4	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	1,110,545,393	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4,506,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4,506,000	$ 313,700	V	NUEVA EPS	9441056422	$ 180,300	COLFONDOS	9441056422	$ 766,200	$ 180,300	$ -	$ -	
5	JUAN CARLOS ARIAS GONZALEZ	79,869,404	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 1,937,580	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1,952,600	$ 136,000	V	NUEVA EPS	9441056422	$ 78,200	PROTECCION	9441056422	$ 312,500	$ 92,200	$ -	$ -	Retiro
6	JUAN DAVID OSPINA OSPINA	1,110,529,338	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 2,388,180															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2,403,200	$ 167,300	V	SALUD TOTAL	9441056422	$ 96,200	PROTECCION	9441056422	$ 384,600	$ 96,200	$ -	$ -	Ingreso
7	JERSON SAID LAZARO SUAREZ	1,049,631,922	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4,506,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4,506,000	$ 313,700	V	SANITAS	9441056422	$ 180,300	PORVENIR	9441056422	$ 766,200	$ 180,300	$ -	$ -	
8	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	8,059,450	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2,562,700	X	X					X	X	X						X	X						X	X					X	X		35%	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	$ 2,562,700	$ 178,400	V	SURA	9440065845	$ 320,400	COLPENSIONES	9440065845	$ 410,100	$ -	$ -	$ -	
9	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	80,468,361	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 2,562,700	X	X					X	X	X						X	X						X	X					X	X		35%	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	$ 2,562,700	$ 178,400	V	SANITAS		$ 320,400	COLPENSIONES		$ 410,032	$ -	$ -	$ -	
10	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	5,199,532	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 2,562,700	X	X					X	X	X						X	X						X	X					X	X		35%	EUDORO HERNANDO MUÑOZ LARA	$ 2,562,700	$ 178,400	V	SURA	9440043606	$ 320,400		N.A.	$ -	$ -	$ -	$ -	PENSIONADO
11	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	38,561,568	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 2,489,480	X	X					X	X							X	X						X	X					X	X		34%	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	$ 2,489,480	$ 173,300	V	COMPENSAR	61337576	$ 311,200	COLFONDOS	61337576	$ 398,400	$ -	$ -	$ -	
12	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	51,780,785	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 2,562,700	X	X					X	X	X						X	X						X	X					X	X		35%	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	$ 2,562,700	$ 178,400	V	ALIANSALUD	9432060774	$ 320,400	PORVENIR	9432060774	$ 410,100	$ -	$ -	$ -	
13	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	29,875,031	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 2,745,990	X	X					X	X	X						X	X						X	X					X	X		39%	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	$ 2,745,990	$ 191,200	V	FAMISANAR	9440043927	$ 343,300	PORVENIR	9440043927	$ 439,400	$ -	$ -	$ -	
14	JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID	70,414,141	LIDER DE INTEGRACION	$ 2,464,350	X	X					X	X	X						X	X						X	X					X	X		35%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 2,464,350	$ 171,600	V	SURA	57605233	$ 308,100	COLPENSIONES	57605233	$ 394,300	$ 98,600	$ -	$ -	
15	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	52,488,504	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4,506,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4,506,000	$ 313,700	V	NUEVA EPS	9441056422	$ 180,300	PROTECCION	9441056422	$ 766,200	$ 180,300	$ -	$ -	
16	KADIR FONSECA JALIH	18,928,839	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 720,960	X	X	X	X	X																											100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 751,000	$ 52,300	V	SURA	9441056422	$ 30,100	PORVENIR	9441056422	$ 120,200	$ 133,700	$ -	$ -	Retiro
17	ANDRES MAURICIO AGUIRRE CANO	80,181,914	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4,900,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4,900,000	$ 341,100	V	NUEVA EPS	9441056422	$ 196,000	COLPENSIONES	9441056422	$ 833,000	$ 196,000	$ -	$ -	
18	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51,783,495	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 1,126,500		X							X	X							X	X											X	X	25%	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	$ 1,126,500	$ 78,500	V	SANITAS	61695814	$ 140,813	COLFONDOS	61695814	$ 180,300	$ -	$ -	$ -	
19	MARIA ANGELICA ALVAREZ TRUJILLO	1,065,843,025	INSPECTOR	$ 2,648,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2,648,000	$ 184,400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9441056422	$ 106,000	PROTECCION	9441056422	$ 423,700	$ 106,000	$ -	$ -	Ingreso
20	FRANCISCO LUIS OLIVEROS GRACIANO	70,575,326	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2,648,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2,648,000	$ 184,400	V	SURA	9441056422	$ 106,000		N.A.	$ -	$ 106,000	$ -	$ -	BONO PENSIONAL
21	JUAN CARLOS GARCIA SANTAMARIA	1,110,486,938	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2,648,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2,648,000	$ 184,400	V	SANITAS	9441056422	$ 106,000	PORVENIR	9441056422	$ 423,700	$ 106,000	$ -	$ -	
22	NELSON HERNAN CORTES PRADA	6,009,222	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2,648,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2,648,000	$ 184,400	V	NUEVA EPS	9441056422	$ 106,000	COLPENSIONES	9441056422	$ 423,700	$ 106,000	$ -	$ -	
23	JULIETH PAOLA CARDENAS GONZALEZ	1,049,624,153	INSPECTOR SST	$ 2,760,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2,760,000	$ 192,100	V	SANITAS	9441056422	$ 110,400	COLFONDOS	9441056422	$ 441,600	$ 110,400	$ -	$ -	
24	DIEGO FERNANDO LIBERATO MARIN	1,105,612,766	INSPECTOR SST	$ 2,760,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2,760,000	$ 192,100	V	ECOOPSOS SAS	9441056422	$ 110,400	PROTECCION	9441056422	$ 441,600	$ 110,400	$ -	$ -	
25	SHARON YORLEY SALAMANCA OBANDO	1,054,680,881	SECRETARIA	$ 1,239,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1,239,000	$ 86,300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9441056422	$ 49,600	PROTECCION	9441056422	$ 198,300	$ 49,600	$ -	$ -	
26	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7,320,852	CONDUCTOR	$ 1,239,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1,698,775	$ 118,300	V	SANITAS	9441056422	$ 68,000	PORVENIR	9441056422	$ 271,900	$ 68,000	$ -	$ -	
27	FREYDER ELIAD LUGO LUNA	1,123,303,369	CONDUCTOR	$ 1,239,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1,659,355	$ 115,500	V	NUEVA EPS	9441056422	$ 66,400	PORVENIR	9441056422	$ 265,500	$ 66,400	$ -	$ -	
28	JORGE ARMANDO GAMEZ RODRIGUEZ	79,799,799	CONDUCTOR	$ 198,240																													X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 206,500	$ 14,400	V	NUEVA EPS	9441056422	$ 8,300	PORVENIR	9441056422	$ 33,100	$ 8,300	$ -	$ -	Ingreso
29	MARIA EUGENIA AGUILAR BRAVO	40,050,577	CAMPAMENTERA	$ 1,127,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1,127,000	$ 78,500	V	CAJACOPI	9441056422	$ 45,100	PORVENIR	9441056422	$ 180,400	$ 45,100	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 83,562,080																																		$ 5,883,700				$ 5,003,413				$ 13,072,732	$ 2,834,600	$ -	$ -	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5 de octubre de 2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (SI) continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CARDOZO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Escriba el texto aquí

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 5 10 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	424021	C-2401-0600-74-0-2401008-02	54	NACION	Principal	$1,036,518,248.00	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-03	54	NACION	Principal	$241,935,484.00	$ -
2022	162322	C-2401-0600-74-0-2401008-02	11	NACION	Principal	$1,661,982,687.19	$ 266,639,696.19
		C-2401-0600-74-0-2401023-02	11	NACION	Principal	$194,347,284.81	$ 194,347,284.81
2023		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2,970,297,030.00	$ 2,970,297,030.00
2024		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3,712,871,287.00	$ 3,712,871,287.00
2025		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4,455,445,545.00	$ 4,455,445,545.00
2026		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4,290,853,199.00	$ 4,290,853,199.00
2027		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4,826,732,673.00	$ 4,826,732,673.00
2028		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3,712,871,287.00	$ 3,712,871,287.00
2029		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2,896,039,603.00	$ 2,896,039,603.00
			TOTAL			$ 29,999,894,328	$ 27,326,097,605

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 29,999,894,328**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1,278,453,732.00			
						$ 156,002,995.00	$ 156,002,995.00		$ 1,122,450,737.00			ANTICIPO INICIAL
1	15 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 9,381,000.00	$ 1,782,390.00	$ 11,163,390.00	$ 58,162.00	$ 11,105,228.00	$ 155,944,833.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1,111,345,509.00	$ 29,988,730,938.00	104243 DEL 5/11/21	FACTURADA
2	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 50,477,343.00	$ 9,584,288.00	$ 60,061,631.00	$ 312,960.00	$ 59,748,671.00	$ 155,631,873.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1,051,596,838.00	$ 29,928,669,307.00	105262 DEL 9/11/21	FACTURADA
3	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 84,618,404.00	$ 16,068,954.00	$ 100,687,358.00	$ 524,634.00	$ 100,162,724.00	$ 155,107,239.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 951,434,114.00	$ 29,827,981,949.00	113673 DEL 29/11/21	FACTURADA
4	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 119,088,525.00	$ 22,616,142.00	$ 141,704,667.00	$ 738,349.00	$ 140,966,318.00	$ 154,368,890.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 810,467,796.00	$ 29,686,277,282.00	113694 DEL 29/11/21	FACTURADA
5	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 151,399,320.00	$ 28,764,803.00	$ 180,164,123.00	$ 938,676.00	$ 179,225,447.00	$ 153,430,214.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 631,242,349.00	$ 29,506,113,159.00	126818 DEL 28/12/21	FACTURADA
6	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 169,706,200.00	$ 32,244,178.00	$ 201,950,378.00	$ 1,052,178.00	$ 200,898,200.00	$ 152,378,036.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 430,344,149.00	$ 29,304,162,781.00	127309 DEL 29/12/21	FACTURADA
7	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 184,100,160.00	$ 34,958,462.00	$ 219,058,622.00	$ 1,141,421.00	$ 217,917,201.00	$ 151,236,615.00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 212,426,948.00	$ 29,085,104,159.00	127302 DEL 29/12/21	FACTURADA
							$ 210,000,000.00	No.424021 De (24/05/2021)	$2,426,948.00			ANTICIPO ADICIONAL
							$ 361,236,615.00	No.162322 De (03/02/2022)	$1,856,329,972.00			VIGENCIA 2022
8	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	$ 187,785,149.00	$ 35,665,704.00	$ 223,450,853.00	$ 37,557,030.00	$ 185,893,823.00	$ 323,679,585.00	No.424021 De (24/05/2021)	$0		46856 DEL 09/05/2022	FACTURADA
								No.162322 De (03/02/2022)	$1,672,863,097	$ 28,861,653,306.00		
9	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 186,990,720.00	$ 35,514,683.00	$ 222,505,403.00	$ 37,398,144.00	$ 185,107,259.00	$ 286,281,441.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,487,755,838.00	$ 28,639,147,903.00	51699 DEL 19/05/22	FACTURADA
10	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 157,168,245.00	$ 29,847,870.00	$ 187,016,115.00	$ 31,433,649.00	$ 155,582,466.00	$ 254,847,792.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,332,173,372.00	$ 28,452,131,788.00	52529 DEL 20/05/22	FACTURADA
11	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 150,438,113.00	$ 28,569,021.00	$ 179,007,134.00	$ 30,087,623.00	$ 148,919,511.00	$ 224,760,169.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,183,253,861.00	$ 28,273,124,654.00		FACTURADA
12	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 151,686,564.00	$ 28,808,070.00	$ 180,494,634.00	$ 30,337,313.00	$ 150,157,321.00	$ 194,422,856.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1,033,096,540.00	$ 28,092,630,020.00		FACTURADA
13	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$ 165,303,832.00	$ 31,392,343.00	$ 196,696,175.00	$ 33,060,766.00	$ 163,635,409.00	$ 161,362,090.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 869,461,131.00	$ 27,895,933,845.00		FACTURADA
14	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	$ 204,715,199.00	$ 38,895,888.00	$ 243,611,087.00	$ 40,943,040.00	$ 202,668,047.00	$ 120,419,050.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 666,793,084.00	$ 27,652,322,758.00		FACTURADA
15	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 207,884,953.00	$ 39,498,141.00	$ 247,383,094.00	$ 41,576,991.00	$ 205,806,103.00	$ 78,842,059.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 460,986,981.00	$ 27,404,939,664.00		EN TRAMITE
16	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 222,855,892.00	$ 42,342,619.00	$ 265,198,511.00	$ 44,571,178.00	$ 220,627,333.00	$ 34,270,881.00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 240,359,648.00	$ 27,139,741,153.00		EN TRAMITE
	TOTALES	**$ 2,403,599,619.00**	**$ 456,553,556.00**	**$ 2,860,153,175.00**	**$ 331,732,114.00**	**$ 2,684,424,056.00**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 2,144,913,382	$ 407,533,543	$ 2,552,446,925
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 257,982,930	$ 49,016,756	$ 306,999,686
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 686,157	$ -	$ 686,157
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 17,150	$ 3,259	$ 20,409
VALOR TOTAL	$ 2,403,599,619	$ 456,553,558	$ 2,860,153,177

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

FECHA DE INICIO: 15/06/2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 29,999,894,328.00

VALOR ACUMULADO: $ 29,999,894,328.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	4%	$ 1,336,623,095.30	15	6	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1%	$ 156,002,995.00	15	6	2021	7	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	9%	$ 2,673,246,192.00	15	6	2021	7	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 8,999,968,298.00	15	6	2021	15	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT.8 NB-100163013

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

No hay adiciones ni modificaciones para el contrato

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACÀ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÀ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 188**

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 122 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de agosto de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: sep-22

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 4 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 4

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, LA INTERVENTORÍA REALIZÓ CUATRO (4) ENSAYOS DE LABORATORIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, DOS (2) GRANULOMETRÍAS DE AGREGADOS PARA MEZCLA ASFÁLTICA MEDC-19 Y DOS (2) DE CONTENIDO DE ASFALTO. SE HA REALIZADO ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÒN DE LOS ENSAYOS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE REPORTARON NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 43

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 33

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE RECIBIERON PQR'S. EN TOTAL SE HAN RECIBIDO CUARENTA Y TRES (43) PQR'S, DE LAS CUALES SE HAN CERRADO TREINTA Y TRES (33) PQR´S Y HAY PENDIENTES DE CIERRE DIEZ (10).

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimientode recursos (humanos y de equipo): Recursos humanos y equipos suministrados / Recursos humanos y de equipo solicitados *100	100%	Se cuenta con todo el personal de especialistas y demás personal por parte de la interventoría. Los equipos de seguimiento y medición que se han requerido se han utilizado
No. de personas cuya calificación en la evaluación del desempeño >90%/ No. De personas evaluadas en su desempeño	(-)	La evaluación del desempeño se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Evaluación del servicio % de satisfacción del cliente	(-)	La evaluación de servicio de la satisfacción del cliente, se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Número de quejas y reclamos Respondidas y cerradas /No. De quejas y reclamos recibidas	100% (en el mes) 76,74% en el acumulado)	En el mes de septiembre no se recibieron PQR'S, por lo tanto, el valor del indicador es del 100% para el mes. Respecto al acumulado, se han recibido cuarenta y tres (43) PQR'S, por parte de la comunidad, en el transcurso del proyecto; se han cerrado treinta y tres (33) PQR'S y están pendientes de cierre diez (10) PQR'S. Por lo tanto, el valor de cumplimiento acumulado para el indicador es de 76,74%
(Número de ensayos de laboratorio realizados / Número de ensayos planificados) * 100	75.0% en el mes	En el mes de septiembre la interventoría realizó cuatro (4) ensayos de laboratorio a la mezcla asfáltica aplicada, se continua en acompañamiento y revisión de los ensayos realizados por el contratista de obra . De los cuatro (4) ensayos tomados uno (1) no cumple con la especificación técnica, por lo tanto el valor del indicador es de 75,0% y se hará la solicitud al contratista de los ensayos tomados con esta mezcla

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	SUNWAY	S05295	11/06/2022	2776 11-06-2022	10/12/2022	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	SUNWAY	9038642	10/06/2022	2753 10-06-2022	11/12/2022	

OBSERVACIONES: SE ADJUNTA AL ARCHIVO LOS CERTIFICADOS DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN ACTUALIZADOS

NO SE HAN REQUERIDO OTROS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LABORATORIO, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CUND

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 08/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 104.562.027,00	$ 79.129.400,00	$ 90.538.000,00	$ 36.222.435,00	$ 310.451.862,00	84,82
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA Y VEHÍCULOS	$ 21.051.133,00	$ 17.250,00	$ 17.250.000,00		$ 55.551.133,00	15,18
3							
4							
5							
N							
	TOTAL	**$ 125.613.160,00**	**$ 96.379.400,00**	**$ 107.788.000,00**	**$ 36.222.435,00**	**$ 366.002.995,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 1.45 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

Dutante el presente periodo no se realizó solicitud de desembolso.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL	$ 310.451.862,00	$ 134.662.027,00		$ 134.662.027,00	$ 175.789.835,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 55.551.133,00	$ 21.051.133,00		$ 21.051.133,00	$ 34.500.000,00
	TOTALES	$ 366.002.995,00	$ 155.713.160,00	$ -	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 249.169,96
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 657.845,81
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
840192	$ 12.822,62	N/A	Septiembre	28/10/21	$ 12.822,62
883218	$ 39.756,88	N/A	Octubre	20/12/21	$ 52.579,50
883228	$ 23.294,97	N/A	Noviembre	20/12/21	$ 75.874,47
959817	$ 6.396,05	N/A	Diciembre	16/03/22	$ 82.270,52
959824	$ 5.428,55	N/A	Enero	16/03/22	$ 87.699,07
959831	$ 3.472,52	N/A	Febrero	16/03/22	$ 91.171,59
883228	$ 23.294,97	N/A	Marzo	4/05/22	$ 114.466,56
1041692	$ 121.042,74	N/A	Abril	17/06/22	$ 235.509,30
1041702	$ 178.799,82	N/A	Mayo	17/06/22	$ 414.309,12
1069845	$ 173.166,55	N/A	Junio	11/07/22	$ 408.675,85
	$ 195.490,54	N/A	Julio		$ 609.799,66
	$ 249.169,96	N/A	Agosto		$ 657.845,81

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 9
FECHA	22/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 29,999,894,328 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 29,999,894,328

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

Condiciones iniciales y actualización – Costos directos de personal

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,500,000.00	$ 450,000.00	102.00	$ 810,900,000				
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,449,000.00	$ 507,000.00		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,335,000.00	$ 350,000.00	102.00	$ 579,870,000				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,010,000.00	$ 394,000.00		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,750,000.00	$ 250,000.00	214.00	$ 856,000,000				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,224,000.00	$ 282,000.00		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,500,000.00		14.00	$ 91,000,000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,500,000.00		16.00	$ 104,000,000				
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
10	1	Especialista en Transito	$ 6,500,000.00		3.00	$ 19,500,000				
10A	1	Especialista en Transito					$ 7,322,000.00	$ 0.00		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,250,000.00		40.00	$ 250,000,000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 7,041,000.00	$ 0.00		
12	1	Líder de Integración	$ 6,250,000.00		11.00	$ 68,750,000				
12A	1	Líder de Integración					$ 7,041,000.00	$ 0.00		
13	1	Profesional Social	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
13A	1	Profesional Social					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,000,000.00		100.00	$ 400,000,000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,000,000.00	$ 350,000.00	100.00	$ 435,000,000				
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,506,000.00	$ 394,000.00		
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		7.00	$ 28,000,000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
17	1	Auditor de calidad	$ 4,000,000.00		3.00	$ 12,000,000				
17A	1	Auditor de calidad					$ 4,506,000.00	$ 0.00		
18	1	Abogado	$ 5,500,000.00		10.00	$ 55,000,000				
18A	1	Abogado					$ 6,196,000.00	$ 0.00		
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
19A	1	Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,100,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 533,450,000				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,366,000.00	$ 282,000.00		
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 250,000.00	227.00	$ 556,150,000				
22A	1	Inspector SST					$ 2,478,000.00	$ 282,000.00		
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00		227.00	$ 295,100,000				
23A	1	Cadenero					$ 1,464,000.00	$ 0.00		
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,300,000.00		189.00	$ 245,700,000				
24A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,464,000.00	$ 0.00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		102.00	$ 112,200,000				
25A	1	Secretaria					$ 1,239,000.00	$ 0.00		
26	1	Conductor	$ 1,100,000.00		225.00	$ 247,500,000				
26A	1	Conductor					$ 1,239,000.00	$ 0.00		
27	1	Campamentera	$ 1,000,000.00		52.00	$ 52,000,000				
27A	1	Campamentera					$ 1,127,000.00	$ 0.00		
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152,292,000.00				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

2022 – Costos directos de personal (ene-22 a jun-22)

No. de Orden	ene-22 H-M	ene-22 VALOR	feb-22 H-M	feb-22 VALOR	mar-22 H-M	mar-22 VALOR	abr-22 H-M	abr-22 VALOR	may-22 H-M	may-22 VALOR	jun-22 H-M	jun-22 VALOR
1	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000	1.00	$ 7,950,000
2	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000	1.00	$ 5,685,000
3	3.00	$ 12,000,000	3.00	$ 12,000,000	3.00	$ 12,000,000	2.36	$ 9,440,000	2.33	$ 9,333,333	3.60	$ 14,400,000
4	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000
5	0.50	$ 3,250,000	0.50	$ 3,250,000	-	$ -	-	$ -	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000
6	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000	0.34	$ 2,210,000
8	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10	0.35	$ 2,275,000	0.35	$ 2,275,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500	0.39	$ 2,437,500
12	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500	0.35	$ 2,187,500
13	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
14	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
15	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000	1.00	$ 4,350,000
16	0.35	$ 1,400,000	0.35	$ 1,400,000	0.25	$ 1,000,000	0.25	$ 1,000,000	0.25	$ 1,000,000	0.25	$ 1,000,000
17	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000	0.20	$ 1,100,000
19	1.00	$ 2,350,000	1.00	$ 2,350,000	1.00	$ 2,350,000	1.00	$ 2,350,000	0.10	$ 235,000	-	$ -
20	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.60	$ 1,410,000
21	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22	0.93	$ 2,278,500	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000	1.00	$ 2,450,000
23	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
25	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000
26	3.00	$ 3,300,000	2.90	$ 3,190,000	3.00	$ 3,300,000	2.80	$ 3,080,000	2.00	$ 2,200,000	2.03	$ 2,236,667
27	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000	1.00	$ 1,000,000
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 383,826.00		$ 230,296
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 71,973,500.00		$ 72,035,000.00		$ 59,395,000.00		$ 56,615,000.00		$ 56,172,159.00		$ 62,296,963.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 169,857,460.0		$ 170,002,600.0		$ 140,172,200.0		$ 133,611,400.0		$ 132,566,295.0		$ 147,020,833.0

2022 – Costos directos de personal (jul-22 a dic-22) y ACUMULADO 2022

No. de Orden	jul-22 H-M	jul-22 VALOR	ago-22 H-M	ago-22 VALOR	sep-22 H-M	sep-22 VALOR	oct-22 H-M	oct-22 VALOR	nov-22 H-M	nov-22 VALOR	dic-22 H-M	dic-22 VALOR	ACUMULADO 2022 H-M	ACUMULADO 2022 VALOR
1													6.00	$ 47,700,000
1A	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	1.00	$ 8,956,000	6.00	$ 53,736,000
2													6.00	$ 34,110,000
2A	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	1.00	$ 6,404,000	6.00	$ 38,424,000
3													17.29	$ 69,173,333
3A	3.76	$ 16,942,560	4.00	$ 18,024,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	0.30	$ 1,351,800	11.06	$ 49,836,360
4													2.10	$ 13,650,000
4A	0.35	$ 2,562,700	0.35	$ 2,562,700	0.20	$ 1,464,400	0.20	$ 1,464,400	0.20	$ 1,464,400	-	$ -	1.30	$ 9,518,600
5													1.70	$ 11,050,000
5A	0.35	$ 2,562,700	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.35	$ 2,562,700
6													0.70	$ 4,550,000
6A	0.35	$ 2,562,700	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.35	$ 2,562,700
7													2.04	$ 13,260,000
7A	0.34	$ 2,489,480	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.34	$ 2,489,480
8													0.70	$ 4,550,000
8A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
9													0.70	$ 4,550,000
9A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
10													0.70	$ 4,550,000
10A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
11													2.34	$ 14,625,000
11A	0.39	$ 2,745,990	0.39	$ 2,745,990	0.20	$ 1,408,200	0.20	$ 1,408,200	0.20	$ 1,408,200	-	$ -	1.38	$ 9,716,580
12													2.10	$ 13,125,000
12A	0.35	$ 2,464,350	0.35	$ 2,464,350	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.70	$ 4,928,700
13													6.00	$ 24,000,000
13A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	6.00	$ 27,036,000
14													6.00	$ 24,000,000
14A	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	1.00	$ 4,506,000	6.00	$ 27,036,000
15													6.00	$ 26,100,000
15A	1.00	$ 4,900,000	1.00	$ 4,900,000	0.50	$ 2,450,000	0.50	$ 2,450,000	0.20	$ 980,000	-	$ -	3.20	$ 15,680,000
16													1.70	$ 6,800,000
16A	0.25	$ 1,126,500	0.25	$ 1,126,500	0.25	$ 1,126,500	0.20	$ 901,200	0.20	$ 901,200	-	$ -	1.15	$ 5,181,900
17													0.00	$ -
17A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
18													1.20	$ 6,600,000
18A	0.20	$ 1,239,200	0.20	$ 1,239,200	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.40	$ 2,478,400
19													4.10	$ 9,635,000
19A	-	$ -	-	$ -	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	4.00	$ 10,592,000
20													0.60	$ 1,410,000
20A	1.86	$ 4,925,280	2.00	$ 5,296,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	1.00	$ 2,648,000	7.86	$ 20,813,280
21													0.00	$ -
21A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
22													5.93	$ 14,528,500
22A	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	1.00	$ 2,760,000	6.00	$ 16,560,000
23													0.00	$ -
23A	-	$ -	2.00	$ 2,928,000	1.00	$ 1,464,000	1.00	$ 1,464,000	1.00	$ 1,464,000	1.00	$ 1,464,000	6.00	$ 8,784,000
24													0.00	$ -
24A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
25													6.00	$ 6,600,000
25A	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	-	$ -	-	$ -	4.00	$ 4,956,000
26													15.73	$ 17,306,667
26A	2.43	$ 3,010,770	2.00	$ 2,478,000	1.50	$ 1,858,500	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	1.00	$ 1,239,000	8.93	$ 11,064,270
27													6.00	$ 6,000,000
27A	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	1.00	$ 1,127,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	3.00	$ 3,381,000
28		$ 429,657												$ 1,043,779
28A				$ 146,935		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 146,935
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 77,459,887.00		$ 73,409,675.00		$ 49,071,600.00		$ 47,099,800.00		$ 44,390,800.00		$ 36,482,800.00		$ 706,402,184
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 182,805,333.0		$ 173,246,833.0		$ 115,808,976.0		$ 111,155,528.0		$ 104,762,288.0		$ 86,099,408.0		$ 1,667,109,154.0

Otros costos directos – condiciones

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150,000.00	Dia	1,281.00	$ 192,150,000				
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas					$ 169,000.00	Dia		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS								
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	225.00	$ 1,125,000,000				
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000.00	Mes	200.00	$ 1,000,000,000				
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5,633,000.00	Mes		
32	1	Equipo completo de topografía	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	230.00	$ 575,000,000				
32A	1	Equipo completo de topografía					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	102.00	$ 255,000,000				
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2,816,000.00	Según comprobante por mes		
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,500,000.00	Según comprobante por mes	155.00	$ 232,500,000				
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,690,000.00	Según comprobante por mes		
		OTROS COSTOS								
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	60.00	$ 120,000,000				
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,253,000.00	Según comprobante por mes		
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 563,000.00	Según comprobante por mes		
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	200.00	$ 100,000,000				
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 563,000.00	Según comprobante por mes		
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,350,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 47,250,000				
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,521,000.00	Según comprobante por mes		
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	100.00	$ 20,000,000				
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 225,000.00	Según comprobante por mes		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				
Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.320				
Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914.00				
Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				
Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				
Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				

2022 – Otros costos directos (ene-22 a jun-22)

No. de Orden	ene-22 H-M	ene-22 VALOR	feb-22 H-M	feb-22 VALOR	mar-22 H-M	mar-22 VALOR	abr-22 H-M	abr-22 VALOR	may-22 H-M	may-22 VALOR	jun-22 H-M	jun-22 VALOR
29	3.50	$ 525,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	6.00	$ 900,000	-	$ -
30	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000	3.00	$ 15,000,000
31	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.60	$ 1,500,000
33	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000	1.00	$ 1,500,000
35	0.21	$ 420,000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.62	$ 1,240,000	-	$ -
36	0.42	$ 210,000	0.41	$ 205,000	0.42	$ 210,000	0.08	$ 39,000	0.427	$ 213,500	-	$ -
37	0.40	$ 200,000	0.42	$ 210,000	0.42	$ 210,000	0.42	$ 211,000	0.40	$ 200,000	0.40	$ 200,000
38	0.05	$ 72,689	0.05	$ 73,120	0.06	$ 76,045	0.06	$ 76,713	0.049	$ 66,769	0.06	$ 82,999
39	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 17,927,689.0		$ 16,988,120.0		$ 16,996,045.0		$ 16,826,713.0		$ 19,120,269.0		$ 18,282,999.0
Valor total básico (C)		$ 187,785,149.0		$ 186,990,720.0		$ 157,168,245.0		$ 150,438,113.0		$ 151,686,564.0		$ 165,303,832.0
Provisión (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
Subtotal costos básicos (E)		$ 187,712,460.0		$ 186,917,600.0		$ 157,092,200.0		$ 150,361,400.0		$ 151,619,795.0		$ 165,220,833.0
Gastos reembolsables (F)		$ 70,917.0		$ 71,337.0		$ 74,191.0		$ 74,842.0		$ 65,141.0		$ 80,975.0
Administración (G)		$ 1,772.0		$ 1,783.0		$ 1,854.0		$ 1,871.0		$ 1,628.0		$ 2,024.0
IVA Subtotal (H)		$ 35,665,367.0		$ 35,514,344.0		$ 29,847,518.0		$ 28,568,666.0		$ 28,807,761.0		$ 31,391,958.0
IVA Administración (I)		$ 337.0		$ 339.0		$ 352.0		$ 355.0		$ 309.0		$ 385.0
Total IVA (J)		$ 35,665,704.0		$ 35,514,683.0		$ 29,847,870.0		$ 28,569,021.0		$ 28,808,070.0		$ 31,392,343.0
Costo Total (K)		$ 223,450,853.0		$ 222,505,403.0		$ 187,016,115.0		$ 179,007,134.0		$ 180,494,634.0		$ 196,696,175.0

2022 – Otros costos directos (jul-22 a dic-22) y ACUMULADO 2022

No. de Orden	jul-22 H-M	jul-22 VALOR	ago-22 H-M	ago-22 VALOR	sep-22 H-M	sep-22 VALOR	oct-22 H-M	oct-22 VALOR	nov-22 H-M	nov-22 VALOR	dic-22 H-M	dic-22 VALOR	ACUMULADO 2022 H-M	ACUMULADO 2022 VALOR
29													9.50	$ 1,425,000
29A	7.00	$ 1,183,000	2.00	$ 338,000	1.00	$ 169,000	1.00	$ 169,000	1.00	$ 169,000	1.00	$ 169,000	13.00	$ 2,197,000
30													18.00	$ 90,000,000
30A	3.00	$ 16,899,000	2.00	$ 11,266,000	1.50	$ 8,449,500	1.00	$ 5,633,000	1.00	$ 5,633,000	0.50	$ 2,816,500	9.00	$ 50,697,000
31													0.00	$ -
31A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
32													0.60	$ 1,500,000
32A	1.86	$ 5,237,760	2.00	$ 5,632,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	1.00	$ 2,816,000	7.86	$ 22,133,760
33													0.00	$ -
33A	-	$ -	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	0.30	$ 844,800	1.50	$ 4,224,000
34													6.00	$ 9,000,000
34A	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	1.00	$ 1,690,000	6.00	$ 10,140,000
35													0.83	$ 1,660,000
35A	0.36	$ 811,080	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.10	$ 225,300	0.86	$ 1,937,580
36													1.76	$ 877,500
36A	0.15	$ 84,450	0.15	$ 84,450	0.11	$ 61,930	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	0.71	$ 399,730
37													2.46	$ 1,231,000
37A	0.40	$ 225,200	0.30	$ 168,900	0.12	$ 67,560	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	0.10	$ 56,300	1.12	$ 630,560
38													0.33	$ 448,335
38A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
39													0.00	$ -
39A	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0.00	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE														$ 4
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 26,130,490.0		$ 20,249,450.0		$ 14,324,090.0		$ 11,490,700.0		$ 11,490,700.0		$ 8,674,200.0		$ 198,501,469.0
Valor total básico (C)		$ 208,935,823.0		$ 193,496,283.0		$ 130,133,066.0		$ 122,646,228.0		$ 116,252,988.0		$ 94,773,608.0		$ 1,865,610,623.0
Provisión (D)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
Subtotal costos básicos (E)		$ 208,935,823.0		$ 193,496,283.0		$ 130,133,066.0		$ 122,646,228.0		$ 116,252,988.0		$ 94,773,608.0		$ 1,865,162,288.0
Gastos reembolsables (F)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 437,403.0
Administración (G)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 10,932.0
IVA Subtotal (H)		$ 39,697,806.0		$ 36,764,294.0		$ 24,725,283.0		$ 23,302,783.0		$ 22,088,068.0		$ 18,006,986.0		$ 354,380,835.0
IVA Administración (I)		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2,077.0
Total IVA (J)		$ 39,697,806.0		$ 36,764,294.0		$ 24,725,283.0		$ 23,302,783.0		$ 22,088,068.0		$ 18,006,986.0		$ 354,382,912.0
Costo Total (K)		$ 248,633,629.0		$ 230,260,577.0		$ 154,858,349.0		$ 145,949,011.0		$ 138,341,056.0		$ 112,780,594.0		$ 2,219,993,535.0

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Según lo establecido en la Metodología y Plan de Cargas de Trabajo del Concurso de Méritos Abierto CMA-DT-188-2020, en su numeral 6.1 AJUSTES: "El INVIAS actualizará anualmente al vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." Se realiza el ajuste de los salarios y tarifas tomando el índice IPC del mes de enero de 2021 (105,91), correspondiente al mes anterior a la presentación de la propuesta y el índice del mes de junio de 2022 (119,31), correspondiente al mes de la anualidad desde la fecha de inicio del contrato, obteniendo una variación del 1,1265.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No N/A

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

La interventoría, ejercida por el Consocio Ecovisión 188, presentó al Supervisor del contrato mediante el comunicado 055-1-054-2022 la solicitud Ajuste de Salarios y Tarifas Contrato de Interventoría y el plan inicial de cargas con los esquemas correspondientes en atención a las observaciones remitidas mediante el comunicado invias DT-BOY 41971 del día 22 de julio.

La actualización del plan de cargas obedece a la modificación en las condiciones y dinámicas propias del proyecto, en donde se tiene programada la apertura nuevos frentes de obra demandando esto un mayor despliegue de personal y recursos por parte de la Interventoría en función del cumplimiento del objeto contractual.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro del Manual de Interventoría de obras públicas

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

FECHA 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CONCEPTOS	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ENERO DE 2022	FEBRERO DE 2022	MARZO DE 2022	ABRIL DE 2022	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2022	OCTUBRE DE 2022	NOVIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2022
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
PERSONAL PROFESIONAL	$ 4,513,020.00	20.4%	2.3%	% P	0.34%	0.34%	0.27%	0.25%	0.27%	0.36%	0.45%	0.45%	0.43%	0.47%	0.47%	0.44%
				$ P	$61,945	$61,945	$49,195	$46,635	$48,670	$66,695	$81,700	$83,478	$79,171	$85,489	$85,489	$81,043
	$ 4,513,020.00	20.4%	$ 511,182.72	$ E	$61,945	$61,945	$49,195	$46,635	$48,803	$53,870	$63,895	$62,487	$62,408			
				% E	0.34%	0.34%	0.27%	0.25%	0.27%	0.29%	0.35%	0.34%	0.34%	0.00%	0.00%	0.00%
PERSONAL TECNICO	$ 2,156,500.00	9.8%	0.3%	% P	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.06%	0.09%	0.09%	0.09%	0.10%	0.10%	0.10%
				$ P	$4,629	$4,800	$4,800	$4,800	$4,800	$10,440	$15,783	$15,783	$15,783	$18,395	$18,395	$18,395
	$ 2,156,500.00	9.8%	$ 59,610.56	$ E	$4,629	$4,800	$4,800	$4,800	$2,685	$3,860	$7,685	$10,239	$16,112			
				% E	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.01%	0.02%	0.04%	0.06%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
PERSONAL AUXILIAR TECNICO	$ 540,800.00	2.4%	0.0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2,080	$2,890	$2,890	$2,890	$2,890	$2,890	$2,890
	$ 540,800.00	2.4%	$ -	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E												
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 411,700.00	1.9%	0.2%	% P	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
				$ P	$5,400	$5,290	$5,400	$5,180	$4,300	$5,180	$6,003	$6,003	$6,003	$6,003	$6,003	$6,003
	$ 411,700.00	1.9%	$ 43,930.71	$ E	$5,400	$5,290	$5,400	$5,180	$4,300	$4,337	$4,138	$4,844	$5,042			
				% E	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.02%	0.02%	0.02%	0.03%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%
PROVISION JORNADAS 7X 24	$ 152,292.00	0.7%	0.0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ 152,292.00	0.7%	$ 1,941.03	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 384	$ 230	$ 430	$ 450	$ 447			
				% E					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 7,774,312.00	35.2%	2.8%	% P	0.39%	0.39%	0.32%	0.31%	0.31%	0.46%	0.58%	0.59%	0.57%	0.61%	0.61%	0.59%
				$ P	$71,974	$72,035	$59,395	$56,615	$57,770	$84,395	$106,376	$108,154	$103,847	$112,777	$112,777	$108,331
	$ 7,774,312.00	35.2%	$ 616,665.02	$ E	$71,974	$72,035	$59,395	$56,615	$56,172	$62,297	$75,724	$77,597	$83,585			
				% E	0.39%	0.39%	0.32%	0.31%	0.31%	0.34%	0.41%	0.42%	0.46%	0.00%	0.00%	0.00%
FACTOR MULTIPLICADOR	**2.36**	**0.00**	**0**		2.36	2.36	2.36	2.36	2.36	2.36	2.36	2.36	2.36	2.36	2.36	2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 18,347,376.32**	**35.2%**	**2.8%**	% P	0.93%	0.93%	0.76%	0.73%	0.74%	1.09%	1.37%	1.39%	1.34%	1.45%	1.45%	1.39%
				$ P	**$169,859**	**$170,003**	**$140,172**	**$133,611**	**$136,337**	**$199,172**	**$251,047**	**$255,243**	**$245,079**	**$266,154**	**$266,154**	**$255,661**
	$ 18,347,376.32	**35.2%**	**$ 616,665.02**	$ E	**$169,859**	**$170,003**	**$140,172**	**$133,611**	**$132,566**	**$147,021**	**$178,709**	**$183,129**	**$197,261**			
				% E	0.93%	0.93%	0.76%	0.73%	0.72%	0.80%	0.97%	1.00%	1.08%			

CONCEPTOS	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ENERO DE 2022	FEBRERO DE 2022	MARZO DE 2022	ABRIL DE 2022	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022	AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE DE 2022	OCTUBRE DE 2022	NOVIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2022
OTROS COSTOS DIRECTOS																
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 192,150.00	0.9%	0.0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$900	$300	$835	$835	$835	$835	$835	$835
	$ 192,150.00	0.9%	$ 3,181.50	$ E					$900		$1,163	$338	$761			
				% E					0.00%		0.01%	0.00%	0.00%			
COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA	$ 3,187,500.00	14.4%	0.8%	% P	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.05%	0.10%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%	0.12%
				$ P	$16,500	$16,500	$16,500	$16,500	$11,500	$22,000	$26,675	$26,675	$26,675	$26,675	$26,675	$26,675
	$ 3,187,500.00	14.4%	$ 173,106.68	$ E	$16,500	$16,500	$16,500	$16,500	$16,500	$18,000	$23,827	$24,221	$24,559			
				% E	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.08%	0.11%	0.11%	0.11%			
OTROS COSTOS	$ 387,250.00	1.8%	0.0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$903	$488	$496	$327	$1,327	$1,981	$2,036	$2,348	$2,126	$2,348	$2,125	$2,348
	$ 387,250.00	1.8%	$ 5,686.69	$ E	$903	$488	$496	$327	$1,720	$283	$997	$197	$276			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		0.0%	0.0%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		0.0%	$ -	$ E												
				% E												
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3,766,900.00	17.0%	0.8%	% P	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.06%	0.11%	0.13%	0.14%	0.13%	0.14%	0.13%	0.14%
				$ P	**$17,403**	**$16,988**	**$16,996**	**$16,827**	**$13,727**	**$24,281**	**$29,546**	**$29,858**	**$29,636**	**$29,858**	**$29,635**	**$29,858**
	$ 3,766,900.00	17.0%	$ 181,974.87	$ E	**$17,403**	**$16,988**	**$16,996**	**$16,827**	**$19,120**	**$18,283**	**$26,007**	**$24,756**	**$25,593**			
				% E	0.08%	0.08%	0.08%	0.08%	0.09%	0.08%	0.12%	0.11%	0.12%			
VALOR BÁSICO DE COSTOS (A)	**$ 22,114,276.32**	**52.2%**	**3.6%**													
VALOR BÁSICO DE COSTOS ACTUALIZADO (A')	**$ 22,114,276.32**	**52.2%**	**$ 798,639.89**													

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

FECHA 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.00%	1.00%	0.84%	0.80%	0.81%	1.20%	1.50%	1.53%	1.47%	1.59%	1.58%	1.53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 187,262	$ 186,991	$ 157,168	$ 150,438	$ 150,064	$ 223,453	$ 280,593	$ 285,101	$ 274,715	$ 296,012	$ 295,789	$ 285,519
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	4.32%	5.33%	6.17%	6.97%	7.78%	8.97%	10.47%	12.00%	13.47%	15.06%	16.64%	18.17%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 956,033	$ 1,143,023	$ 1,300,191	$ 1,450,630	$ 1,600,694	$ 1,824,147	$ 2,104,741	$ 2,389,842	$ 2,664,557	$ 2,960,569	$ 3,256,357	$ 3,541,877
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.00%	1.00%	0.84%	0.80%	0.81%	0.88%	1.09%	1.11%	1.19%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 187,262	$ 186,991	$ 157,168	$ 150,438	$ 151,686	$ 165,304	$ 204,715	$ 207,885	$ 222,856	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4.32%	5.33%	6.17%	6.97%	7.78%	8.66%	9.76%	10.87%	12.06%	12.06%	12.06%	12.06%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 956,033	$ 1,143,023	$ 1,300,191	$ 1,450,630	$ 1,602,316	$ 1,767,620	$ 1,972,335	$ 2,180,220	$ 2,403,076	$ 2,403,076	$ 2,403,076	$ 2,403,076

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL COSTOS	$22,114,276 / $22,114,276	$ 2,403,076	10.87%
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$3,095,719 / $3,095,719	$ -	0.00%
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$0 / $0	$ 686	
ADMINISTRACION DE LOS GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD = 2,5%	$0 / $0	$ 17	
IVA SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = 19%	$0 / $0	$ 456,584	
IVA ADMINISTRACION GASTOS PROTOCOLO BIOSEGURIDAD = 19%	$0 / $0	$ 3	
TOTAL IVA	$4,789,899 / $4,789,899	$ 456,588	9.53%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$29,999,894	$ 2,860,366	9.53%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$29,999,894		

OBSERVACIONES: El manual de Interventoría de 2022, no cuenta con un formato hasta la fecha establecido para realizar el seguimiento al plan de cargas, debido a esto se hace seguimiento con este formato.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Seguimiento del Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.68202 - 112214 STD

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- En la Tabla 28 se presenta el cuadro de control de facturación del contrato de obra con base a la adición N°2 aprobada por la Entidad Contratante, a la fecha se ha facturado el 29,3% del valor de la vigencia presupuestal, y un 4.2% con base al valor total del contrato de obra.

Tabla 28 Control de vigencias anuales- contrato de obra

VIGENCIAS	VALOR ASIGNADO	FACTURADO	POR FACTURAR	% FACT
2021	$ 33.452.035.925	$ 4.627.509.726	$ 28.824.526.199	13,8%
2022	$ 42.415.328.690	$ 12.425.723.931	$ 29.989.604.759	29,3%
2023	$ 37.029.702.970	$ -	$ 37.029.702.970	0,0%
2024	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2025	$ 40.416.554.455	$ -	$ 40.416.554.455	0,0%
2026	$ 64.801.980.198	$ -	$ 64.801.980.198	0,0%
2027	$ 60.173.267.327	$ -	$ 60.173.267.327	0,0%
2028	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2029	$ 36.103.960.397	$ -	$ 36.103.960.397	0,0%
TOTAL	**$ 406.967.087.388**	**$ 17.053.233.657**	**$ 389.913.853.731**	**4,2%**

Es importante tener presente que la adición N°1 para el contrato de obra fue aprobada en el año 2021 y, de acuerdo a las condiciones establecidas, el desembolso se hace bajo la figura de anticipo, por lo que el Contratista de obra puede realizar la amortización del mismo a lo largo de todo el plazo contractual.

El contrato de obra ha recibido como anticipo un valor total de $ 6.694.660.371 y hasta el acta parcial de obra N°16 ha amortizado $ 3.375.716.249 correspondiente al 50,4% de ese valor.

- En el mes de abril de 2022, el INVIAS realizó el primer desembolso de la adición y fue puesto en fiduciaria un valor de $4.508.805.371, del cual, el Contratista, en el Acta parcial de obra N°11 realizó la amortización de $298.099.373.

En el mes de septiembre el Contratista de obra no presentó ante la Interventoría la solicitud para desembolsos adicionales y está pendiente que la Entidad Contratante emita el Registro presupuestal para el desembolso del monto faltante para alcanzar el total de la adición asignada al contrato de obra N°973 de 2021.

- Una vez aprobada la adición de recursos N°2 y firmada la minuta correspondiente, el Contratista de obra tenía tres (3) días hábiles para realizar la actualización de las garantías y pólizas del contrato, con ello, presentarlas para aprobación ante la Entidad contratante. En el mes de septiembre el contratista, en incumplimiento de lo establecido en la Cláusula Cuarta

de la minuta, no presento la actualización de las garantías. La Interventoría, mediante varios comunicados requirió al Contratista de obra por tal anomalía.

- En el mes de septiembre las partes interesadas (INVIAS, contratista de obra e interventoría) realizaron reuniones en las cuales se actualizaron las metas y priorizaciones de atención con los recursos disponibles teniendo en cuenta el tiempo faltante para la culminación de la vigencia 2022. Con ello, se requirió que el contratista de obra presentara la actualización del programa de inversiones y la programación de obra teniendo presente la facturación necesaria a ejecutar mensual para cumplir con el alcance financiero de la vigencia.

- A nivel nacional, persiste el fenómeno de la niña, el cual genera el aumento en las fuertes precipitaciones en la región, por lo que las actividades de obra, principalmente en las actividades de explanaciones de la ruta 6006 se vieron afectadas en sus rendimientos.

- Se presentaron numerosas emergencias viales por caída de material de derrumbe sobre la calzada afectando la transitabilidad, en especial en la ruta 6006 entre los PR40 y PR75. Para el cierre del presente el Contratista de obra continúa con el retiro de material de derrumbe permitiendo pero priorizando dar transitabilidad, por lo que se ha hecho necesario acordonar parte del material en los costados de la vía dado el gran volumen de los mismos.

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- La Interventoría es incisiva con el Contratista de obra y expone la necesidad de la reprogramación de obra y de la actualización del programa de inversión con base en los alcances de ejecución física establecidos por la Entidad contratante ya que en primera instancia son requerimientos contractuales y son fundamentales para el control preciso de los avances físicos y financieros.

Durante el mes de septiembre se realizó el seguimiento al avance físico y financiero del proyecto con base al flujo de inversión aprobado para la adición N°2 y, dado que el Contratista de obra en reiterados desacatos a las solicitudes realizadas por la interventoría no presentó la programación de obra, los avances físicos se analizaron con base a la programación de obra aprobada para la reprogramación de vigencias a sabiendas de que estos pueden ser mayores dado que el alcance y las metas de ejecución física aumentaron. Lo anterior se manifestó al Gestor técnico y a la fecha de cierre del presente, no se tiene una herramienta de evaluación del avance físico diferente.

Los avances físicos del contrato de obra no son coherentes con las metas de ejecución, teniendo como premisa que a la fecha ya se debía dar inicio a las actividades de mejoramiento. El avance financiero obedece en gran parte a las actividades de atención de emergencias viales.

- Durante el periodo se adelantaron actividades de mantenimiento del corredor, tanto en vía pavimentada, como en la vía no pavimentada, se atendieron emergencias viales generadas por derrumbes esto en función de garantizar la transitabilidad y seguridad vial.

- Se avanzó con las actividades de explanaciones en los tramos en donde no se tienen limitaciones para intervenciones por temas de gestión predial ni se requieren permisos ambientales. Las excavaciones se adelantan en material común y algunos tramos en roca. En el marco del desarrollo de la actividad, el control topográfico de las secciones es fundamental para garantizar el cumplimiento de lo diseñado y no incurrir en sobrecostos.

- Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto, que propenden por el cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión 2015 del Ministerio de Transporte para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regular el tránsito durante la ejecución de contrato.

- En el mes de septiembre se tienen abiertas numerosas PQRS, muchas de ellas remitidas por el Director Territorial y que, dado el alcance de las actividades y costos asociados, requieren de una programación precisa para su atención, así como la evaluación técnica y financiera para viabilizar las intervenciones a fin de que las soluciones planteadas sean duraderas en el tiempo y cumplan con las normas y especificaciones.

- Durante el periodo se dio continuidad a las actividades de obra para la atención al punto crítico ubicado en el PR30+605 de la Ruta 6009, en donde se avanza con las excavaciones para la construcción de 9 caisson de 10 m de profundidad, finalizando para el periodo con una avance aproximado del 95%.

- La Interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

- Las comisiones de topografía del proyecto: Interventoría y Contratista de obra realizaron actividades de manera conjunta para chequear las áreas y cantidades ejecutadas correspondientes al mes de septiembre dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por el área técnica.

- Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 60 predios identificados de los cuales 12 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006, 6009 y la ruta 45BY01

- Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 13 % en el avance mensual y 4,20 % en el avance general ejecutado. Lo anterior está calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños de la ruta 6006, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01, 6009 y Pasivos prediales

- La Empresa Sudinco, como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor de la Transversal de Boyacá, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las noemas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Se identificó un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cédula catastral 155070000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual está siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición

- Las actividades de parcheo técnico en la ruta 6008 se realiza según las directrices impartidas por el director territorial mejorando la transitabilidad y seguridad de los usuarios de la vía, más en el transcurso del mes de septiembre no se tuvo el rendimiento esperado dado que el Contratista suspendió las actividades el día 16 de septiembre.

- En el mes de septiembre se dio continuidad a las actividades de mantenimiento en la Ruta 45BY01, mismas que son desarrolladas en el casco urbano del municipio de Puerto Boyacá. Estas actividades estaban previstas ser concluidas para finales del mes de septiembre mas se presenta la necesidad de construcción de cunetas laterales y bordillos en concreto para garantizar la estabilidad y durabilidad de la vía. En este municipio la red de drenaje superficial es carente y se encuentran pocos sumideros para conducir las aguas de escorrentía, lo que dificulta la actividad.

La Interventoría, a mediados del mes dio la directriz de dar inicio a las actividades de construcción de los elementos mencionados a fin de dar una respuesta integral a las necesidades de mantenimiento de la ruta, el Contratista de obra no ha atendido el requerimiento por lo cual ha sido requerido de manera oficial numerosas veces, adicional a los bajos rendimientos en la ejecución producto de la suspensión de despacho de mezcla asfáltica por parte del proveedor en varias jornadas, esto por temas administrativos y de pago

7.2 RECOMENDACIONES

- La Interventoría, en seguimiento al cumplimiento y alcance del objeto contractual y, una vez analizados los avances de obra física y financieros a la fecha, reitera su solicitud de avanzar con las gestiones ante la entidad contratante para la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista de obra, entregando los documentos soportes e indicando el valor estimado de la multa o sanción. Se presentaron los formatos establecidos por el INVIAS.

- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.

- Se recomienda al Contratista dar continuidad a la elaboración y presentación de los APU´s de obras extras o precios no previstos para todas aquellas actividades que no se encuentran en el marco de las condiciones contractuales.

- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2022, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR50+000 y PR90+000 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.

- Se recomienda al Contratista de obra dar inicio a los estudios y diseños para el mejoramiento de la ruta 6006 entre los PR30+000 y PR65+890 a fin de que, una vez sean aprobados por la Interventoría, se de inicio a las gestiones prediales y ambientales correspondientes conocidos ya, los tiempos que estas implican.

- La Interventoría recomienda e insta a la Entidad Contratante a elaborar el acta de liberación de puntos de referencia PR de la Ruta 6006 dado que actualmente el contrato tiene alcance exclusivamente hasta el PR30.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Haciendo énfasis en las condiciones generadas por la ola invernal por la que atraviesa el país, la interventoría solicita que el Contratista presentar el plan de emergencias de respuesta inmediata, para atención a los posibles eventos causados por el invierno en el corredor, el cual es susceptible a deslizamientos por lluvias y saturación de los taludes.

- Se recomendó al Contratista, en oficios y reuniones de avance, incrementar los frentes de obra para la intervención de mejoramiento de la estructura de pavimento y mejoramiento de la sección transversal típica de la vía, de tal manera que, con base en los avances de gestión predial, se puedan ir ejecutando estos ITEMS.

- En aras del mejoramiento continuo del área SST, la Interventoría recomendó mediante oficios al Contratista Complementar la señalización previa, durante y posterior a las obras en las vías donde se estén ejecutando trabajos.

- Presentar de manera oportuna la documentación correspondiente para el ingreso de personal y maquinaria a obra.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación de las áreas de disposición temporal y definitiva de material proveniente de excavación y de la atención de emergencias por derrumbes.

- Se solicita al contratista de obra la programación del levantamiento de actas de vecindad de inicio del PR 65+890 al 75+890 de la ruta nacional 6006.

- Levantamiento de actas de vecindad de inicio ruta 6007 PR51+030, margen derecha, se contó con el acompañamiento de interventoría.

- Se sugirió por parte del componente social de interventoría la revisión y selección de hojas de vida para contratación de mano de obra calificada y no calificada de personas de las veredas del AID especialmente del municipio de Otanche, con el fin de evitar inconformismo de las comunidades.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
1	055-2-618-2022	1/09/2022	Reiteración solicitud diseños iniciales Ruta 6009	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
2	055-2-619-2022	1/09/2022	Solicitud actualización programa de obra e información de calidad	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		x
3	055-2-620-2022	1/09/2022	Aceptación de informes de los meses de abril, mayo y junio del 2022	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.	X	
4	055-2-621-2022	1/09/2022	Entrega de Informe Trimestral Ambiental N° 4	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
5	055-2-622-2022	2/09/2022	Solicitud intermediación por situación de orden social en Tinjacá	Ronald Forero	Personería Municipio de Tinjacá		x
6	055-2-623-2022	3/09/2022	Incumplimiento en la presentación de APU´s de precios no previstos	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.	x	
7	055-2-624-2022	3/09/2022	Ensayos a los materiales granulares de agregados el Perico SAS	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		x
8	055-2-625-2022	3/09/2022	Aclaración solicitud sostenibilidad	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		x
9	055-2-626-2022	3/09/2022	Respuesta al comunicado DO-TB-650-2022 - Revisión hoja de vida Inspector SST	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		X
10	055-2-627-2022	5/09/2022	Incumplimiento en la entrega de programación de obra	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		X
11	055-2-628-2022	5/09/2022	Entrega Acta de costos e informe mensual N°14- Atención de observaciones	Gustavo Gamliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
12	055-2-629-2022	6/09/2022	Aprobación diseños para atención de PR11+950 Y PR15 +258 DE LA RUTA 6006	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.	x	
13	055-2-630-2022	6/09/2022	Incumplimiento en acompañamiento a las actividades ejecutadas de parcheo sobre la ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		X
14	055-2-631-2022	6/09/2022	Respuesta oficio DO-TB-522-2022- Solicitud documento faltante	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		X
15	055-2-633-2022	7/09/2022	Información Sobre el Personal Profesional Remisión hoja de vida para el cargo como Inspector SST	Claudia Milena López Ramírez	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
16	05-2-634-20222	7/09/2022	INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES Y DOCUMENTOS SOLICITADOS	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		X
17	055-2-635-2022	7/09/2022	Remisión del oficio PMO300,22-161- de Personería del municipio de Otanche atenchión de reunión	Andres Tovar Manzanares	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
18	055-2-632-2022	8/09/2022	Atrasos en ejecución física de obra	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		
19	055-2-636-2022	9/09/2022	Alcance al comunicado 055-2-618-2022 Reiteración solicitud diseños iniciales Ruta 6009	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	SUDINCO S.A.		x

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
20	055-2-637-2022	9/09/2022	Respuesta comunicado DO-TB-625-2022	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		x
21	055-2-638-2022	9/09/2022	Reiteración solicitud actualización programación de obra	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		
22	055-2-639-2022	9/09/2022	Respuesta a comunicación SS 51410- Seguimiento a compromisos del 10 agosto/2022	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.	x	
23	055-2-640-2022	10/09/2022	INCUMPLIMIENTO PMT Y REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		
24	055-2-641-2022	12/09/2022	Solicitud Programación de Talleres Pedagógicos de Sostenibilidad.	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		x
25	055-2-642-2022	12/09/2022	Solicitud de desarrollo del Programa Obras con Participación Comunitaria (OPC).	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCO S.A.		X
26	055-2-643-2022	13/09/2022	Presentación carta de renuncia Ingeniero Auxiliar	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
27	055-2-644-2022	14/09/2022	respuesta ha comunicado DO-TB-646-2022. Trazabilidad de permisos ambientales	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINSO S.A		x
28	055-2-645-2022	15/09/2022	Remisión concepto técnico hidráulica e hidrología zodme PR73 ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINSO S.A	x	
29	055-2-646-2022	15/09/2022	Respuesta comunicado DO-TB-658-2022. Respuesta a los comunicados 055-2-580-2022 Observaciones al programa de obra y programa de inversión presentados con la adición No. 02"; 055--619-2022 "Solicitud actualización programación de obra e información de calidad" y 055-2-627-2022" Incumplimiento en la entrega de programación de obra"	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINSO S.A	x	
30	055-2-647-2022	16/09/2022	Entrega del informe mensual N°15	GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
31	055-2-648-2022	16/09/2022	Revisión y aprobación - avalúos comerciales	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
32	055-2-649-2022	16/09/2022	Entrega Acta de costos N°15 -agosto de 2022	GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
33	055-1-055-2022	16/09/2022	Solicitud Información MEPI-MN-IN-FR-3 Seguimiento al Plan de Cargas	RICARDO BAEZ GARCÍA	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
34	055-2-650-2022	19/09/2022	Atraso en la presentación de documentos para el seguimiento a las garantias y seguros del contrato de obra.	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINSO S.A		x

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
35	055-2-651-2022	20/09/2022	Medidas y Controles de Seguridad y Salud en el Trabajo a tener en cuenta Frente a la Ola Invernal	Néstor Alonso Bedoya Perez	SUDINCA S.A		X
36	055-2-652-2022	21/09/2022	Revisión Hoja de Vida presentada para el cargo Profesional de Gestión de Calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
37	055-2-653-2022	21/09/2022	Respuesta oficio DO-TB-586-2022 – PQRS- Sra. Leidy Lorena Núñez	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
38	055-2-654-2022	22/09/2022	Alcance al comunicado DO-TB-616-2022 relacionado con traslado de PQRS Solicitud construcción de cuneta PR15+520 A PR 16 Ruta Nacional 6009	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		
39	055-2-655-2022	22/09/2022	Entrega Acta de costos e informe mensual N°15- Atención de observación	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
40	055-2-656-2022	22/09/2022	Solicitud de ajuste a cronograma de cumplimiento obligaciones ambientales del permiso de ocupación de cauce resolución 399 de 14 de marzo de 2022, entre otros requerimientos.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
41	055-2-657-2022	22/09/2022	Remisión de la Resolución 03545 del 22 de septiembre del 2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A	x	
42	055-2-658-2022	23/09/2022	Respuesta SS 55815 recibida el 21-09-2022	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
43	055-2-659-2022	22/09/2022	Atrasos en la actividad de mantenimiento sobre la ruta 45BY01	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		X
44	055-2-660-2022	22/09/2022	Observaciones avalúos según comunicado DO-TB-651-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		X
45	055-2-661-2022	23/09/2022	Revisión y aprobación - Carpetas prediales.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
46	055-2-662-2022	22/09/2022	Incumplimiento en la presentación de APU´s de precios no previstos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A	x	
47	055-2-663-2022	22/09/2022	Respuesta oficio DO-TB-660-2022 - Remisión de actas de vecindad de inicio para aprobación y firma de Interventoría	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A	x	
48	055-2-664-2022	23/09/2022	Solicitud socialización con Empresas De Servicios Públicos	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
49	055-2-665-2022	23/09/2022	Respuesta al oficio DO-TB-639-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		X
50	055-2-666-2022	23/09/2022	Respuesta al oficio DO-TB-652-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
51	055-2-667-2022	23/09/2022	Respuesta al Oficio DO-TB-654-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
52	055-2-668-2022	23/09/2022	Respuesta al oficio DO-TB-656-2022, Hoja de Vida Profesional Gestión de Calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	NO
53	055-2-669-2022	23/09/2022	Respuesta al oficio DO-TB-612-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		X
54	055-2-670-202	26/09/2022	Alcance al comunicado 055-2-637-2022, atención puntos críticos PR 66+100 y PR 67+250 de la ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		
55	055-2-671-2022	27/09/2022	Observaciones a programación de obra y programa de inversiones	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
56	055-2-672-2022	27/09/2022	Respuesta a comunicado DO-TB-645-2022. Entrega de documento ZODME PR 73 RUTA 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
57	055-2-673-2022	28/09/2022	Observaciones avalúos según Comunicado DO-TB-655-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
58	055-2-674-2022	28/09/2022	Trámite de su comunicado SS 39244 con asunto solicitud de información gestión ambiental contra 0973 de 2021 Transversal de Boyacá. Contrato interventoría 0962 de 2021	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
59	055-2-675-2022	28/09/2022	Reiteración presentación de las garantías y seguros del contrato de obra actualizadas	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
60	055-2-677-2022	29/09/2022	Solicitud del Especialista de Sostenibilidad de Obra.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A	X	
61	055-2-678-2022	29/09/2022	Remoción de material proveniente de movimientos de masas	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		x
62	055-2-679-2022	29/09/2022	Observaciones visitas técnicas Ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A	X	
63	055-2-680-2022	30/09/2022	Información convocatoria reunión de socialización en el municipio de Pauna.	HENRY JOBANNY SUAREZ BUITRAGO	CONCEJO MUNICIPAL DE PAUNA	X	
64	055-2-681-2022	30/09/2022	Revisión y aporbación - avalúos comerciales	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
65	055-2-682-2022	30/09/2022	Entrega copia de acta de modificación y ajustes de salario	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
66	055-2-683-2022	30/09/2022	Incumplimiento Parámetro de seguridad de procedimiento	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		X
67	055-2-684-2022	30/09/2022	Atención de obligaciones administrativas y financieras	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A		X

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
1	SS 51410	2/09/2022	Respuesta a Entrega No. 76798 con fecha 200-07-2022 Contrato 962 de 2021 Interventoría TDB4 INF TRIM No.4	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
2	DO-TB-645-2022	1/09/2022	Entrega documentos Zodme Pr 73	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
3	DO-TB-646-2022	2/09/2022	Respuesta a oficio 055-2-560-2022 del 28- de julio de 2022 y 055-2-607-2022 del 24 de agosto de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
4	DO-TB-647-2022	2/09/2022	Respuesta comunicado 055-2-615-2022 - Observaciónes construcción de filtro Ruta 6006 tramo PR75+057 - PR75+061	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
5	DO-TB-650-2022	2/09/2022	Cambio Inspector SISO aprobado.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
6	DO-TB-651-2022	2/09/2022	Entrega de acuerdo (4) Avalúos comerciales para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
7	DO-TB-652-2022	2/09/2022	Respuesta comunicado 055-2-583-2022 - Solicitud empalme información área SST acorde al nuevo Manual.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
8	PMO300,22-160	5/09/2022	Invitación	Julian Ramiro Ortiz Rueda	PERSONERO DE OTANCHE		x
9	SMCN 52057	7/09/2022	CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y RADICACIÓN DE ACTAS DE COSTOS.	Ricardo Baez Garcia	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
10	DO-TB-653-2022	12/09/2022	Respuesta al comunicado 055-2-623-2022 "Incumplimiento entrega APU"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
11	DO-TB-654-2022	12/09/2022	Respuesta comunicadad 055-2-612-2022 - Seguridad Vial - Traslado Interno de equipo y maquinaria en obra.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
12	RL-TB-101-2022	12/09/2022	Entrega informe mensual - Julio 2022, Patrimonio Autónomo 317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTRE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
13	DO-TB-655-2022	17/09/2022	Entrega de cinco (5) Avalúos Comerciales para su revisón y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
14	DO-TB-656-2022	15/09/2022	Cambio Profesional de gestión de Calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
15	DO-TB-657-2022	15/09/2022	Alcance al oficio DO-TB-638-2022 del 27 de agosto de 2022 - Entrega de catorce (14) Avalúos comerciales subsanados para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
16	DO-TB-658-2022	15/09/2022	Respuesta a los comunicados 055-2-580-2022 Observaciónes al programa de obra y programa de inversión presentados con la asición No. 02"; Incumplimiento en la entrega de programación de obra"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
17	RL-TB-103-2022	15/09/2022	Respuesta al oficio con radicado de entraga 055-2-630-2022 "Incumplimiento en acompañamiento a las actividades ejecutadas de parcheo sobra la ruta 45by01" - Rechazo a afirmaciones."	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
18	DO-TB-660-2022	15/09/2022	Respuesta a comunicado 055-2-558-2022, 055-2-613-2022 y 055-2-617-2022 _Remisión actas de vecindad de inicio corregidas.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
19	DO-TB-661-2022	17/09/2022	"Alcance a oficio RL-TB-096-2022 Entrega de Planos firmados de los "Estudios y Diseños Fase III de la ruta 45BY01 (OFB S.A.S)"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
20	SUDINCO-GG-129-2022	20/09/2022	Solicitud Modificado Anexo Técnico - Alcance Contractual	WALTER FERNANDO BASSANTE	SUDINCO S.A.		x
21	DO-TB-662-2022	21/09/2022	Estampilla Prodesarrollo UPTC entrega Acta No. 15 correspondiente al mes de agosto 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
22	SS 55815	21/09/2022	Respuesta entrada No. 74143 con Fecha 15-07-2022 Informe Trimestral #4_TRANSVERSAL Boyacá.	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
23	RL-TB-104-2022	23/09/2022	Encuesta satisfacción al clientes	WALTER FERNANDO BASSANTE	SUDINCO S.A.	x	
24	RL-TB-106-2022	24/09/2022	Entrega informe mensual - agosto 2022, Patrimonio Atónomo 317156 - FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	X	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
25	DO-TB-664-2022	23/09/2022	ENTREGA DE OCHO (8) EXPEDIENTES PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
26	SUDINCO-GG-159-2022	24/09/2022	ENTREGA DE ANÁLISIS Y DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN PRECIOS NO PREVISTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
27	DO-TB-665-2022	26/09/2022	ENTREGA DE APU NO PREVISTO PARA SIEMBRA DE ÁRBOLES EN UNA (1) HECTÁREA.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
28	DO-TB-666-2022	26/09/2022	Entrega Estudios y Diseño - Rehabilitación Ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
29	DO-TB-670-202	27/09/2022	ENTREGA DE TRES (3) EXPEDIENTES PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
30	DO-TB-672-2022	27/09/2022	ENTREGA INFORME GESTIÓN PREDIAL MES DE SEPTIEMBRE	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
31	RL-TB-099-2022	27/09/2022	Entrega informe mensual - mayo 2022, Patrimonio Atónomo 317156 - FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	X	
32	RL-TB-107-2022	27/09/2022	Reporte de rendimientos financieros del anticipo.	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	X	
33	RL-TB-109-2022	27/09/2022	Reporte de rendimientos financieros del anticipo	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	X	
34	RL-TB-100-2022	28/09/2022	Entrega informe mensual - junio 2022, Patrimonio Atónomo 317156 - FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	X	
35	DO-TB-674-2022	28/09/2022	Respuesta comunicado 055-2-651-2022. Medidas y controles de seguridad y salud en el trabajo a tener en cuenta frente la ola invernal	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
36	DO-TB-676-2022	28/09/2022	Entrega de un (1) Expediente para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
37	DO-TB-677-2022	28/09/2022	Entrega de dos (2) Expediente para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
38	DO-TB-678-2022	29/09/2022	Entrega de dos (2) Expedientes para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
39	DO-TB-680-2022	29/09/2022	Entrega minuta de escritura predio 004 DI para su revisión y aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Ruta 45BY01. Levantamiento topografico



Descripción:	Foto 2. Ruta 45BY01. Fresado de mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 3. Ruta 45BY01. Limpieza de cajas fresadas.



Descripción:	Foto 4. Ruta 45BY01.. Imprimacion de emulsion asfaltica para posterior instalacion de MDC-19.



Descripción:	Foto 5. Ruta 45BY01. Instalación de mezcla asfaltica.



Descripción:	Foto 6. Ruta 45BY01. PR 73+000. Compactación de la mezcla asfaltica instalada.



Descripción:	Foto 7. Ruta 6006. Replanteo para delimitar la via



Descripción:	Foto 8. Ruta 6006. Mediciones de mejoras y mantenimientos realizados



Descripción:	Foto 9. Ruta 6006. Mediciones de mejoras y mantenimientos realizados



Descripción:	Foto 10. Ruta 6006. Mantenimiento de vía.



Descripción:	Foto 11. Ruta 6006. Mantenimiento de vía.



Descripción:	Foto 12. Ruta 6006. Mantenimiento de vía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

Descripción:	Foto 13. Ruta 6006. Remocion de derrumbes	Descripción:	Foto 14. Ruta 6006. Remocion de derrumbes
			
Descripción:	Foto 15. Ruta 6006. Remocion de derrumbes	Descripción:	Foto 16. Ruta 6006. Remoción de derrumbes.
			
Descripción:	Foto 17. Ruta 6006. Remoción de derrumbes.	Descripción:	Foto 18. Ruta 6006. Remoción de derrumbes.
			
Descripción:	Foto 19. Ruta 6006. Remoción de derrumbes.	Descripción:	Foto 20. Ruta 6006. Remoción de derrumbes.
			
Descripción:	Foto 21. Ruta 6007.Remoción y retiro de material de derrumbe.	Descripción:	Foto 22. Ruta 6007. Se realiza visita tecnica en el PR4+050.
			
Descripción:	Foto 23. Ruta 6008. Fresado de mezcla asfaltica.	Descripción:	Foto 24. Ruta 6008. Limpieza de cajas fresadas.
			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

Descripción:	Foto 25. Ruta 6008. Imprimacion de emulsion asfaltica para posterior instalacion de MDC-19.	Descripción:	Foto 26. Ruta 6008. Instalacion de mezcla asfáltica MDC-19
			
Descripción:	Foto 27. Ruta 6008. Compactacion de mezcla asfáltica.	Descripción:	Foto 28. Ruta 6008. Compactacion de mezcla asfáltica.
			
Descripción:	Foto 29. Ruta 6008. Control de calidad.	Descripción:	Foto 30. Ruta 6008. Control de calidad.
			
Descripción:	Foto 31. Ruta 6008. Control de calidad.	Descripción:	Foto 32. Ruta 6008. Fundida de cunetas.
			
Descripción:	Foto 33. Ruta 6008. Vibrado del concreto.	Descripción:	Foto 34. Ruta 6008. Fundida de cunetas.
			
Descripción:	Foto 35. Ruta 6008. Fundida de cunetas.	Descripción:	Foto 36. Ruta 6008. Ampliación de reductor de velocidad
			
Descripción:	Foto 37. Ruta 6008. Ampliación de reductor de velocidad	Descripción:	Foto 38. Ruta 6008. Ampliación de reductor de velocidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 39. Ruta 6009. Excavacion de caisson



Descripción:	Foto 40. Ruta 6009. Formaleta de anillo de caisson



Descripción:	Foto 41. Ruta 6009. Fundida de anillo de caisson



Descripción:	Foto 42. Ruta 6009. Fundida de anillo de caisson

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Vial MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO- SEPTIMEBRE DE 2022	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCI	**CONTRATO No**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO No**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Atención al Usuario- Oficina del SAU- ubicada en el Hotel del Minero- Barrio Acapulco del Municipio de Otanche



Descripción:	Foto 2. Volante digital- Información para los usuarios de la Transversal de Boyacá- Puerto Boyacá-Otanche del cierre total de la vía por derrumbes ocasionados por lluvias



Descripción:	Foto 3. Publicación del volante digital N°19 del cierre total de la vía en la pagina del Facebook de la alcaldía de Puerto Boyacá



Descripción:	Foto 4. Publicación del volante digital N°19 del cierre total de la vía en la pagina del Facebook de la alcaldía de Puerto Boyacá



Descripción:	Foto 5.Reunión extraordinaria-Municipio de Miraflores- Ruta Nacional 6009



Descripción:	Foto 6. Ruta 6008-Reunión extraordinaria con el alcalde y policía del municipio de Sáchica en solicitud de apoyo para el control del trafico sobre el paso nacional por las intervenciones de mantenimiento



Descripción:	Foto 7. Ruta 6007- Reunión extraordinaria de socialización del contrato de obra, con la participación del contratista, interventoría, dirección técnica del Invias, alcalde y concejo del municipio de Pauna



Descripción:	Foto 4. Reunión extraordinaria-Socialización con propietarios de predios adyacentes a la ruta nacional 6008-PR38+000-municipio de Sáchica con el objeto de revisar posibles intervenciones en los sobreanchos de la vía



Descripción:	Foto 5. Reunión extraordinaria con comunidad de la vereda Cunchala del PR 56 de la ruta nacional 6006 quienes solicitaron que no se realicen actividades de remoción de derrumbes y limpiezas en los PR 56 y 55



Descripción:	Foto 6. Ruta Nacional 6006-Reunión extraordinaria con el alcalde del municipio de Otanche



Descripción:	Foto 7- Ruta 6006- Reunión con Veedurías, autoridad local y comunidad del municipio de Otanche con la participación de gestor técnico de INVIAS, contratista, interventoría.



Descripción:	Foto 8. Ruta 6006- Reunión con Veedurías, autoridad local y comunidad del municipio de Otanche con la participación de gestor técnico de INVIAS, contratista, interventoría.



Descripción:	Foto 9 Ruta 6008- Levantamiento de actas de vecindad- Municipio de Sachicá



Descripción:	Foto 9. Acompañamiento en recorridos de obra ruta nacional 6006

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

PR70+500 se hace mejoramiento de transitabilidad adicionando sobre tamaños provenientes de la construccion del filtro

Ruta 6007: Fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6009: no se realizan actividades de fresado e intalacion de mezcla asfaltica

TMD-14 por mantenimiento preventivo de maquinaria

Ruta 6004: se continua con la perforacion de los pilas 4 y 6 hasta llegar a la Profundidad de 3.0m por un radio variable entre 1.1m en corona y 1.6m en pata se realiza vaciado de concreto en las pilas 4 y 7 en horas de la tarde se realiza Aseo y se continua con el Figurado de acero

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 0[illegible]1-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves 01 de septiembre de 2022

Estado del tiempo

Ruta USBYON: soleado/seco

Ruta 6006: soleado y seco

Ruta 6007: soleado y seco

Ruta 6009: nublado y lluvioso al medio dia

Ruta 6004: nublado y lluvioso al medio dia

Personal de la interventoria

(1) Director (2) residente (4) ingenieros auxiliares (1) profesional social (1) profesional ambiental (2) profesionales sst (1) inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos (1) administrativo (1) cumplimentera

personal de la contratista

(1) Director (2) residente (3) ingenieros auxiliares (1) Profesional social (1) profesional Predial (2) inspectores sst (1) topografo (2) supervisores, operadores, Ayudantes Auxiliares de trafico (1) administrativo, cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) bi vibro compactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras (4) excavadoras (4) volquetas (2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

LISBYOL: Continuan las actividades de mantenimiento en la ruta. se realizo fresado de carpeta asfaltica existente y aplicacion de Mezcla MDC19 entre los Cra 5 con calle 30 a calle 29 por la calzada izquierda fue necesario el fresado y retiro de material en un area entre cra 5 entre calles 31 y 30A ya que se evidencio la aparicion de un fallo que se reflejo como hundimiento y empozamiento sobre el area que habia sido intervenida el contratista de obra una vez identificada el area procedio al reemplazo adicionando material de fresado y reinstalado mezcla MD-19 para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaria de transito y movilidad municipal la interventoria realizo el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad, la interventoria toma muestras del material para hacer ensayos de calidad a la mezcla asfaltica

Ruta 6007: fresado de carpeta asfaltico

Ruta 6008: se inicia labores de fresado en el PR 21+151 se allega personas de la comunidad y el alcalde del municipio de tinjaca haciendo un bloqueo y deteniendo las actividades de fresado e instalacion de mezcla asfaltica la comunidad exige al contratista e interventoria hacer la disposicion final del material de fresado en el lote donde anteriormente se habia acopiado dicho material diciendo que este material extraido es de jurisdiccion del municipio y como tal debe quedar para ellos Por tal motivo la comunidad obstruye el paso a la maquinaria del contratista y no dejan avanzar en las actividades desarrolladas el dia de hoy se deja esta observacion y se plantea el traslado de la maquinaria y demas equipos para el PR 37+000 jurisdiccion del municipio de sachica Para iniciar labores una vez tengan actas de vencidad en la zona

Ruta 6004: se continua con la perforacion pilas 6y4 hasta llegar a la Profundidad de 30m Por un radio Variable entre 1.4m en corona 1.6m en pata se realiza vaciado en concreto en las pilas 6y4 en horas de la tarde

Juan M.T.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
C.P. No. 0111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 02/09/2022

Estado del tiempo

Ruta US83Y01: seco/soleado

Ruta 6006: soleado

Ruta 6007: soleado

Ruta 6008: nublado y lluvioso desde el medio dia

Personal de Interventoria

(1) Director (1) residente (2) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social

(2) Profesionales SST (1) inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos

(1) administrativo (1) instrumentera

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional Predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores, operadores, Ayudantes, Auxiliares de trafico (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) tribo compactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras (4) excavadoras (08) volquetas (2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

Ruta 6006: se realiza actividad de replanteo eje y chaflanes (margen izquierda de diseño en PR 72+480 al PR 73+200, se realiza actividad de instalacion (04) mojones para control asentamiento en el zodme PR 73+000

Ruta 6007: Fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6008: se inicia labores de fresado en el PR 21+151 se allega personas de la comunidad y el alcalde del municipio de tinjaca haciendo un bloqueo y deteniendo las actividades de fresado e instalacion de mezcla asfaltica, la comunidad exige al contratista e interventoria hacer la disposicion final del material de fresado en el lote donde anteriormente se habia depositado dicho material, diciendo que ese material extraido es de jurisdiccion del municipio y como tal debe quedar para ellos, Por tal motivo la comunidad obstruye el paso a la maquinaria del contratista y no desean avanzar en las actividades desarrolladas el dia de hoy, se hace observacion y se plantea el traslado de la maquinaria y demas equipos para el PR 73+000 jurisdiccion del municipio de suchica para iniciar labores una vez se tengan actas de vecindad en la zona

Ruta 6004: se continua con la perforacion de Pilas 3Y y hasta llegar a la profundidad de 7.0m y 11.0m respectivamente por un radio variable entre 1.4m en corona y 1.6m en pista, se real en vaciado de concreto en pilas 3Y4

Jorge William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPLEXC/0111-10132
ESP GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado 03/09/2022

Estado del tiempo

Ruta US BYOI: seco/soleado

Ruta 6006: seco/soleado

Ruta 6007: soleado

Ruta 6008: Nublado y seco

Ruta 6004: Nublado/seco

Personal de Intreventoria

(1) Director (1) residente (2) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (2) Profesionales SST (1) inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos (1) administrativo (1) campamentera

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional Predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores, operadores, Ayudantes Auxiliares de trafico (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras 4 vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (1) retro excavadoras (1) excavadoras (4) volquetas (2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

Ruta 6006: se realiza actividad de replanteo eje y cunetas (margen izquierda) del diseño en el PR72+480 al PR 73+200, se realiza actividad de instalacion Collimadores para control asentamiento en el todme PR 73+000

Ruta 6007: fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6008: se realiza actividad de fresado entre los PR 21+541 al PR 21+197 carril derecho con un total de una cuna con un aproximado de 11.0m3; asi

mismo se instalan 25.9m3 de mezcla asfaltica MDC-19 de los cuales 14.6m3 son de nivelacion del PR 21+187 al PR 21+236

Ruta 6004: se continua con la perforacion de los pilas 7 hasta llegar a la Profundidad de 4.0m por un radio variable entre 1.41m en corona y 1.6m en Pata, se realiza vaciado de concreto en los pilas 2 y 4 para llegar a una Profundidad de 2.0m y 5.0m respectivamente (por verificar porque no he Podido ir a obra no tengo vehiculo en el momento)

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01[illegible]-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo 04/09/2022

Estado del tiempo

Ruta US BYOI: seco/soleado

Ruta 6006: lluvias en la noche

Ruta 6007: seco/soleado

Ruta: 6008 nublado y seco

Ruta: 6009 nublado y seco

Maquinaria y equipos

Compactador (1) motoniveladora (1) Retro de llantas (2) cargador (1) tractores oruga Retro excavador (2) camu basa (1) Volquetas (1) camion tipo turbo (1) camioneta (1)

Personal contratista de obra

supervisor o inspector (1) comision de topografia (1) controlador de viajes (2)

Actividades desarrolladas

Ruta 6006 PR-56+100. Remocion de Derrumbe presentado por Fuertes lluvia en la noche anterior

Lunes 05/09/2022

Estado del tiempo

Ruta US BYOI: seco/soleado

Ruta 6006: lluvias en la tarde y noche

Ruta 6007: soleado y seco
Ruta 6008: soleado y seco
Ruta 6009: Nublado y seco
Personal de interventoria
(1) Director (1) residente (4) ingenieros auxiliares (1) Profesional social
(2) Profesionales SST (1) inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos
(1) administrativo (1) campamentera
Personal de la contratista
(1) Director (2) residentes (3) ingenieros auxiliares (1) Profesonal social (1) profesional
Predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores, operadores, Ayudantes
Auxiliares de trafico (1) administrativo y cadeneros
Maquinaria y equipo
(1) Planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores
(2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras
(4) excavadoras (18) Volquetas (2) mini cargadores
Actividades desarrolladas
Ruta 6006: PR-5+100, PR 68+000 - Remocion de derrumbe, PR-65+500, PR-69+000 mantenimiento de via, PR-73+040 - a mayores se corte tramo postes cerramiento, paralelo para recuperar derecho de via
Ruta 6007: Fresado de carpeta asfaltica
Ruta 6008: Se realiza traslado de maquinaria del PR 21+000 al PR 41+600 para inicio de labores en el sector de Sachica, entutizando los tramos sugeridos por el director territorial, se realiza cargue de material de fresado del PR 21+400 al acopio del PR 30+800 con volqueta de la alcaldia sutamarchan.
Ruta 6009: se realiza excavacion del anillo 5 del caisson 7, se deja el anillo 4 del caisson listo para fundir con liberacion de aceros de refuerzo

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 06/04/2022
Estado del tiempo
Ruta 6007 y 6008: seco/soleado
Ruta 6006: a lo largo del dia se mediana intensidad

Ruta 6007: Nublado y seco

Ruta 6008 Nublado y seco

Ruta 6004 Nublado y seco

Personal de interventoria

(1) Director (1) residente (4) ingenieros residentes (1) Profesional social (2) Profesionales SST (1) inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos (1) administrativo (1) cumplimiento

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores operadores, Ayudantes, Ayudantes de trafico, administrativos y cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadora (4) excavadoras (4) volquetas (2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

Ruta 6006: PR-56+100 + PR-56+300 se continua con remocion de Derrumbe y mesuramiento de via, PR-72+900 se hace 3 puntos de cuneo en la via para reemplazo por Fallo en via de dimensiones el primero: 3 largo * 2 ancho * 0.80 altura = 4.8 m³ el segundo 4 largo x 2 ancho x 0.80 altura = 6.4 m3 el tercer 3 largo X 3.0 ancho X 0.80 = 9,8m³, el volumen de roca de reemplazo en los Fallos es 21 m³, PR-70+700 mantenimiento de via

Ruta 6007: Fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6008: se realiza actividad de Fresado entre los PR 41+787 al PR 21+427 carril izquierdo con un total de 1 carga con un aproximado de 46.0 m3; asi mismo se instalan 41.8m3 de mezcla asfaltica MDC 19

Ruta 6004: se realiza corte armado y figurado de acero para el posterior vaciado de concreto del anillo 4 del caisson 8 Y anillo 2 del caisson 3 se excavaron anillo 2 del caisson 2 y anillo 3 del caisson 5 observaciones: se continua con la excavacion del caisson 7 anillo 5 llego a nivel freatico se detiene la excavacion por exceso de agua.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 0[illegible]11-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles 7/09/2022

Estado del tiempo

Ruta US3BY01: seco/soleado

Ruta 6006: seco/nublado

Ruta 6007: seco/soleado

Ruta 6008: Nublado y seco

Ruta 6009: Nublado y seco

Personal de la interventoria

(1) Director (1) residente (4) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (1) inspector laboratorista (2) inspectores SST (2) conductores (2) topografo (1) administrativo (1) campamentera

Personal del contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros Auxiliares (1) profesional social (1) profesional predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) inspectores operadores, Ayudantes de trafico, administrativos y cadeneros.

maquinaria y equipo

(1) Planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras (4) excavadoras (10) volquetas (2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

Ruta 6006: PR-56+300, PR-70+830, PR 71+400, PR-73+100, PR-72+430

mantenimiento de via

Ruta 6007: fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6008: se realiza actividades de fresado entre los PR-41+675 al PR-21+787 carril izquierdo, con un total de una cuña con un aproximado de 33.0 m³; asimismo se instalan 382 m3 de mezcla asfaltica MDC-14 con el fin de nivelar los hombros y el eje del carril

6009: se realiza corte, armado y figurados de aceros para el Posterior vaciado de concreto del anillo 2 del caisson 2 y anillo 3 del caisson 4

Juan M.M.

Ing. William Fernando A. Siguera
RESIDENTE OBRA
CPIIC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves 08/04/2022

Estado del tiempo

Ruta 4SBY01: seco/soleado

Ruta 6006: seco nublado

Ruta 6007: seco nublado

Ruta 6008: soleado y seco

Ruta 6009: soleado y seco

Personal de interventoria

(1) Director (1) residente (11) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional SST (1) inspector laboratorista (2) conductores (1) topografos (1) administrativo (1) campamentera

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros Auxiliares (1) profesional social (1) profesional predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores, operadores, ayudantes de trafico (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) finisher (3) Fresadoras (4) Vibrocompactadores (2) Compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras (4) excavadoras (18) volquetas (2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

Ruta 6006:

Ruta 4SBY01: Continuan las Actividades de mantenimiento en la ruta se realizo Fresado de carpeta asfaltica existente y aplicacion de mezcla MDC19 entre los cra 5 entre calles 23A22 Por la calzada Izquierda

Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento Por parte de agentes de la secretaria de transito y movilidad municipal la interventoria realizo el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las Actividades

(viernes 09/04/2022)

Estado del tiempo

Ruta 4SBY01: seco y soleado → Nota: en la siguiente pagina se continua con las Actividades Desarrolladas el dia sueves.

Ruta 6006:

Ruta 6007:

Ruta 6008

Ruta 6009:

Personal de interventoria

(1) Director

Ing. William Fernando A. Izquierdo
RESIDENTE OBRA
CPITVC 0-2021-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad

Ruta 6006: PR-56 +100, PR-59+850, PR-71+700 mantenimiento de vía PR-73+150-C.I o mayores se hace corte 1.50 largo x 50 altura para recuperar ancho de vía

Ruta 6007: Fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6008: Se continua con la realizacion de actos de velocidad en la municipalidad de Sachica, no se realizan trabajos de fresado e instalacion de mezcla porque el proveedor no posee asfalto en el momento, se reanudaran labores el dia lunes 12 de septiembre del 2022

Ruta 6009: Se realizo excavacion para el anillo 3 caisson 3 (queda a mitad), anillo 3 caisson 2 y excavacion del anillo 5 caisson 7 (Finalizacion de este ultimo) se realizo corte, armado y Figurados de aceros para el tercer anillo del caisson 2 mismo se realiza corte de aceros para el anillo 5 pila 7

Juan M.M

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 09/09/2022

Estado del tiempo

Ruta: US BY 01 seco/soleado

Ruta 6006: lluvias aisladas durante el dia

Ruta 6007: soleado/seco

Ruta 6008: Seco nublado

Ruta 6009: seco/soleado

Personal de interventoria

(1) Director (1) residente (4) ingenieros Auxiliares (1) Profesional Social (2) Profesionales SST (1) Inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos (1) administrativo (1) cammamentera

Personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros Auxiliares (1) profesional social (1) profesional predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores, operadores, Ayudantes de trafico (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) vibrocompactadoras (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras (4) excavadoras (4) volqueta

(2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

Ruta U15BY01: se continua con las Actividades de mantenimiento en la ruta, se realizo fresado de carpeta asfaltica existente y aplicacion de mezcla MDC19 entre los cruces entre calles 22 y 20 para la calzada izquierda, para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaria de transito y movilidad municipal, la interventoria realizo el acompañamiento y seguimiento del desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad

Ruta 6006: PR-75+3000, PR-57+300, PR-58+700, PR-71+900, PR-73+400, PR-73+00 Mantenimiento de via

Ruta 6007: Fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6008: se continua con la realizacion de actas de vecindad en la municipalidad de Suchica, no se realizan trabajos de fresado e instalacion de mezcla porque el proveedor no posee asfalto en el momento, se reanudaran labores el dia 12 de septiembre del 2022

Ruta 6009: Se realizo excavacion para el anillo 41 de los caisson 2,3 y 6

se realizo corte, armado y figurados de aceros para el cuarto anillo del caisson 2,5 y 6

asimismo se realiza vaciado de concreto para estos mismos.

Ing. William Fernando A. Siqueira
RESIDENTE OBRA
CPITVC 111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

· Sabado 10/09/2022

Estado del tiempo

Ruta U15BY01: seco y soleado

Ruta 6006: lluvias fuertes en la tarde y noche

Ruta 6007: seco soleado

Ruta 6008: Soleado hasta la 1:00pm lluvias moderadas toda la tarde

Ruta 6009: soleado hasta la 1:00PM lluvias moderadas toda la tarde

Personal de la interventoria

(1) Derector (1) residente (1) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (2) Profesionales SST (1) inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos (1) administrativo (1) campamentero

Personal del Contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros Auxiliares (1) Profesional social (1) Profesional social (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores, operadores, Ayudantes

de trafico (1) administrativo Y cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) Finisher (3) Fresadoras (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras (4) excavadoras (18) volquetas (2) minicargadores

Actividades desarrolladas

Ruta U5134 01: No se realiza actividad de Parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica por parte del proveedor

Ruta 6006: PR-55+30.56+400, PR-57+000, PR-57+400 - mantenimiento de vía

Ruta 6008: Fresado de carpeta asfaltica

Ruta 6008: No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica por parte del proveedo

Ruta 6009: se realizo excavacion para 4 anillos de los caisson 6 8 Y 4 se realizo corte, armado Y figurados de aceros para el cuarto anillo del caisson 6,8 Y 9 asi mismo se realiza vaciado de concreto para estos mismos

Juba Ma. M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo 11/09/2022

Estado del tiempo

Ruta U5134 01: seco soleado

Ruta 6006: seco soleado

Ruta 6007: Nublado/seco

Ruta 6008: seco soleado

Ruta 6009: Nublado/seco

Personal de contratista en obra

Supervisor (1) (7) Operadores (12) Conductores (12) controles viales (7) Ayudantes (7)

Maquinaria y equipos

Compactador (1) Motoniveladora (1) Retro de llantas (2) cargador (2) tractores oruga (2) Retro excavador (2) volquetas (11) turbo (1) camioneta 4x4

Ruta 6006: PR-52+800, PR-53+100, PR-55+200, PR-55+400, PR-56+100, PR-57+200 PR-71+050, PR-71+700, PR-71+900, PR-66+000, PR-72+160, PR-72+250, PR+300 PR-350, PR-72+500 Remocion de derrumbes

Luisa Ma. M.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

lunes 12/09/2022

Estado del tiempo

Ruta USEYOI: nublado/seco

Ruta 6006: nublado/seco

Ruta 6007: soleado

Ruta 6008: soleado lluvioso de 11:00 PM a 1:00 PM

Ruta 6009: soleado lluvioso de 11:00PM a 1:00 PM

Personal de la interventoria

(1) Director (1) residente (1) ingenieros auxiliares (1) Profesional social (2) Profesionales SST (1) inspector laboratorista (2) conductores (2) topografos (1) administrativo (1) campamentera

personal de la contratista

(1) Director (2) residentes (3) ingenieros auxiliares (1) Profesional social (1) profesional Predial (2) inspectores SST (1) topografo (2) supervisores, operadores, Ayudantes de trafico (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y equipo

(1) planta de asfalto (2) Finisher (3) fresadoras (1) b vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal (2) retro excavadoras (1) excavadoras (1) volqueta (2) mini cargadores

Actividades desarrolladas

Ruta 6006: PR-56+000 se nivela via y se conforma cuneta mantenimiento PR-58+600, PR-65+300, PR-71+130, PR-73+000 Remocion derrumbe

Ruta 6007: Fresado carpeta asfaltica

Ruta 6008: se realiza actividad de fresado entre las PR-111+000 al PR-111+712 carril derecho, con un total de 3 capa con un aproximado de 60.0 m3; asi mismo se instalan 61.96 m3 de mezcla asfaltica MDC19, se nivela la entrada del municipio de sachica con un total de 3.08 m3 del total de los 61.96 m3

Ruta 6009:

se realiza excavacion pilas 1, 6 y 4 anillo 3, 6 y 6 respectivamente

se realiza corte, armado y figurados de aceros para el posterior vaciado de concreto del anillo 3 del caisson 1 y anillos 6 de los caisson 6 y 4

Jesus Mar

Ing. William Fernando A. Siqueira
RESIDENTE OBRA
CONTRATO 01111-10132
ESA GESTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes 13/04/2022

Estado del tiempo

Ruta 458401: Se presentan precipitaciones entre las 5 y las 8 am. Tiempo nublado

Ruta 6006: Seco y lluvioso a partir de las 4:00 pm

Ruta 6007: Seco

Ruta 6008: Soleado y seco

Ruta 6009: Soleado y seco.

Personal de la interventoria:

(1) Director, (1) residente, (4) ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (2) Inspectores SST, (1) Inpector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos, (2) conductores, (1) administrativo, (1) campamentera, (1) profesional predial.

Personal de Contratista de Obra.

(1) Director, (2) residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social (1) profesional predial, (2) Inspectores SST. (1) Topografo, (2) Supervisores, Operadores, ayudantes de trafico, (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y Equipo

(1) Planta de Asfalto (2) finisher (3) fresadoras (4) Vibrocompactadores (2) Compactadores Neumaticos (1) Cargador frontal (2) Retroexcavadoras (4) Excavadoras (2) minicargadores

Actividades Desarrolladas.

Ruta 458401:

- No se realizan actividades de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica por parte del proveedor

Ruta 6006:

Dado el aumento en las precipitaciones en la zona, se han presentado muchos deslizamientos con caida de material a la vía obstaculizando el paso, por lo cual el contratista realizó remoción de material en el PR57+400 y en el PR63+700 para dar transitabilidad en la ruta 6006.

- Se realiza recorrido de obra en conjunto para chequeo y cuantificación mediadas de la actividad Conformacion de la banca PR56+146 al PR58+610.

- Se esta cargando material de domnbe del PR 57+200 hacia el todme
- No hay actividad de instalación filtro en el PR 57+650, la excavación continúa expuesta

Ruta 6007

- Mantenimiento de calzada: fresado de áreas con hundimientos y nivelación con material de fresado, sello con emulsion asfaltica entre PR 52+700 a mayores.
- La interventoria refiere que esta actividad solo cumple con su objetivo a corto plazo dado que el material con el que se nivela se disgrega y se generan condiciones inseguras para los usuarios de la vía.

Ruta 6008:

- Se realiza actividad de fresado entre los PR 41+712 al PR 41+503 con 2 cajas en el carril derecho, aproximado de 41,0 m^3; por falla electrica el proveedor no despacha mezcla, se dejan las cajas señalizadas para evitar accidentes en la zona.

Ruta 6009.

- Se realiza excavacion pilas 1, 6 y anillo 4, 7 y 6 respectivamente
- Se realiza corte, amado y figurado de aceros para el postensor vaciado de concreto del anillo 4 del caisson 1, anillo 7 caisson 6 y anillo 6 caisson 8.

Anotacion Social

- Contratista, Interventoria y Direccion tecnica del INVIAS participaron en la reunion convocada por la personeria del municipio de Otanche, la cual se llevo a cabo el dia 13 de sep de 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche, con la participación de la veeduria, CPC, alcalde, concejo y comunidad de Otanche; y representantes de la comunidad del municipio de Pauna, se aclararon inquietudes respecto al alcance del contrato de Obra.
- Contratista, interventoria y Direccion tecnica del INVIAS participaron en una reunion extraordinaria de socializacion del contrato de Obra, la cual se realizo en las instalaciones del concejo municipal. Se contó con la presencia y participación

del alcalde, concejo, personero municipal y representates de la veeduria en proceso de conformación.

- Contratista e interventoria realizaron una reunión extraordinaria con propietarios de predios adyacentes a la ruta nacional 6008 - PR38+000 municipio de Sachica con el objeto de revisar posibles intervenciones en los sobreanchos de la via.
- Contratista e interventoria realizaron un acercamiento con propietarios de predios en la ruta nacional 6008 - PR38+000 municipio de Sachica con el objeto identificar predios para posible acopio de material de fresado.
- Reporte al gestor social de INVIAS de la situacion del clima en el contrato de Obra.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles, 14 de Septiembre de 2022.

Estado del tiempo:

Ruta 45BY01: Seco y Soleado.

Ruta 6006: Seco/llovizna por la noche

Ruta 6007: Seco.

Ruta 6008: Nublado y seco

Ruta 6009: Nublado y Seco.

Personal de la Interventoría:

(1) Director, (1) Residente, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (2) inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos (2) Conductores, (1) administrativo, (1) campamentera, (1) profesional predial.

Personal Contratista de Obra:

(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) inspectores SST, (1) topografo, (2) supervisores, operadores, ayudantes de trafico, (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y Equipo:

(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) vibrocompactadores,

(2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) retroexcavadora, (2) Excavadoras, (2) minicargadores

Actividades Desarrolladas.

Ruta 45B401

- Se realiza demolicion de estructura en concreto correspondiente a reparaciones que se habian realizado por las redes en la interseccion de la Calle 20 de la calzada izquierda, para intervencion de Obra en la zona.
- Continuan las actividades de mantenimiento en la ruta. Se realizó aplicacion de mezcla MDC19 entre la Cra 5 entre Calles 19 y 20 por la calzada izquierda, zona que se habia fresado con anterioridad.
- Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la Secretaria de Transito y movilidad Municipal
- La Interventoria realizo el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de Calidad.

Ruta 6006.

- Se continua realizando remocion de material de derrumbe en el PR 55+900, PR 65+400 y en el PR 68+000 para mejorar la transitabilidad de la zona.
- Se realiza conformacion del talud en el PR 73+000 para disposicion de material.
- Se Compila Informacion para el acta de septiembre de 2022, se trabaja en oficina calculando cantidades para esta

Ruta 6007:

- Mantenimiento de la calzada para mejorar la transitabilidad. fresado de carpeta asfaltica existente en la areas donde se presentan hundimientos y ondulaciones y nivelacion de la superficie con material de Fresado, sello de la superficie con emulsion asfaltica.
- Se evidencia en campo el acelerado deterioro de las superficies intervenidas en fechas anteriores, la actividad

no presenta una solución a mediano plazo para garantizar la transitabilidad por el corredor vial.

- Ruta 6008.
  - No se realiza actividad de fresado, tampoco se realiza instalación de mezcla asfaltica por falla electrica en la planta de ORBEING SAS "proveedor", se dejan las cajas señalizadas para evitar accidentes en la zona, no se realiza control de trafico.

Ruta 6009

- Se realiza excavación pila 1 y 7 anillo 5 y anillo 3 pila 4.

Luisa Ma M

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITV 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 15 de septiembre de 2022

Estado del tiempo

Ruta 45B401 Seco y Soleado.

Ruta 6006: Seco y lluvioso por la noche

Ruta 6007. Seco.

Ruta 6008 Nublado y seco.

Ruta 6009 Nublado y seco.

Personal de la Interventoria

(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (2) Inspectores SST, (1) inspector, (1) inspector laboratorista, (2) topografos (2) Conductores, (1) administrativo, (1) Campamentera, (1) profesional predial.

Personal de Contratista de Obra:

(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional Social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores, operadores, ayudantes de tráfico, (1) administrativo. y cadeneros.

Maquinaria y Equipo:

(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) vibrocompactadores, (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) retroexcavadores, (2) Excavadoras, (2) mini cargadores.

Actividades Desarrolladas.

Ruta 45B401:

- Continuan las actividades de mantenimiento en la ruta. Se realizó fresado y aplicacion de mezcla MDC 19 entre las cra 5 en la interseccion de la Calle 20 por la calzada izquierda, en la zona de demolicion que se habia realizado con anterioridad, se procede a realizar un lleno con material fresado para nivelar el terreno.
- Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la seretaria de transito y movilidad Municipal.
- La Interventoria realizo el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificacion y normal de Calidad.

Ruta 6006:

- Se realiza remocion de material de demumbe en el PR 55+900 y en el PR 68+000.
- Se realiza mantenimiento, perfilacion de vía, excavacion de cunetas en el PR 72+770
- En el PR 73+000 se continúa con la conformacion del Todme.
- Se realiza recorrido en conjunto con el contratista hasta el PR 56+000, se replantean las modificaciones al alineamiento propuestas en los PR 74+800 al PR 74+950 y PR 75+560 al PR 75+660, con lo cual se descarta la demolición de los muros existentes.

Ruta 6007:

- Mantenimiento de calzada con el fresado de áreas en donde se presentan hundimientos y nivelacion de la superficie con material de fresado y sello con emulsion asfáltica entre PR 53+100 al PR 53+250

Ruta 6008:

- Se realiza actividad de fresado entre los PR 41+503 al PR 41+423 con 1 caja en el carril derecho, aproximado

de 21,0 m^3. se instala mezcla asfaltica con un total de 71,7 m^3 en 3 capas, desde el PR 41+712 al PR 41+423

Ruta 6009:

- Se realiza vaciado de concreto en pila 3 anillo 4, se vacía concreto en los anillos 5 de las pila 1 y 7. Posteriormente a esto se excava un metro más en las mismas pilas se alma acero y se vacía concreto en el anillo 6 de las mismas pilas (1 y 7).

Ing. William Fernando A. Izaguera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes, 16 de Septiembre de 2022.

Estado del tiempo.

Ruta 458401: Seco y Soleado.

Ruta 6006: Seco/se presentaron precipitaciones por la tarde.

Ruta 6007:

Ruta 6008 Nublado y seco

Ruta 6009. Nublado y seco.

Personal de Interventoría:

(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos, (2) Conductores, (1) administrativo, (1) campamentera, (1) profesional predial

Personal de Contratista de Obra:

(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social. (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) supervisores, operadores, ayudantes de tráfico, (1) administrativo y cadeneros

Maquinaria y Equipo:

(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) Vibrocompactadores, (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) Retroexcavadoras, (2) Excavadoras, (2) minicargadores.

Actividades Desarrolladas.

Ruta 458401

- Continuan las actividades de mantenimiento en la ruta. Se realizó fresado y aplicación de mezcla MDC 19 entre la Cra 5 en la

intersección de la calle 20 por la calzada izquierda
- Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la Secretaría de Transito y movilidad Municipal
- La interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.

Ruta 6006:
- En el PR 55+300, se realiza actividad de remoción de material de derrumbe.
- Se realiza conformación y mantenimiento de vía en el PR 68+200, y en PR 75+300.
- En el PR 73+000, se realiza conformación del talud.
- Se realiza medición en conjunto para calcular áreas de cargue de volquetas
- Se realiza medición en conjunto de la actividad de conformación vía en el PR 74+874 al PR 75+115 y PR 75+160 al PR 75+520.

Ruta 6007
- Se avanzó con las actividades de mantenimiento de la calzada entre el PR 53+370 al PR 53+415, fresado de áreas en donde se presentan hundimientos y nivelación con material de fresado.
- Esta actividad, como ha referenciado la interventoría, no tiene impacto a mediano plazo. La interventoría solicita al contratista dar premura al inicio de actividades de rehabilitación de acuerdo a la programación de Obra.

Ruta 6008:
- Se realiza actividad de fresado entre las PR 41+604 al PR 41+414, así mismo se realiza en este tramo la instalación de 63,2 m^3 de mezcla asfáltica MPC-19.

Ruta 6009:
- Se realiza excavación de las pilas 1 y 7 para anillo No. 7

Juan M.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVO 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabanalo, 17 de Septiembre de 2022.
Estado del tiempo
Ruta 45B401: Seco y soleado
Ruta 6006: Seco y lluvioso en hora de la tarde
Ruta 6007: Seco.
Ruta 6008: Soleado y seco.
Ruta 6009 Soleado y seco.
Personal de la Interventoria.
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) Profesional predual, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos, (2) Conductores, (1) administrativo, (1) campamentera.
Personal de Contratista de Obra:
(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional Social, (1) profesional predual, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores, operadores, ayudantes de tráfico, (1) administrativo y Cadenens.
Maquinaria y Equipo.
(1) Planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) Vibrocompactadores, (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) Retroexcavadoras, (2) Excavadores, (2) minicargadores.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401: Continuan las actividades de mantenimiento en la ruta. Se realizó fresado y aplicación de mezcla MDC 19 entre la cra 5 y la calle 19. por la calzada izquierda. Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la Secretaria de transito y movilidad municipal
La interventoria realizo acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades. verificando el estricto cumplimiento de los especificaciones y normas de Calidad.
Ruta 6006:
- En el PR 73+000 se realiza conformacion del terreno.
- En el PR 74+100 se realiza remoción de derrumbes
- En el PR 55+500, PR 55+800 y PR 55+900 se hace mantenimiento con señalizacion preventiva.

Ruta 6007
- No se realizaron actividades de mantenimiento.

Ruta 6008
- No se realizan labores de fresado e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 se prevé un cese de actividades.
- Se realiza compactacion y arreglo en el terreno existente en el PR 50+150 peaje de fachica para el dia lunes toma de densidades in situ para posterior vaciado de hormigón

Ruta 6009
- Se realiza armado de aceros de refuerzo para los anillos 7 de las pilas 1 y 7, asi mismo anillo 4 pila 4. Se realiza vaciado de concreto de 14 MPa en pilas 1, 4 y 7 en anillos 7, 4 y 7 respectivamente.
- Actividades SST: Se valida por medio de registro fotografico complimento a las recomendaciones emitidas (instalacion punto de hidratacion, actualizacion codigo de colores, iluminacion y ventilacion pilas de trabajo.).

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 18 de Septiembre de 2022.
Estado del tiempo.
Ruta 45B401 Soleado
Ruta 6006: Soleado y seco
Ruta 6007: Seco
Ruta 6008/Ruta 6009: Soleado y seco.
Personal de la interventoria:
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista (2) topografos, (2) Conductores, (1) administrativo; (1) Campamentero.
Personal de Contratista de Obra:
(1) Director (2) Residente, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) supervisores
Maquinaria y Equipo
(1) Compactador, (1) motoniveladora, (2) Retro de llantas, 1 cargador,

2) tractores de oruga, (2) Retroexcavadoras, (1) Cama baja, (7) volquetas
(1) turbo, (2) camionetas, (1) como taller
Ruta 45B401 No se realizan actividades
Ruta 6006
- Se realiza remoción de derrumbe se despeja la via desde PR 70+000 hasta PR 70+500
- Se conforma la via con material de excavacion PR 70+050
Ruta 6007 No se realizan actividades
Ruta 6008 No se realizan actividades
Ruta 6009
- Se realiza excavación del anillo 8 de la pila 6
- Se realiza limpieza de topa pilas, debido a que hay deslizamiento de material del talud y tapa la excavación de esta pila.

Jessa Ma. M.

Ing. William Fernando [illegible] Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 0[illegible]-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes, 19 de Septiembre de 2022
Estado del tiempo:
Ruta 45B401: Seco y Soleado
Ruta 6006: Nublado.
Ruta 6007: Seco
Ruta 6008: Soleado y seco
Ruta 6009: Soleado y seco.
Personal de interventoria.
(1) Director, (1) Residente, (4) ingenieros auxiliares, (1) profesional social (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos, (2) conductores, (1) administrativo, (1) campamentero.
Personal de Contratista de Obra.
(1) Director, (2) Residente, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) supervisores operadores, ayudantes de trafico, (1) administrativo y cadeneros
Maquinaria y Equipo.

(1) Planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) vibrocompactadores, (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) retroexcavadoras, (2) excavadoras, (1) minicargador.

Actividades Desarrolladas

Ruta 45 B40J.

Continuan las actividades de mantenimiento en la ruta Se realizo fresado y aplicación de Mezcla MDC19 entre la Cra 5 en la calle 19 por la calzada izquierda. Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de transito y movilidad municipal.

La interventoría realizo acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de Calidad.

Ruta 6006:

- Se realizara remoción de derrumbe, se despeja la via desde el PR-55+300 hasta el PR 55+500
- Se realiza mantenimiento de la vía con extendida de material de excavación
- Se realiza remocion de material de derrumbe en los PR71+150 y en PR 74+100.

Ruta 6007

- No se realizaron actividades de mantenimiento.

Ruta 6008.

- Continua el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfaltica MDC-19, desde el PR 41+400 hasta el PR 37+100.
- Se realiza limpieza y compactación de terreno existente para la toma de densidades para poderlar vaciado de concreto, estas densidades dan un valor de 97% promedio, con lo cual no se libera el tramo, se recompacta para la toma el día martes 20 Septiembre de 2022.

Ruta 6009.

- Se realiza armado de aceros de refuerzo para los anillos 7 y 8 de las pilas 9 y 7, asi mismo se realiza el vaciado de concreto para los anillos anteriormente mencionado

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes, 20 de Septiembre de 2022.
Estado del tiempo:
Ruta 45B401: Seco y soleado
Ruta 6006: Soleado
Ruta 6007: Seco y soleado
Ruta 6008: Soleado y seco
Ruta 6009: Soleado y Seco.
Personal de la Interventoria
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) inspector, (1) inspector / laboratorista, (2) topografos, (2) conductores, (1) administrativo, (1) campamentera
Personal del Contratista de Obra
(1) Director, (2) residentes, (3) ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores operadores, ayudantes de trafico, (1) administrativo y Cadenero.
Maquinaria y Equipo.
(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) pesadoras, (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos, (1) Cargador frontal, (2) Retro-excavadoras, (2) excavadores, (1) Mini cargador.
Actividades Desarrolladas
Ruta 45B401
Continuan las actividades de mantenimiento en la ruta. Se realizo fresado y aplicacion de mezcla MDC 19 entre la cra 5 en la calle 19 por la calzada izquierda. Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la Secretaria de transito y movilidad municipal.
La interventoria realizo el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de Calidad.

- Se toma muestra de la mezcla asfaltica para ensayos de porcentaje asfaltos y granulometria
- Actividades SST: Se realiza recorrido frente de trabajo. se valida adherencia a PMT. se inspecciona cumplimiento EPP en el personal de Obra, asi como permisos de trabajo, puntos ecologicos, equipos de emergencia y actividades con maquinaria. Se emiten recomendaciones

Ruta 6006

- Se realiza remocion de derrumbes en los PR 52+800 y PR56+000
- Se realiza mantenimiento en la vía con material de excavación en el PR 68+910.
- Se continua con la conformación del zodme. PR 73+000

6007: Se midio en compañia del contratista el fresado. y el nivelamiento entre. PR 52+177 al PR 53+417 de la ruta 6007 y se calcularon volumenes

- No se realizaron actividades de mantenimiento en la Ruta 6007

Ruta 6008

- Continua. el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfaltica MDC-19, desde el PR 41+400 hasta el PR 37+100.
- Se realiza toma de densidades en campo, con presencia de la interventoria se libera terreno con densidades que dan valores de 99%, 100% y 101% con respecto al proctor con valor de 2111 gr/cm³. Asi mismo, se verifican los aceros instalados para verificar la cuantia que ya se habia liberado el dia 25 de agosto de 2022
- Formaleteado y vaciado de 6,12 m³ de concreto de 3000PSI, en el PR 50+150 peaje de Sachica, en un aproximado de 12 modulos de cuneta de longitud variable y bordillo, se toman muestras de concreto para su posterior falla compresion.

Ruta 6009.

- Se realiza armado de aceros de refuerzo para los anillos 8 y 9 de las pilas 9 y 7, de igual forma se realiza el vaciado de concreto para los anillos anteriormente mencionados.
- Se inicia figurado de acero longitudinal para caisson.

Jornada

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles, 21 de Septiembre de 2022
Estado del tiempo
Ruta 45B401: Seco y soleado
Ruta 6006: Nublado / lluvias fuertes por la noche
Ruta 6007: Seco / Se presentaron lluvias fuertes por la noche.
Ruta 6008: Nublado y seco en la mañana. lluvias fuertes en la tarde
Ruta 6009: Nublado y seco
Personal de la Interventoria
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos, (2) conductores, (1) administrativo, (1) campamentera
Personal de contratista de Obra
(1) Director, (2) Residentes, (3 Ingenieros auxiliares, (1) profesional social (1) profesional predial, (2) inspectores SST, (1) topografo, (2) supervisores operadores, ayudantes de trafico, (1) administrativo y cadenero.
Maquinaria y equipo:
(1) planta de asfalto, (2 finisher), (3) fresadoras, (4) vibrocompactadora (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) Retroexcavadoras (2) Excavadoras (1) minicargador.
Actividades Desarrolladas
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica por parte del proveedor. en la ruta 45B401
Ruta 6006:- PR 73+000 se continua con la conformación del todino.
- Desde el PR 45+250 hasta el PR 48+000 se realiza conformación de la vía con material de excavación.
- PR 70+600 se hace mantenimiento en la vía con material de excavación.
- Se midió conformación de la banca existente entre PR 68+210 y el PR 70+460. tambien se midió el mejoramiento de la banca en los tramos PR 68+095 al PR 68+210, PR 68+630 al PR 68+750,

PR 69+320 al 69+380, PR 69+590 al PR 69+710, PR 69+800 al PR 69+890 y PR 69+970 al PR 70+010.

Ruta 6007:

No se realizaron actividades de mantenimiento.

Ruta 6008:

- Continua el cese de actividades de fresado e instalacion de mezcla asfaltica MDC 19, desde PR 41+400 hasta PR 37+100
- Se realiza desencofrado de bordillos y cunetas, limpieza de zona y colocacion de aceros para posterior vaciado; no se realiza vaciado de concreto programado a las 2:30 pm por fuertes lluvias en la zona.

Ruta 6009.

- Se realiza excavacion, armado de aceros de anillos y vaciado de los mismos de las pila 7 y 9. Se finalizan las perforaciones de ambos a una profundidad de 10 metros. Pila 7 con total de 10 anillos, pila 9 con total de 9 anillos.
- Actividades SST: Se valida cumplimiento señalizacion equipos de emergencias faltantes y kit control de derrames, validacion PMT, charlas diarias de seguridad antes de dar inicio a la labor, verificacion, uso EPP segun actividad.

Luisa Ma. M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 22 de Septiembre de 2022

Estado del tiempo

Ruta 45B401: Seco y Soleado

Ruta 6006: Nublado., se presentaron lluvias en horas de la madrugada.

Ruta 6007: Nublado y seco

Ruta 6008: Soleado y seco/En las tarde lluvias leves de 12:40pm a 1pm/Nublado

Ruta 6009: Nublado y seco.

Personal de Intenentoria

(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional Social (1) profesional predial (2) inspectores SST, (1) Inspector, (1) inspector laboratorista, (2) topografos, (2) conductores (1) administrativo.

(4) Campamentería

Personal de Contratista de Obra

(1) Director, (1) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topógrafo (2) Supervisores operadores, ayudantes de topico, (1) administrativo, y cadenero Maquinaria y Equipo.

(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) rodillos (4) Vibrocompactadores (2) compactadores neumaticos (1) cargador frontal, (2) retroexcavadoras (2) Excavadoras (1) mini cargador.

Actividades Desarrolladas

Ruta 45B40

- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministro mezcla asfaltica por parte del proveedor.
- Ruta 6006.

Debido a las fuertes precipitaciones, la ruta 6006 se presentaron multiples deslizamientos, provocando varios taponamientos en la ruta, es por esto que se prioriza la atencion a la remocion de derrumbes para dar transitabilidad y mejorar las condiciones de la vía. Cabe resaltar que se presento un deslizamiento en especial en el 55+900, el cual arrastro la banca por completo perdiendo el paso hacia Puerto Boyaca.

los derrumbes. se presentaron en los siguientes puntos de referencia: 40+650 y 42+600 y 45+200, 45+300, 46+500, 46+800, 46+900, 47+400, 47+700, 47+800, 48+050, 48+400, 48+500, 48+800. 49+600, 50+700, 51+800, 52+150, 52+800, 53+400, 53+500, 54+600, 55+400, 55+900, 56+100, 56+500, 57+400, 58+150 58+400, 59+300, 85+030 y 87+200 (entre otros).

- Actividades SST: Se realiza recorrido en ruta, se valida complemento de señalizacion y zonas de advertencia teniendo en cuenta los derrumbes presentados en la via, se solicita señalizacion preventiva manifestando riesgo por derrumbes e inestabilidad del terreno, se emites recomendaciones para el personal que opera teniendo en cuenta la ola invernal.
- Ruta 6007
- Remocion de derrumbes en los PR 1+300, PR 1+750 y en el PR 2+800.

- Se evidencia perdida del carril izquierdo (sentido Atanche-Paima.) en el PR 4+050.

Ruta 6008.

- Formaleteado y vaciado de aproximado 6,8 m^3 de concreto de 3000PSI, en el PR 50+150 peaje Suchica, en los pedestales de concreto de longitud variable y bordillos faltantes, se realizan los resultados de acceso, se toman muestras de concreto para su posterior falla a compresión.

Ruta 6009.

- Continúa el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfaltica MDC 19, desde el PR 41+400 hasta el PR 37+100.
- Se realiza excavación, armado de aceros de anillos y vaciado de los anillos 5, 8, y 7 de las pila 4, 6, y 8 respectivamente.
- Se hace chequeo de niveles y ejes de calzada por parte de la topografía contratista.

Jessa Mar

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 0111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes, 23 de Septiembre

Estado del tiempo

Ruta 45B401: Seco y Soleado

Ruta 6006: Soleado y seco.

Ruta 6007: Seco.

Ruta 6008: Soleado y seco

Ruta 6009: Nublado y seco.

Personal de Interventoría

(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social (1) profesional predial, (2) inspectores SST, (1) inspector, (1) inspector laboratorista (2) topografos, (2) conductores (1) administrativo, (1) campamentera.

Personal del contratista de Obra

(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) inspectores SST, (1) topografo (2) supervisores

ayudantes de tráfico, operadores, (1) administrativo y cadeneros
Maquinaria y Equipo
(1) planta de asfalto, (2) finisher, (2) presadora, (4) vibrocompactadores (2) compactadores neumáticos, (1) cargador frontal, (2) retroexcavadoras, (2) Excavadoras, (1) motoniveladora.
Ruta 45B401
NO se realiza actividad de punteo debido a que no se suministra mezcla asfáltica por parte del proveedor.
Ruta 6006.
- se continua con la conformacion del bodine.
- Se realiza remocion de derrumbes en los PR 59+200, 92+030
- Se realizó visita a la obra con el fin de determinar los sitios en donde se pueden construir filtros laterales entre PR65+620 y PR 75+570. Los tramos aptos son PR 73+090 a PR 7+210, PR74+90 a PR 74+930, PR 75+120 a PR 75+230, PR 75+420 a PR 75+570 y PR 67+540 a PR67+780, todos por el margen derecho. Es de anotar que se deben de construir alcantarillas para descargar dichos filtros.
Ruta 6007
- No se realizan actividades de mantenimiento en la via.
Ruta 6008.
- Continúa el cese de actividades de fresado e instalacion de mezcla asfáltica MDC-19, desde el PR 41+400 hasta el PR 37+100.
Ruta 6009
- Se realiza excavación, armado de aceros de anillos y vaciado del anillo 9 de la pila 6, se realiza limpieza de derrumbe en el caisson 1, debido al deslizamiento ocurrido el dia 18 de septiembre sobre este punto.
- Actividades SST: se hace revisión documental, se valida formato de entrega de EPP y dotación al personal en Obra, permisos de trabajo, inspección de equipos, anclaje de motoneteras y medición de gases en caisson trabajados.

Lina M. T.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPNTVC 01111-10132
GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado, 24 de Septiembre de 2022
Estado del tiempo:
Ruta 45B401: Soleado y seco
Ruta 6006: Soleado y lluvioso a partir de las 4 apm
Ruta 6007: Soleado y lluvioso por la tarde
Ruta 6008: Nublado y seco
Ruta 6009: Nublado, lluvias leves desde la 3:00 pm a 5:00 pm
Personal de Interventoría:
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares (1) profesional social (1) profesional predial., (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector Laboratorista, (2) topografos, (2) Conductores, (1) administrativo, (1) Campamentera.
Personal de Contratista de Obra
(1) Director, (2) Residentes (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social (1) profesional predial; (2) Inspector SST, (1) topografo, (2) Supervisores, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores y Cauleneros.
Maquinaria y Equipo.
(1) planta de Asfalto, (2) finisher, (3) fresadora, (4) Vibrocompactadores, (2) Compactadores neumaticos, (1) Cargador frontal, (2) Retroexcavadoras, (2) Excavadoras (1) Minicargador.
Actividades Desarrolladas
Ruta 45B401:
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministro mezcla asfaltica por parte del proveedor
Ruta 6006:
- Se continua con remoción de derrumbes. especificamente en el PR 56+100 hasta 55+900.
Ruta 6007.
- Se realiza remoción de derrumbes, ocasionados por las fuertes precipitaciones, las actividades se ejecutan en los siguientes puntos de Referencia PR 2+900
Ruta 6008
- Continua el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfaltica MDC-19, desde el PR 41+400 hasta el PR 37+100
Ruta 6009.
- Se realizo excavacion, armado de aceros de anillos y vaciado

de los anillos 6 y 10 de las pila 4 y 6 respectivamente, se completa una pila para llegar a un total de 3 pilas a 10 metros de profundidad.
- Se realiza medición de profundidades de todos los anillos con la comisión topografica y se chequean los ejes plomados

Luisa M.R.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 25 de septiembre de 2022.
Estado del tiempo
Ruta 4504 01: Soleado.
Ruta 6006: Nublado y seco.
Ruta 6007: Nublado.
Ruta 6008: Nublado y seco
Ruta 6009: Nublado y seco
Personal de la Intenentoría.
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional Social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos, (2) Conductores, (1) administrativo, (1) campamentera
Personal de Contratista de Obra.
(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros Acxiliares, (1) profesional Social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores y Cadenero.
Maquinaria y Equipo
(1) planta de asfalto, (2) finisher, (3) rescoladoras, (4) vibro compactadores, (2) compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) Retro excavadoras, (2) Excavadoras, (1) minicargador.
Actividades Desarrolladas.
6006:
- Se realizó remoción de Derrumbes en los PR 48+400, PR 48+800, PR 56+200, PR 56+500, PR 57+300.

Luisa M.R.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

lunes, 26 de Septiembre
Estado del tiempo
Ruta 45B401 Soleado y seco.
Ruta 6006: Nublado
Ruta 6007: Seco.
Ruta 6008: Soleado
Ruta 6009: Soleado y Seco.
Personal de Interventoría
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional Social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector Laboratorista, (2) topografos, (3) Conductores, (1) administrativo, (1) Cumplimiento
Personal del Contratista de Obra.
(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional Social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores, (1) administrativo, ayudantes de tráfico, operadores y Cadeneros.
Maquinaria y Equipo.
(1) Planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) Vibrocompactadores, (2) Compactadores Neumaticos, (1) Cargador frontal, (2) Retroexcavadoras, (2) Excavadoras, (1) Minicargador.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401
-Se continuan las actividades de mantenimiento en la ruta sobre la cra 5 entre las calles 20 y 22 por la calzada derecha. Se realizó fresado y aplicacion de mezcla MDC19. En el desarrollo de la actividad, la marmita presenta fallas mecanicas. Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de transito y movilidad municipal.
La interventoria realizo el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de Calidad.
Ruta 6006:
- Remocion Derrumbe en el PR 56+100 y en PR 87+200
- Se continua con la conformación del todrne en el PR 73+000
Ruta 6007:
- No se realizaron actividades de mantenimiento.

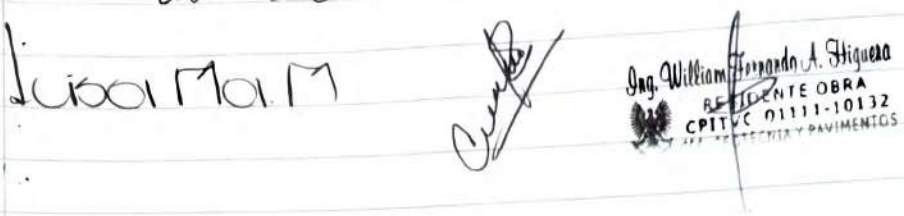
Ruta 6008:
- Continúa el cese de actividades de fresado e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19, desde el PR 41+400 hasta el PR 37+100. (Para esta semana no se tiene programacion de ejecucion de actividades en esta ruta).

Ruta 6009:
- Se realiza excavacion en pilas 4 y 5, armado de acero y vaciado del anillo 6 de la pila 4, excavación manual para nivel de solado en modulo 1 caisson del 1 al 3.
- Se realiza chequeo profundidad excavacion pilas 5 al terminar jornada, prof = 4,85m.

Actividades SST: Se realizan recorridos en obra donde se hacen inspecciones y controles de seguridad y salud en el trabajo como:
- Inspecciones de maquinaria activa en puntos de trabajo y su respectivo preoperacional
- Acompañamiento en las charlas de seguridad y salud en el trabajo.
- Seguimiento a los puntos ecologicos.
- Inspección de los equipos de primeros auxilios.
- Cumplimiento del PMT en los puntos de trabajo.
- Se verifica que el personal en obra cuente con sus respectivos elementos de protección personal.
- Seguimientos a los permisos de trabajo.

Actividades Sociales:
- Continuidad de la emisión del texto radial N°17 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006. a extremar las medidas de seguridad vial por temporada de lluvias, lo cual se emitió en emisora Otanche Radio 106 del municipio de Otanche con dos pautas diarias.
- Continuidad con la cuña radial N°19 con el tema. cierre total de la vía en los PR 56 y 55 de ruta 6006 según Resolución del Invias 03545, en la emisora otanche Radio
- Junto con el contratista se realizó una reunión con el alcalde municipal de Otanche - ruta 6006 con el fin de evaluar la ejecución de posibles obras con participación comunitaria en el area de influencia del proyecto

- Recorrido de Obra ruta 6006, se evidencian afectaciones en la vía a causa de la Ola Invernal.



Martes, 27 de septiembre de 2022.
Estado del tiempo:
Ruta 45B401: Parcialmente nublado y seco.
Ruta 6006: Nublado.
Ruta 6007: Nublado y seco
Ruta 6008: Soleado
Ruta 6009.: Soleado y seco.
Personal de Interventoría:
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (2) topografos; (3) conductores, (1) administrativo, (1) campamentera.
Personal de Contratista de Obra:
(1) Director, (2) Residente, (3) ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) inspectores SST, (1) topografo (2) Supervisores, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores y cadeneros.
Maquinaria y Equipo.
(1) Planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) Vibrocompactadores (2) Compactadores neumaticos, (1) Cargador frontal, (2) Retroexcavadora (2) excavadoras, (1) minicargargador.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401:
- Se continúan las actividades de mantenimiento en la ruta sobre Interseccion entre las calzadas. Se realizó fresado y aplicación de mezcla MDC 19, en el transcurso del día, no llegan las volquetas programadas con la mezcla asfaltica, a causa de que en la planta se presentó daños electricos. Al finalizar la jornada, la

intersección queda señalizada y cerrada Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaría de transito y movilidad municipal.
La interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las actividades verificando el estricto cumplimiento de las especificaciones y normas de calidad.
Ruta 6006:
- Remoción de derrumbes en los PR 56+100 y en el PR 84+900
- Se realiza visita al PR 55+900 donde se encuentra el punto crítico del derrumbe.
- Se realiza deposito de material de derrumbe en el sector PR 73+000.
Ruta 6007
- NO se realizan actividades de mantenimiento.
Ruta 6008.
- Continua el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfaltica MDC-19.
Ruta 6009.
- se realiza excavación en la pila 4, armado de acero y vaciado del anillo 7 de la pila 4 y vaciado del anillo 5, se continúa con la excavación manual en módulos 1-3 para niveles de sellado.
- Se realiza replanteo de chequeo ejes pila 1 al 9. y se verifican referencias.
- Se realiza chequeo profundidad pila 5-4 al terminar fraguado.
Prof. C5: 5,82m. - C4: 8,05m.
Actividades SST:
Se lleva a cabo recorrido en las frentes de trabajo con el fin de verificar el debido cumplimiento de las actividades de seguridad y salud en el trabajo.
- Se lleva a cabo inspección a los elementos del botiquín
- Se verifica la instalación de las señalizaciones preventivas informativas y de obligatorio cumplimiento en los puntos de trabajo
- Seguimiento a la maquinaria activa y sus preoperacionales
- Seguimiento a los permisos de trabajo.

- Se hace la respectiva recomendación para mejorar la señalización con cinta de seguridad en los puntos de trabajo

Actividades Sociales.

- Junto con el contratista se atendió en el PR56 la protesta de la comunidad de la vereda Cinchalo - Ruta 6006 quienes solicitaron el cese de actividades de remoción de derrumbe de los PR56 y PR55 hasta conocer una solución definitiva para tratar los puntos críticos y a la vez solicitaron la presencia del INVIAS
- Se hizo el reporte del clima social al gestor social del invias, en el que se le reportó la novedad del paro de la comunidad de la vereda Cinchalo - PR56 ruta nacional 6006, respecto a la solicitud del cese de actividades de obras.
- Continuidad de la emisión del texto radial Nº 17 con información para los usuarios de la ruta nacional 6006 a extremar las medidas de seguridad vial por temporadas de lluvias, la cual se emitió en la emisora Otanche Radio 106 del municipio de Otanche con dos pautas diarias
- Continuidad de la cuña radial Nº 19 con el tema de cierre total de la vía en los PR.56 y 55 de ruta 6006 según Resolución del INVIAS 03545, en la emisora Otanche Radio.

Juana M

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVE 01111-10132
FED. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miercoles, 28 de Septiembre de 2022.

Estado del tiempo

Ruta 45BY01: Soleado y seco.

Ruta 6006: Nublado

Ruta 6007: Nublado.

Ruta 6008: Soleado

Ruta 6009: Soleado y seco.

Personal de interventoría.

(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros Auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector

Laboratorista, (2) topografos, (3) conductores, (1) administrativo, (1) campamentera

Personal de contratista

(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SSI, (1) topografo, (2) Supervisores, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores y cadeneros.

Maquinaria y Equipo

(1) Planta de asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (1) Vibrocompactadores, (2) Compactadores neumaticos, (1) cargador frontal, (2) retroexcavadoras, (2) excavadoras, (1) minicargador.

Actividades Desarrolladas.

Ruta 45B401

- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministra mezcla asfaltica por parte del proveedor por problemas electricos en la planta de asfalto.

Ruta 6006.

- Remoción de derrumbes en el PR 57+500 y en el PR80+000.

Ruta 6007.

- No se realizaron actividades de mantenimiento en la via.

Ruta 6008.

- Continua el cese de actividades de pesado e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19.
- Ruta 6009.
- Se realiza excavacion en la pila 1-4-5, armado de acero y vaciado del anillo 8 de la pila 4 y vaciado de anillo 6 de la pila 5
- Se realiza chequeo referencia ejes y se hagan plomos para revisar diametros anillos y liberar fundido.
- Se realiza excavación manual en modulo 3 para llegar a niveles de solado.
- Termina la actividad de excavación en la pila 4
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2, 3 y 5 de la siguiente manera C2 = 4,33 m con 4 anillos. C3 = 3,64 m con 3 anillos C4: 10.00 con 9 anillos C5 = 7,83 m con 7 anillos

Actividades del area SST
- Se realiza recorrido en los diferentes puntos de obra, donde se inspecciona PMT, EPP, actividades en ejecución, permisos de trabajo, puntos ecologicos, puntos de hidratación, equipos de trabajo en alturas, maquinaria y demás equipos en obra, luego se hace las respectivas recomendaciones por parte de la interventoría para subsanen los hallazgos identificados

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111 10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 29 de Septiembre de 2022.
Estado del tiempo:
Ruta 45B401: Soleado y seco.
Ruta 6006: Nublado
Ruta 6007: Nublado
Ruta 6008: Seco
Ruta. 6009: Soleado y Seco.
Personal de interventoria:
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional predial, (1) profesional. social, (2) Inspectores SST, (1) Inspectores, (1) Inspector Laboratorista, (2) topografos, (3) Conductores, (1) administrativo, (1) Campamentera
Personal de Contratista de Obra
(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores. (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores y cadenero
Maquinaria y Equipo.
(1) Planta de Asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) Vibrocompactadores (2) Compactadores neumaticos, (1) Cargador frontal, (2) Retroexcavadoras, (2) excavadoras, (1) minicargador.
Actividades Desarrolladas
Ruta 45B401
- No se realiza actividad de parcheo debido a que no se suministro

mezcla asfaltica por parte del proveedor por problemas electricos en la planta de asfalto.

Ruta 6006:

- Remoción de derrumbes en los PR 59+200, PR 66+800, PR 68+070 y en el PR 66+800.

Ruta 6007:

- No se realizan actividades de mantenimiento

Ruta 6008:

- Continúa el cese de actividades de pescado e instalacion de mezcla asfaltica. MDC-19

Ruta 6009.

- Se continúa con la excavación de las pilas.
- Se realiza chequeo de referencia de ejes. y se bajan plomos para revisar diametros anillos. y liberar fundidas
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2, 3 y 5

Actividades SST.

- Se realiza recorrido en los diferentes puntos de Obra, donde se inspeccion PMT, EPP, actividades en ejecución, permisos de trabajo, puntos ecologicos, puntos de hidratacion, equipos de trabajo en alturas, maquinaria y demas equipos en obra, luego se hace las respectivas recomendaciones por parte de la interventoria para subsanar los hallazgos identificados.
- Se realiza control y medición de gases. en Caisson 2 y 5 encontrandose dentro de los limites normales, se señalizan areas de trabajo con el fin de prever incidentes y/o accidentes de trabajo.

Luisa Ma. M

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes, 30 de septiembre de 2022

Estado del tiempo

Ruta 45B401: Parcialmente nublado y seco.

Ruta 6006: Soleado

Ruta 6007 Nublado.

Ruta 6008: Seco.
Ruta 6004: Nublado
Personal Contratista de Obra
(1) Director, (2) Residentes, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores, (1) administrativo, ayudantes de trafico, operadores y Cadenero
Personal de Interventoria
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares, (1) profesional Social, (1) profesional predial, (2) inspectores SST, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (3) Conductores, (1) administrativo.
Maquinaria y Equipo.
(1) Planta de Asfalto, (2) finisher, (3) fresadoras, (4) Vibrocompactadores, (2) Compactadores neumaticos, (1) Cargador frontal, (2) Retroexcavadores, (2) excavadores, (1) minicargador.
Actividades Desarrolladas.
Ruta 45B401
- Se continuan las actividades de mantenimiento en la ruta sobre la cra 5 entre las calles 20. y 23 por la calzada derecha. Se realizo fresado y aplicación de mezcla MDC 19. En el desarrollo de la actividad. Para el desarrollo de la actividad se cuenta con el acompañamiento por parte de agentes de la secretaria de transito y movilidad municipal.
Ruta 6006.
- No se realizaron actividades de mantenimiento porque los proveedores de servicio de transporte, bloquearon el campamento del contratista impidiendo el traslado de equipos y personal para la ejecución de obra, debido al incumplimiento de los acuerdos comerciales.
Ruta 6007.
- No se realizan actividades de mantenimiento.
Ruta 6008.
- Continua el cese de actividades de fresado e instalación de mezcla asfaltica MDC - 19.
Ruta 6009.
- Se realiza excavacion en pila 2-3-5, armado de acero, vaciado del anillo 4 de la pila 3 y vaciado de anillo 8 de la pila 5
- Se realiza chequeo referencia de ejes y se bajan plomos pa

revisar diametro anillos y liberar fundida
- Se realiza excavación manual en modulo 3 para llegar a niveles de soleado
- Se realiza control de profundidades de los caisson 2, 3 y 5 de la siguiente manera C2 = 5,45 m con 4 anillos, C3 = 4,85 m con 4 anillos, C5 = 9,12 m con 8 anillos.

Actividades SST.
Se realiza recorrido y acompañamiento a actividades en frente de Obra, se valida cumplimiento PMT, se socializan politicas CSST, medio ambiente, Calidad y a trabajadores por parte del contratista, se valida cumplimento permisos de trabajo segun actividad (espacios confinados, trabajo seguro en alturas), se realiza control y medición de gases, encontrandose dentro de limites normales por ende se continuan labores en caisson 2, 3 y 5. Se dejan recomendaciones con el fin de prevenir lesiones en los trabajadores.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Sabado, 1 de Octubre de 2022.
Estado del tiempo
Ruta 45B401: Parcialmente nublado
Ruta 6006: Soleado.
Ruta 6007: Seco.
Ruta 6008: Soleado.
Ruta 6009.: Soleado
Personal de Interventoría:
(1) Director, (1) Residente, (4) Ingenieros auxiliares (1) profesional social, (1) profesional social, (2) Inspectores SST, (3) conductores, (1) Inspector, (1) Inspector laboratorista, (1) administrativo, (2) topografo. (1) Campamentera.
Personal de Contratista:
(1) Director, (2) Residente, (3) Ingenieros auxiliares, (1) profesional social, (1) profesional predial, (2) Inspectores SST, (1) topografo, (2) Supervisores (1) Administrativo, ayudantes de trafico, operadores y Cadenero.